



Municipalidad  
**Padre Las Casas**

Sigamos creciendo juntos!

**INFORME DE  
EVALUACION DE PLANES,  
PROGRAMAS, PRESUPUESTO E  
INVERSION MUNICIPAL  
AÑO 2015**





*Sigamos creciendo juntos!*

		PÁG.
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>I.-</b>	<b>EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, AREA MUNICIPAL</b>	2
1.1.-	INGRESOS PERCIBIDOS	3
1.2.-	GASTOS DEVENGADOS	4
1.2.1.-	AREA DE GESTION INTERNA	9
1.2.2.-	AREA DE GESTIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD	21
1.2.3.-	AREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	31
1.2.4.-	AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES	33
1.2.5.-	AREA DE GESTION PROGRAMAS RECREACIONALES	112
1.2.6.-	AREA DE GESTION PROGRAMAS CULTURALES	114
1.2.7.-	INVERSIONES Y PROYECTOS	120
<b>II.-</b>	<b>EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL</b>	122
2.1.-	INGRESOS PERCIBIDOS	123
2.2.-	GASTOS DEVENGADOS	125
2.3.-	PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	135
<b>III.-</b>	<b>EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, DEPARTAMENTO DE SALUD</b>	151
3.1.-	INGRESOS PERCIBIDOS	152
3.2.-	GASTOS DEVENGADOS	154
3.3.-	EVALUACION ACTIVIDADES REALIZADAS EN ATENCION PRIMARIA	160
3.4.-	INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2015	162
3.5.-	INDICADORES METAS IAAPS	165
<b>IV.-</b>	<b>EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	168
4.1.-	INGRESOS PERCIBIDOS	169
4.2.-	GASTOS DEVENGADOS	170

ABRIL, 2016.



*Sigamos creciendo juntos!*

## INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la evaluación programática y presupuestaria del Primer Semestre del Año 2015, y a través de él, se da respuesta a lo estipulado en el Art. N° 21, Letra C, de la Ley N° 18.695, Organica de Municipalidades en donde se indica que:

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:

- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;*

Para la ejecución presupuestaria, la información se presenta detalladamente y en miles de pesos, considerando para ello Ingresos Percibidos y Gastos Devengados hasta el **31 de Diciembre de 2015**, de los Servicios de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal, Servicio Cementerio Municipal y Municipalidad. Adicionalmente se presenta una descripción del destino que tuvieron los recursos y los principales resultados alcanzados durante el periodo, en los casos que corresponda.

Si bien la exigencia legal establece un plazo semestral para la presentación de este informe, los gastos e ingresos que se presentan son acumulados al **31 de Diciembre de 2015**.



*Sigamos creciendo juntos!*

# ***INFORME***

## ***EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL***

***AÑO 2015***

### **I. PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**1.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: INGRESOS PERCIBIDOS (M\$).**

COD.	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$			(% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDO	
<b>03</b>	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA</b>	<b>2.385.387</b>	<b>2.846.063</b>	<b>2.469.444</b>	<b>87%</b>
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	744.632	724.776	716.456	99%
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.415.745	1.845.954	1.477.665	80%
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL.Nº 3.063, DE 1979	225.000	275.323	275.323	100%
03.99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	0%
<b>05</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>844.507</b>	<b>526.117</b>	<b>524.232</b>	<b>100%</b>
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	200.000	25.010	25.000	100%
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	644.507	501.107	499.232	100%
<b>06</b>	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.010</b>	<b>2.966</b>	<b>2.902</b>	<b>98%</b>
06.01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0%
06.03	INTERESES	0	2.188	2.187	100%
06.99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000	768	714	93%
<b>07</b>	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>55.010</b>	<b>55.038</b>	<b>55.027</b>	<b>100%</b>
07.01	VENTA DE BIENES	10	10	0	0%
07.02	VENTA DE SERVICIOS	55.000	55.028	55.027	100%
<b>08</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.861.901</b>	<b>6.629.356</b>	<b>6.628.868</b>	<b>100%</b>
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	19.200	7.682	7.681	100%
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	130.801	132.290	132.008	100%
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	5.700.020	6.468.010	6.467.997	100%
08.04	FONDOS DE TERCEROS	2.110	2.410	2.225	92%
08.99	OTROS	9.770	18.964	18.956	100%
<b>10</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>23.050</b>	<b>78.083</b>	<b>78.023</b>	<b>100%</b>
10.01	TERRENOS	10	78.023	78.023	100%
10.02	EDIFICIOS	10	10	0	0%
10.03	VEHÍCULOS	20.000	10	0	0%
10.04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	0%
10.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0%
10.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	0%
10.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	10	0	0%
<b>12</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>39.320</b>	<b>1.162.710</b>	<b>41.129</b>	<b>4%</b>
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	39.320	1.162.710	41.129	4%
<b>13</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>310</b>	<b>4.098.662</b>	<b>2.154.470</b>	<b>53%</b>
13.01	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	0%
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	290	4.098.642	2.154.470	53%
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>85.000</b>	<b>3.855.276</b>	<b>3.855.276</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$</b>		<b>9.299.495</b>	<b>19.254.271</b>	<b>15.809.370</b>	<b>82%</b>

**1.2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: GASTOS DEVENGADOS POR AREA DE GESTION (M\$).**

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS POR AREAS DE GESTION						TOTALES
		GESTION INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.871.174</b>	<b>300.386</b>	<b>16.416</b>	<b>1.230.366</b>	<b>0</b>	<b>81.304</b>	<b>3.499.646</b>
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.331.838	0	0	0	0	0	1.331.838
21.02	PERSONAL A CONTRATA	284.209	0	0	0	0	0	284.209
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	154.139	0	0	0	0	0	154.139
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	100.989	300.386	16.416	1.230.366	0	81.304	1.729.461
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.200.272</b>	<b>2.144.287</b>	<b>24.781</b>	<b>279.120</b>	<b>0</b>	<b>7.362</b>	<b>3.655.822</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	164	98	3.629	44.092	0	644	48.627
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.392	4.842	300	3.189	0	300	27.023
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.905	18.410	0	7.010	0	0	51.325
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83.583	54.677	349	65.234	0	4.445	208.288
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	277.186	498.857	0	70.912	0	146	847.101
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.248	30.382	0	0	0	0	67.630
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	30.142	0	790	5.780	0	900	37.612
22.08	SERVICIOS GENERALES	582.655	1.537.021	17.150	58.150	0	0	2.194.976
22.09	ARRIENDOS	83.106	0	0	3.602	0	0	86.708
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.470	0	0	0	0	0	20.470
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	34.121	0	600	21.151	0	0	55.872
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.299	0	1.964	0	0	927	10.190
<b>23</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>59.741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59.741</b>
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	37.277	0	0	0	0	0	37.277
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	22.463	0	0	0	0	0	22.463

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS POR AREAS DE GESTION						TOTALES
		GESTION INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.545.760</b>	<b>50.459</b>	<b>0</b>	<b>240.943</b>	<b>115.720</b>	<b>161.036</b>	<b>2.113.918</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	0	50.459	0	238.843	115.720	161.036	566.058
<b>24.01.001</b>	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	9.177	0	0	9.177
<b>24.01.004</b>	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	43.445	8.720	4.720	56.885
<b>24.01.005</b>	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	2.600	0	2.363	107.000	155.190	267.153
<b>24.01.007</b>	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	138.335	0	0	138.335
<b>24.01.008</b>	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	35.481	0	126	35.607
<b>24.01.999</b>	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	47.859	0	10.042	0	1.000	58.901
<b>24.03</b>	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.545.760	0	0	2.100	0	0	1.547.860
<b>24.03.002</b>	A LOS SERVICIOS DE SALUD	919	0	0	0	0	0	919
<b>24.03.002.001</b>	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	919	0	0	0	0	0	919
<b>24.03.080</b>	A LAS ASOCIACIONES	11.043	0	0	0	0	0	11.043
<b>24.03.080.001</b>	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	8.857	0	0	0	0	0	8.857
<b>24.03.080.002</b>	A OTRAS ASOCIACIONES	2.185	0	0	0	0	0	2.185
<b>24.03.090</b>	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	866.663	0	0	0	0	0	866.663
<b>24.03.090.001</b>	APORTE AÑO VIGENTE	866.663	0	0	0	0	0	866.663
<b>24.03.092</b>	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	11.258	0	0	0	0	0	11.258
<b>24.03.092.002</b>	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2º, LEY N° 18.695-MULTAS TAG	11.258	0	0	0	0	0	11.258
<b>24.03.099</b>	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	2.100	0	0	2.100
<b>24.03.100</b>	A OTRAS MUNICIPALIDADES	25.552	0	0	0	0	0	25.552
<b>24.03.100.008</b>	Multas RMNP para Otras Municipalidades	14.343	0	0	0	0	0	14.343
<b>24.03.100.009</b>	Multas TAG para Otras Municipalidades	11.209	0	0	0	0	0	11.209

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS POR AREAS DE GESTION						TOTALES
		GESTION INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	
24.03.100.012	Otros Convenios con Municipalidades	0	0	0	0	0	0	0
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	630.326	0	0	0	0	0	630.326
24.03.101.001	A EDUCACION	151.041	0	0	0	0	0	151.041
24.03.101.002	A SALUD	479.285	0	0	0	0	0	479.285
26	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.321</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.321</b>
26.01	DEVOLUCIONES	110	0	0	0	0	0	110
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0	0
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2.211	0	0	0	0	0	2.211
26.04.001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS <sup>1</sup>	2.211	0	0	0	0	0	2.211
29	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>61.145</b>	<b>6.164</b>	<b>0</b>	<b>11.439</b>	<b>0</b>	<b>293</b>	<b>79.041</b>
29.03	VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	9.953	3.463	0	1.054	0	0	14.470
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.095	1.941	0	3.996	0	0	8.032
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	27.190	500	0	1.862	0	0	29.552
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	21.908	260	0	0	0	293	22.461
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	4.527	0	0	4.527
31	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>136.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>874.350</b>	<b>46.089</b>	<b>0</b>	<b>1.056.786</b>
31.02	PROYECTOS	136.347	0	0	874.350	46.089	0	1.056.786
31.02.002	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0	0	0
31.02.002.137	Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.002.290	Estudio Saneamiento Sanitario, Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.002.293	Estudio Mecanica de Suelos, Pasaje Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS POR AREAS DE GESTION						TOTALES
		GESTION INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	
31.02.003	TERRENOS	0	0	0	819.000	0	0	819.000
31.02.003.283	Adquisición de Terreno Chomite de Vivienda Rayen Antu, Comuna de Padre Las Casas	0	0	0	320.250	0	0	320.250
31.02.003.284	Adquisición de Terreno Comité de Allegados Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas	0	0	0	246.750	0	0	246.750
31.02.003.285	Adquisición de Terreno Comité de Vivienda Aillacara	0	0	0	252.000	0	0	252.000
31.02.003.298	Adquisición de Terreno, para Comités de Vivienda con Subsidio Asignado	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004	OBRAS CIVILES	136.347	0	0	38.809	46.089	0	221.245
31.02.004.172	Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	74.513	0	0	0	0	0	74.513
31.02.004.245	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	39.383	0	0	0	0	0	39.383
31.02.004.262	Reposición Puertas y Obras Menores Escuela G-488 Nirrimapu	3.730	0	0	0	0	0	3.730
31.02.004.286	Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-509 Colpanao	18.721	0	0	0	0	0	18.721
31.02.004.291	Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Nirrimapu, Comuna de Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.266	Abasto de Agua Potable, Comité V de Abril, Comuna de Padre Las Casas.	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.278	Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas	0	0	0	38.809	0	0	38.809
31.02.004.279	Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itinente, Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.289	Servidumbre de Alcantarillado y Aguas Servidas, Comité de Vivienda Faro Iluminado	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.294	Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.301	Reposición Cierre Perimetral Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.302	Alcantarillado Pasaje Llahuallín, Comuna de Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.307	Sede Social Lomas de Huitrán II, Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.235	Habilitación Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.282	Construcción Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, Padre Las Casas	0	0	0	0	46.089	0	46.089

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS DEVENGADOS POR AREAS DE GESTION						TOTALES
		GESTION INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	
31.02.004.299	Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques	0	0	0	0	0	0	0
31.02.004.300	Instalación Maquinas de Ejercicios y Cierre Perimetral Población Los Caciques	0	0	0	0	0	0	0
31.02.999	OTROS GASTOS	0	0	0	16.541	0	0	16.541
31.02.999.287	Adeas y Campamentos Gastos de Traslado Transitorio, Comuna de Padre Las Casas	0	0	0	16.541	0	0	16.541
34	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
34.07	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0	0	0
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>GASTOS DEVENGADOS POR AREA DE GESTION</b>	<b>4.876.759</b>	<b>2.501.297</b>	<b>41.197</b>	<b>2.636.218</b>	<b>161.809</b>	<b>249.995</b>	<b>10.467.275</b>
	<b>GASTOS DEVENGADOS ARRASTRE</b>	<b>156.453</b>	<b>90.954</b>	<b>0</b>	<b>1.123.694</b>	<b>35.446</b>	<b>2.590</b>	<b>1.409.137</b>
	<b>OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>	<b>154.939</b>	<b>142.420</b>	<b>0</b>	<b>968.974</b>	<b>22.764</b>	<b>153</b>	<b>1.289.250</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.188.151</b>	<b>2.734.671</b>	<b>41.197</b>	<b>4.728.886</b>	<b>220.019</b>	<b>252.738</b>	<b>13.165.662</b>
	<b>PRESUPUESTO VIGENTE POR AREA GESTION</b>	<b>7.213.193</b>	<b>2.757.575</b>	<b>41.211</b>	<b>8.699.630</b>	<b>287.551</b>	<b>255.111</b>	<b>19.254.271</b>
	<b>(%) AVANCE POR AREA GESTION</b>	<b>71,93%</b>	<b>99,17%</b>	<b>99,97%</b>	<b>54,36%</b>	<b>76,51%</b>	<b>99,07%</b>	<b>68,38%</b>

**1.2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: GASTOS DEVENGADOS, AREA DE GESTION INTERNA (M\$).**

<b>01: AREA DE GESTION INTERNA</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.958.507</b>	<b>2.032.192</b>	<b>1.871.174</b>	<b>92,08%</b>
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.420.282	1.463.591	1.331.838	91,00%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	291.868	297.942	284.209	95,39%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	164.213	168.422	154.139	91,52%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	82.144	102.237	100.989	98,78%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.187.282</b>	<b>1.302.937</b>	<b>1.200.272</b>	<b>92,12%</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500	1.500	164	10,96%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.510	18.415	18.392	99,88%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	63.769	26.483	25.905	97,82%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101.227	85.673	83.583	97,56%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	254.025	318.225	277.186	87,10%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000	39.792	37.248	93,61%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	35.700	33.700	30.142	89,44%
22.08	SERVICIOS GENERALES	547.449	593.162	582.655	98,23%
22.09	ARRIENDOS	81.202	83.652	83.106	99,35%
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000	33.471	20.470	61,16%
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	39.800	49.564	34.121	68,84%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.100	19.300	7.299	37,82%
<b>23</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>28.410</b>	<b>59.800</b>	<b>59.741</b>	<b>99,90%</b>
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	8.500	37.280	37.277	99,99%
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	19.910	22.520	22.463	99,75%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.694.033</b>	<b>1.557.739</b>	<b>1.545.760</b>	<b>99,23%</b>
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.694.033	1.557.739	1.545.760	99,23%
24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.684	1.684	919	54,55%
24.03.002.001	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	1.684	1.684	919	54,55%
24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	11.785	11.051	11.043	99,92%
24.03.080.001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	8.785	8.865	8.857	99,91%
24.03.080.002	A OTRAS ASOCIACIONES	3.000	2.186	2.185	99,97%
24.03.090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	812.959	866.676	866.663	100,00%
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	812.959	866.676	866.663	100,00%
24.03.092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	10.500	11.800	11.258	95,41%
24.03.092.002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695- MULTAS TAG	10.500	11.800	11.258	95,41%

<b>01: AREA DE GESTION INTERNA</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.100	148	0	0,00%
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	22.720	26.520	25.552	96,35%
24.03.100.008	Multas RMNP para Otras Municipalidades	13.720	15.120	14.343	94,86%
24.03.100.009	Multas TAG para Otras Municipalidades	8.990	11.390	11.209	98,41%
24.03.100.012	Otros Convenios con Municipalidades	10	10	0	0,00%
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	832.285	639.860	630.326	98,51%
24.03.101.001	A EDUCACION	291.041	160.575	151.041	94,06%
24.03.101.002	A SALUD	541.244	479.285	479.285	100,00%
<b>26</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.110</b>	<b>3.033</b>	<b>2.321</b>	<b>76,52%</b>
26.01	DEVOLUCIONES	1.000	623	110	17,60%
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	0,00%
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2.100	2.400	2.211	92,14%
26.04.001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS 1	2.100	2.400	2.211	92,14%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>30.890</b>	<b>161.074</b>	<b>61.145</b>	<b>37,96%</b>
29.03	VEHÍCULOS	0	37.704	0	0,00%
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	10.000	10.000	9.953	99,53%
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	0	7.283	0	0,00%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.640	4.473	2.095	46,83%
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.250	66.566	27.190	40,85%
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	6.000	35.048	21.908	62,51%
<b>31</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>172.181</b>	<b>136.347</b>	<b>79,19%</b>
31.02	PROYECTOS	0	172.181	136.347	79,19%
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	172.181	136.347	79,19%
31.02.004.172	Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	0	90.127	74.513	82,68%
31.02.004.245	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	0	39.384	39.383	100,00%
31.02.004.262	Reposición Puertas y Obras Menores Escuela G-488 Ñirrimapu	0	3.731	3.730	99,98%
31.02.004.286	Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-509 Colpanao	0	34.877	18.721	53,68%
31.02.004.291	Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Ñirrimapu, Comuna de Padre Las Casas	0	4.062	0	0,00%
<b>34</b>	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
34.07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0,00%
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>1.697.306</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

01: AREA DE GESTION INTERNA					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>4.902.252</b>	<b>6.986.272</b>	<b>4.876.759</b>	<b>69,80%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>226.921</b>	<b>156.453</b>	<b>68,95%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>154.939</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL AREA GESTION INTERNA M\$</b>		<b>4.902.252</b>	<b>7.213.193</b>	<b>5.188.151</b>	<b>71,93%</b>

**1.2.1.1.- PERMISOS DE CIRCULACION.**

PERMISOS DE CIRCULACIÓN:									
ACTIVIDADES	OBJETIVO					NUMERO BENEFICIARIOS			
Durante el mes de Marzo del 2015, se realiza el proceso de renovación de Permisos de Circulación de automóviles particulares, habilitándose espacios con la finalidad de brindar una atención expedita, eficiente y amigable, así como el horario de atención durante todo el año que se da a las empresas automotoras de venta de vehículos nuevos, que vienen a este Municipio: Instalación de Paletas Informativas; Letreros de Acercamiento, Volantes Informativos, Servicios de Publicidad en Diarios, Televisión y Radioemisoras.	Facilitar el proceso de Renovación de Permisos de Circulación.					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comuna de Padre las Casas.</li> <li>- Renovación de permisos con incremento de 8% a 19%.</li> </ul>			
VEHICULOS EN CIRCULACION EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS									
A.- VEHÍCULOS PARTICULARES	BENC.	DIESEL	GAS	ELECT.	OTRO	TOTAL 1	CAT. ECOL.	NO CAT.	TOTAL 2
Con Motor – Automóvil Particular	6.414	162	0	0	0	6.576	6.107	469	6.576
Con Motor – Station Wagon	1.785	462	1	0	0	2.248	2.097	151	2.248
Con Motor – Todo Terreno	428	151	0	0	0	579	516	63	579
Con Motor - Furgón	306	565	0	0	0	871	797	74	871
Con Motor – Casa Rodante	1	1	0	0	0	2	1	1	2
Con Motor – Minibús - Van	23	82	0	0	0	105	94	11	105
Con Motor - Camionetas	1.989	2.550	1	0	0	4.540	4.008	532	4.540
Con Motor - Motocicletas	495	0	0	0	2	497	326	171	497
Con Motor - Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.441</b>	<b>3.973</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>15.418</b>	<b>13.946</b>	<b>1.472</b>	<b>15.418</b>
Sin Motor – Casa Rodante	56	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Motor – Carro de Arrastre	131	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Motor – Carro de Arrastre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>187</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PARTICULARES</b>	<b>11.628</b>	<b>3.973</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>15.418</b>	<b>13.946</b>	<b>1.472</b>	<b>15.418</b>

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

<b>B.- TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>BENC.</b>	<b>DIESEL</b>	<b>GAS</b>	<b>ELECT.</b>	<b>OTRO</b>	<b>TOTAL 1</b>	<b>CAT. ECOL.</b>	<b>NO CAT.</b>	<b>TOTAL 2</b>
Taxi Básico	110	5	0	0	0	115	107	8	115
Taxi Colectivo	207	97	0	0	0	304	272	32	304
Taxi Turismo	17	2	0	0	0	19	19	0	19
Minibus	0	15	0	0	0	15	14	1	15
Minibús	7	153	0	0	0	160	148	12	160
Taxibús	0	8	0	0	0	8	5	3	8
Bus – Autobus	20	372	0	0	0	392	341	51	392
Bus Transporte Escolar	1	10	0	0	0	12	10	2	12
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>362</b>	<b>662</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.025</b>	<b>916</b>	<b>109</b>	<b>1.025</b>

<b>C.- VEHÍCULOS DE CARGA</b>	<b>BENC.</b>	<b>DIESEL</b>	<b>GAS</b>	<b>ELECT.</b>	<b>OTRO</b>	<b>TOTAL 1</b>	<b>CAT. ECOL.</b>	<b>NO CAT.</b>	<b>TOTAL 2</b>
Con Motor – Camión simple	13	784	0	0	1	798	706	92	798
Con Motor – Tractocamión	6	156	0	0	3	165	150	15	165
Con Motor – Camión Especializado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con Motor – Otros Camiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con Motor – Tractor Agrícola	0	43	0	0	2	45	32	13	45
Con Motor – Maquinaria Automotriz	9	90	0	0	0	99	69	30	99
Con Motor Otros-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>28</b>	<b>1.073</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1.107</b>	<b>957</b>	<b>150</b>	<b>1.107</b>
Sin Motor – Remolque	110	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Motor – Semiremolque	169	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Motor - Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>279</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL VEHÍCULOS CARGA</b>	<b>307</b>	<b>1.073</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1.107</b>	<b>957</b>	<b>150</b>	<b>1.107</b>

<b>TOTAL VEHÍCULOS CON MOTOR</b>	<b>11.831</b>	<b>5.708</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>17.550</b>	<b>15.819</b>	<b>1.731</b>	<b>17.550</b>
----------------------------------	---------------	--------------	----------	----------	----------	---------------	---------------	--------------	---------------

1.2.1.2.- LICENCIAS DE CONDUCIR.

LICENCIAS DE CONDUCIR:		
ACTIVIDADES	OBJETIVO	NUMERO BENEFICIARIOS
Otorgamiento de Licencias de Conducir.	Facilitar el proceso de Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comuna de Padre Las Casas.</li> <li>- Ingresos por Concepto de Trámites de Licencias de Conducir M\$120.818.</li> <li>LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS (NO PROFESIONALES)</li> <li>- A1: 460.</li> <li>- A2: 617.</li> <li>- B: 3.593.</li> <li>- C: 675.</li> <li>- D: 700.</li> <li>- E: 17.</li> <li>- F: 131.</li> <li>- <b>TOTAL: 6.193.</b></li> <li>LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS (PROFESIONALES)</li> <li>- A1: 3.</li> <li>- A2: 517.</li> <li>- A3: 256.</li> <li>- A4: 492.</li> <li>- A5: 161.</li> <li>- <b>TOTAL: 1.429.</b></li> <li>- Trámites Cancelados, correspondiendo a Licencias Otorgadas y Renovadas, y a Cambios de Domicilios y Duplicados.</li> </ul>

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS (NO PROFESIONALES)															
PETICION LICENCIA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
CAMBIO CLASE	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
CONTROL EXAMENES	455	1	610	2	2.198	676	483	14	545	7	16	0	99	2	5.108
PRIMERA VEZ	0	0	0	0	484	207	64	8	57	8	0	0	0	0	828
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	3	0	25	3	103	3	78	5	1	0	28	2	251
<b>TOTAL</b>	<b>459</b>	<b>1</b>	<b>615</b>	<b>2</b>	<b>2.707</b>	<b>886</b>	<b>650</b>	<b>25</b>	<b>680</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>127</b>	<b>4</b>	<b>6.193</b>

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS (PROFESIONALES)														
PETICION LICENCIA	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
CAMBIO CLASE	0	0	102	5	44	1	99	2	32	0	277	8	285	
CONTROL EXAMENES	3	0	382	15	200	9	378	4	128	1	1.091	29	1.120	
EXTENSIÓN OTRA CLASE	0	0	13	0	2	0	9	0	0	0	24	0	24	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>497</b>	<b>20</b>	<b>246</b>	<b>10</b>	<b>486</b>	<b>6</b>	<b>160</b>	<b>1</b>	<b>1.392</b>	<b>37</b>	<b>1.429</b>	

DENEGACIÓN LICENCIAS (NO PROFESIONALES)															
POR EXAMEN TEÓRICO	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>372</b>	<b>144</b>	<b>77</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>632</b>

DENEGACIÓN LICENCIAS (NO PROFESIONALES)															
POR EXAMEN PRÁCTICO	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>

DENEGACIÓN LICENCIAS (NO PROFESIONALES)															
POR FALTA IDONEIDAD FISICO-SIQUICA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	1	0	1	0	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	10

DENEGACIÓN LICENCIAS (NO PROFESIONALES)															
POR FALTA IDONEIDAD MORAL	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	21	0	24	0	198	29	42	6	49	2	4	0	2	0	377

DENEGACIÓN LICENCIAS (PROFESIONALES)													
POR EXAMEN TEÓRICO	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	0	0	101	9	25	4	104	2	20	0	250	15	265

DENEGACIÓN LICENCIAS (PROFESIONALES)													
POR EXAMEN PRÁCTICO	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

DENEGACIÓN LICENCIAS (PROFESIONALES)													
POR FALTA IDONEIDAD FISICO-SIQUICA	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DENEGACIÓN LICENCIAS (PROFESIONALES)													
POR FALTA IDONEIDAD MORAL	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	1	0	26	0	8	3	27	1	8	0	70	4	74

TOTALES GENERALES LICENCAS CONDUCIR

TOTAL LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS (NO PROFESIONALES)															
PETICION LICENCIA	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	459	1	615	2	2.707	886	650	25	680	20	17	0	127	4	6.193

LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS (PROFESIONALES)													
PETICION LICENCIA	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	3	0	497	20	246	10	486	6	160	1	1.392	37	1.429

TOTAL DENEGACIÓN LICENCIAS (NO PROFESIONALES)															
	A1		A2		B		C		D		E		F		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL	31	1	37	0	587	183	122	14	59	3	4	0	2	0	1.043

TOTAL DENEGACIÓN LICENCIAS (PROFESIONALES)													
	A1		A2		A3		A4		A5		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>	1	0	128	9	33	7	131	3	28	0	321	19	340

**1.2.1.3.- EQUIPOS INFORMÁTICOS.**

EQUIPOS INFORMATICOS:																								
ACTIVIDADES	OBJETIVO	NUMERO BENEFICIARIOS																						
Equipamientos Computacionales Periféricos.	Adquisición de Equipamiento Computacional, Impresoras, Notebook y Discos Duros Externos, para las Unidades de Finanzas, Gabinete, Licencia, SECPLA, Social, Jurídico, Comunicaciones, Obras, DIDECO. y Adquisición de Equipamiento Computacional, Impresoras láser, Impresora Multifuncional, Notebook, Monitores de 22", 23" y 27", Cámara Fotográfica, Ups.	– Compra de Equipamiento Computacional para las Unidades de Finanzas, Gabinete, Licencia, SECPLA, Social, Jurídico, Comunicaciones, Obras, DIDECO. – Adquisición de Impresoras Color para Finanzas, Control e Informática. – Adquisición de Impresora Multifuncional para Unidad de Secretaría Municipal e Informática. – Adquisición de Notebook para la Unidad de Obras Municipales. – Adquisición de Disco Duro para la Unidad de Informática y Comunicaciones.																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Pc Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Finanzas</td><td>2</td></tr> <tr><td>Gabinete</td><td>1</td></tr> <tr><td>Licencia</td><td>1</td></tr> <tr><td>SECPLA</td><td>2</td></tr> <tr><td>Social</td><td>1</td></tr> <tr><td>Jurídico</td><td>1</td></tr> <tr><td>Comunicaciones</td><td>1</td></tr> <tr><td>Obras</td><td>2</td></tr> <tr><td>Finanzas</td><td>1</td></tr> <tr><td>DIDECO</td><td>2</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>14</b></td></tr> </tbody> </table>	Unidad	Pc Unidad	Finanzas	2	Gabinete	1	Licencia	1	SECPLA	2	Social	1	Jurídico	1	Comunicaciones	1	Obras	2	Finanzas	1	DIDECO	2
Unidad	Pc Unidad																							
Finanzas	2																							
Gabinete	1																							
Licencia	1																							
SECPLA	2																							
Social	1																							
Jurídico	1																							
Comunicaciones	1																							
Obras	2																							
Finanzas	1																							
DIDECO	2																							
<b>Total</b>	<b>14</b>																							
		Segundo Semestre: – Compra de Equipamiento Computacional para las Unidades de																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Pc</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Finanzas</td><td>2</td></tr> <tr><td>Obras</td><td>6</td></tr> <tr><td>Adm. Municipal</td><td>2</td></tr> <tr><td>Control</td><td>1</td></tr> <tr><td>Jurídico</td><td>2</td></tr> <tr><td>Juzgado</td><td>3</td></tr> <tr><td>Bodega</td><td>1</td></tr> <tr><td>Alcaldía</td><td>1</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>18</b></td></tr> </tbody> </table>	Pc	Unidad	Finanzas	2	Obras	6	Adm. Municipal	2	Control	1	Jurídico	2	Juzgado	3	Bodega	1	Alcaldía	1	<b>Total</b>	<b>18</b>		
Pc	Unidad																							
Finanzas	2																							
Obras	6																							
Adm. Municipal	2																							
Control	1																							
Jurídico	2																							
Juzgado	3																							
Bodega	1																							
Alcaldía	1																							
<b>Total</b>	<b>18</b>																							
		– Adquisición de Impresoras Color para Licencia de conducir, Informática, Obras. – Adquisición de Impresora Multifuncional para Unidad de Alcaldía, Concejales, Administración y Bodega Municipal. – Adquisición de Notebook para la Unidad Gestión de Calidad. – Adquisición Monitores para las unidades Finanzas, Obras, Administración, Control, Jurídico, Juzgado, Bodega, Alcaldía. – Adquisición de Cámara Fotográfica para Bodega. – Adquisición de UPS para las unidades:																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Pc Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Finanzas</td><td>16</td></tr> <tr><td>Gabinete</td><td>1</td></tr> <tr><td>Licencia</td><td>9</td></tr> <tr><td>Alcaldía</td><td>1</td></tr> <tr><td>Oirs</td><td>1</td></tr> <tr><td>Oficina de Partes</td><td>2</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>30</b></td></tr> </tbody> </table>	Unidad	Pc Unidad	Finanzas	16	Gabinete	1	Licencia	9	Alcaldía	1	Oirs	1	Oficina de Partes	2	<b>Total</b>	<b>30</b>						
Unidad	Pc Unidad																							
Finanzas	16																							
Gabinete	1																							
Licencia	9																							
Alcaldía	1																							
Oirs	1																							
Oficina de Partes	2																							
<b>Total</b>	<b>30</b>																							

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	Adquisición de Insumos Computacionales para las impresoras de municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición Insumos Computacionales para las impresoras municipales, compra de materiales de oficina, licencias de conducir, formularios de permisos de circulación e insumos para impresora de credenciales.</li> <li>- Insumos HP, Tipos 21, 22, 12A, 36A, 35A, 95, 98, 53X y 78A.</li> <li>- Insumos Brother, Tipos TN-580, TN-750, TN-620, Cilindro Brother MFC8890/8480D, Cilindro TN-620 y TN-75.</li> <li>- CD Informática, Concejo y Obras, y DVD-R.</li> <li>- Adquisición Insumos Computacionales para las impresoras Nuevas.</li> </ul>
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos.	Adquisición de Insumos Computacionales como cables, teclados y mouse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de Cable de Red, Teclados y Mouse.</li> </ul>
Servicios Informáticos.	Servicios de la Empresa SMC, como Contabilidad, Tesorería, Juzgado, Licencia de Conducir, Patentes Comerciales, PCV, Conciliación Bancaria, Adquisiciones, Oficina de Partes, Personal, Remuneraciones, Bodega y Bienes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de la Empresa SMC, como Contabilidad, Tesorería, Juzgado de Policía Local, Licencias de Conducir, Patentes Comerciales, PCV, Conciliación Bancaria, Adquisiciones, Oficina de Partes, Administración de Personal, Remuneraciones, Bodega y Bienes, Permisos de Circulación Vehicular, Reloj Biométrico y sistema de Gestión Documental.</li> <li>- Arriendo de Hosting para los Servicios de Gestión de Calidad.</li> </ul>
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos.	Reparaciones a Impresoras e Instalación de retroproyector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparación de Impresora Brother e instalación de Retroproyector y Telón para la Sala de Terraza.</li> </ul>
Programas Computacionales.	Adquisición de Licencias Informáticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de Licencias de Windows 7 y Office 2013.</li> <li>- Compra de 20 Licencias de Windows 7.</li> <li>- Compra de 13 Licencias de Office 2016.</li> <li>- Compra de 13 Licencias de Office 2013.</li> </ul>

**1.2.1.4.- OBRAS MUNICIPALES.**

<b>OBRAS MUNICIPALES.</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>NUMERO</b>
<b>PERMISOS DE EDIFICACION EMITIDOS</b>	<b>Número de Permisos Entregados Durante el año 2015</b>	<b>505</b>
<b>RECEPCIONES MUNICIPALES</b>	<b>Número de Recepciones Definitivas Otorgadas Durante el año 2015</b>	<b>291</b>
<b>FISCALIZACIONES A DENUNCIAS</b>	<b>Número de Denuncias Realizadas Durante el año 2015</b>	<b>54</b>
<b>INFRACCIONES</b>	<b>Número de Infracciones Cursadas Durante el año 2015</b>	<b>25</b>
<b>CERTIFICADOS DE OBRAS</b>	<b>Números de Permisos Entregados Durante el Año 2015</b>	<b>3.304</b>

**ACTIVIDADES GENERALES PROGRAMADAS:**

- Actualización del catastro de Bienes Raíces.
- Atención a los Contribuyentes de la Comuna.
- Resolución de Solicitudes y Documentos.
- Fiscalización de la Comuna.
- Cooperación en los Procesos de Reavalúos.
- Prestar Servicio a la Comunidad, es apoyo para las distintas Direcciones de la Municipalidad, SECPLA, DIDECO, PRODERMA, Operaciones, etc.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS:**

**PROFESIONAL:**

- Atención de público y dar respuesta oportuna a cada solicitud que presente el contribuyente.
- Confección del programa anual de trabajo, informes mensuales al Departamento de Evaluaciones del SII y confección de Certificados Especiales de Avalúo.
- Actualización Catastro Físico: Tasaciones de obras nuevas, ampliaciones regularizaciones, modificaciones SUP de terreno, etc.
- Actualización Catastro Legal: Propietario, dirección, cambios de destino o uso de las propiedades, cambios de serie de propiedades, etc.
- Asignación de roles para enajenación en Subdivisiones urbanas y rurales, loteos, conjuntos acogidos a la Ley de copropiedad Inmobiliaria, etc.
- Inclusiones de nuevas propiedades y predios omitidos.
- Eliminación y fusión de roles, aplicación y eliminación de exenciones.

- Resoluciones 2.118 (Solicitud única del contribuyente), 2.815 (Eliminación retroactiva de cobro del impuesto de acuerdo al código tributario), y 2.890 (Declaración sobre enajenación e inscripción de Bienes Raíces).
- Coordinar información que llega de la Municipalidad, Notarias, Departamento Avaluaciones SII y de los propios contribuyentes con la información que sale de la OCM.
- Fiscalización de la Comuna.

**DIBUJANTE TÉCNICO:**

- Actualización de planos y roles en formato digital.
- Digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a planos generales.
- Salidas a terreno para realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral.
- Actualización cartográfica de las ortofotos por cada subdivisión agrícolas.
- Modificación y digitalización de las planchetas de base de datos del servicio de impuestos internos.
- Atención de público.

**ADMINISTRATIVO:**

- Atención de Público.
- Entrega de información catastral.
- Emisión de Certificados de Avalúo.
- Recepción de solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces agrícolas y no agrícolas.
- Inclusión de nuevos roles (loteos).
- Digitación de formularios.
- Actualización de patentes comerciales para cambio destino.
- Labores administrativas en general.
- Declaración de Permisos de Obra Menor y/o Edificación en Internet.

**ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE BIENES RAÍCES (CONVENIO S.I.I.):**

A través del Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, se han realizado las siguientes gestiones:

**Actualización Catastro Físico y Legal:**

- Certificados de Recepción	:	186 Casos.
- Certificados de Regularizaciones	:	215 Casos.
- Modificaciones al Catastro de B.R.	:	2.105 Folios.
- Cantidad de Inclusión de Predios	:	584 Roles.
- Declaración de Permisos y Ampliaciones en Internet	:	225.

**Actualización del Plano Digital:**

- Cantidad de Loteos Urbanos	:	3.
- Cantidad de Saneamientos	:	110.
- Cantidad de Subdivisiones	:	25.
- Cantidad de Roles Anexados	:	365.

**ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES DE LA COMUNA:**

- Se atendió todos los días al contribuyente, dando solución inmediata o en su defecto resolviendo las Solicitudes dentro del plazo establecido por el SII.
- Los Casos especiales como los remates de propiedades o solicitudes del municipio fueron resueltos oportunamente.

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS:**

- Solicitudes de Modificación F2118	:	392 solicitudes resueltas.
- Resoluciones Formularios 2.890	:	232 Formularios.
- Resoluciones Formularios 2.815	:	2.
- Certificados Exentos	:	2.436.
- Certificados Especiales	:	965.

**FISCALIZACIÓN DE LA COMUNA:**

- Se fiscalizó conforme al plan de trabajo abordando nuevas construcciones, cambios de destinos, parcelaciones y constatando en terreno cada solicitud.

**IMPUESTO TERRITORIAL ANUAL SEGÚN ROL DE CONTRIBUCIONES:**

- Impuesto Normal	:	\$634.179.896.
- Suplementario	:	\$59.110.679.
- Impuesto Directo (Ingresados en Arcas Municipales)	:	\$275.322.577.

**GENERALIDADES:**

- Se sigue trabajando por las tardes los días martes y jueves en la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos digitando y depurando folios en Intranet y emitiendo los certificados de asignación de nuevos roles.
- También apoyando el trabajo de ubicar predios para la confección planos de valores de terreno y de muestras para los Reavalúos no habitacional de sitios eriazos y Agrícola, ambos 2016.

**1.2.1.5.- TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

<b>TRANSPARENCIA MUNICIPAL:</b>		
<p>Actividades desarrolladas en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y resultados de la aplicación Ley N° 20.500, sobre acciones y participación ciudadana, durante el primer semestre 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de 47 respuestas de solicitudes sobre Transparencia Activa (Primer Semestre).</li> <li>- Gestión de 54 respuestas de solicitudes sobre Transparencia Activa (Segundo Semestre).</li> <li>- Mantenimiento del registro de todas las solicitudes y entrega de información solicitada por escrito o por medios electrónicos, de transparencia municipal.</li> <li>- Recopilación y actualización de la información que se entrega para la publicación en Transparencia Activa, de acuerdo a los estándares establecidos por el Consejo para la Transparencia.</li> </ul>		
<b>Oficina de Registro de Personas Jurídicas de Acuerdo a La Ley N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en Gestión Pública:</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>NUMERO BENEFICIARIOS</b>
Modificación de Estatutos de Organizaciones Territoriales y Funcionales.	Incorporar las modificaciones de la Ley N° 20.500 en los estatutos, como es: a) Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y Uniones Comunales de Organizaciones Comunitarias Funcionales. b) Corporaciones Funcionales Título XXXIII, Código Civil.	Primer Semestre: - 41 Funcionales. - 4 Reactivación Legal Organizaciones Territoriales. Segundo Semestre: - 46 Funcionales. - 4 Reactivación Legal Organizaciones Territoriales.
Solicitud de Inscripciones, subinscripciones de personas jurídicas sin fines de lucro de la comuna, de acuerdo a la Ley N° 20.500, Art. N° 8°, y siguientes realizadas en las oficinas del Registro Civil.	Obligación de la Municipalidad, inscribir a las organizaciones tales como: - Asociaciones. - Fundaciones. - Organizaciones Territoriales. - Organizaciones Funcionales. - Otras Leyes Especiales, manteniendo actualizado el registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro.	- Total 207 Organizaciones modificadas e inscritas en el Registro Civil (Primer Semestre). - Total 289 Organizaciones modificadas e inscritas en el Registro Civil (Segundo Semestre). - Total Año 2015, 496 Organizaciones.
Constituciones de Asociaciones o Fundaciones en conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 548, del Código Civil.	Proporcionar un ministro de fe a las organizaciones que lo requieran conformarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 548, de Código Civil, de acuerdo a la Ley N° 20.500.	- 05 Beneficiarios (Primer Semestre). - 03 Beneficiarios (Segundo Semestre).
Inscripciones de Fundaciones.	Inscripción y Subinscripción de personas jurídicas en Oficinas del Registro Civil.	- 03 Beneficiarios (Primer Semestre). - 02 Beneficiarios (Segundo Semestre).
Inscripciones de Corporaciones.	Inscripción y Subinscripción de personas jurídicas en Oficinas del Registro Civil.	- 02 Beneficiarios (Primer Semestre).
Subinscripción y ratificaciones de personas jurídicas.	Certificaciones de acuerdo a la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.	- 03 Beneficiarios (Primer Semestre). - 01 Beneficiarios (Segundo Semestre).

**1.2.1.6.- PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

Estas cuentas registran fondos por recursos del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal, destinados a financiar la adquisición de Vehículos, Mobiliarios, Maquinarias y Equipos para la Producción, Equipos Computacionales y Periféricos, y Programas Computacionales, y otros. Dentro de la misma, quedarán para su ejecución en el año 2016, la adquisición de Vehículos y Equipos Informáticos.

<b>01: AREA DE GESTION INTERNA</b>					
<b>INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>997</b>	<b>565</b>	<b>56,65%</b>
<b>29.05</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>0</b>	<b>565</b>	<b>565</b>	<b>99,96%</b>
<b>29.07</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>0</b>	<b>432</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>997</b>	<b>565</b>	<b>56,65%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL M\$</b>		<b>0</b>	<b>997</b>	<b>565</b>	<b>56,65%</b>

<b>01: AREA DE GESTION INTERNA</b>					
<b>INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>113.939</b>	<b>26.961</b>	<b>23,66%</b>
<b>29.03</b>	<b>VEHÍCULOS</b>	<b>0</b>	<b>37.704</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>29.04</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>7.283</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>29.05</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>0</b>	<b>2.268</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>0</b>	<b>56.124</b>	<b>16.758</b>	<b>29,86%</b>
<b>29.07</b>	<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>0</b>	<b>10.560</b>	<b>10.203</b>	<b>96,62%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>113.939</b>	<b>26.961</b>	<b>23,66</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.513</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL M\$</b>		<b>0</b>	<b>113.969</b>	<b>36.474</b>	<b>32,00%</b>

1.2.1.7.- PLAN MEJORAS CALIDAD 2015.

Estas cuentas registran fondos por recursos del Programa Mejoras Calidad 2015, destinados a financiar la adquisición de Capacitaciones y adquisición de Programas Computacionales, y otros.

01: AREA DE GESTION INTERNA					
PLAN MEJORAS CALIDAD 2015					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	2.909	2.715	93,33%
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	2.909	2.715	93,33%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	19.000	6.649	35,00%
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	19.000	6.649	35,00%
TOTAL AÑO 2015 M\$		0	21.909	9.364	42,74%
TOTAL ARRASTRE M\$		0	0	0	0%
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015		0	0	12.348	0%
TOTAL PLAN MEJORAS CALIDAD 2015 M\$		0	21.909	21.712	99,10%

1.2.1.8.- PLAN MEJORAS CALIDAD 2015 – MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS FUNCIONARIOS 2015.

Estas cuentas registran fondos por recursos del Programa Mejoras Calidad 2015, destinados a financiar Capacitaciones con la finalidad de mejorar las Competencias y habilidades del personal de la Municipalidad de Padre Las Casas. Dentro de la misma, quedarán para su ejecución en el año 2016, dichas capacitaciones.

01: AREA DE GESTION INTERNA					
PLAN MEJORAS CALIDAD 2015 – MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS FUNCIONARIOS 2015					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	10.550	0	0,00%
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	10.550	0	0,00%
TOTAL AÑO 2015 M\$		0	10.550	0	0%
TOTAL ARRASTRE M\$		0	0	0	0%
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015		0	0	0	0%
TOTAL PLAN MEJORAS CALIDAD 2015 M\$		0	10.550	0	0%

**1.2.2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: GASTOS DEVENGADOS AREA DE GESTION 02, SERVICIOS A LA COMUNIDAD (M\$).**

**1.- CUENTAS PRESUPUESTARIAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**

Estas cuentas registran los gastos por cumplimiento de Funciones Privativas del Municipio, tales como Alumbrado Público, Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios, Mantenición de Alumbrado Público, Mantenición de Semáforos; Señalizaciones de Tránsito.					
02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD					
SERVICIOS A LA COMUNIDAD					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>289.846</b>	<b>301.100</b>	<b>300.386</b>	<b>99,76%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	289.846	301.100	300.386	99,76%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.182.567</b>	<b>2.269.395</b>	<b>2.144.287</b>	<b>94,49%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	450	159	98	61,80%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.580	5.135	4.842	94,29%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.568	19.294	18.410	95,42%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	108.533	73.593	54.677	74,30%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	358.858	498.858	498.857	100,00%
<b>22.06</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.250	33.335	30.382	91,14%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	1.637.328	1.639.021	1.537.021	93,78%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>50.460</b>	<b>50.459</b>	<b>100,00%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	0	50.460	50.459	100,00%
<b>24.01.005</b>	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	2.600	2.600	100,00%
<b>24.01.999</b>	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	47.860	47.859	100,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>8.350</b>	<b>7.166</b>	<b>6.164</b>	<b>86,02%</b>
<b>29.04</b>	MOBILIARIO Y OTROS	5.030	4.453	3.463	77,76%
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.520	1.952	1.941	99,45%
<b>29.06</b>	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	500	500	100,00%
<b>29.07</b>	PROGRAMAS INFORMATICOS	300	261	260	99,68%
<b>31</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>38.498</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>31.02</b>	PROYECTOS	0	38.498	0	0,00%
<b>31.02.002</b>	CONSULTORÍAS	0	38.498	0	0,00%
<b>31.02.002.137</b>	Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas	0	29.998	0	0,00%
<b>31.02.002.290</b>	Estudio Saneamiento Sanitario, Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas	0	7.500	0	0,00%
<b>31.02.002.293</b>	Estudio Mecanica de Suelos, Pasaje Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas	0	1.000	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>2.480.763</b>	<b>2.666.619</b>	<b>2.501.297</b>	<b>93,80%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>90.956</b>	<b>90.954</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>142.420</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD M\$</b>		<b>2.480.763</b>	<b>2.757.575</b>	<b>2.734.671</b>	<b>99,17%</b>

**2.- MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS.**

A través de este Programa se busca atender el Mejoramiento de la Red Caminera Vecinal, especialmente aquella de sectores rurales de la Comuna.

Durante el 1er. Semestre del 2015, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados:

- Con el equipo Municipal, (1 camión tolva, 1 retroexcavadora y 1 moto niveladora), se realizaron obras de reparación y mejoramiento con el material chancado correspondiente al Municipio dejado por Vialidad acopiado en el Sector Maquehue en Molco Cautín, Comunidad Esteban Loncomil, se trabajó en esta comunidad y en diferentes sectores rurales de la comuna.
- El Municipio adquirió durante el primer semestre 2.000 Metros Cúbicos de base chancada.
- La Motoniveladora Municipal presenta panne (Marzo), la cual, supera el presupuesto del programa al realizar el siniestro ante la aseguradora y después de meses de investigación, se ingresa a las Arcas Municipales el reembolso del seguro con el cual, se recuperan las piezas para armar la máquina y posterior remate.
- Se envía proyecto de Reposición y Adquisición de Máquinas al Gobierno Regional postulado a la Circular N° 33, se está en espera de su resultado.
- Debido a lo anterior, se contrata el servicio de Motoniveladora para cubrir en parte la gran demanda de perfilado de caminos por 62 km.
- Externalización del Servicio, se prorroga el contrato a la empresa de Justo Schweitzer para realizar el mejoramiento y reparación de caminos rurales año 2015, por 70 km.
- Durante Enero y Marzo se realizaron obras de los 11 km., de P.D.I. (Programa Desarrollo Indígena), postuladas en el 2014, pero además, por gestiones realizadas del programa se agregaron a través de administración directa del MOP, 8 km., concentrados en Niágara. Este año 2015 se postularán 15 km.
- Durante el primer semestre del año 2015 se registran 426 solicitudes, de las cuales, fueron resueltas con maquinaria municipal 38 solicitudes, y un avance de obra de 38.3 km., con el servicio contratado a la empresa de Justo Schweitzer 38, y un avance de obra de 54.7 km., con Vialidad 6.
- La cantidad de kilómetros realizados a la fecha es de 93 km., considerando que la meta para el año 2015 era de 100 km., podríamos decir que estamos en un 93% de avance, sin embargo, no ha sido suficiente para la gran demanda existente.
- Se gestionó un convenio con vialidad para instalar chancadora durante el primer semestre del año 2015, en Maquehue, en la comunidad Torres Dumihual, originalmente, en Marzo pero se realizó en Mayo, y ocurrió el temporal que arrastró gran parte del material acopiado, por lo tanto, se debe esperar hasta la primavera para poder secarlo y suministrarlos en los caminos del sector.
- Se gestionó que Vialidad la Municipalidad de Temuco y Padre Las Casas para chancar material que tiene Temuco.
- Cualitativamente, se mejora la calidad de vida de los habitantes del sector rural de la Comuna de Padre Las Casas, facilitando el acceso del transporte escolar, ambulancia, vehículos particulares y otros.
- Se mejora la conectividad desde los distintos sectores rurales entre sí, y hacia los centros urbanos, ya sea para mejorar la comercialización de sus productos silvoagropecuarios y la conectividad hacia las postas, colegios y otros, necesarios para el crecimiento y desarrollo de la comuna.
- Se ha logrado resolver solicitudes de caminos que datan de dos, tres o más años, con problemas de conectividad que dando aislados en la época de lluvias con el riesgo vital que esto significa cuando existen emergencias, niños y ancianos enfermos.
- Cuantitativamente, el avance durante el primer semestre es de 93 km., con intervención en 60 comunidades de los diferentes sectores de la comuna, equivalente al 93% de avance proyectado para el año 2015.

Durante el 2do. Semestre del 2015, se desarrollaron las siguientes actividades y resultados:

- Con el equipo municipal (2 camiones tolva, 1 retroexcavadora), se realizaron obras de reparación y mejoramiento con el material chancado que fue facilitado el 2º semestre y distribuido en diferentes lugares del sector rural. La motoniveladora municipal fue reparada con el presupuesto del seguro, pero sin cambiar piezas, sin que con recuperación en maestranza que no ofrecen garantía, por lo tanto, está dada de baja a espera del proyecto enviado al Gobierno Regional, que se encuentra con aprobación técnica y sólo falta la voluntad del Intendente para colocarla en su mensaje.
- Se envió proyecto de Reposición y Adquisición de Máquinas al Gobierno Regional postulado a la Circular N° 33, éste se encuentra con aprobación técnica y sólo falta la voluntad del Intendente para colocarla en su mensaje.
- Debido a lo anterior, se realizan tres licitaciones para contratar el servicio de motoniveladora para cubrir en parte la gran demanda de perfilado de caminos por un total de 140 km., de perfilado en los sectores de Huichahue, Maquehue y Niágara.
- Externalización de servicio, a la empresa de Justo Schweitzer realizan 15,5 km., aproximados de mejoramiento y reparación de caminos rurales año 2015, para completar 70 km. Anuales contratados.
- Durante el 2º semestre se realizaron más de 8,5 km. Más P.D.I. (Programa de Desarrollo Indígena), por administración directa de Vialidad, por gestiones realizadas del programa, concentrados en Niágara. Este año 2015 se postularon 20 km., que ya pasaron la etapa de diseño y deberían ejecutarse durante el año 2016.
- Durante el 2º semestre del año 2015, se registran 170 solicitudes, de las cuales, fueron resueltas con maquinaria municipal 105 solicitudes, y un avance de obra de 118.895 metros, con el servicio contratado a la empresa de Justo Schweitzer 11, y un avance de obra de 111.183 metros, y con Vialidad 3 solicitudes, con un avance de 8.540 metros.
- Se adjunta cuadro resumen de sectores y solicitudes 2º semestre:

Concepto	Nº Solicitudes	Cantidad Mts. Aprox.
Total Solicitudes (cartas) 2º Semestre	170	118.985
Resueltas con Maquinaria Municipal (se incluye perfilado con motoniveladora arrendada)	105	111.183
Resueltas con externalización de servicios (licitación)	11	15.530
Resueltas Vialidad	3	8.540
<b>Total Resueltas Segundo Semestre</b>	<b>119</b>	<b>135.253</b>

**RESUMEN ANUAL:**

- La cantidad de km. realizados a la fecha es de 201 km., considerando que la meta para el año 2015 es era de 100 km., se puede observar que el avance se duplicó a un 200%, pero hay que considerar que a diferencia de años anteriores, este año se debió contratar el servicio de motoniveladora, con la cual, se mantuvo un registro de metros, aproximados, razón por la cual se refleja este aumento de metros mantenidos. La meta anual y para el presupuesto disponible, se ha logrado y superado satisfactoriamente, sin embargo, de acuerdo a las solicitudes pendientes existe una gran demanda insatisfecha del sector rural de la comuna.

Concepto	Nº Solicitudes	Cantidad Mts. Aprox.
Total Solicitudes (cartas)	596	417.147
Resueltas con Maquinaria Municipal	143	111.221
Resueltas con externalización de servicios (licitación)	49	70.285
Resueltas Vialidad	9	20.000
<b>Total Resueltas a la fecha al 31.12.2015</b>	<b>201</b>	<b>201.506</b>
Solicitudes Pendientes	395	-----

- Se gestionó convenio con Vialidad para instalar chancadora durante el primer semestre del año 2016, en Maquehue, en la Comunidad Torres Dumuihual, se espera que el ingreso al pozo sea durante el mes de Febrero en adelante.

De las actividades planificadas que no se realizaron:

- El perfilado de caminos que normalmente realizaba la motoniveladora Municipal, no ha sido posible debido a la panne en que se encuentra, lo cual, ha afectado enormemente el estado de los caminos que son tuición del Municipio.
- El Municipio arrendó los servicios de motoniveladora para perfilar caminos vecinales con un aproximado de 100 km.

De las actividades adicionales:

- Apoyo a otros programas como, áreas verdes, logística, servicio a la comunidad en diversas emergencias provocadas por las lluvias, limpieza de canales, desmoronamiento de cerros, etc.

Nº de Beneficiarios Directos: 476 Familias.

Nº de Beneficiarios Indirectos: 1.904 Familias.

Resultados Cualitativos:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector rural de la Comuna de Padre Las Casas, facilitando el acceso del transporte escolar, ambulancia, vehículos particulares y otros.
- Mejorar la conectividad desde los distintos sectores rurales entre sí, y hacia los centros urbanos, ya sea, para mejorar la comercialización de sus productos silvoagropecuarios y la conectividad hacia las postas, colegios y otros, necesarios para ir creciendo en el desarrollo de la comuna.

Resultados Cuantitativos:

- El avance durante el segundo semestre es de 135 km., con intervención a 119 solicitudes en comunidades de los diferentes sectores de la comuna.

Impactos o Cambios que se han logrado con el Programa:

- Se ha mejorado la conectividad y la calidad de vida de los sectores rurales, permitiendo con ello disminuir las dificultades de tránsito peatonal como de vehículos, tanto de tracción animal y motorizada. Dado que antes de la intervención en el mejoramiento y reparación de los caminos rurales, el riesgo de tránsito de vehículos sobre todo furgones escolares y ambulancias, y en los casos de emergencia era mucho mayor.
- Se ha logrado resolver solicitudes de caminos que datan de dos, tres o más años, con problemas de conectividad quedando aislados en la época de lluvias, con el riesgo vital que esto significa cuando existen emergencias, niños, enfermos y ancianos.

**02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD**

**MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>1.390</b>	<b>1.389</b>	<b>99,96%</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>99,93%</b>
<b>22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>0</b>	<b>1.323</b>	<b>1.322</b>	<b>99,96%</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>27.252</b>	<b>27.252</b>	<b>27.252</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>27.252</b>	<b>27.252</b>	<b>27.252</b>	<b>100,00%</b>

<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>422.619</b>	<b>410.285</b>	<b>358.586</b>	<b>87,40%</b>
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>200</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>99,38%</b>
<b>22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>391</b>	<b>97,79%</b>
<b>22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>33.900</b>	<b>16.000</b>	<b>16.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>48.219</b>	<b>42.219</b>	<b>33.455</b>	<b>79,24%</b>
<b>22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	<b>27.260</b>	<b>90,87%</b>
<b>22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>309.900</b>	<b>321.600</b>	<b>281.414</b>	<b>87,50%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>449.871</b>	<b>438.927</b>	<b>387.227</b>	<b>88,22%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44.271</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN CAMINOS M\$</b>		<b>449.891</b>	<b>438.927</b>	<b>431.498</b>	<b>98,30%</b>

### 3.- APOYO LOGISTICO HACIA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA.

El objetivo de este programa tiene por objeto el mejoramiento de la infraestructura urbana de la Comuna y el apoyo logístico a las distintas actividades, emergencias comunales y/o unidades Municipales, que estén al alcance dentro de la responsabilidad que como unidad le corresponde.

#### Actividades Planificadas Ejecutadas Año 2015:

- Limpieza de colectores de aguas lluvias.
- Reparación de escaños.
- Reparación y pintura de refugios peatonales.
- Reparación de juegos infantiles.
- Reparación y reposición de señalética.
- Apoyo en emergencias climáticas.
- Apoyo logístico a las diferentes unidades Municipales.
- Apoyo con vehículos Municipales a otros departamentos.
- Mejoramiento del entorno urbano y rural.
- Reparación de multicanchas.
- Pintura de barreras.
- Instalación de mediaguas.

#### Actividades Adicionales:

- Traslado de insumos agrícolas para programas rurales.
- Apoyo a todas las actividades oficiales del Municipio.
- Atención de emergencias y/o contingencias de otras Unidades Municipales.
- Mantención de Sedes Sociales, a solicitud de Gabinete.
- Limpieza de estufas a petición de DIDECO, por lo general.
- Traslado de mobiliarios para diferentes unidades.
- Apoyo con personal al mejoramiento de distintos edificios municipales.
- Reparación de puentes y pasarelas.
- Reparación de viviendas dañadas por efectos del clima.
- Limpieza de canales urbanos.

Nº de Beneficiarios Directos: 21.

Nº de Beneficiarios Indirectos: Toda la Comuna.

#### Resultados Cualitativos:

- Mejoras en la imagen del programa, frente a la comunidad y pares. Pero sobre todo el cambio en la calidad de vida para muchos vecinos que reciben el apoyo de nuestra unidad.
- Mayor especialización y capacidades de su personal, lo cual, mejora acciones en algunas áreas.

#### Resultados Cuantitativos:

- Limpieza 151 de 200 colectores de aguas lluvias, equivalentes al 76%, I semestre, y 27 de 49 en el II semestre, 55,1%.
- Limpieza de canales urbanos, 535 mt., de aprox. 1.500, siendo un 36%, I semestre.
- Limpieza de canales urbanos, 475 metros de aproximadamente 965 restante II semestre, 49,22%.
- Apoyo en un 100% de emergencias climáticas.
- Apoyo con vehículos Municipales a otros Departamentos, 100%.
- Mejoramiento del entorno urbano y rural, 50% I semestre y 30% II semestre.

- Reparación de refugios peatonales 15 unidades de 50 aproximadamente que lo requieren, 30%.
- Reparación de refugios peatonales 9 u de 35 u restantes del I semestre, 25,7%.
- Instalación de Mediaguas, 32 de 32, 100% I semestre, y 12 de 12 solicitadas, 100%.
- Fabricación de mediaguas, 5 de 5 solicitadas, 100%.
- Pintura y mantención de barreras 120 mt., de 500 mt., aproximadamente existentes, 24%, I semestre.
- Pintura y mantención de barreras 96 mt., de 380 mt., aproximadamente existentes, y no mantenidos en el I semestre, 25,26%
- Mantención de Multicancha, 3 de 4 que lo requieren, pendientes del I semestre, 75%.
- Reparación de escaños 16 de 70 que lo requieren 23%.
- Reparación de juegos infantiles 5 puntos de 12 requeridos, 42%.
- Reparación de escaños 25 de 54 que lo requieren pendientes I semestre, 46,29%.
- Reparación de juegos infantiles 8 puntos de 15 requeridos, aprox. 53%.

Impactos o cambios del proyecto:

- Mantención y mejoramiento constante de las instalaciones e infraestructura.
- Tiempo de respuesta y alcance.

**02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD**

**APOYO LOGISTICO HACIA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>117</b>	<b>99,68%</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>117</b>	<b>99,68%</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>92.922</b>	<b>90.669</b>	<b>90.560</b>	<b>99,88%</b>
<b>21.04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>92.922</b>	<b>90.669</b>	<b>90.560</b>	<b>99,88%</b>
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>38.355</b>	<b>17.092</b>	<b>12.846</b>	<b>75,16%</b>
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>1.992</b>	<b>1.442</b>	<b>1.441</b>	<b>99,94%</b>
<b>22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>450</b>	<b>325</b>	<b>324</b>	<b>99,71%</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>35.513</b>	<b>15.198</b>	<b>10.955</b>	<b>72,08%</b>
<b>22.06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>250</b>	<b>108</b>	<b>107</b>	<b>99,17%</b>
<b>22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>97,71%</b>
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>500</b>	<b>495</b>	<b>495</b>	<b>99,98%</b>
<b>29.05</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>500</b>	<b>495</b>	<b>495</b>	<b>99,98%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>131.777</b>	<b>108.373</b>	<b>104.018</b>	<b>95,98%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL APOYO LOGISTICO HACIA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA M\$</b>		<b>131.777</b>	<b>108.373</b>	<b>104.018</b>	<b>95,98%</b>

**4.- ORNATO DE ESPACIOS PUBLICOS EN TEMPORADA PRIMAVERA – VERANO.**

Contempla el Ornato en la Temporada Primavera (Septiembre – Diciembre), de espacios públicos y áreas verdes de la comuna y localidades de Metreco y San Ramón, así como también fomentar la creación y recuperación de espacios en la comuna. Por otro lado este asesorará a la dirección de obras en la recepción de nuevos proyectos que se ejecuten en los distintos espacios destinados para ello. Las principales actividades a realizar son: corte de pasto, limpieza, desmalezamientos, resiembras, riego, plantación de especies vegetales de temporada, entre otras.

Actividades planificadas realizadas Año 2015:

- Fomentar la creación y cuidado de áreas verdes y espacios públicos de acuerdo a: Cortes de pasto. Limpieza general, resiembras, aplicación de fertilizantes y control de malezas.
- Poda de ordenamiento en especies menores.
- Regado de áreas verdes.
- Producción y mantención de stock de plantas en vivero propio para abastecimiento. incrementar el arbolado urbano, mediante plantación.

Actividades planificadas no realizadas:

- Riego más efectivo y permanente en áreas verdes y espacios públicos, sin el recurso hídrico.

Actividades Adicionales:

- Cortes de pastos en Jardines Infantiles, Consultorios y Escuelas Municipales, según solicitudes hechas a la Dirección.
- Apoyo en diferentes actividades sociales y eventos municipales, según solicitudes hechas a la Dirección.

Nº de Beneficiarios Directos: 57 personas.

Nº de Beneficiarios Indirectos: todos los habitantes de la Comuna.

Resultados Cualitativos:

- Ornamentar los Espacios Públicos de la comuna y localidad de San Ramón.
- Regado de Espacios Públicos y Áreas Verdes.
- Aplicación de fertilizantes (abono foliar y radicular), en pastos y especies menores.
- Mejoramiento del entorno, producto de establecimiento de especies vegetales de temporada.

Resultados Cuantitativos:

- Ornamentación de aprox. de 240.000 metros cuadrados de Espacios Públicos.
- Regado de aprox. de 156.000 metros cuadrados de Espacios Públicos, con riego manual y camión aljibe.
- Aplicación de fertilizantes en aprox. de 120.000 metros cuadrados de espacios públicos.
- Establecimiento de alrededor de 1.000 especies vegetales de temporada.

Impactos o Cambios Logrados:

- Mejoramiento y cuidado en las diferentes Áreas verdes y Espacios Públicos de la comuna con la ornamentación de cada una de éstas.
- Empoderamiento de los vecinos en el cuidado del medio ambiente, cuidando de mejor forma los espacios públicos.
- Aumento de un 0,8% aprox. De metros cuadrados de nuevas áreas verdes (2.661,63 metros cuadrados) en comparación con el período anterior.
- Mejoramiento de calidad de vida de los vecinos de la comuna, ornamentando y creando mejores espacios públicos en su entorno.

**02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD**

**ORNATO DE ESPACIOS PUBLICOS EN TEMPORADA PRIMAVERA - VERANO**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	63.224	63.224	62.978	99,61%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	63.224	63.224	62.978	99,61%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.629	12.629	4.231	78,60%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	60	60	0	0,00%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	452	452	171	70,03%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.424	1.424	543	49,18%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.073	8.073	3.128	87,11%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	600	600	390	80,67%
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.020	2.020	0	68,98%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	2.000	1.000	93,64%
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	990	990	0	88,16%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.010	1.010	1.000	99,01%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>77.853</b>	<b>77.853</b>	<b>68.209</b>	<b>87,61%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.568</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ORNATO DE ESPACIOS PUBLICOS EN TEMPORADA PRIMAVERA - VERANO M\$</b>		<b>77.853</b>	<b>77.853</b>	<b>74.777</b>	<b>96,05%</b>

**5.- PODA Y MANEJO ESPECIES VEGETALES EN INVIERNO EN LAS VIAS PÚBLICAS DE LA COMUNA.**

El programa contempla el proceso de poda de árboles, manejo de especies vegetales, en la temporada invernal (Mayo-Agosto), en la vía pública y espacios públicos de libre tránsito en la comuna y localidades de Metrengo y San Ramón.  
 Las actividades principales que se pretenden realizar en este programa son: podas ornamentales y de formación, extracción de especies arbóreas y arbustivas, establecimiento de especies vegetales en espacios públicos, aplicación de productos fitosanitarios, limpieza, ordenamiento y disminución de desechos vegetales, entre otras.

Dentro de las actividades planificadas Año 2015, se realizaron:

- Podas en especies menores y arbolado urbano.
- Extracción de especies vegetales, por caída, muerte o necesidad.
- Limpieza, ordenamiento y disminución de desechos vegetales.
- Aplicación de fertilizantes y productos fitosanitarios, para el cuidado y protección de las especies vegetales manejadas.
- Producción y mantención de stock de plantas en viveros propios para abastecimiento.
- Incrementar las especies vegetales, mediante plantación.

Actividades Adicionales realizadas:

- Poda y corte de árboles, en diferentes sectores, según solicitudes.
- Cortes de pastos en Jardines Infantiles, Consultorios y Escuelas Municipales, según solicitudes hechas a la Dirección.
- Apoyo en diferentes actividades sociales y eventos municipales, según solicitudes hechas a la Dirección.
- Apoyo en situaciones de pre y post emergencia en la comuna, habilitación de vías por caída de ramas de árboles, entre otras.

Nº de Beneficiarios Directos: 58 personas.

Nº de Beneficiarios Indirectos: Todos los habitantes de la Comuna.

Resultados Cualitativos:

- Poda ornamental y de formación, de especies vegetales arbustivas y arbóreas entre otras.
- Mejoramiento de especies vegetales menores, arbustivas y arbóreas.
- Mejoramiento de infraestructura, pintado de jardineras, macizos de madera, entre otros, en los cuales, se encuentran establecidas las especies vegetales.

Resultados Cuantitativos:

- Manejo general de aproximadamente de 10.000 especies vegetales en la comuna.
- Poda de alrededor de 800 especies arbustivas y arbóreas.
- Establecimiento alrededor de 1.200 especies vegetales menores.
- Establecimiento en el período de alrededor de 1.000 especies arbustivas y arbóreas.

Impactos o Cambios Logrados:

- Respuesta rápida a las diferentes solicitudes realizadas como caída de ramas y árboles, de acuerdo a las herramientas propias del programa.
- Mejoramiento en las diferentes áreas verdes espacios públicos de la comuna con el manejo de especies arbustivas y arbóreas (Podas de formación, plantación, extracción de árboles muertos, entre otras).

**02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD**

**PODA Y MANEJO ESPECIES VEGETALES EN INVIERNO EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	204	0	0,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	204	0	0,00%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	63.224	61.167	61.012	99,75%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	63.224	61.167	61.012	99,75%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.974	7.927	7.837	98,86%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70	33	33	99,01%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.377	510	509	99,84%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.401	628	627	99,85%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.486	2.314	2.226	96,20%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	700	588	588	99,97%
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.940	3.854	3.854	100,00%

29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300	277	277	99,95%
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	300	277	277	99,95%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		79.498	69.575	69.126	99,35%
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		0	0	0	0%
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		0	0	0	0%
<b>TOTAL PODA Y MANEJO ESPECIES VEGETALES EN INVIERNO EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA M\$</b>		79.498	69.575	69.126	99,35%

**6.- HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS.**

El programa tiene por objetivo el mejorar y crear espacios públicos, áreas verdes y otras superficies, en la temporada estival (Enero – Abril) en la comuna y localidades de Metrengo y San Ramón, así como también recepcionar nuevos proyectos de habilitación que se ejecuten en los distintos conjuntos habitacionales y terrenos destinados para tal efecto.

En cuanto a los Espacios Públicos de Encuentro Social y de Recreación, en el Año 2015 ejecutaron las siguientes actividades planificadas:

- Regado de áreas verdes en temporada estival.
- Mejorar periódicamente áreas verdes y espacios públicos, con cortes de pastos, limpieza general, resiembras, aplicación de fertilizantes y control de malezas.
- Mejorar y reconstruir áreas verdes y espacios públicos existentes.
- Podas en especies menores y arbolado urbano.
- Mejoramiento de capa vegetal de acuerdo a aplicación de fertilizantes y resiembras.
- Incremento parcial de especies vegetales, florales y arbustivas de temporada, plantación de nuevos árboles y ornamentación de macizos en áreas verdes.
- Producción de plantas, en viveros propios, para abastecer todas las áreas verdes.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Podas y volteo de árboles, según solicitudes de vecinos, en el sector urbano y rural de la comuna.
- Cortes de pastos en Jardines Infantiles, Consultorios, Cefsam, Postas y Escuelas Rurales, según solicitudes de la Dirección.
- Apoyo en diferentes actividades y eventos municipales, según solicitudes hechas a la Dirección.
- Cualitativamente, se obtuvo a 55 Beneficiarios Directos y e indirectamente a toda la Comuna.
- Regado parcial de áreas verdes y espacios públicos de la comuna.
- Mejoramiento ornamental de áreas verdes y espacios públicos.
- Podas ornamentales de especies menores y arbolado urbano.
- Mejoramiento y ornato del entorno, producto de establecimiento de especies vegetales de estación.
- Cuantitativamente, se regaron aproximadamente 270.000 metros cuadrados de áreas verdes y espacios públicos, el cual, no fue 100% efectivo, debido a la extrema sequía.
- Mejoramiento ornamental de aprox. 320.000 metros cuadrados de áreas verdes y espacios públicos.
- Poda aprox. de 200 árboles y arbustos en la temporada.
- Construcción y mejoramiento de aprox. 2.000 metros cuadrados de áreas verdes en la comuna.

Dentro de los impactos o cambios que el proyecto ha logrado, se destaca:

- Resguardo de más metros cuadrados de superficie, en comparación a años anteriores.
- Respuesta más rápida y efectiva a las diferentes solicitudes realizadas, de acuerdo a mayores capacidades con que cuenta el programa, más personal, maquinaria e insumos.
- Mejoramiento tangible en las diferentes áreas verdes y espacios públicos de la comuna, lo cual se refleja con el agradecimiento y conformidad de los vecinos de la comuna.

**02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD**

**HABILITACION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	239	238	99,75%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	239	238	99,75%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	43.224	58.584	58.584	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	43.224	58.584	58.584	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.804	9.330	8.452	90,59%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70	0	0	0,00%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.359	2.331	2.330	99,95%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.393	917	916	99,90%

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.242	5.605	4.729	84,37%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	700	477	477	99,93%
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.040	0	0	0,00%
29	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.550</b>	<b>4.394</b>	<b>4.393</b>	<b>99,97%</b>
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	3.740	3.186	3.186	100,00%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.010	447	446	99,86%
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	500	500	100,00%
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	300	261	260	99,68%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>63.578</b>	<b>72.547</b>	<b>71.667</b>	<b>98,79%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL HABILITACION Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS M\$</b>		<b>63.578</b>	<b>72.547</b>	<b>71.667</b>	<b>98,79%</b>

**7.- SUBVENCIONES**

Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Temuco.					
<b>02: AREA DE GESTION A LA COMUNIDAD</b>					
<b>SUBVENCIONES</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
24	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0	2.600	2.600	100,00%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	2.600	2.600	100,00%
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	2.600	2.600	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>2.600</b>	<b>2.600</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES M\$</b>		<b>0</b>	<b>2.600</b>	<b>2.600</b>	<b>100,00%</b>

**1.2.3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: GASTOS DEVENGADOS AREA DE GESTION 03, ACTIVIDADES MUNICIPALES (M\$).**

**1.- CELEBRACION ANIVERSARIO DE LA COMUNA.**

Actividad que Celebró el 116º Aniversario de la Comuna de Padre Las Casas, en donde asistieron más de 6.000 personas a disfrutar el show aniversario Año 2015, con la participación de artistas como Los Charros de Lumaco, Kumbia Hits, Simoney Romero, Sergio Campos (Voz de los Camiroagas), y desfile de modas y elección de su reina.

03: AREA DE GESTION ACTIVIDADES MUNICIPALES					
ANIVERSARIO COMUNA DE PADRE LAS CASAS					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000	15.000	15.000	100,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	15.000	15.000	15.000	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ANIVERSARIO COMUNA DE PADRE LAS CASAS M\$</b>		<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	<b>100,00%</b>

**2.- CELEBRACION DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL.**

La ejecución de este programa fue durante el Segundo Semestre específicamente el día 31 de Octubre de 2015, desarrollándose una cena de gala en donde participa el 100% de los funcionarios del municipio, y se hace reconocimiento a la trayectoria funcionaria. Adicionalmente se desarrolló una tarde recreativa, con invitación extendida igual a funcionarios de planta, contrata y honorarios. En general se contó con participación de 150 personas aproximadamente, en las distintas actividades.

03: AREA DE GESTION ACTIVIDADES MUNICIPALES					
CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.400	3.030	3.029	99,96%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.400	3.030	3.029	99,96%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>3.400</b>	<b>3.030</b>	<b>3.029</b>	<b>99,96%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL M\$</b>		<b>3.400</b>	<b>3.030</b>	<b>3.029</b>	<b>99,96%</b>

3.- **CELEBRACION DIAS CONMEMORATIVOS NACIONALES 2015.**

El programa comprende la realización de diferentes actividades de participación de organizaciones de la comuna, fuerzas vivas y establecimientos educacionales. De las Actividades planificadas:

- Depósito ofrenda floral en ato alusivo al natalicio de Bernardo O'Higgins, desarrollado en el busto del prócer ubicado en calle Villa Alegre en el frontis de obra Kolping, se realiza en conjunto entre el Municipio y los Directores de Escuelas Urbanas el 20 de Agosto.
- Desfile en Conmemoración de las Fiestas Patrias en Metrengo, con participación de Bomberos, Escuelas de la localidad Metrengo y Truf Truf, y dos sectores rurales, organizaciones deportivas, centro de madres, ramaderos, veterinaria Metrengo con carruaje de la época, club de huasos. Esquinazo con Conjunto Folclórico. Posteriormente se ofrece un cóctel en dependencias de la escuela municipal de Metrengo a Autoridades y Dirigentes Organizacionales.
- Desfile de Fiestas Patrias en Padre Las Casas, con la participación del Ejército con Banda de Guerra, Fuerza Aérea sobrevuelo de cuatro aviones del Club Aéreo durante el paso de la delegación de la FACH, participación de Jardines Infantiles, establecimientos educacionales municipales en su totalidad, tercera edad, cultural, deportiva, siete bandas escolares, club de huasos Padre Las Casas. Esquinazo amenizado por un conjunto folclórico contratado para tal efecto. Posteriormente se ofrece un cóctel a Autoridades, directores de escuelas y liceos, representantes de organizaciones que desfilaron y de huasos. Se sirve en los Salones de Obra Kolping.

Actividades No Ejecutadas:

- No se realizó el desfile de Fiestas Patrias en la localidad de San Ramón, ello debido a que al momento del desfile que estaba organizado se inició un temporal de lluvia y viento que obligó a tomar esta medida.
- Este imprevisto climático de última hora no impidió que las autoridades e invitados presentes en la localidad, se procedió a atenderlos como estaba en el programa para después del desfile a atenderlos con un cóctel el que se sirvió en dependencias de la sede social del sector.

Número Beneficiarios Directos:

- Alumnos de establecimientos educacionales urbanos y rurales que en esta oportunidad sumaron 80 establecimientos educacionales.

Resultados Cualitativos:

- Se logra mantener los valores patrios en la comunidad escolar de la comuna, se nota la dedicación de parte de docentes, apoderados y el alumnado en la preparación de cada uno de los estudiantes y principalmente en los Jardines Infantiles, donde los menores que resaltan con sus tenidas huasas y representaciones de nuestro folclore Mención especial, es además, para las Bandas de los diversos establecimientos educacionales que se presentan con mucho patriotismo.

Resultados Cuantitativos:

- Cada año son más las personas que asisten para ver el desfile, oportunidad en que se hacen presentes delegaciones del Regimiento Tucapel y la Fuerza Aérea.
- Este año desfilaron 80 establecimientos educacionales urbanos y rurales, municipales y particulares.
- 20 Organizaciones sociales y territoriales en Padre Las Casas, y Club de Huasos Rodeo Criollo de Padre Las Casas.
- En Metrengo desfilaron cuatro establecimientos educacionales, acompañados de la Banda de la Escuela Darío Salas, Bomberos, 10 Clubes Deportivos, 4 Organizaciones de la Localidad y Club de Huasos.

**03: AREA DE GESTION ACTIVIDADES MUNICIPALES**

**CELEBRACION DIAS CONMEMORATIVOS NACIONALES**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>16.416</b>	<b>16.416</b>	<b>16.416</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>16.416</b>	<b>16.416</b>	<b>16.416</b>	<b>100,00%</b>
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>7.115</b>	<b>6.765</b>	<b>6.753</b>	<b>99,82%</b>
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>100,00%</b>
<b>22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>100,00%</b>
<b>22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>350</b>	<b>350</b>	<b>349</b>	<b>99,69%</b>
<b>22.07</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>790</b>	<b>98,70%</b>
<b>22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2.830</b>	<b>2.150</b>	<b>2.150</b>	<b>100,00%</b>
<b>22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>0</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	<b>100,00%</b>
<b>22.12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.165</b>	<b>1.965</b>	<b>1.964</b>	<b>99,96%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>23.531</b>	<b>23.181</b>	<b>23.169</b>	<b>99,95%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL CELEBRACION DIAS CONMEMORATIVOS NACIONALES M\$</b>		<b>23.531</b>	<b>23.181</b>	<b>23.169</b>	<b>99,95%</b>

**1.2.4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 04, GASTOS DEVENGADOS PROGRAMAS SOCIALES M\$.**

**1.- NO ASOCIADOS A CENTROS DE COSTOS.**

Corresponde a gastos de transferencias para eventos de emergencia, traspaso de recursos por convenios y gastos de inversión ya sea en obras civiles, consultorías, Terrenos o Abastos de Agua. Es importante señalar que la mayor parte de los recursos que se registran como saldo.					
04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
NO ASOCIADOS A CENTRO DE COSTO					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.000</b>	<b>12.100</b>	<b>11.277</b>	<b>93,20%</b>
<b>24.01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>9.177</b>	<b>91,77%</b>
<b>24.01.001</b>	<b>FONDOS DE EMERGENCIA</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>9.177</b>	<b>91,77%</b>
<b>24.03</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00%</b>
<b>24.03.099</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>2.100</b>	<b>2.100</b>	<b>100,00%</b>
<b>31</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>5.026.631</b>	<b>874.350</b>	<b>17,39%</b>
<b>31.02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>0</b>	<b>5.026.631</b>	<b>874.350</b>	<b>17,39%</b>
<b>31.02.003</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>0</b>	<b>1.853.000</b>	<b>819.000</b>	<b>44,20%</b>
<b>31.02.003.283</b>	Adquisición de Terreno Comité de Vivienda Rayen Antu, Comuna de Padre Las Casas	0	320.250	320.250	100,00%
<b>31.02.003.284</b>	Adquisición de Terreno Comité de Allegados Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas	0	246.750	246.750	100,00%
<b>31.02.003.285</b>	Adquisición de Terreno Comité de Vivienda Aillacara	0	252.000	252.000	100,00%
<b>31.02.003.298</b>	Adquisición de Terreno, para Comités de Vivienda con Subsidio Asignado	0	1.034.000	0	0,00%
<b>31.02.004</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>0</b>	<b>3.156.495</b>	<b>38.809</b>	<b>1,23%</b>
<b>31.02.004.266</b>	Abasto de Agua Potable, Comité V de Abril, Comuna de Padre Las Casas.	0	166.194	0	0,00%
<b>31.02.004.278</b>	Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas	0	49.938	38.809	77,71%
<b>31.02.004.279</b>	Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itineto, Padre Las Casas	0	2.773.318	0	0,00%
<b>31.02.004.289</b>	Servidumbre de Alcantarillado y Aguas Servidas, Comité de Vivienda Faro Iluminado	0	2.000	0	0,00%
<b>31.02.004.294</b>	Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal Padre Las Casas	0	30.606	0	0,00%
<b>31.02.004.301</b>	Reposición Cierre Perimetral Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas	0	18.120	0	0,00%
<b>31.02.004.302</b>	Alcantarillado Pasaje Llahuallín, Comuna de Padre Las Casas	0	64.926	0	0,00%
<b>31.02.004.307</b>	Sede Social Lomas de Huirán II, Padre Las Casas	0	51.393	0	0,00%
<b>31.02.999</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>17.136</b>	<b>16.541</b>	<b>96,53%</b>
<b>31.02.999.287</b>	Aldeas y Campamentos Gastos de Traslado Transitorio, Comuna de Padre Las Casas	0	17.136	16.541	96,53%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>10.000</b>	<b>5.038.731</b>	<b>885.627</b>	<b>17,58%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>205.003</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SIN CENTRO DE COSTO M\$</b>		<b>10.000</b>	<b>5.038.731</b>	<b>1.090.630</b>	<b>21,64%</b>

**2.- CALIFICACION, TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTRAS.**

El objetivo de este Programa consiste en realizar la gestión municipal que permita otorgar atención a la problemática de familias vulnerables y/o en situación de necesidad perentoria y así procesar y evaluar profesionalmente la información necesaria para la toma de decisiones en el proceso de tratamiento social y la entrega de ayuda material o intangible que sea pertinente, de acuerdo a los recursos y fondos disponibles de Asistencia Social.

Llevar a cabo acciones que permitan disponer de información y procedimientos que admitan evaluar la pertinencia en la asignación de beneficios y disponer de un análisis de los impactos generados. En las acciones a realizar se menciona como indispensable: entrevistas, visitas domiciliarias, gestiones y coordinaciones internas y externas, trabajo administrativo, reuniones de equipo, atención de emergencias, entre otras, para atención de las familias vulnerables que demandan apoyo de Asistencia Social, para paliar su necesidad perentoria. Además, se trabaja con una mirada sistémica realizando intervención multidisciplinaria, conectando los servicios públicos para fortalecer las redes institucionales disponibles para mejorar la calidad de vida de las personas.

**De las Actividades Planificadas Año 2015:**

- Recepción de solicitudes de atención social.
- Atención de Emergencias (Incendios, Catástrofes y Otros).
- Confeción de Expedientes Socio familiares.
- Trabajo Administrativo (Decretos, Informes Sociales, etc.).
- Entrega de ayudas sociales paliativas.
- Visitas domiciliarias a sector urbano y rural.
- Gestiones con instituciones intra y extra municipal.
- Orientación a los usuarios en diversos trámites y consultas.

**Actividades Adicionales:**

- Atención de situaciones de emergencia comunal, específicamente incendios de casa Habitación, realizándose turnos éticos que comprenden días inhábiles, feriados y festivos, realizándose coordinación con la profesional asistente social, conductor municipal, encargado de emergencia y bodega municipal para ir en atención de las familias afectadas.
- Digitación de expedientes socio familiares en Software municipal.
- Desde la Unidad de Calificación, tratamiento de asistencia social a personas se apoya en la ejecución y atención de público (Enero, Febrero y Marzo).
- Atención de Emergencia comunal por sistema Frontal Climático, se atendieron a más de 200 familias en terreno (Junio- Julio 2015). Alberge Comunal, reubicación de familias.

**Número Beneficiarios Directos:**

- 2.113 familias atendidas en oficina.
- 1.996 familias atendidas en su domicilio.
- 207 familias atendidas emergencia comunal.
- **Total de familias atendidas en primer semestre 2015, 4.316.**

- 1.944 familias atendidas en oficina.
- 2.155 familias atendidas en su domicilio.
- **Total de familias atendidas en segundo semestre 2015, 4.099.**

**Número Beneficiarios Indirectos:**

- Los integrantes del grupo familiar de los Beneficiarios Directos.

**Resultados Cualitativos:**

- Registro diario de los usuarios que solicitan atención social.
- Registro actualizado mensualmente de ayudas sociales entregadas e informadas en la Página de Transparencia.
- Registro de las atenciones sociales realizadas en el expediente socio familiar del solicitante.

**Resultados Cuantitativos:**

- Atención del 100% de las solicitudes por demanda espontánea, derivación directa, solicitud por carta, derivación desde Instituciones intra y extra comunales.
- Registro manual en libro de atención de público por día, durante todo el año.
- Respuesta por escrito a través de Ordinarios a usuarios solicitantes e Instituciones públicas y privadas.

**Impactos del Proyecto:**

- Aumento en el personal de Profesionales Asistentes Sociales, provocando mayor resolución de conflictos familiares; orientaciones respecto a servicios, instituciones y trámites; otorgación de ayudas sociales (alimentos, informes sociales, materiales de construcción, mediaguas, ayudas económicas, entre otras).
- Mejoramiento en la calidad de la atención de los usuarios de asistencia social y emergencia, reflejado en la disminución de reclamos de los usuarios.
- Disminución de los tiempos de espera en los usuarios.
- Acceso a vehículo municipal para la realización de visitas domiciliarias y entrega de ayudas sociales en el sector rural y urbano.
- Revisión y regularización de expedientes socio familiares, estableciéndose un proceso en la tramitación de ayudas sociales con registro e ingreso y egreso de la documentación. Posibilitando el ordenamiento y seguimiento de los expedientes socio familiares.
- Próximamente se accederá a un espacio para el resguardo de expedientes socio familiares (indicación obligatoria).

<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>CALIFICACION, TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTRAS</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>412</b>	<b>190</b>	<b>46,07%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	0	412	190	46,07%
<b>24.01.007</b>	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	412	190	46,07%
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>63.192</b>	<b>61.399</b>	<b>61.099</b>	<b>99,51%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	63.192	61.399	61.099	99,51%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>690</b>	<b>683</b>	<b>99,05%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	174	174	100,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	300	293	97,82%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	0	216	216	100,00%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>108.750</b>	<b>126.995</b>	<b>116.787</b>	<b>91,96%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	108.750	126.995	116.787	91,96%
<b>24.01.007</b>	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	108.750	126.995	116.787	91,96%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>171.942</b>	<b>189.496</b>	<b>178.759</b>	<b>94,33%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.618</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL CALIFICACION, TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTRAS M\$</b>		<b>171.942</b>	<b>189.496</b>	<b>185.378</b>	<b>97,83%</b>

### 3.- PROGRAMA FICHA PROTECCION SOCIAL.

A través de este Programa se busca establecer un modelo de gestión municipal que permita recoger, procesar y evaluar información necesaria y pertinente para la toma de decisiones en el proceso de focalización de recursos en la atención de los requerimientos de la población vulnerable. Ejecución de acciones que permiten disponer de información y procedimientos que admitan identificar de mejor forma las necesidades de las familias para acceder a beneficios y programas sociales de una forma justa, para ello se trabaja la FPS en oficina y en terreno, aplicándola como herramienta de gestión e instrumento del MDS que permite la caracterización de vulnerabilidad y situación socioeconómica. El equipo de trabajo lo conforman Encargada Comunal, encuestadoras, revisor - digitador, apoyos administrativos.

#### Actividades Planificadas Año 2015:

- Atención de público por consultas diversas y solicitud de F.P.S.
- Verificación de antecedentes presentado al momento de la atención.
- Impresión folios para actualización.
- Revisión F.P.S.
- Aplicación F.P.S. en terreno.
- Emisión de certificados.
- Asignación folio fichas.
- Digitación fichas.
- Términos de fichas.
- Confección hojas de rutas.
- Obtención información estadísticas.
- Elaboración informe sobre la ficha.
- Procedimientos administrativos relacionados con la F.P.S.
- Entrega información a la comunidad a través de reuniones.
- Adicionalmente, la emisión de certificados y obtención de puntajes FPS para proyecto de agua potable rural, electrificación rural, casetas sanitarias rurales y proyectos P.D.T.I.

#### Actividades Adicionales:

- En los meses de noviembre y diciembre se trabajó en capacitarse para el nuevo sistema de Registro Social de Hogares que se implementa desde el 1º de enero 2016 y reemplaza la FPS.
- Paralelo al trabajo de la FPS se inicia actualización de domicilio e integrantes de los grupos familiares para en Registro Social de Hogares.

- Las actividades antes mencionadas no estaban contempladas en la programación y corresponden a instrucciones del MDS.

**Número de Beneficiarios Directos:**

- Primer Semestre, 17.600 personas.
- Segundo Semestre, 1.712 personas.

**Número de Beneficiarios Indirectos:**

- Primer Semestre, 46.400 personas.
- Segundo Semestre, 6.846 personas.

**Resultados Cualitativos Año 2015:**

- Priorización de beneficiarios para programas de la red social, como ingreso ético, subsidios, pensiones, alumnos prioritarios, etc.
- Alto número de población encuestada posibilitando lo siguiente:
- Acceso a beneficios y programas sociales: pensiones, discapacidad, ingreso ético, subsidios monetarios y de vivienda, Fonasa, PDTI, saneamiento de terrenos, etc.
- Programas de DIDECO pueden ser ejecutados al disponer de la FPS.
- La disposición de la FPS por parte de la población facilita a la Secpla, postulación de proyectos al nivel regional.

**Resultados Cuantitativos:**

- \$400.000.000, aproximadamente, percibidos mensualmente por los beneficios a través de la F.P.S., (pensión básica solidaria, invalidez, subsidio de la deficiencia mental, familiares, prenatal, proyectos, insumos y otros elementos).
- Un alto porcentaje de familias vulnerables de la comuna puede acceder a los diferentes beneficios sociales: subsidio familiar, a la madre, vivienda, tierra, discapacidad mental, capacitaciones, programas y proyectos P.D.T.I., PRODERMA, casetas sanitarias, agua potable rural, electrificación rural, ingreso ético familiar, saneamientos de terreno, becas alumnos prioritarios, aporte previsional solidario, pensión básica solidaria, pensiones de invalidez, etc.
- Impactos del Proyecto: El porcentaje de ingreso permanente a la comuna a través de los programas que tiene requisitos la F.P.S, han generado signos positivos, como apoyo a las familias vulnerables y signos negativos como la dependencia económica de los programas de estos beneficios sin el interés de una superación personal.

**Impactos del Proyecto:**

- Insertar en el imaginario de la comunidad la ejecución del programa como algo propio.
- Que las madres de los niños/as beneficiarios del programa trabajen bajo un sentimiento personal de serenidad mientras sus hijos permanecen en el Centro.
- Reforzamiento de valores y cualidades en los menores.
- Familias en condiciones de vulnerabilidad han podido mejorar su calidad de vida al ser beneficiarios de viviendas, mejoramiento de éstas, electricidad rural y otros programas o proyectos en los cuales han podido participar al disponer de la FPS y el resultado de ésta.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA FICHA PROTECCION SOCIAL**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>26.336</b>	<b>30.593</b>	<b>30.492</b>	<b>99,67%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	26.336	30.593	30.492	99,67%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.880</b>	<b>2.034</b>	<b>2.033</b>	<b>99,96%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250	145	145	100,00%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	250	225	225	99,96%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.100	1.404	1.403	99,95%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	80	80	80	100,00%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	200	180	180	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>29.216</b>	<b>32.627</b>	<b>32.525</b>	<b>99,69%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA FICHA PROTECCION SOCIAL M\$</b>		<b>29.216</b>	<b>32.627</b>	<b>32.525</b>	<b>99,69%</b>

4.- **APOYO A LA MATERNIDAD ADOLESCENTE – AMA.**

Este Programa es descontinuado a partir del año 2015.					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>APOYO A LA MATERNIDAD ADOLESCENTE - AMA</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.176	0	0	0,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.176	0	0	0,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200	0	0	0,00%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200	0	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>4.376</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL APOYO A LA MATERNIDAD ADOLESCENTE - AMA M\$</b>		<b>4.376</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

5.- **OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – OPD.**

<p>El objetivo de este Programa consiste en prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.</p> <p>El trabajo desarrollado por la Oficina de Protección de la Infancia contemplará el abordaje de 02 componentes metodológicos:</p> <p>El trabajo desarrollado por la Oficina de Protección de la Infancia de Padre Las Casas contempla el abordaje de 02 componentes metodológicos, uno orientado a la Protección de Derechos Vulnerados y el otro a la Gestión Intersectorial y Articulación Territorial.</p> <p>El primer componente de <b>Protección de Derechos Vulnerados</b>, está orientado a entregar atención psicosocial y legal a niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando requieran de un servicio concreto, como consecuencia de una situación de vulneración de derechos.</p> <p>Son considerados como sujetos de atención de este proyecto, todos aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA) entre los 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos y que habiten en la comuna de Padre Las Casas. Así mismo se consideran también sujetos de atención a sus respectivas familias a fin de abordar temáticas de baja y mediana complejidad que favorezcan la restauración del o los derechos vulnerados focalizando la intervención a través de su participación en talleres psicoeducativos.</p> <p>El segundo componente corresponde a la <b>Gestión Intersectorial y Articulación Territorial</b>, siendo orientado fundamentalmente a generar las condiciones para que se establezca una cultura de reconocimiento de los NNA como sujetos de derecho.</p> <p>El desarrollo de ambos componentes metodológicos considerará las características propias del territorio y de la población, las cuales se irán definiendo por medio de la elaboración de un Diagnóstico Local de Infancia, así como de las características e información existentes a nivel comunal, información que orientará el quehacer profesional de esta institución.</p> <p>Actividades Planificadas Primer Semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de catastro actualizado de instituciones públicas y privadas presentes en el territorio.</li> <li>- Contacto y coordinación con actores locales para la co-elaboración del diagnóstico local actualizado de infancia y adolescencia.</li> <li>- Diseño de instrumentos de recolección de la información para la elaboración de diagnóstico.</li> <li>- Aplicación de instrumentos de recolección de la información para elaboración de diagnóstico.</li> <li>- Elaboración de catastro actualizado de programas y unidades dependientes de la municipalidad.</li> <li>- Planificación de acciones de integración.</li> <li>- Elaboración de catastro de programas y unidades vinculados a la temática de infancia actualizado.</li> <li>- Elaboración de un Plan de trabajo anual de Red de Infancia.</li> <li>- Utilización de flujo y ficha de derivación.</li> <li>- Utilización de protocolo de trabajo entre instituciones de la Red de Infancia.</li> <li>- Actualización de oferta sectorial territorial de la comuna.</li> <li>- Coordinación de oferta programática del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en el territorio.</li> <li>- Elaboración de minutas informativas a medios de prensa.</li> <li>- Asesorar al municipio y medios de prensa involucrados en sus derechos que protagonicen noticias de connotación pública.</li> <li>- Capacitaciones a actores de la comunidad educativa en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.</li> <li>- Capacitaciones a funcionarios municipales en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.</li> <li>- Atención de público y Acogida de casos.</li> <li>- Ingreso de casos SENAINFO.</li> <li>- Elaboración de plan de intervención individual.</li> <li>- Derivación de casos.</li> <li>- Reuniones de monitoreo y análisis de casos.</li> <li>- Revisión de material informativo con relación al fortalecimiento de capacidades y habilidades parentales.</li> <li>- Focalización de centros de padres para realizar talleres de promoción y fortalecimiento de capacidades y habilidades parentales a adultos responsables de niños y niñas mayores de 06 años.</li> </ul>
---

**Actividades Planificadas Segundo Semestre:**

- Actualización de catastro de instituciones públicas y privadas presentes en el territorio.
- Contacto y coordinación con actores locales para la co-elaboración del diagnóstico local actualizado de infancia y adolescencia.
- Elaboración de documento de sistematización de resultados de diagnóstico participativo correspondiente al año 2014.
- Diseño de instrumentos de recolección de la información para elaboración de diagnóstico 2015.
- Actualización de catastro correspondiente a programas y unidades dependientes de la municipalidad.
- Planificación de acciones de integración.
- Actualización de catastro de programas y unidades vinculados a la temática de infancia actualizado.
- Realización de actividades presentes en Plan de Trabajo Anual de Red de Infancia tales como: "Aniversario de Red de Infancia", presentación de programas de la red, participación de charla informativa "Pertinencia Intercultural".
- Entrega de oferta sectorial territorial actualizada a Tribunales de Familia.
- Utilización de flujo y ficha de derivación.
- Utilización de protocolo de trabajo entre instituciones de la Red de infancia.
- Actualización de oferta sectorial territorial de la comuna.
- Coordinación de oferta programática del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en el territorio.
- Aplicación de encuestas de 6ta Consulta "Mi Opinión Cuenta".
- Elaboración de sistematización de resultados de 6ta Consulta "Mi Opinión Cuenta",
- Reunión con establecimientos para la conformación de Consejos Consultivos.
- Encuentro de 03 consejos consultivos conformados por niños, niñas y adolescentes de Establecimientos Educativos: Padre Venancio, Daría Salaz y Complejo Educativo Padre Las Casas en oficina OPD.
- Asesorar al municipio y medios de prensa involucrados respecto de situaciones de NNA vulnerados en sus derechos que protagonicen noticias de connotación pública.
- Capacitaciones a actores de la comunidad educativa en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, específicamente charlas de: Prevención de Abuso Sexual Infantil para padres, apoderados y niños de 4to años básico, Grooming dirigido a 2do. ciclo y Pautas de crianza positiva para padres y apoderados.
- Capacitaciones a funcionarios municipales en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.
- Atención de público.
- Acogida de casos.
- Ingreso de casos SENAINFO.
- Elaboración de plan de intervención individual.
- Derivación de casos.
- Reuniones de monitoreo y análisis de casos.
- Revisión de material informativo con relación al fortalecimiento de capacidades y habilidades parentales.
- Focalización de centros de padres para realizar talleres de promoción y fortalecimiento de capacidades y habilidades parentales a adultos responsables de niños y niñas mayores de 06 años.

**Actividades Planificadas No Realizadas:**

- Atención de público.
- Presentación del diagnóstico participativo territorial actualizado con actores locales y representantes de programas municipales. (Se debe acordar una fecha de presentación).
- Realización de acciones de integración de temas de infancia con enfoque de derecho a programas y unidades dependientes de la municipalidad. (Se debe acordar una fecha de reunión).
- Realización de reuniones conformadas por la Red de Infancia para diseñar Política Local de Infancia, (se debe fijar una fecha de presentación).
- Estrategia comunicacional implementada a nivel local. (Porque aún se está trabajando en su elaboración y debe ser presentada al área comunicacional del municipio con quien ya se tuvo una primera reunión).

**Actividades Adicionales Primer Semestre:**

- Participación en actividad "Gobierno en Terreno", (Porque es una manera de promocionar nuestro programa y a su vez vincularse con programas que trabajan en torno a la temática de infancia tanto a nivel comunal como regional).
- Reuniones mensuales con Concejo Asesor y Directora Regional del SENAME.
- Reunión con directivos de los establecimientos educacionales que participan del Consejo Consultivo para calendarizar reuniones mensuales con NNA.
- Informar, transportar y acompañar al representante del Consejo Asesor Comunal a reuniones de Consejo Regional.
- Coordinación de trabajo con periodista mensual.
- Realización de charlas preventivas referentes a "Grooming" dirigidas a NNA y apoderados de Establecimientos Educativos de la comuna, en torno a la conmemoración del "Día Internacional contra el Abuso y Explotación Sexual Infantil".
- Entrega de presentes alusivos al "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", en jardines infantiles de la comuna y en Portal de Padre Las Casas.

**Actividades Adicionales Segundo Semestre:**

- Participación en actividad "Plaza Informativa" organizada por seguridad ciudadana en Padre Las Casas. (Porque es una manera de promocionar nuestro programa y a su vez vincularse con programas que trabajan en torno a la temática de infancia tanto a nivel comunal como regional).
- Participación en actividad "Plaza Informativa" organizada por SENDA en San Ramón. (Porque es una manera de promocionar nuestro programa y a su vez vincularse con programas que trabajan en torno a la temática de infancia tanto a nivel comunal como regional).
- Participación de 03 actividades navideñas con niños, niñas y sus familias (02 en Padre Las Casas y 01 en San Ramón). Porque se considera una forma de promocionar los derechos de los niños y de vincularse con otros programas que trabajan en la temática de infancia.

**Número de Beneficiarios Directos:**

- 135 niños, niñas y adolescentes (Primer Semestre).
- 160 niños, niñas y adolescentes (Segundo Semestre).

**Número de Beneficiarios Indirectos:**

- 2.153 personas (Primer Semestre).
- 4.300 personas (Segundo Semestre).

**Resultados Cualitativos Año 2015:**

- Diagnóstico participativo local de infancia en proceso de elaboración.
  - Diseño de 3 encuestas dirigidas a adultos, niños y dirigentes vecinales de juntas de vecinos considerados como insumos para realización de segundo diagnóstico.
  - Coordinaciones realizadas en torno a la elaboración de la Política Local de Infancia que considere al menos la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales con las familias participantes del programa, la participación de niños, niñas y adolescentes por medio del Consejo Consultivo Comunal, además, de las acciones de promoción y difusión realizada con los actores relevantes de la comuna.
  - Se fortalece la red de infancia ya existente, lo cual, se denota en el mayor número de participantes a las reuniones mensuales. Cabe señalar que la coordinadora del programa aún posee el rol dentro de la directiva (cargo de tesorera).
  - Se diseña un Plan de Trabajo Anual de la Red de Infancia acorde a las necesidades tanto de los programas que lo conforman como de los requerimientos de la comuna, lo cual, ha permitido trabajar de manera más ordenada.
  - Se lleva a cabo protocolo de derivación en la red de infancia, donde se tiene claridad respecto de los distintos niveles de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (baja, mediana y alta).
  - Se realizaron reuniones de coordinación con la oferta programática de SENAME, según calendarización de la Dirección Regional de SENAME.
  - Se ha consolidado el Consejo Consultivo Comunal, conformado por niños, niñas y adolescentes de la comuna. Cabe señalar que uno de los niños forma parte del Consejo Consultivo Regional es de la Comuna de Padre Las Casas, y ha representado a la comuna en diversas actividades desarrolladas en la ciudad de Temuco.
  - Utilización de medios virtuales y publicitarios.
  - Se capacitó a actores de la comunidad educativa en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia previniendo aquellas temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos.
  - Se promovió en torno a competencias parentales a adultos responsables de niños/as mayores de 6 años.
  - Se realizan charlas educativas en la línea de Promoción de Derechos con los padres y apoderados.
- 
- Diagnóstico Participativo Local de Infancia en proceso de elaboración.
  - Sistematización de resultados en proceso de 6ta consulta "Mi Opinión Cuenta".
  - Coordinaciones realizadas en torno a la elaboración de la Política Local de Infancia tales como: encuentros de niños, niñas y adolescentes por medio del Consejo Consultivo comunal, realización de talleres en torno a la promoción del Buen Trato Infantil, participación en reuniones mensuales de la Red de Infancia y Adolescencia, realización de talleres de fortalecimiento de las competencias parentales con las familias participantes del programa, además de acciones de promoción y difusión realizada con los actores relevantes de la comuna, ya sea, plazas ciudadanas, actividades de promoción y difusión de los derechos de los niños.
  - Se fortalece la Red de Infancia ya existente, lo cual se denota en el mayor número de participantes a las reuniones mensuales.
  - Cabe señalar que coordinadora de programa aún posee el rol dentro de la directiva (cargo de tesorera).
  - Se desarrolla el Plan de trabajo anual de la Red de Infancia acorde a las necesidades tanto de los programas que lo conforman como de los requerimientos de la comuna, lo cual ha permitido trabajar de manera más ordenada.
  - Se lleva a cabo protocolo de derivación en la red de infancia, donde se tiene claridad respecto de los distintos niveles de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (baja, mediana y alta complejidad).
  - Se han consolidado los 03 consejos consultivos que conforman el Consejo Consultivo Comunal conformado por niños y niñas de los Establecimientos Educativos Padre Venancio, Daría Salaz y Complejo Educativo de Padre Las Casas. Cabe señalar que uno de los niños que forma parte del Consejo Consultivo Regional es de la comuna de Padre Las Casas y ha representado a la comuna en diversas actividades desarrolladas en la ciudad de Temuco y Pucón.
  - Utilización de medios virtuales y publicitarios tales como trípticos, tazones y recuerdos en torno a días conmemorativos.
  - Se capacitó a actores de la comunidad educativa en torno a enfoque de derechos de la niñez y adolescencia previniendo aquellas temáticas que constituyen riesgo o vulneración de derechos.
  - Se promovió en torno a competencias parentales a adultos responsables de niños/as mayores de 6 años.
  - Se realizan charlas educativas en la línea de Promoción de Derechos con los padres y apoderados

**Resultados Cuantitativos Año 2015:**

- 90 % del Diagnostico Comunal de Infancia.
- Red de Infancia integrada en la comuna.
- 60% de las instituciones relacionadas en materia de infancia se incorporan formalmente a la Red de Infancia a diciembre de 2015.
- El 60% de las instituciones incorporadas de la Red de Infancia participan de las actividades planificadas por esta a diciembre de 2015.
- Flujo de derivación utilizado.
- 100% del Consejo Consultivo conformado.
- Se utiliza un 40% de las estrategias comunicacionales disponibles.
- 50% de los actores de la comunidad educativa vinculada al proyecto fue capacitada en torno al enfoque de derechos de la niñez y adolescencia a diciembre de 2015.
- 4% de la población convenida reciben atención psicossociojurídica necesaria desde julio a diciembre de 2015.
- Se realiza el 80% de las acciones de promoción y difusión de capacidades y habilidades parentales, que apuntan a relaciones parentales responsables de NNA mayores de 06 años.
- En comparación con el primer semestre se duplica la participación de los beneficiarios indirecto de 2.153 a 4.300 personas.

**Impactos del proyecto:**

- La Comuna de Padre Las Casas cuenta una oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia donde son atendidas las necesidades de vulneración de derechos de baja complejidad de dicha población.
- Funcionarios Municipales del área de la salud, educación y dependencias de DIDECO han incrementado sus conocimientos en relación a temáticas relativas a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Apertura de espacios de participación y expresión de niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Padre Las Casas.
- Interrupción de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Padre Las Casas.
- Mejoramiento y fortalecimiento de los flujos de derivación de la Red de Infancia de la comuna.
- Judicialización en caos de graves vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna.
- Valoración del compromiso municipal y de sus autoridades frente al Tribunal de Familia de Temuco y el SENAME producto de la implementación de esta Oficina de Protección de derechos.
- Las familias de la comuna, valoran el acceso a este tipo de programas municipales, debido a la necesidad manifiesta de generar cambios a nivel de habilidades y/o competencias parentales.

04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – OPD					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	9.072	9.262	9.115	98,42%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	9.072	9.262	9.115	98,42%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.574	1.511	1.045	69,18%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	225	243	243	100,00%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	863	766	730	95,34%
22.08	SERVICIOS GENERALES	486	502	72	14,34%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	800	800	794	99,30%
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	800	800	794	99,30%
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	800	800	794	99,30%
TOTAL AÑO 2015 M\$		11.446	11.573	10.955	94,66%
TOTAL ARRASTRE M\$		0	0	0	0%
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015		0	0	0	0%
TOTAL OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – OPD M\$		11.446	11.573	10.955	94,66%

6.- APOYO Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA RELACIONADA CON FORMULACION E INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

Programa sin información desde la Unidad Responsable.					
04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
APOYO Y ASISTENCIA TECNICA MATERIA RELACIONADAS CON FORMULACION INICIATIVAS INVERSION					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	116.904	114.994	114.994	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	116.904	114.994	114.994	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200	0	0	0,00%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300	0	0	0,00%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	600	0	0	0,00%
TOTAL AÑO 2015 M\$		118.104	114.994	114.994	100,00%
TOTAL ARRASTRE M\$		0	0	0	0%
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015		0	0	0	0%
TOTAL APOYO Y ASISTENCIA TEC. MATERIA RELACIONADAS FORMULACION INICIATIVAS INVERSION M\$		118.104	114.994	114.994	100,00%

**7.- SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.**

El Programa de Subvenciones Municipales se encuentra dentro de la Ley N° 18.695, ley que establece que para el cumplimiento de su funciones las municipalidades tiene entre otras atribuciones esenciales en cuanto la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales de la comuna.

**Actividades Planificadas Año 2015:**

- Recepción de proyectos y cartas de solicitud de subvenciones extraordinarias ingresadas por organizaciones sociales de la comuna de carácter extraordinario.
- Presentación de proyectos, asociaciones indígenas y otras organizaciones públicas y privadas a DIDECO, SECPLA y Unidad de Control.
- Presentación ante Concejo Municipal y entrega de cheques Proyectos de Subvenciones Año 2015.
- Ejecución y apoyo en proceso de rendición con capacitaciones para orientar sobre rendiciones año 2015 y años anteriores.

**Actividades Adicionales:**

- Subvenciones Extraordinarias Año 2015.
- Apoyo en el reintegro de fondos municipales por parte de organizaciones que lo solicitan.
- Presentación ante el Concejo de solicitudes de cambios en uso de los recursos obtenidos por Subvención Municipal.
- Gestiones con proveedores de servicios a fin de apoyar a las organizaciones en el proceso de rendición.

**Número de Beneficiarios Directos:**

- 7.500 personas aprox., año 2015.

**Número de Beneficiarios Indirectos:**

- Todos los habitantes de la Comuna de Padre Las Casas.

**Resultados Cualitativos:**

- Se establece el uso regular de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales para casos extraordinarios y ordinarios.
- Se apoya al trabajo comunitario y participativo grupal de las organizaciones, por sobre la participación individual.
- Se transparenta el uso y asignación de los recursos municipales entregados vía subvención.
- Se apoya el trabajo comunitario en áreas como la social, cultura, deporte y la recreación.

**Resultados Cuantitativos:**

- Apoyo a 6.500 personas aprox., que participan en actividades deportivas y recreativas.
- Aproximadamente 600 personas cuentan con un espacio implementado para reunirse como Junta de Vecinos o Sede Comunitaria.
- Aproximadamente 100 personas que realizan actividades deportivas cuentan con implementación necesaria para ejecutar su disciplina.
- Aproximadamente 600 personas cuentan con los insumos necesarios para realizar actividades de capacitación en manualidades y trabajos de siembra.
- Aproximadamente 200 adultos mayores realizaron viajes de carácter recreativo.

**Impactos del Proyecto:**

- La aplicación de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones ha regulado y transparentado la adjudicación y entrega del beneficio.
- Los niños, adultos y adultos mayores han podido asistir a actividades de carácter recreacional y deportivo, lo cual, les permite vivir nuevas experiencias.
- La comunidad cuenta con espacios adecuados que estimulen la participación comunitaria.
- La comunidad cuenta con el respaldo de sus actividades culturales tradicionales.
- Las organizaciones sociales han valorado el trabajo grupal y comunitario por sobre los intereses de sus asociados.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>101.446</b>	<b>56.595</b>	<b>55.850</b>	<b>98,68%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	101.446	56.595	55.850	98,68%
<b>24.01.004</b>	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	101.446	43.590	43.445	99,67%
<b>24.01.005</b>	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	2.363	2.363	100,00%
<b>24.01.999</b>	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	10.642	10.042	94,36%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>101.446</b>	<b>56.595</b>	<b>55.850</b>	<b>98,68%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS M\$</b>		<b>101.446</b>	<b>56.595</b>	<b>55.850</b>	<b>98,68%</b>

**8.- CENTRO DE DESARROLLO MAPUCHE REMOLINO.**

El Centro Remolino es una iniciativa que busca mejorar/elevar la calidad de vida de las familias del sector remolino mediante el desarrollo de programas y proyectos institucionales integrales, sustentable y participativo, y la generación y fortalecimiento de alianzas y vínculos estratégicos.

El Centro Remolino es una iniciativa Municipal de intervención en el sector rural y en especial con Comunidades Mapuche que entra en funcionamiento a principio del 2012 y busca constituirse en una forma distinta de trabajo que impulse el desarrollo de las familias del sector rural, donde se reconocen sus características socioeconómicas, considerando en especial, sus particularidades culturales, todo bajo una metodología de intervención en que se privilegia la participación y el respeto mutuo.

Dentro de las actividades planificadas ejecutadas, Año 2015, se encuentran:

- Sistematización y presentación de informes mensuales, semestrales y extraordinarios.
- Gestión de compras públicas del programa para funcionamiento del centro.
- Administración del Centro Mapuche Remolino, considerando personal, infraestructura, instalaciones, seguridad, entre otros.
- Implementación de áreas verdes en espacios del Centro.
- Desarrollo de encuesta socio-productiva, en las cinco comunidades mapuche alcanzando al de las casas del territorio.
- Desarrollo de reuniones con dirigentes y comunidades para el fortalecimiento de las organizaciones del territorio.
- Formulación y presentación de proyectos socio productivos de las comunidades y organizaciones del territorio "Juan Llançavil" y "Agro apicultores Remolino Maquehue a los Fondos Presidente de la República y FOSIS".
- Organización y desarrollo de Wetripantu 2015 con la participación de seis de las siete comunidades mapuche del territorio.
- Coordinación con Medio Ambiente, Operativo de esterilización de Mascotas abierto a las 7 comunidades superando las 65 esterilizaciones.
- Apoyo a la coordinación de comunidades mapuche que se encuentran a lo largo del Camino Molco Cautín para avanzar en diseño y posterior asfaltado de este camino por trayecto de 18,9 km.

Actividades Planificadas no Ejecutadas:

- Licitación para el mejoramiento el sistema de riego del invernadero debido a que no hubo recursos para llevarlo a cabo.
- Operativos dentales, sociales y legales debido a que los dirigentes no han entregado los requerimientos de sus comunidades, a la fecha tenemos la demanda de dos de las siete comunidades.
- Implementación de áreas verdes, por no contar con los recursos para ello.

Actividades Adicionales realizadas:

- Número de Beneficiarios Directos, alrededor de 200 familias. Se establecieron almacigueras de hortalizas en dos naves adicionales a fin de optimizar el espacio.
- Se creó el servicio de análisis triquinoscópico debido a que el centro cuenta con un veterinario en forma permanente. A la fecha se han realizado más de 130 análisis, con un valor aproximado de \$520.000, que han sido aportados por los profesionales del centro. Se requiere implementar el sistema de forma permanente ya que ha tenido una muy buena acogida.
- Se amplió de cinco a siete las comunidades con las que se trabaja directamente debido al interés de las mismas en participar con el centro, a la vez se han integrado personas de comunidades más lejanas que participan en forma permanente.
- Se diseña y ejecuta un programa para capacitación en preparación de huertos, con un costo de \$1.000.000 y se beneficiaron en forma directa a 112 familias.
- Se ha entregado plantines a personas provenientes de 10 comunidades del sector, (tomates, pepinos, lechugas, ají, coliflores, acelgas, zapallo italiano y otras hortalizas).
- Se ha realizado atenciones de emergencia y antiparasitario a ganado bovino y ovino, abarcando a la fecha 238 Vacunos, además de ganado menor, como cerdos, ovinos y también mascotas.
- Se ha realizado el mejoramiento de parte del sistema de riego del invernadero, con recursos reciclados existentes en el centro.

De los Resultados Cualitativos:

- Centro Mapuche Remolino funcionando.
- Mayor visualización del Centro Mapuche Remolino, a partir del trabajo desarrollado en el invernadero.
- Las comunidades han trabajado para la postulación a proyectos que beneficien a sus familias.

De los Resultados Cuantitativos:

- Al menos 15 dirigentes de las 7 comunidades, han participado en reuniones territoriales de coordinación y fortalecimiento organizacional.
- 80% de las casas del Territorio han sido georreferenciadas a fin de poder optimizar la información y aplicar las encuestas socio productivas.
- La Comunidad Juan Llançavil" ha postulado a proyecto al Fondo Social por M\$3.000, aún se encuentra pendiente de aprobación.
- El Comité de agro apicultores Remolino ha postulado al Fondo FOSIS emprendo en Comunidad, por un monto de M\$10.000. Proyecto no adjudicado.
- El CMR en conjunto con seis de las siete comunidades del territorio han organizado y desarrollado el Wetripantu 2015.
- 65 atenciones en operativo de esterilización de mascotas realizado con Medio Ambiente.
- Apoyo a la coordinación de comunidades mapuche que se encuentran a lo largo del Camino Molco Cautín para avanzar en diseño y posterior asfaltado de este camino por trayecto de 18,9 km.
- A la fecha se han realizado, desde su implementación más de 200 muestras de triquinoscopia gratuitas a las comunidades.
- Cultivo de terrenos para huertas a 112 familias como parte del proyecto de manejo sustentable de huertos.
- Se ha realizado atenciones de emergencia y antiparasitario a ganado bovino y ovino, abarcando a la fecha 238 Vacunos, además de ganado menor, como cerdos, ovinos y también mascotas.

Lo anterior, ha permitido impactar en:

- Mayor relación e interdependencia entre Centro Mapuche Remolino y el Territorio donde se busca coordinar los esfuerzos para el desarrollo integral.
- Mayor interés en participar del centro, aumentando las comunidades atendidas en un 40%.
- Mayor visualización del Centro Mapuche Remolino en las comunidades aledañas.
- Incremento en un 300% en la superficie destinada a almacigueras.
- Motivación de las personas del territorio por incorporar innovaciones en sus sistemas productivos.

<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>CENTRO DE DESARROLLO MAPUCHE REMOLINO</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	700	0	0,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	4	0	0,00%
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>32.072</b>	<b>31.756</b>	<b>31.643</b>	<b>99,64%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	32.072	31.756	31.643	99,64%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10.960</b>	<b>2.657</b>	<b>2.346</b>	<b>88,29%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.300	929	904	97,28%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.450	847	846	99,88%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	1.710	706	546	77,36%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500	0	0	0,00%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	500	175	50	28,57%
<b>22.11</b>	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.500	0	0	0,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	500	0	0	0,00%
<b>29.05.999</b>	OTRAS	500	0	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>43.532</b>	<b>35.117</b>	<b>33.989</b>	<b>96,79%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL CENTRO DE DESARROLLO MAPUCHE REMOLINO M\$</b>		<b>43.532</b>	<b>35.117</b>	<b>34.689</b>	<b>98,78%</b>

**9.- PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

Este Programa busca planificar, coordinar y ejecutar estrategias de intervención social destinadas a cubrir las necesidades de los adultos mayores.

Durante el primer semestre del presente año, se desarrollaron diversas actividades, entre ellas:

- Lanzamiento del Programa Adulto Mayor.
- Mateada celebración día de la madre con agrupaciones del sector Urbano.
- Celebración Wetripantu adultos mayores del sector rural.
- Entrega de apoyo social a más de 50 adultos mayores.
- Entrega de más de 90 ayudas paliativas durante el primer semestre.
- Realización de viajes al centro Termal con almuerzo incluido para 1.000 Adultos Mayores de la Comuna.
- Realización taller de Coro polifónico para adultos mayores.
- Realización taller de Folclor para 28 adultos mayores.
- Atención podología mensual de 80 adultos mayores de la comuna.

Durante el segundo semestre del presente año, se desarrollaron diversas actividades, entre ellas:

- Mateada Pasada de agosto con adultos mayores del sector Urbano.
- Desfile y celebración de fiestas patrias.
- Misa y culto de acción de gracias por mes del adulto mayor.
- Ceremonia coronación de reinas de agrupaciones de Adulto Mayor.
- Cena formal con adultos mayores por mes del adulto mayor.
- Almuerzo de finalización de año con adultos mayores del sector rural.
- Atención podología mensual de 80 adultos mayores de la comuna.
- Atención de casos sociales.
- Realización taller de Coro polifónico para adultos mayores.
- Realización taller de Folclor para 28 adultos mayores.

Adicionalmente, realizaron las siguientes actividades:

- Viaje interregional SERNATUR a la ciudad de Villarrica, donde participaron 41 adultos mayores de la comuna.
- Inauguración nuevas dependencias del Programa Adulto Mayor, contando con la participación de 100 Adultos Mayores dirigentes de sus agrupaciones.
- Apoyo y supervisión elaboración proyecto fondos sociales SENAMA, Fondo Presidente de la República, Proyectos Sociales Aguas Araucanía.
- Apoyo en la ejecución de la Primera Convención Regional de Culturas Mayores del Mundo Rural, organizada por la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas.
- Ejecución Programa Cuidados Domiciliarios para el Adulto Mayor, entregando atención socio sanitaria a 55 Adultos Mayores, con dependencia moderada a severa.
- Atención Fonoaudiológica gratuita mensual a 100 adultos mayores de la comuna.
- Apoyo y supervisión rendición de cuentas proyecto fondos sociales SENAMA, Fondo Presidente de la República, subvención municipal 2013, proyectos sociales Aguas Araucanía.
- Cierre ejecución programa Cuidados domiciliarios para el Adulto Mayor, donde 55 adultos mayores con dependencia moderada a severa reciben apoyo socio sanitario.
- Almuerzo de finalización de año con adultos mayores que firman parte de la Unión comunal Nueva Generación.

Beneficiarios Directos:

- Se destacan en el Año 2015, 1.800 Adultos Mayores (organizados en agrupaciones de adulto mayor), y 500 adultos mayores no inscritos en agrupaciones que requieren apoyo social o atención Fonoaudiológica o Podológica.

Beneficiarios Indirectos:

- Las Familias de cada uno de los usuarios.

De los Resultados Cualitativos:

- Adultos empoderados con el tema envejecimiento positivo.
- Alto grado de participación y compromiso en participar en actividades propias del programa durante el año.
- Alto nivel de compromiso social, sentido de la responsabilidad y trabajo en equipo.
- En el Segundo Semestre, 95% de los adultos mayores adscrito al programa, participando de manera activa de las actividades y celebraciones realizadas por el programa.
- 100% de asistencia a talleres artísticos culturales. y de atención podológica.

De los Resultados Cuantitativos:

- 90% de los adultos mayores adscritos al programa participando de manera activa de las actividades y celebraciones realizadas por el programa.
- 80% de las agrupaciones de la comuna son beneficiadas con viaje a las termas durante el año 2015.
- 100% de asistencia en atención Podológica y Fonoaudiológica gratuita.

Dentro de los impactos logrados:

- Mayor participación de adultos mayores de las actividades llevadas a cabo por el programa.
- Inscripción de nuevos socios y creación de nuevas agrupaciones de adulto mayor en la comuna, tanto a nivel urbano como rural.
- Contar con nuevas instalaciones para el funcionamiento del Programa Adulto Mayor, permitiendo la atención de profesionales del área de la salud (Fonoaudiólogo y Podólogo), y un salón en el cual, se reúnen agrupaciones, las cuales, no contaban con un espacio de reuniones semanales.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA ADULTO MAYOR**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>34.508</b>	<b>34.508</b>	<b>34.508</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	34.508	34.508	34.508	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>31.964</b>	<b>31.349</b>	<b>30.994</b>	<b>98,87%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	29.500	29.542	29.488	99,82%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	480	300	0	0,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	700	1.199	1.197	99,85%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	384	0	0	0,00%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	900	308	308	99,94%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>66.472</b>	<b>65.857</b>	<b>65.502</b>	<b>99,46%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA ADULTO MAYOR M\$</b>		<b>66.472</b>	<b>65.857</b>	<b>65.502</b>	<b>99,46%</b>

**10.- PROGRAMA CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR.**

El programa consiste en brindar atención a adultos mayores de la comuna de Padre las casas, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y dependencia leve, a través de la entrega de servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo, fortaleciendo su autonomía, independencia y permanencia en su entorno habitual, apoyado por un equipo multidisciplinario.

Convenio de Financiamiento Directo entre las Municipalidad de Padre las Casas y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para ejecutar un Centro Diurno para el adulto mayor con cobertura para 100 adultos mayores de 60 años y más, pertenecientes al 60% de la población adulto mayor más vulnerable de la comuna, con nivel de dependencia leve.

Cabe señalar que los adultos mayores beneficiarios del centro reciben prestaciones psicoeducativas reflejadas en talleres de: Gimnasia recreativa Funcional, ejecutado por la profesional Kinesióloga, Actualidad y debate ejecutado por la profesional Terapeuta ocupacional, Historia de vida ejecutado por la profesional Psicóloga, Primeros auxilios, por la profesional Técnico en enfermería y con la nutricionista, Participación comunitaria ejecutado por la profesional Asistente Social. Además, se entrega servicios de colaciones saludables durante la jornada de talleres y servicio de movilización para el traslado de los usuarios desde sus domicilios al centro diurno y viceversa.

**De las actividades planificadas:**

- Durante el año 2015, se ha dado cumplimiento en un 100% de la programación anual de talleres,
- Talleres ejecutados; Gimnasia recreativa y funcional, actualidad y debate, desvinculación asistida, historia de vida, derribando mitos, primeros auxilios, participación comunitaria, sexualidad, afrontamiento del duelo, manejo de trastornos conductuales, fármacos, promoción del buen trato parte 2.
- Actividades recreativas: celebración de cumpleaños mensual, mateadas, actividad seguimiento de usuarios promoción 2014, actividad de auto cuidado, cierre de programa y egreso de usuarios 2015.
- Intervención clínica, social y psicológica individual de usuarios con patologías músculo esquelético, neurológico, degenerativo, psicológico, deterioro cognitivo, depresión, entre otros. Y situación de vulnerabilidad socioeconómica.

**Actividades Adicionales:**

- Celebración de fiestas patrias 2015, se realizaron juegos y comida típica.
- Celebración del mes del adulto mayor a través de la 2ª Feria saludable del adulto mayor, donde participaron entidades gubernamentales, programas municipales (corporación del deporte, programas de salud, etc.), e instituciones de educación superior de las áreas de nutrición, enfermería, ocupación, kinesióloga, entre otros. Actividades deportivas: zumba, yoga, etc.
- EXPOCDAM 2015, exposición de manualidades que realizaron los usuarios del programa, durante el período del primer y segundo semestre en talleres de Estimulación Cognitiva y desvinculación asistida.
- Cierre de programa 2015. Se realiza cierre de programa en auditorio del Centro cultural de la comuna, con la presencia de autoridades, usuarios de años 2013, 2014, 2015 y postulantes 2016, familiares e invitados. Entrega de regalos para los egresados. Finaliza con un coctel.
- Participación en capacitación del equipo de profesionales y técnicos en jornadas de "Buenas Prácticas" de programas Centros Día. Dictado por SENAMA.

**Número de Beneficiarios Directos:**

- 115 adultos mayores (se consideran aquellos que egresaron por motivos personales, cambio de domicilio fuera de la comuna y enfermedad o fallecimiento).

**Número de Beneficiarios Indirectos:**

- Las familias de cada usuario (300 personas aprox.).

**De los Resultados Cualitativos:**

- Aumento la participación social.
- Empoderamiento de los usuarios con motivación.
- Se logró favorecer la promoción del programa al entorno más cercano del usuario.
- Aumento progresivo de la asistencia de la participación de actividades del centro diurno.

**De los Resultados Cuantitativos:**

- El 90% de los Adultos Mayores con dependencia leve, egresa con un nivel de valencia del 100% esto significa, *Independiente* en escala de Barthel.
- El 75% de los usuarios posee una disminución de caídas a distinto nivel.
- El 85% de los usuarios logra mejorar adherencia a medicamentos de patologías crónicas.
- El 90% de los usuarios logra estabilidad emocional con respecto a patologías que afectan el estado emocional (depresión).

**Impactos del Proyecto:**

- Aumento de la participación social de los usuarios en los programas que oferta la municipalidad de padre las casas.
- 90% de adherencia de los usuarios inscritos en los Cefam de la comuna con patologías que afectan el estado emocional de las personas.
- Incorporación de usuarios a la red formal e informal de programas municipales y Senama.
- Incorporación de usuarios del programa a las agrupaciones de adulto mayor existentes de la comuna.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>12.500</b>	<b>13.193</b>	<b>13.193</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.500	13.193	13.193	100,00%

<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.184</b>	<b>2.050</b>	<b>2.048</b>	<b>99,91%</b>
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	420	333	332	99,65%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	1.764	1.717	1.716	99,96%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>870</b>	<b>658</b>	<b>658</b>	<b>99,99%</b>
<b>29.04</b>	MOBILIARIO Y OTROS	750	658	658	99,99%
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	120	0	0	0,00%
<b>29.05.001</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	120	0	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>15.554</b>	<b>15.901</b>	<b>15.899</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR M\$</b>		<b>15.554</b>	<b>15.901</b>	<b>15.899</b>	<b>99,99%</b>

**11.- PROGRAMA SENDA – PREVIENE: EN LA COMUNIDAD.**

<p>El objetivo de este Programa consiste en desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, con adecuación según las características y realidad de la comuna.</p> <p>El Programa Previene se instala en la Comuna de Padre Las Casas desde el año 2005 producto de un Convenio de Cooperación Técnico y Financiero entre la Municipalidad de Padre Las Casas y SENDA, como la expresión comunal de la política para abordar la prevención del consumo y microtráfico de drogas. El programa para la ejecución en el año 2015, contempla parte de su financiamiento con dineros provenientes de infracciones a la ley 19.925 de alcoholes, la que indica que parte de lo recaudado por concepto de la aplicación de esta ley puede ser utilizado en la línea de la prevención y/o rehabilitación. El programa Previene busca lo anterior a través del trabajo articulado entre la administración local, instituciones públicas y privadas presente en el territorio y por su puesto los actores locales relevantes quienes conformar la red social. El trabajo se fomenta sobre los principios de participación e inclusión social, otorgando un valor significativo a los integrantes de la sociedad civil. Es en el territorio comunal donde convergen distintas poblaciones y problemas que son necesarios tener presente para desarrollar un trabajo de prevención en forma integral. La estrategia nacional de drogas plantea metas ambiciosas referentes a la reducción del consumo de drogas y alcohol, para esto la metodología de trabajo es generar una comisión comunal de drogas quien deberá ejecutar la política comunal de drogas.</p> <p>Dentro de las actividades planificadas, Año 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de prevención con padres.</li> <li>- Capacitación de agentes comunitarios.</li> <li>- Jornadas de fortalecimiento de líderes.</li> <li>- Capacitación docente para implementación de programas preventivos.</li> <li>- Jornadas de detección, derivación y acompañamiento de casos de consumo.</li> <li>- Talleres de prevención con jóvenes.</li> <li>- Realización de plan de acción en empresas privadas.</li> <li>- Participación en red comunal de infancia y familia.</li> <li>- Proceso de actualización de diagnóstico comunal.</li> <li>- Ferias de sensibilización con estudiantes y padres.</li> <li>- Campañas preventivas.</li> <li>- Comisión Comunal de Drogas y Alcohol.</li> <li>- Mesa de Tratamiento Comunal de Drogas y Alcohol.</li> </ul> <p>Actividades Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en celebración de Día Internacional de la prevención del consumo de drogas, actividad liderada por SENDA Regional en donde se le solicita apoyo al equipo comunal.</li> </ul> <p>Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.000 personas.</li> </ul> <p>Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.000 personas.</li> </ul> <p>Dentro de los Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer trabajo a nivel intersectorial en la temática de drogas.</li> <li>- 7 escuelas focalizadas con competencias preventivas.</li> <li>- 6 escuelas ingresadas al programa de Intervención Temprana "Actuar a Tiempo".</li> <li>- 8 escuelas de arrastre del programa de Certificación de escuelas.</li> </ul>
--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 capacitaciones en Continuo Preventivo a 5 establecimientos de la comuna.</li> <li>- 5 talleres de estrategias parentales en un establecimiento educacional de la comuna.</li> <li>- 7 capacitaciones en temáticas preventivas realizadas a docentes de 7 establecimientos de la comuna.</li> <li>- Actualización de 1 diagnóstico comunal sobre consumo y tráfico de drogas.</li> <li>- Desarrollo de diagnóstico barrial en sectores Pulmahue y villa El Bosque.</li> <li>- Talleres preventivos a estudiantes de nuestros 6 establecimientos del programa Actuar a Tiempo.</li> <li>- Desarrollo caracterización diagnóstico a los 7 establecimientos focalizados de la comuna.</li> </ul>					
Dentro de los impactos logrados:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr una mayor sensibilización en la población acerca de la prevención del consumo de drogas a nivel educativo, laboral y comunitario.</li> <li>- Lograr instalar culturas preventivas en diferentes establecimientos educacionales de la comuna.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>SENDA - PREVIENE EN LA COMUNIDAD</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>14.388</b>	<b>14.388</b>	<b>14.388</b>	<b>100,00%</b>
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	14.388	14.388	14.388	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.947</b>	<b>2.989</b>	<b>2.581</b>	<b>86,34%</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	620	1.043	668	64,01%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	150	75	75	99,96%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	750	930	914	98,32%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	315	315	302	95,80%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.112	626	622	99,38%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>690</b>	<b>574</b>	<b>573</b>	<b>99,90%</b>
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	690	574	573	99,90%
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	690	574	573	99,90%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>18.025</b>	<b>17.951</b>	<b>17.542</b>	<b>97,72%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SENDA - PREVIENE EN LA COMUNIDAD M\$</b>		<b>18.025</b>	<b>17.951</b>	<b>17.542</b>	<b>97,72%</b>

**12.- SENDA - PREVIENE: FUTBOL CALLE Y ZUMBA CALLE.**

<p><b>SENDA - PREVIENE: FUTBOL CALLE y ZUMBA CALLE</b></p> <p>El programa SENDA – Previene: Fútbol Calle, consiste en fortalecer vínculos pro sociales, promover salud integral y reinserir en la sociedad a personas en situación de riesgo social y/o con consumo de drogas o abuso de alcohol a través del deporte en diferentes sectores de intervención focalizada de nuestra comuna.</p> <p>El programa SENDA – Previene: <b>Fútbol y Zumba Calle</b>, consiste en generar posibilidades de cambio en adolescentes y jóvenes de la comuna de Padre Las Casas que pertenecen a sectores focalizados por el programa SENDA Previene debido a sus niveles de vulnerabilidad frente al consumo de drogas y consumo abusivo de alcohol.</p> <p>La metodología utilizada por el programa <b>Fútbol Calle</b> es la práctica de fútbol como herramienta de problematización de conductas de riesgo y conductas asociadas al consumo de Drogas. Mediante dos encuentros semanales de práctica de fútbol de 2 horas cada uno se pretende ir generando condiciones en los jóvenes que les ayuden en su desarrollo. El programa SENDA-Previene "<b>Zumba Calle</b>", se encuentra dirigido principalmente a mujeres jóvenes de entre 18 y 35 años de edad. Se utilizarán preferentemente sedes vecinales y canchas o parques habilitados en los sectores de intervención focalizada; correspondiente a Población Meza, Villa El Bosque, Los Cacicques, Parque Corvalán y localidad de San Ramón, con duración de una hora semanal en cada uno de ellos.</p> <p>Articuladamente con la práctica de Zumba y Fútbol, se realizarán intervenciones psicoeducativas, a cargo de un profesional de área, quien se responsabilizará de generar el vínculo inicial y luego permanente con las usuarias del programa. Utilizará herramientas psicoeducativas; consistentes en llevar un registro personal de cada usuaria, elaborar <i>Potenciales de Adaptación (PAD)</i> y <i>Potencial Experiencial (PEX)</i> según sea requerido en el proceso de intervención y acompañamiento de las participantes.</p>
---

**Actividades Planificadas:**

- 2 Talleres semanales de futbol calle.
- Encuentros Deportivos con otras instituciones (SENDA, clubes deportivos, intercomunales etc.).
- Acompañamiento individual.
- Realización de planes de intervención con jóvenes focalizados.
- Campeonato Futbol Calle Apertura Comunal.
- Talleres de Zumba en la Comunidad.
- Espacios socioeducativos de tolerancia a la frustración, baja autoestima, normas y límites, control de impulsos, resolución de conflictos.

**Actividades Adicionales:**

- Celebración con comunidad primer Aniversario de Zumba Calle
- Capacitación a profesores y monitores de Futbol Calle de la región, realizada por Acción Total en dos oportunidades en el año.
- Participación por parte de Zumba Calle en celebración del día de la Prevención de Drogas y alcohol a nivel Regional.
- Participación de zumba calle y fútbol calle en Aniversario de la Comuna.
- Participación de zumba calle en Navidad en sector San Ramón.

**Número Beneficiarios Directos:**

- 200 (Futbol Calle y Zumba Calle).

**Número Beneficiarios Indirectos:**

- 875 (Futbol Calle y Zumba Calle).

**Resultados Cualitativos:**

- Realizar actividades de interés para la población juvenil, que ayude a mantener ocupado el tiempo libre.
- Mantener vinculado al programa a una cantidad importante de jóvenes quienes ayudan en diferentes actividades al programa.
- Lograr un posicionamiento de la importancia de la prevención del consumo de drogas.
- Mejoramiento de relaciones interpersonales.
- Fortalecimiento de Liderazgos Juveniles.
- Fomentar la práctica de deporte-recreación como hábito y lograr trabajar temáticas preventivos del consumo de drogas y alcohol en vecinos en diferentes sectores de la comuna.

**Resultados Cuantitativos:**

- Vinculación Permanente con 200 adolescentes y adultos de la comuna.
- Participación de campeonato nacional de Fútbol Calle.
- Involucrar a los usuarios con redes de apoyo de la comuna.
- Realizar 5 talleres semanales de Zumba en la Comunidad.
- Realizar una actividad semestral de Zumba para acompañar actividades preventivas del programa SENDA-Previene PLC.
- Desarrollar al menos un espacio socioeducativos semestral por temática: tolerancia a la frustración, baja autoestima, normas y límites, control de impulsos, resolución de conflictos.

**Impactos del Programa:**

- Jóvenes y adultos con mayor percepción de riesgo frente al consumo de drogas.
- Consolidar a Fútbol Calle fuera de la región.
- Motivación de jóvenes por participar en encuentros deportivos Intercomunales y masivos.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**SENDA - PREVIENE: FUTBOL CALLE Y ZUMBA CALLE**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	14.160	14.160	6.819	48%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	14.160	14.160	6.819	48%
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	14.160	14.160	6.819	48%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>14.160</b>	<b>14.160</b>	<b>13.899</b>	<b>98,16%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>261</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SENDA - PREVIENE: FUTBOL CALLE Y ZUMBA CALLE M\$</b>		<b>14.160</b>	<b>14.160</b>	<b>14.160</b>	<b>100,00%</b>

13.- **APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL.**

El programa consiste en dar apoyo, coordinación y asistencia técnica a diferentes Comités de Agua Potable Rural de la comuna de Padre Las Casas en la temática de agua potable rural, y consiste específicamente en realizar atenciones de público para establecer las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación, establecer listado de potenciales beneficiarios de proyectos de agua potable rural, formulación de perfiles de proyectos, postulación de las distintas etapas de los proyectos Agua Potable Rural al Gobierno Regional y seguimiento de los proyectos que estén en ejecución de algunas de sus etapas. En los casos que se presenten solicitudes individuales, ya sea por mejoramiento de pozo o equipamiento, se debe recepcionar las peticiones de la problemática en particular de abastecimiento de agua potable y realizar las gestiones pertinentes en distintas entidades del Estado para dar respuesta al solicitante. El programa gestionará la línea de financiamiento de la SUBDERE para los proyectos de Abasto de Agua, en que se otorguen soluciones de mejoramiento de fuentes de agua por Comunidad Indígena. También contempla la postulación de proyectos de Casetas Sanitarias.

Actividades Planificadas Año 2015:

- **Salida a terreno para localización de familias.** Específicamente se efectuó localización de viviendas de familias para los proyectos de APR de Champulli, el cual está en ejecución y que se solicitó incorporar nuevos beneficiarios.
- **Establecer listado de potenciales beneficiarios de proyectos de A.P.R.** Se efectuó incorporación de nuevos beneficiarios del proyecto Champulli, donde se generó certificado de habitabilidad.
- **Postulación de Proyecto al Gobierno Regional.** Se postularon los diversos proyectos APR según la etapa de desarrollo en que se encuentren. Ídem para el caso de abasto de agua y casetas sanitarias.
- **Seguimiento y Monitoreo de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural en su distintas etapas de ejecución, ya sea Prefactibilidad, Diseño y Ejecución.** Se monitoreó el financiamiento de los diversos proyectos de la cartera de inversión APR de Padre Las Casas en sus distintas etapas.
- **Atención de Público.** Se sostuvo comunicación con dirigentes de Comités APR de la comuna. Con dirigentes de las comunidades que postulan a Abastos de Agua y Casetas Sanitarias.
- **Levantamiento en terreno de información para los proyectos.** Se efectuaron diversos trabajos técnicos en terreno como apoyo a las diversas iniciativas de Agua Potable Rural, Abastos de Agua y Casetas Sanitarias.

Número de Beneficiarios Directos:

Comunidad Indígena	Cantidad de familias	Comunidad Indígena	Cantidad de familias
Pedro Linconao II	21	Juan Catrilafl II	9
Pedro Linconao I		Emilio Cumilaf	13
Juana viuda de Llanquinao	33	Jose Luis Parra	34
Juan Catrilafl	24	Huentecol Lleuvul	36
Antonio Huilipan	30	Pedro Tori	22
Martin Anticheo	12	Danquilco	18
Juan Castillo	6	Jose Rosario Nancuvilu	30
Jose Lien	12	Domingo Quilaqueo	
Ignacio Tranol	47	Pancho Maripil	24
Hilario Parra	28	Maripan Montero	39
Mariano Lleubul	23	Alonso Alonqueo	18
Pedro Tori	21	Juan Currin	19
Jose Santos Coche	28	Juan Trecaman	36
Juan Sandoval	26	Abelino Torres Manqueo	28
Zolilo Nanco	20	Albino Torres Manqueo	37
Juan Huentelen	21	Juan Huehuentro	43
Juan Pravil	11	Juan Painen	45
Juan Huenchumil Quintupil	7	Alonso Alonqueo Nº 2	24
Juan Manqueche	8	Juan Necul	34
Juan De Dios Namuncura	11	Juan Lefiman	27
Juan Huentenaio	26	Comité Llamaico	10
Pedro Carril	24	Entuco	78
Ignacio Mariano	18	Juan Llanquileo y Antonia Cayunao	33
Ignacia Vda. Panguinao	55	V de Abril	24
Juan Catrilafl I	21	Comité Tres Chorrilos	24

**Total = 1.238 familias, 5.571 personas aprox.**

- **Instalación de Sistemas APR:**  
 Pilpilco = 121 fam., 484 personas aprox.  
 Illaf - Esperanza = 719 fam., 2.876 personas aprox.  
 Dehuepille = 177 fam., 708 personas aprox.  
 Molco - Cautín = 95 fam., 380 personas aprox.  
 Llamaico - Puculfén = 447 fam., 1.788 personas. aprox.  
 Champulli = 211 fam., 844 personas aprox.  
 Hualahue = 151 fam., 604 personas aprox.  
 Pitrelahue = 98 fam., 392 personas aprox.  
 Prado - Puello = 93 fam., 372 personas aprox.  
 Colpanao - Zanja-Maquehue = 217 fam., 868 personas aprox.  
 Cunco Chico = 145 fam., 580 personas aprox.  
 Yauyagüen = 114 fam., 456 personas aprox.  
 Monopaine - Chapod = 180 fam., 720 personas aprox.  
 J. Painen - S. Queupumil = 171 fam., 684 personas aprox.  
 Mariañir = 127 fam., 508 personas aprox.  
 Pichiquepe = 101 fam. = 404 personas aprox.

- **Instalación de Sistemas Casetas Sanitarias:**

<b>Abastos y APR con Resolucion Sanitaria</b>	<b>Cantidad de Beneficiarios</b>
Abasto de Agua, Pedro Linconao II	29
Abasto de Agua, Pedro Linconao I	
Abasto de Agua, Pedro Tori	15
Abasto de Agua, Antonio Pilquinao	27
Abasto de Agua, Francisco Ancap	43
APR Remolino Maquehue	90
APR Millahui Trompulo	128
APR Tromen Quepe	134
APR Cacique curihuil	193
APR Metrenco	85
APR Licanco	97
APR TrufTruf	107
APR Pardo Huichahue	142
APR San Ramon	198

**Total = 1.288 familias, 5.796 personas aprox.**

Número de Beneficiarios Indirectos:

- Aprox. 800 familias, correspondientes a las familias que en futuro podrían incorporarse a los Sistemas APR.

Resultados Cualitativos:

- Participación de los Comités APR en el desarrollo de cada una de las etapas de desarrollo de los proyectos.
- Constante Atención de Público de las Directivas de los Comités de A.P.R., Abastos de Agua y Casetas Sanitarias, de beneficiarios y de público en general relacionado con la temática.
- Coordinaciones con profesionales de Aguas Araucanía, DOH, GORE, SUBDERE para estado de avance de los proyectos APR, Abastos de Agua y Casetas Sanitarias de la Comuna de Padre Las Casas.

Resultados Cuantitativos:

- 4 proyectos APR en su etapa de Prefactibilidad (Juan Painen y Francisco Queupumil, Pichiquepe, Mariañir, Dehuepille).
- 8 proyectos en su etapa de Diseño (Monopaine,-Chapod, Colpanao-Zanja-Maquehue, Pilpilco, Coyahue-Paillanao, Yauyagüen, Cunco Chico, Pitrelahue, Ampliación y Mejoramiento Metrenco).
- 6 Proyectos en Ejecución: 1.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Hualahue. 2.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Champulli, 3.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Illaf-La Esperanza, 4.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Molco Cautín, 5.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Prado Puello y 6.- Conservación APR Newen Coyahue.
- 1 Cartera de Inversión APR con más de 20 proyectos APR.
- En Abasto de Agua la situación es la siguiente: 14 Proyectos en ejecución, 31 Postulados, y 39 en Formulación.
- En casetas sanitarias se encuentra un proyecto en ejecución y 3 en formulación.

Impactos del Proyecto:

- Se logra que la comunidad tenga conocimiento que puede canalizar sus necesidades de abastecimiento de agua a través de este programa.
- Que las comunidades se organicen para formar Comités APR y así postular a proyectos.
- Que las comunidades se apoyen en la Municipalidad para poder resolver de alguna manera sus problemáticas en el tema de agua.

<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>APOYO Y ASISTENCIA TECNICA EN INICIATIVAS SOCIALES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>58.212</b>	<b>58.212</b>	<b>58.212</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	58.212	58.212	58.212	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>650</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	0	0	0,00%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100	0	0	0,00%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	450	0	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>58.862</b>	<b>58.212</b>	<b>58.212</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL APOYO Y ASISTENCIA TECNICA INICIATIVAS SOCIALES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO M\$</b>		<b>58.862</b>	<b>58.212</b>	<b>58.212</b>	<b>100,00%</b>

**14.- PROGRAMA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.**

<p>El Programa tiene por objetivo la gestión y distribución de agua potable al sector rural de la comuna a usuarios que no tienen acceso a agua potable.</p> <p>Además, de registrar y responder solicitudes, cuantificar la necesidad de recursos para abordar el déficit hídrico y la dificultad de acceso de agua potable para consumo humano.</p> <p>Actividades Realizadas Año 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Labores administrativas, planificación de recursos, licitaciones, prórroga de contratos de servicios, adquisiciones.</li> <li>- Fiscalizar en terreno servicios contratados.</li> <li>- Solicitud de recursos externos.</li> <li>- Entrega de ayuda para hogares con problemas de escases de agua potable.</li> <li>- Actualizar datos en terreno de usuarios.</li> <li>- Distribución de agua potable a usuarios del sector rural.</li> <li>- Coordinar carga de camiones aljibes en Temuco parcialmente en dependencias directas de la Empresa Sanitaria Aguas Araucanía que suministra el agua potable que se traslada, debido a trabajos de mejoramiento en las redes de agua potable del suministro de Padre Las Casas.</li> <li>- Adicionalmente, se envió información por déficit de agua en la comuna a Nivel Central, de acuerdo a solicitud de información: entrega de FILTROS SAWYER cuando existe posibilidad de mejorar la calidad del agua de hogares afectados, gestión y coordinación con Organismos Externos para traslado del punto de carga de agua a camiones ubicado en terrenos para ejecución de obra "Mejoramiento Interconexión Vial Temuco – Padre Las Casas".</li> </ul> <p>Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuanto a indicadores, directamente se beneficiaron a 3.700 hogares del sector rural.</li> </ul> <p>Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indirectamente se beneficiaron a 14.800 personas.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualitativamente, se ha logrado cumplir sistemáticamente los objetivos del programa, basados en la planificación y coordinación de la Administración Municipal.</li> <li>- Un 92% de respuesta escrita (correspondencia) a solicitudes de usuarios.</li> </ul> <p>Resultados Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.700 hogares atendidos para distribución de agua potable.</li> <li>- 100 EFU aplicadas, para solicitud de estanques.</li> <li>- 100 grupos familiares registrados en Registro de solicitudes para ONEMI (576 total anual).</li> <li>- 1.323 grupos familiares registrados al Sistema de Registro de Usuarios.</li> <li>- 50 cartas registradas (605 total anual).</li> <li>- 91 cartas respuestas mediante oficio (557 total anual).</li> </ul> <p>Impactos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor gestión a la solicitud de recursos externos.</li> <li>- Mejor utilización de recursos municipales (ahorro en contratación de aljibes).</li> <li>- Recursos humanos solamente al programa y en beneficio de usuarios.</li> <li>- Oficina independiente para atención de público, más cercana al Edificio Consistorial (mejor ubicación).</li> <li>- Mejorar la atención de público y respuesta a solicitudes.</li> </ul>
--

<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>33.228</b>	<b>33.378</b>	<b>33.378</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	33.228	33.378	33.378	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>93.512</b>	<b>118.964</b>	<b>111.811</b>	<b>93,99%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200	48	48	100,00%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	771	707	706	99,92%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.341	1.241	1.205	97,09%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	36.000	75.153	68.109	90,63%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	600	355	283	79,78%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	54.400	41.460	41.460	100,00%
<b>22.11</b>	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	200	0	0	0,00%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.300</b>	<b>14.281</b>	<b>14.280</b>	<b>99,99%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	14.300	14.281	14.280	99,99%
<b>24.01.007</b>	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	14.300	14.281	14.280	99,99%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>222</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	222	0	0,00%
<b>29.05.002</b>	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	222	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>141.040</b>	<b>166.845</b>	<b>159.469</b>	<b>95,58%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE M\$</b>		<b>141.040</b>	<b>166.845</b>	<b>159.469</b>	<b>95,58%</b>

**15.- PROGRAMA APOYO TALLERES LABORALES.**

El Programa tiene por objetivo promover el desarrollo integral de las mujeres pertenecientes a los diferentes Talleres Laborales, Agrupaciones artesanas o comunidades indígenas beneficiarias del Programa mencionado, a través de la entrega de herramientas que les permitan manejar ciertas habilidades y técnicas personales, comercializar sus productos y revalorar la propia identidad cultural mapuche. Promover la igualdad de oportunidades, la plena participación en el desarrollo social y la productividad de las mujeres de la Comuna. Que las Organizaciones sociales de la Comuna, constituidas tanto Talleres Laborales o Agrupación de Mujeres Artesanas, u/o organizaciones rurales de comunidades integradas por mujeres amparadas bajo la Ley 19.418, tengan la posibilidad de acceder a las diferentes capacitaciones, ferias y exposiciones organizadas por los programas asociados al emprendimiento individual y grupal de mujeres en la comuna. Potenciando a su vez, la productividad y comercialización de sus trabajos.

**De las Actividades Planificadas:**

- Reuniones en terreno con las organizaciones que están siendo capacitadas por el programa.
- Reuniones quincenales con las monitoras que capacitan a las usuarias del programa.
- Reuniones para las directivas de los 54 talleres laborales para la entrega de información a la participación de actividades en ferias y/o exposiciones.
- Reuniones con las directivas de los 44 talleres laborales para entrega de información de postulación de proyectos.
- Entrega de información en la formulación de proyectos a los grupos o individual para ser postulado en la instancia que esté disponible.
- Capacitaciones entregadas a 54 talleres de acuerdo a técnicas por cada una de las monitoras: 11 talleres manualidades, 11 talleres de corte y confecciones y 32 talleres de artesanías en lanas.
- Participación activa en encuentros, exposiciones, ferias que se les convoque.
- Participación en ferias:
- Fiesta de las tradiciones chilenas en septiembre.
- Expo sofo en noviembre.
- Materia Prima de Santiago en noviembre.
- Reuniones con Presidentas de los Talleres Laborales.
- Reuniones en terreno con las organizaciones que están siendo capacitadas por el Programa.
- Reuniones quincenales con las monitoras que capacitan a las usuarias del programa.
- Entrega de información en la formulación de proyectos a los grupos o individual para ser postulado en la instancia que esté disponible.
- Postulación 9 proyectos del 2% FNDR cultura en un total de \$28.450.000.
- Entrega de información a la participación de actividades en ferias y/o exposiciones.
- Capacitaciones entregadas a 54 talleres de acuerdo a las técnicas que entrega cada monitora.
- Talleres de Manualidades.
- Talleres de Corte y Confecciones.
- Talleres de Artesanías en lanas.
- Taller Fusionado de Artesanía en lanas y Corte y Confecciones.
- Desfile de Modas de fin de año.

**Actividades Adicionales:**

- Feria Inter comunal de Artesanías.
- Encuentros de los Talleres que son capacitados por cada monitora.
- Formalización de la mesa rural para la mesa regional rural.
- Entrega de subvenciones a 52 talleres laborales.
- Etc.

Número Beneficiarios Directos: 750 mujeres.

Número Beneficiarios Indirectos: 2.300 personas.

**Resultados Cualitativos:**

- Talleres capacitándose en distintos tipos de telares como telar mapuche, telar maría, telares planos, telares cuadrados de clavos.
- Talleres capacitándose en tejidos a palillos tejidos a crochet, tejidos en horquilla.
- Talleres capacitándose en corte y confecciones de prendas de ropa como abrigos, chaquetas, vestidos, poleras, etc.
- Talleres capacitándose en distintos tipos de manualidades como pintura en géneros, decopage, policromía, bordados, etc.
- Un taller capacitándose en técnicas de telares y corte y confecciones.
- Etc.

**Resultados Cuantitativos:**

- El 80% asistió a las reuniones convocadas.
- La asistencia de las monitoras fue del 99%.
- El 15% de los talleres participó en ferias y exposiciones.
- Al 100% de los talleres laborales se les hizo entrega de formularios y asesoría a postulación de proyectos tanto municipales como estatales.
- El 60% de asistencia a capacitaciones de los 55 talleres laborales en clases con monitoras.

**Dentro de los impactos logrados:**

- La subvención municipal tuvo un gran impacto en los Talleres Laborales ya que como primera vez que son beneficiados todos tuvieron sus materiales para trabajar de mejor manera las capacitaciones entregadas por el Programa.
- La integración con sus pares en los encuentros de los talleres que son capacitados por cada monitora conociendo las mismas técnicas pero con mayor o menor conocimientos de cada uno de los Talleres Laborales de trabajos que han realizados en todo el proceso de trabajo.
- El interés de trabajar con mayor dedicación para obtener mayor calidad, el objetivo de esto es la mayor rentabilidad de sus productos.
- En las capacitaciones del Taller Fusionado tiene impacto el cómo logran crear piezas de vestir únicas de sus propias creaciones.
- Etc.

04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
APOYO TALLERES LABORALES					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	33.532	35.050	35.050	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	33.532	35.050	35.050	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.620	5.136	4.776	92,98%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000	1.328	1.327	99,95%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200	100	100	99,94%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	620	300	300	100,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.600	1.208	849	70,29%
22.09	ARRIENDOS	1.200	2.200	2.199	99,96%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	131	0	0,00%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	131	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>39.152</b>	<b>40.317</b>	<b>39.826</b>	<b>98,78%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL APOYO TALLERES LABORALES M\$</b>		<b>39.152</b>	<b>40.317</b>	<b>39.956</b>	<b>99,11%</b>

16.- **PROGRAMA PUENTE "ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" – INGRESO ETICO FAMILIAR.**

El objetivo de este Programa consiste en mejorar las condiciones de vida de familias de extrema pobreza, generando las oportunidades y proveyendo los recursos que permitan a estas familias, recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutive eficaz, en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.

Realizar un trabajo personalizado con familias de la comuna, a través de visitas domiciliarias a sectores urbanos y rurales, durante un periodo de dos años, cuyas visitas son decrecientes, donde se efectúa una labor de orientación de acuerdo a una metodología, a fin de que las personas puedan acceder a los beneficios Estatales.

De las Actividades Planificadas Año 2015:

- Ingreso de familias según la cobertura.
- Establecida por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- Egresos de familias adscritas a IEF durante periodo 2013 al presente. (Cobertura 390).
- Seguimiento de 415 Familias, adscritas a Programa Ingreso Ético Familiar.
- Realizar gestiones o coordinaciones con Instituciones Públicas o privadas en beneficio de familias Puentes e Ingreso Ético Familiar.

Actividades Adicionales:

- En el mes de Febrero del 2014, se transfirió oficialmente desde el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, los convenios con su respectiva resolución que aprueban transferencia de recursos para Ejecución del Programa Ingreso Ético Familiar, que contempla dos modalidades **Acompañamiento Psicosocial y un convenio para la ejecución del Programa Socio laboral del Ingreso Ético Familiar**; donde en términos prácticos se debe llevar a cabo la ejecución de 3 programas sociales. (Puente – Psicosocial y Socio laboral del IEF), situación que no estaba contemplada al inicio del presente año.
- Por otra parte, con fecha 31/12/2015, se transfirió la cantidad de **\$2.000.000.-** para la ejecución de talleres para el **Programa Socio laboral**, teniendo un plazo de ejecución y rendición hasta junio del 2016.

Número de Beneficiarios Directos Anual:

- 390 Familias IEF (Seguimiento y Egresos).
- 415 Familias IEF (seguimiento).
- 95 Familias IEF, ingresadas Meta Anual 2015.

Número de Beneficiarios Indirectos:

- 4.980 personas.

Resultados Cualitativos:

- Conocer situación social desde el propio marco de referencia de quien actúa, a través de visitas domiciliarias.
- Motivación de las familias a llevar a cabo un proceso de trabajo progresivo y sistemático que apuntará a crear o restablecer los vínculos de estas personas con las Instituciones Públicas y privadas.
- Establecimiento de vínculos, entre personas o instituciones orientados hacia el intercambio de apoyo social y/o material.

**Resultados Cuantitativos:**

Del Ingreso de familias según cobertura establecida por el Ministerio de Desarrollo Social y seguimiento de familias (Indicador: Sistema de Registro y Monitoreo Computacional, SIEF y Carpeta de cada familia):

- **65** Familias ingresadas Segundo Semestre, Ingreso Ético Familiar.
- **198** Familias Egresadas, correspondiente al Año 2013.
- **415** Familias en seguimiento Programa Ingreso Ético Familiar (Cobertura 2014).
- **357** Formularios únicos de Derivación a fin de gestionar ayudas para rebajas de matrículas, tercera colación JUNAE, ingresos a jardines Infantiles principalmente. (Indicador copia de FUD).

De la realización de gestiones o coordinaciones con Instituciones Públicas o Privadas en beneficio de Familias Puente, e Ingreso Ético Familiar:

- **288** Formularios Subsidios a la Obtención de Cedula de identidad. (Indicador copia de FEI).
- Atención de público a **840**, a beneficiarios del Programa Puente, Ingreso Ético Familiar y usuarios en general que requieran conocer antecedentes del programa, o recibir información en relación con diversas consultas de acceso a beneficios Estatales, solicitudes de ayuda o entrega de certificados. (Indicador cuaderno de registro diario).
- **29** Ayudas Sociales, consistentes en ayudas paliativas en alimentos, colchones, frazadas, materiales de construcción, medicamentos y ayuda económica principalmente. (Indicador decreto que aprueba la ayuda y recibo).
- Ejecución de **1** taller – capacitación dirigida a 35 usuarios adscritos a Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar.
- (Indicador decreto Alcaldicio que aprueba las actividades y nómina de asistentes).
- Ejecución de **1** Feria Laboral, donde participaron 20 expositores, pertenecientes a Programa Socio laboral (Indicador Decreto Alcaldicio que aprueba las actividades y nómina de asistentes).
- Gestionar recursos de movilización para visitas domiciliarias, a través de recursos FOSIS.
- Postulación Control Niño sano.

**Impactos del Programa:**

- Instaurar programas sociales, que trabajan de manera personalizada en el ámbito **social y laboral**, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le facilitan incorporarse al mundo laboral. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo, dirigido a familias vulnerables de la comuna, cuya meta para el año 2015, correspondió a la intervención de **95** familias.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA PUENTE "ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" – INGRESO ETICO FAMILIAR**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>19.968</b>	<b>19.968</b>	<b>19.968</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	19.968	19.968	19.968	100,00%
<b>21.04.004</b>	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	19.968	19.968	19.968	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>19.968</b>	<b>19.968</b>	<b>19.968</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA PUENTE "ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" – INGRESO ETICO FAMILIAR M\$</b>		<b>19.968</b>	<b>19.968</b>	<b>19.968</b>	<b>100,00%</b>

**17.- APOYO JURIDICO A LA COMUNIDAD.**

Por medio de este Programa se presta apoyo directo a la Comunidad de Padre las Casas en materia legal y/o jurídica especialmente en lo relacionado con la regularización de inmuebles, asesoría legal a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, derivación a organismos públicos de defensa judicial, y toda clase de orientación destinada a la habilitación jurídica de los vecinos de la Comuna a fin de permitirle acceder a las diversas vías de beneficios estatales y sectoriales.

Algunos resultados logrados a través de este programa son:

- Atención por orden de llegada de los vecinos que requieran atención de los profesionales o administrativos del equipo.
- Derivación y seguimiento de determinados casos que vecinos gestionan en distintos organismo públicos.
- Derivación de los vecinos a las diversas entidades de apoyo a los organismos auxiliares de la administración de justicia (Defensoría, Corporación de Asistencia Judicial, Fiscalía etc.).
- Postulación de beneficiarios del Programa de Registro de Propiedad Irregular (R.P.I.), del Ministerio de Bienes Nacionales, para efectos de Regularización o Saneamiento de Títulos de Dominio.
- Asesoría permanente a los vecinos del sector SAN RAMON, Atención semanal de público en oficina de la Delegación Municipal (Lunes de 08:30 hrs. a 13:00 hrs.).
- Apoyo y gestión ante el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco para llevar a efecto la regulación y traslado de Bienes Municipales.
- Identificación de bien raíz por carpeta.
- Cotizaciones de documentos en Notarías y Conservadores.
- Búsqueda de Planos, memorias explicativas en los respectivos Conservadores.
- Revisión de propiedades (ver si están transferidas o vigentes).
- Tramitación de trato directo.
- Retiro de Inscripciones de bien raíz en ambos Conservadores de Bienes Raíces de Temuco.
- Reuniones de Coordinación con SERVIU IX REGION, CONADI y otros organismos públicos para gestión de procesos administrativos y financieros en directo beneficio de los vecinos de la comuna (proyectos habitacionales, comunitarios, de infraestructura, etc.).

**INFORME DE CAUSAS JUDICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Nº	DEMANDANTE/DEMANDADO	MATERIA	Nº DE ROL Y TRIBUNAL	ESTADO
<b>CAUSAS LABORALES</b>				
1	Instituto de Previsión Social (IPS). (Demandante)	Ejecución Previsional	A-67-2013. JUZGADO DE COBRANZA LABORAL DE TEMUCO	En etapa de ejecución. Se debe proceder a pagar en atención al monto de la condonación de la deuda. Gestionar pago. 26/05/2014: Se envía correo electrónico a Mariela Jara, abogada de la contraria para informar que se retoma el proceso para condonación de deuda. Con esta misma fecha la colega dio respuesta, señalando el monto a pagar hecha la condonación. La última gestión en este procedimiento por parte de la contraria y resoluciones del tribunal datan de noviembre del año 2014. Se debe estar atento a cualquier movimiento de la causa. Última revisión 31/12/2015.
2	Paredes con Municipalidad de Padre Las Casas	Despido injustificado	O-246-2015. JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO	21/04/15.- El municipio es notificado de demanda de despido injustificado y cobro de prestaciones adeudadas, deducida por doña Taina Paredes Inostroza. La trabajadora solicita se declare injustificado el despido, pagándose los conceptos que en su libelo señala. Está fijada Audiencia preparatoria de Juicio para el día 01 de junio de 2015 a las 8:30 horas. 01/06/2015: Se concurre a la Audiencia Preparatoria y se ofrece la prueba. Se fija audiencia de juicio para el 06/01/15. 06/07/2015: Se concurre a la Audiencia de Juicio y se incorpora la prueba. Se fija Audiencia de Lectura de sentencia para el día 20 de julio de 2015. 20/07/2015: Se dicta sentencia. Se acoge demanda. 31/07/2015: Se interpone recurso de nulidad de la sentencia. 03/08/2015: El tribunal provee: Téngase por interpuesto el Recurso de Nulidad en contra de la sentencia definitiva de autos, <u>notificada</u> con fecha 20/07/2015. 04/08/15.- El recurso ingreso a la Corte de Apelaciones de Temuco con ROL 180-2015 Reforma laboral. 11/08/15.- Se declara admisible el recurso. 24/09/15.- Se presenta suspensión de la vista de la causa. 01/10/15.- La contraria presenta suspensión a la vista de la causa. 09/10/15.- La contraria recusa a abogado integrante. 15/10/15.- De común acuerdo se solicita suspensión del procedimiento. 16/10/15.- El tribuna proveyó: A fojas 46: Como se pide, suspéndase el procedimiento por el término solicitado. 06/11/15.- Se procede a la vista de la causa. Se procede a los alegatos respectivos. La causa quedó en Estudio. 01/12/15.- La corte de Apelaciones de Temuco dicta sentencia, acogiendo el recurso de nulidad, debiendo dictarse sentencia de reemplazo. 01/12/15.- La corte dicta sentencia de reemplazo que su parte resolutive señala: "Por estas consideraciones y visto además lo dispuesto en los artículos 1,7, 160 número 7 y 477 del Código del Trabajo y Ley 18.883, se declara I.- Que SE RECHAZA, con costas, la acción deducida por doña Taina Solange Paredes Inostroza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas, declarándose que el despido de que fue objeto la demandante con fecha 05 de febrero del año en curso, se encuentra legalmente justificado". 19/12/2015: La contraria presenta recurso de unificación de jurisprudencia. Además presento escrito solicitando fianza de resultas.
<b>CAUSAS CIVILES</b>				
1	Consejo de Defensa del Estado (Demandante)	Nulidad de derecho público	Rol C-7286-2011. 2º Juzgado Civil de Temuco	30/04/12.- El municipio es notificado de demanda de Nulidad de Derecho Público.- El 27 de marzo de 2014 el tribunal se pronunció respecto de las excepciones dilatorias opuestas, rechazándolas, sin costas, generándose el plazo para contestar la demandada. El 9/04/2014 se contestó demanda. El 10 de abril el tribunal resolvió Temuco, diez de Abril de dos mil catorce. Por contestada la demanda principal y subsidiaria. Actualmente se dio traslado para replicar a la contraria. 25/04/14: Se revisa la causa, la contraria solicitó traslado para replicar. El tribunal dio traslado para replicar. 28/04/14: Se presente delega poder. 19/05/14: El tribunal dio traslado para duplicar

				<p>27/05/14: Se presentó duplica. 12/06/14: El tribunal proveyó "Proveyendo la presentación de fojas 541: Certifíquese lo que corresponda. Proveyendo la presentación de fojas 543: Por evacuada la duplica. Proveyendo la presentación de fojas 544: Por evacuada la duplica". 10/07/14: La contraria ingresó escrito por el que solicita que se reciba la causa a prueba. 12/08/14: Se recibe la causa a prueba. La contraria debe notificar por cédula el auto de prueba a nuestro Municipio. 23/02/14: Se presenta nulidad de todo lo obrado por falta de notificación del auto de prueba. 27/02/15: El tribunal confirió traslado. 03/03/15: La contraria evacuo traslado. 06/03/15: El tribunal rechazó la nulidad presentada. 28/05/15: Se notifica la sentencia personalmente, sólo dio lugar a la demanda de Nulidad de Derecho Público, rechazando las demás pretensiones del CDE. 09/06/15: Se presentar recurso de apelación respecto de la sentencia ya señalada. 11/06/15: El tribunal proveyó: "Proveyendo la solicitud de fojas 684: Por interpuesto el recurso de apelación, concédase y elévase los autos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones para su conocimiento y resolución. 31/08/15: La causa ingreso a la Corte Con el rol 1022-2015. 08/10/15: La causa quedó en relación. 16/12/15: La Corte de Apelaciones de Temuco confirmó la sentencia apelada.</p>
2	Armando Ruiz (Demandante)	Obligación de dar	C-8323-2010. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>Causa archivada. Se solicitó el desarchivo. Con fecha 8 de abril de 2014 se resolvió "Por recibido el desarchivo". 06/05/2014: Se presentó escrito de delega poder. 15/05/2014: El tribunal proveyó el escrito presentado "Téngase presente". 16/06/2014: El tribunal proveyó "Cítese a las partes a oír sentencia". 17/06/2014: El tribunal proveyó "Atendido el mérito de autos y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese a las partes por Receptor de Turno desde la resolución de fojas 26 en adelante". Se debe encargar notificación al receptor de turno Joaquín Meynet. Se revisa sentencia, la que se dictó con fecha 4 de julio de 2014, la que rechazo las excepciones opuestas por la contraria, ordenando continuar con la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de la suma adeudada en capital, interés y costas. Se condenó en costas a la ejecutada. 06/10/2014: Se presentó escrito solicitando se ordene liquidar el crédito. 24/10/2014: Se ordenó liquidar el crédito de autos. 16/01/2015: El tribunal liquido el crédito de autos en la suma total de \$12.410.421, más interés, reajustes y costas procesales. Solicitar se regulen las costas personales. Solicitar desarchivo.</p>
3	Neftalí Sergio Gómez Gatica	Prescripción extintiva	Rol C-6508-2012. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>21/12/12.- La Municipalidad de Padre las Casas, es notificada de demanda de prescripción extintiva de impuestos municipales. 14/01/13.- CONTESTA DEMANDA. 16/01/12.- RESOLUCION TRIBUNAL. A LO PRINCIPAL: Por evacuado el traslado de la contestación de la demanda. Replíquese. AL PRIMER OTROSI: Por acompañado el documento con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente. 24/01/12.- REPLICA. 25/01/12.- RESOLUCION TRIBUNAL. Por contestada la réplica. Traslado para la duplica. 04/03/13.- Escrito de DUPLICA. 21/03/13.- Solicita se cite a audiencia de conciliación. 20 de junio se recibe la causa a prueba. 26 de diciembre de 2013, se cita a las partes a oír sentencia. 17/04/14. Se dicta sentencia con fecha 15 de abril de 2014, anotándose en el estado diario con esta fecha (Falta notificación de la sentencia). Aquí Marcos Fijó domicilio particular de Temuco, se debe modificar domicilio. 28/04/14: Se presente delega poder. 13/05/14: El abogado de la contraria tomó contacto para ver posibilidades de un acuerdo. Viendo que el acuerdo es una buena salida a la controversia para la municipalidad, se le informo que se solicitaría acuerdo al concejo Municipal. 15/05/14: Se envía informe y solicitud a la Secretaría Municipal</p>

				<p>para aprobación de Transacción Judicial del Concejo Municipal.</p> <p>19/05/14: Se realizó el concejo Municipal, la solicitud de Transacción quedó para comisión del Conejo Municipal.</p> <p>19/05/14: El tribunal tuvo presente la delegación de poder.</p> <p>25/06/14: El concejo Municipal aprobó en comisión la solicitud de transacción.</p> <p>08/07/14: Con esta fecha se envió memorándum a Departamento de Finanzas informando y adjuntando el acuerdo del concejo Municipal.</p> <p>A LA FECHA NO SE HA PODIDO TOMAR CONTACTO CON ABOGADO PARA PRESENTAR ACUERDO.</p> <p>31/12/2015. Se intenta nuevamente contactarse con la contraria, sin resultado positivo.</p>
4	Juan Santiago Obreque Duran (Demandante)	Indemnización de perjuicios	Rol C-6432-2012. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>28/01/13.- La Municipalidad de Padre las Casas, es notificada de demanda de indemnización de perjuicios. 18/03/13.- CONTESTA DEMANDA. 19/03/13.- RESOLUCION TRIBUNAL. A LO PRINCIPAL: Por evacuado el traslado de la contestación de la demanda. Replíquese. AL PRIMER OTROSI: Por acompañado el documento con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente. 28/03/13.- REPLICA. 01/04/13.- RESOLUCION TRIBUNAL. Por contestada la réplica. Traslado para la duplica. Se evacua la duplica. 14 de mayo audiencia de conciliación sin resultados positivos. 03 de junio se recibe la causa a prueba. Se presenta escrito solicitando el abandono del procedimiento con fecha 10 de diciembre de 2013. El 14 de enero de 2014 se dio lugar al abandono del procedimiento, con costas.</p> <p>15/05/14: Se presente delega poder.</p> <p>19/05/14: El tribunal tuvo presente la delegación de poder.</p> <p>Actualmente la causa se encuentra archivada. Estar atento a un posible desarchivo solicitado por la contraria. Última revisión 31/12/2015.</p>
5	SERVIU con Municipalidad de Padre las Casas	Expropiación	Rol C-85-2014. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>La Municipalidad de Padre las Casas, es notificada del proceso de expropiación. Con fecha 20 de diciembre la Municipalidad Reclama del monto provisoriamente fijado en la expropiación. Se debe solicitar se gire cheque consignado por SERVIU y continuar con la tramitación respecto del monto discutido.</p> <p>El 14/04/14 se ingresó causa con Secretario del Tribunal para confección de cheque.</p> <p>El 17/04/14, se retira cheque y se ingresa a Tesorería Municipal.</p> <p>15/05/14: Se presente delega poder.</p> <p>11/07/14: Se encarga a receptor judicial Pedro Toro la notificación de la demanda de reclamo del monto fijado.</p> <p>12/09/14: El receptor notifica al SERVIU la reclamación del monto de la expropiación.</p> <p>02/10/14: El SERVIU contesta reclamo y designa perito.</p> <p>06/10/14: El receptor ingresa estampe de la notificación, en el que se da cuenta de la notificación al SERVIU y al perito Mauricio Riquelme.</p> <p>05/11/14: El tribunal provee el escrito de contestación del SERVIU "Por entrado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Téngase por contestado el reclamo. Al primer otrosí: Téngase por designado al perito don SERGIO CARRASCO SANTOS, notifíquesele para la aceptación legal del cargo. Al segundo y tercer otrosíes: Por presentada lista de testigos, cíteseles a su costa".</p> <p>Dar curso progresivo a los autos.</p> <p>Se envió oficio a SERVIU, para evaluar posibilidad de llegar una transacción judicial respecto del monto de la reclamación.</p> <p>10/06/15: La contraria solicito auxilio de la fuerza pública para entrega del terreno.</p> <p>11/06/15: El tribunal proveyó: "Como se pide oficiándose al efecto".</p> <p>27/10/15: Se presento escrito solicitando que se reciba la causa a prueba.</p> <p>28/10/15: El tribunal proveyó: "Se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, los siguientes: 1.- Valor de los terrenos de los lotes expropiados. Hechos y Circunstancias en que se funda este punto. Para recibir la prueba testimonial se fijan las audiencias de los últimos tres días del término probatorio, a las 09:00 horas. Si el último día recayere en sábado, se realizar el primer día hábil siguiente hábil a la misma hora señalada".</p>
6	Rosas con Aguas Araucanía y Municipalidad de Padre las Casas	Demanda de Indemnización de Perjuicios	Rol C-6137-2011. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>15/12/11.- La Municipalidad es notificada de demanda de indemnización de perjuicios, deducida en juicio ordinario. Se acogió excepción dilatoria deducida del N°3 del artículo 303 del Código de Procedimiento Civil. II.- Que no se condena en costas a</p>

				<p>la parte demandante por haberse allanado al incidente tercerista. El 04/05/12 se contestó demanda. 29/06/12.- Escrito contraparte: Replica. 13/07/12.- Presento escrito: Duplica. 16/10/12.-Escrito parte demandante: Solicita audiencia de conciliación. 10/01/13.- NOTIFICACION. Con esta fecha la Municipalidad de Padre las Casas, es notificada por cédula de la audiencia de conciliación.</p> <p>Actualmente se solicitó abandono del procedimiento, se dio traslado a la contraria por incidente.</p> <p>10/04/14. Se me delega esta causa.</p> <p>14/04/14. Revisada la causa, actualmente se dio traslado a la contraria por incidente de abandono de procedimiento presentado por esta parte. Se debe estar atento a la resolución del incidente.</p> <p>28/04/14: Se presente delega poder.</p> <p>26/05/14: El tribunal tuvo presente la delegación de poder.</p> <p>Causa archivada. Estar atento a una posible solicitud de desarchivo, para interponer incidente de abandono del procedimiento.</p> <p>31/12/2015 Actualmente sin movimientos.</p>
7	Municipalidad de Padre Las Casas con Guiñez	Procedimiento Ejecutivo. Cobro de patente comercial	Rol C-6448-2012. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>19/05/14. Se me delega la presente causa.</p> <p>20/05/14. Se revisa la causa. Existe una liquidación de deuda de fecha 02 de Diciembre de 2013. Por un total de \$1.252.777. Se debe seguir con la prosecución del juicio.</p> <p>20/05/14. Se reconstituyó el expediente. Se debe presentar escrito de delegación de poder.</p> <p>02/06/14. Se presenta escrito de delegación de poder.</p> <p>04/06/14: El tribunal proveyó notifíquese de conformidad al artículo 52 del CPC.</p> <p>11/07/14: Se encarga a receptor judicial Pedro Toro la notificación de la última resolución en conformidad con el art. 52 del CPC.</p> <p>21/07/14: Se notificó por cédula la solicitud de fojas 12 y su resolución de fojas trece.</p> <p>24/09/14: Se solicitó liquidación de crédito.</p> <p>01/10/14: El tribunal resolvió "Como se pide".</p> <p>10/02/15: El tribunal liquidó el crédito de autos en la suma de \$1.633.779.</p> <p>11/02/15. El tribunal fijo las costas personales en la suma de \$200.000.</p> <p>Actualmente la causa se encuentra archivada.</p> <p>31/12/2015. El demandado concurrió a las oficinas para evaluar en posible acuerdo.</p>
8	Municipalidad de Padre Las Casas con Aserradero Las Raíces	Procedimiento Ejecutivo. Cobro de patente comercial	Rol C-6447-2012. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>10/05/14. Se me delega la presente causa.</p> <p>21/05/14. Se revisa la causa. Con fecha 28 de enero de 2014 se dio lugar a la fuerza pública para trámite de embargo. Dicha resolución debía ser diligenciada dentro del término de 60 contados desde la fecha de la resolución, por lo que actualmente estando cumplido el término se debe solicitar nuevamente solicitud de embargo con auxilio de fuerza pública.</p> <p>28/04/14: Se presente delega poder.</p> <p>25/06/14: Se presentó escrito solicitando la renovación de solicitud de embargo con fuerza pública.</p> <p>09/06/14: El tribunal proveyó: "Venga con sus antecedentes"</p> <p>01/09/14: Se dictó sentencia, se acogió la excepción de prescripción opuesta por la contraria, solo respecto de los periodos entre julio 2000 a junio de 2001 hasta el periodos julio 2008 a junio de 2009, rechazándose las prescripción de los demás periodos. Se rechazaron las demás excepciones debiendo en consecuencia seguirse adelante la ejecución respecto del resto de los periodos cobrados, hasta hacerse entero y cumplido pago de la suma adeudada, más reajustes e interés establecidos en el artículo 53 del Código Tributario.</p> <p>24/09/14: Se solicito liquidación del crédito.</p> <p>01/10/14: El tribunal ordeno liquidar el crédito.</p> <p>10/02/15: El tribunal liquidó el crédito de autos en la suma de \$4.381.775.</p> <p>11/02/15. El tribunal fijó las costas personales en la suma de \$450.000.</p> <p>02/03/15. Se toma contacto con el demandado para ver posibilidad de pago y evitar ejecución.</p> <p>05/03/15. El demandado concurre a la Dirección de asesoría Jurídica. Se acuerda recibir el pago de lo adeudado en cuatro cheques, el primero al día por la suma de \$1.000.000, el saldo restante en tres cheque mensuales.</p> <p>Se ingresaron lo queques correspondientes a Tesorería Municipal</p>

				<p>para su cobro.</p> <p>08/07/15: Desde el Departamento de renta se entregaron los órdenes de ingresos municipales que dieron cuenta del pago total de loa adeudado según sentencia definitiva y liquidación del crédito de autos, correspondiente a la suma de \$4.336.715. Sólo faltan las costas.</p> <p>28/12/15: Se tomó contacto con el contribuyente, para efectos de pago de las costas de la causa pendiente. Se comprometió a pagarlas durante el mes de enero de 2015.</p>
9	Municipalidad de Padre Las Casas con Arte y publicitario	Procedimiento Ejecutivo. Cumplimiento obligación de dar	Rol C-1975-2013. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>11/04/14. Se me delega la presente causa.</p> <p>21/04/14. Se revisa la causa.</p> <p>28/04/14. Se dicta sentencia y se notifica por el estado diario.</p> <p>15/05/14. Se presenta delega poder.</p> <p>27/05/14: El tribunal tuvo presente la delegación de poder.</p> <p>21/10/14: Se notifico la sentencia al ejecutado.</p> <p>24/10/14: Se tuvo por notificado de la sentencia, a solicitud de escrito presentado.</p> <p>07/11/14: Se presentó apelación respecto de la sentencia definitiva.</p> <p>13/11/14. El tribunal acogió el recurso en ambos efectos, debiendo elevarse la causa a la Ilustrísima Corte de Apelaciones para su conocimiento y resolución.-</p> <p>09/03/15. Se remitió expediente original, cuaderno principal y de apremio, para conocimiento y posterior resolución del Recurso de Apelación de autos, a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco.</p> <p>24/06/15: Se vio la causa. Se anuncio y alegó por 10 minutos. La corte confirmo la sentencia definitiva de fecha 25 de abril de 2015.</p> <p>22/07/15. Se devolvieron los antecedentes al tribunal de origen.</p> <p>27/10/15: Se presentó escrito solicitando la liquidación del crédito, tasación y regulación de costas.</p> <p>28/10/15: El tribunal proveyó: "Como se pide, practíquese liquidación del crédito y tasación de las costas procesales por la Secretaria Titular o quien le subroge legalmente. Hecho, déjese para resolver las personales".</p> <p>11/11/15: Con esta fecha se liquido el crédito de autos.</p> <p>13/11/15: Con esta fecha se liquido el crédito de autos.</p>
10	Silva con Municipalidad de Padre Las Casas	Acción de Prescripción Extintiva	Rol C-7276-2013. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>08/08/14: Se notificó la demanda de prescripción de permisos de circulación.</p> <p>19/08/14: Se presenta contestación de demanda y se deduce demanda reconvenicional por los periodos de 2011 a 2014, por la suma de \$112.988.</p> <p>22/08/14: El tribunal proveyó la contestación y demanda reconvenicional. "A lo principal: Téngase por allanado. Al primer otrosí: Traslado. Al segundo otrosí: Por acompañados, con citación. Al tercer otrosí; Téngase presente".</p> <p>29/08/14: Ingresa a nuestra Unidad Jurídica proyecto de transacción judicial, presentado por el abogado de la contraria.</p> <p>16/09/14: Se envía al Concejo Municipal informe y solicitud de transacción.</p> <p>22/09/14: La aprobación de la transacción quedó en comisión. El concejo aprobó la transacción judicial.</p> <p>Se trabajo transacción con la contraria, a la fecha no la ha devuelto con la corrección de las observaciones.</p> <p>05/03/15. La causa fue archivada en el tribunal.</p> <p>23/04/15. Se toma contacto con la contrarias, para señalarle el archivo de la cusa por su retardo. Informa que solicitar desarchivo para presentar acuerdo.</p> <p>29/04/15. Contraria presenta escrito de desarchivo para efectos de presentar avenimientos al tribunal.</p> <p>25/05/15. Se presenta transacción judicial en la causa.</p> <p>26/05/15. El tribunal proveyó: A lo principal: Por presentado el avenimiento al que han llegado las partes y por aprobado en todo lo que no fuere contrario a derecho. Al primer otrosí: Téngase presente y por renunciados a los plazos y términos legales en la forma solicitada.- Al segundo otrosí: Téngase presente.- Archívese.-</p> <p>El contribuyente no ha regularizo su situación.</p>

				<p>28/12/2015. Se envía correo electrónico al abogado de la contraria, para que concurra a la Municipalidad a pagar lo acordado, y pueda regularizar su situación.</p>
11	Klagges con Municipalidad de Padre Las Casas	Nulidad de Derecho Público	Rol C-5287-2014. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>11/12/14.- El municipio es notificado de demanda de Nulidad de Derecho Público e indemnización de perjuicios, deducida por la empresa K y P SERVICIOS LTDA. La empresa solicita se declare por el tribunal la Nulidad de Derecho Público del Decreto Alcaldicio N° 02021/2010 y del oficio N° 72 del 22/09/2010, como de todos los actos que deriven de los mismos. Además solicita indemnización de perjuicios por daño emergente, lucro cesante y daño moral.</p> <p>02/01/15.- Se presenta escrito oponiendo excepciones dilatorias, solicitando el apercibimiento que se indica, y otros.</p> <p>09/01/15.- El tribunal proveyó el escrito presentado: "A lo Principal: Traslado. Al Primer Orosí: Certifíquese previamente la efectividad de los hechos que señala. Al Segundo Orosí: Por acompañados los documentos, con citación y bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Al Tercer Orosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación Al Cuarto Orosí: Téngase presente".</p> <p>13/01/15. La contraria presenta escrito solicitando corrección del procedimiento y señalando domicilio.</p> <p>15/01/15: Se presenta escrito solicitando se tenga por evacuado el traslado en rebeldía.</p> <p>22/01/15: El tribunal proveyó "A lo Principal: Téngase por evacuado el traslado de fojas 94, en rebeldía del demandante. Al Orosí: Déjese la causa para resolver lo pertinente".</p> <p>29/01/15: El tribunal resolvió las excepciones opuestas "I.- Que ha lugar, sin costas, a la excepción de ineptitud de libelo de fs. 71 y en consecuencia el demandante deberá subsanar los defectos de que adolece la demanda.</p> <p>II.- Que respecto de las excepciones perentorias opuestas, se resolverán en su oportunidad.</p> <p>III.- Que en cuanto a la excepción dilatoria de corrección del procedimiento, se estará a lo resuelto a fs. 96".</p> <p>04/02/15: La contraria interpuso recurso de apelación.</p> <p>10/02/15: El tribunal proveyó: "Por interpuesto Recurso de Apelación, el que se concede en el sólo efecto devolutivo debiendo confeccionarse compulsas de todo lo obrado. Hecho, elévense las compulsas a la ltma. Corte de Apelaciones, para su conocimiento y posterior resolución".</p> <p>24/02/15. El recurso ingresó a la Corte de Apelaciones bajo el <u>rol 241-2015. Civil.</u></p> <p>07/07/15: Se vio la causa. Se anunció y alegó por 10 minutos. La corte confirmó la resolución de fecha veintinueve de enero de dos mil quince.</p> <p>31/07/15. Se devolvieron los antecedentes al tribunal de origen.</p> <p>04/08/15. El tribunal resolvió cúmplase.</p> <p>A la fecha no hay movimiento. En febrero se puede solicitar el abandono del procedimiento.</p>
12	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación	V-251-2014. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación.</p> <p>GESTIONES ACTUALES:</p> <p>21/11/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal.</p> <p>31/12/14. Se presenta escrito solicitando se tenga presente que el terreno expropiado es un inmueble municipal, correspondiente a área verde, no siendo inmueble de propiedad de Inmobiliaria Socovesa Sur S.A., y otros.</p> <p>08/01/15. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros.</p> <p>09/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado el 31/12/14: "A lo principal: Téngase presente.</p> <p>Al primer otrosí: Certifíquese si se han presentado terceros haciendo valer sus derechos.</p> <p>Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos, con citación.-</p> <p>Al tercer otrosí: Téngase presente.-</p> <p>Al cuarto otrosí: Téngase presente.-</p> <p>09/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado con fecha 08/01/15: A lo principal: Por interpuesto reclamo. TRASLADO.</p> <p>Al primer otrosí: Como se pide, se designa para tal efecto al perito don Rodrigo Massa Albarrán.</p> <p>Al segundo otrosí: Por presentada lista de testigos, cíteles a su</p>

				<p>costa en su oportunidad. Cuantía: 29.397.369. 13/01/15: Con esta fecha el tribunal certifico lo siguiente:Certifico: Que no consta en autos que se hayan presentado terceros haciendo valer sus derechos. Presentar nuevamente escrito se gire cheque y car curso progresivo a los autos. 18/03/15: Inmobiliaria Socovesa Sur S.A presentó escrito haciendo valer derechos. 25/03/15: El tribunal proveyó: A lo principal: Por notificado y por allanado de la toma de posesión material.- Al primer otrosí: por acompañados los documentos, con citación.- Al segundo otrosí: Téngase presente.- Al cuarto otrosí: y al quinto otrosí: Téngase presente.</p>
13	SERVIU Municipalidad de Padre Las Casas con SOCOVESA	Reclamación monto de la indemnización.	C-659-2015. 2º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación. GESTIONES ACTUALES: 21/11/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. V-251-2014. 31/12/14. Se presenta escrito solicitando se tenga presente que el terreno expropiado es un inmueble municipal, correspondiente a área verde, no siendo inmueble de propiedad de Inmobiliaria Socovesa Sur S.A., y otros. 08/01/15. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros. SE GENERO CUADERNO CONTENCIOSO. 06/02/15: Se presenta escrito solicitando se tenga presente. 09/02/15: Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros. 10/02/15. El tribunal provee: A lo principal: Por interpuesto reclamo. Traslado. Al primer otrosí: Como se pide, se designa para tal efecto al perito don Rodrigo Massa Albarrán, quien deberá aceptar el cargo y jurar su fiel desempeño. Al segundo otrosí: Por presentada lista de testigos cíteseles a su costa en su oportunidad. Cuantía: \$29.397.639. Notifíquese por cédula. 05/05/15: La contraria (SOCOVESA) solicitó giro de cheque. 20/05/15. El tribunal proveyó: En atención a lo obrado a fs. 17 a 22, (Lo obrado por nuestra parte) No ha lugar por ahora a girar cheque. 27/05/15. La contraria presento reposición y apelación en subsidio respecto de resolución no dio lugar a giro de cheque. 29/05/15: Con esta fecha el tribunal resolvió: A lo Principal y Otrosí: Atendido el mérito de los antecedentes y lo obrado de fojas 7 a 22, No Ha Lugar a la reposición, concédase la apelación subsidiariamente interpuesta en el solo efecto devolutivo, debiendo confeccionarse compulsas de todo lo obrado en autos, del presente escrito y su proveído, a costa del apelante. Hecho. Elévense las compulsas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones para su conocimiento y resolución. 16/06/15: Se elevaron los antecedentes a la Corte de apelaciones de Temuco. 17/06/15: Con esta fecha ingresó el recurso a la Secretaría de La Corte. 13/07/15: El recurso quedó en relación. 06/11/15: Se procedió a la vista de la causa. La Corte de Apelaciones resolvió: Atendido el mérito de los antecedentes, SE CONFIRMA la resolución apelada de fecha veinte de mayo de dos mil quince, escrita a fojas cuarenta y cuatro de estas compulsas.Devuélvase. 12/12/2015: Se devuelven los antecedentes del tribunal. Se ordena el cúmplase.</p>
14	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación	V-308-2014. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014. GESTIONES ACTUALES: 26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros. 11/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema de Justicia, oficiese al Sr. Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia</p>

				<p>de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompañese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la Illma. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del 2014, para resolver, ofíciase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado".</p> <p>Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada.</p> <p>Con esta misma fecha la contraria acompañó copias de las publicaciones de la expropiación. 16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco. 23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco. 24/12/14: El tribunal resolvió:" Agréguese a sus antecedentes el informe". 30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio. El mismo día el tribunal resolvió: "Agréguese a sus antecedentes el informe". 31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros. 05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha. A lo principal:- Por deducido reclamo en contra del monto provisional. TRASLADO. FORMESE CUADERNO SEPARADO. Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificación Expropiación. Notifíquese personalmente. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele. Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos.. Cíteseles. Al tercer otrosí:- Por acompañados los documentos en la forma indicada. Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada. Rol N° _____/ 08/01/15: La contraria presentó escrito solicitando la entrega material del inmueble expropiado. 09/01/15: El tribunal proveyó: "Como se pide con conocimiento del expropiado". 28/01/15: Se presentó escrito solicitando se resuelva derechamente que se gire cheque y se acompañe copia escritura pública de mandato judicial legalizada. 30/01/15: El tribunal proveyó: "<u>A lo principal</u>:-Pasen los antecedentes para resolver lo pertinente.<u>Al otrosí</u>:- Por acompañados los documentos, con citación". 08/05/15:El tribunal, a solicitud de nuestra parte, resolvió que previo a girarse cheque a nombre del municipio por los dineros consigandos en autos, se reiterara oficio al Notario. Hecho esto se debe solicitar nuevamente se resuelva derechamente el giro de cheque. 18/05/15: El tribunal dictó sentencia ordenando el giro de cheque a nombre de la Municipalidad de Padre Las casas. 22/05/15. Se dio por notificado de la sentencia. 08/06/15: Se solicitó se certificara que la sentencia se encontraba firme y ejecutorida. 11/06/15: El tribunal certificó que la sentencia se encontraba firme y ejecutorida. Este mismo día ordenó se girara cheque por la suma de \$48.607.674. Se notificó reclamación por monto de la expropiación. 28/12/15. Se Verifico en el tribunal que el rol contencioso en esta causa es el C-4321-2015.</p>
15	Municipalidad de Padre Las Casas con SERVIU	Expropiación. Reclamación monto de la indemnización.	C-4321-2015 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014. GESTIONES ACTUALES:</p>

				<p>26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros. 11/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema de Justicia, ofíciase al Sr. Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompáñese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la Illma. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del 2014, para resolver, ofíciase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado." Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada. Con esta misma fecha la contraria acompañó copias de las publicaciones de la expropiación. 16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco. 23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco. 24/12/14: El tribunal resolvió:" Agréguese a sus antecedentes el informe". 30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio. El mismo día el tribunal resolvió: "Agréguese a sus antecedentes el informe". 31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros. 05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Por deducido reclamo en contra del monto provisional. TRASLADO. FORMESE CUADERNO SEPARADO. Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificación Expropiación. Notifíquese personalmente. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele. Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos.. Cíteseles. Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada. Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada. Rol N° _____/ <u>SE ORDENÓ FORMAR CUADERNO SEPARADO</u> 10/08/15: El tribunal resolvió: Advirtiendo el Tribunal que al presentarse el reclamo del monto fijado para la expropiación no, se creó un Rol contencioso que por un error interno fue invalidado, y constando con esta fecha que el reclamante ha continuado el curso de esta demanda con la notificación a la parte reclamada, quien ha presentado la contestación del reclamo, para efectos de sistema de tramitación digital se ordena la creación del Rol contencioso pertinente, con esta fecha. Con esta fecha se ingreso la demanda de reclamación en estos autos. Además se tuvo por contestada la demanda por parte del SERVIU.</p>
16	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación.	V-309-2014. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014. GESTIONES ACTUALES: 26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros. 15/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema de Justicia, ofíciase al Sr. Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompáñese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la Illma. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del</p>

				<p>2014, para resolver, oficiase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado".</p> <p>Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos.</p> <p>Al segundo otrosí: Téngase presente.</p> <p>Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada.</p> <p>16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco.</p> <p>23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco.</p> <p>24/12/14: El tribunal resolvió:" Agréguese a sus antecedentes el informe".</p> <p>30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio.</p> <p>El mismo día el tribunal resolvió: "Agréguese a sus antecedentes el informe".</p> <p>31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros.</p> <p>05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>A lo principal: Por deducido reclamo en contra del monto provisional. TRASLADO.</p> <p>FORMESE CUADERNO SEPARADO.</p> <p>Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificación Expropiación.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p> <p>Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele.</p> <p>Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos. Cíteseles.</p> <p>Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada.</p> <p>Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada.</p> <p>Rol N° _____/</p> <p>08/01/15: La contraria presentó escrito solicitando la entrega material del inmueble expropiado.</p> <p>09/01/15: El tribunal proveyó: "Como se pide con conocimiento del expropiado".</p> <p>28/01/15: Se presentó escrito solicitando se resuelva derechamente que se gire cheque y se acompañe copia escritura pública de mandato judicial legalizada.</p> <p>29/01/15: El tribunal proveyó: "<u>A lo principal</u>: Pasen los antecedentes para resolver lo pertinente.<u>Al otrosí</u>: Por acompañados los documentos, con citación".</p> <p>05/02/15: El tribunal resolvió "Atendido lo dispuesto en el artículo 820 del Código de Procedimiento Civil, certifíquese si los fondos se encuentran consignados en la cta. cte. del Tribunal. Certifíquese además si hubo oposición de terceros, respecto del inmueble expropiado".</p> <p>06/02/15: El tribunal certifico: "CERTIFICO QUE NO HUBO OPOSICION A LA SOLICITUD DE AUTOS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.</p> <p>CERTIFICO . QUE EXISTE BOLETA BANCARIA N 9873546 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2014, POR LA SUMA DE \$ 7.531.357".</p> <p>17/02/15: El tribunal dicta sentencia en la que se ordena que se gire cheque nombre el Municipio por la suma consignada en autos.</p> <p>09/03/15: Se presenta escrito dándose por notificado de la sentencia autos y solicitándose se certificará que esta se encuentra firme y ejecutoriada.</p> <p>24/03/15. El tribunal certificó que la sentencia de autos se encuentra firme y ejecutoriada.</p> <p>08/04/15: Se retira cheque de dependencias del tribunal, y se ingresa con sus antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para su respectivo cobro.</p> <p>Se notificó reclamación por monto de la expropiación.</p>
17	Municipalidad de Padre Las Casas con SERVIU	Expropiación. Reclamación monto de la expropiación.	C-4311-2015. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014.</p> <p>GESTIONES ACTUALES:</p>

				<p>26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros. 15/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema de Justicia, ofíciase al Sr. Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompáñese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la Illma. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del 2014, para resolver, ofíciase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado." Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada. 16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco. 23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco. 24/12/14: El tribunal resolvió:" Agréguese a sus antecedentes el informe". 30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio. El mismo día el tribunal resolvió: "Agréguese a sus antecedentes el informe". 31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros. 05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Por deducido reclamo en contra del monto provisional. TRASLADO. FORMESE CUADERNO SEPARADO. Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificación Expropiación. Notifíquese personalmente. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele. Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos.. Cíteseles. Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada. Al cuarto otrosí:- Téngase presente y por acompañada. Rol N° _____/ <u>SE ORDENÓ FORMAR CUADERNO SEPARADO.</u> 10/08/15: El tribunal resolvió: Advirtiendo el Tribunal que al presentarse el reclamo del monto fijado para la expropiación no, se creó un Rol contencioso que por un error interno fue invalidado, y constando con esta fecha que el reclamante ha continuado el curso de esta demanda con la notificación a la parte reclamada, quien ha presentado la contestación del reclamo, para efectos de sistema de tramitación digital se ordena la creación del Rol contencioso pertinente, con esta fecha. EL ROL CREADO ES C-4311-2015. 10/08/15: - El tribunal tuvo por ingresada la reclamación. - SERVIU contestó la demanda que fue notificada el 20 de julio de 2015. - El tribunal tuvo por contestada la reclamación.</p>
18	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación	V-314-2014. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014. GESTIONES ACTUALES: 26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros. 15/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excma. Corte Suprema de Justicia, ofíciase al Sr. Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompáñese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la</p>

				<p>ltima. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del 2014, para resolver, oficiase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado.”</p> <p>Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos.</p> <p>Al segundo otrosí: Téngase presente.</p> <p>Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada.</p> <p>16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco.</p> <p>23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco.</p> <p>24/12/14: El tribunal resolvió:” Agréguese a sus antecedentes el informe”.</p> <p>30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio.</p> <p>El mismo día el tribunal resolvió: “Agréguese a sus antecedentes el informe”.</p> <p>31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros.</p> <p>05/01/15: El tribunal proveyó: “Por entrado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>A lo principal:- Por deducido reclamo en contra del monto provisional.</p> <p>TRASLADO.</p> <p>FORMESE CUADERNO SEPARADO.</p> <p>Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificación Expropiación.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p> <p>Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele.</p> <p>Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos. Cíteseles.</p> <p>Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada.</p> <p>Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada.</p> <p>Rol N° _____/</p> <p>08/01/15: La contraria presentó escrito solicitando la entrega material del inmueble expropiado.</p> <p>09/01/15: El tribunal proveyó: “Como se pide con conocimiento del expropiado”.</p> <p>28/01/15: Se presentó escrito solicitando se resuelva derechamente que se gire cheque y se acompañe copia escritura pública de mandato judicial legalizada.</p> <p>29/01/15: El tribunal proveyó: “<u>A lo principal</u>:-Pasen los antecedentes para resolver lo pertinente.<u>Al otrosí</u>:- Por acompañados los documentos, con citación”.</p> <p>05/02/15: El tribunal resolvió “Atendido lo dispuesto en el artículo 820 del Código de Procedimiento Civil, certifíquese si los fondos se encuentran consignados en la cta. cte. del Tribunal.</p> <p>Certifíquese además si hubo oposición de terceros, respecto del inmueble expropiado”.</p> <p>08/05/14:El tribunal, a solicitud de nuestra parte, resolvió que previo a girarse cheque a nombre del municipio por los dineros consignados en autos, se reiterara oficio al Notario.</p> <p>Hecho esto se debe solicitar nuevamente se resuelva derechamente el giro de cheque.</p> <p>18/05/15: El tribunal dictó sentencia ordenando el giro de cheque a nombre de la Municipalidad de Padre Las casas.</p> <p>22/05/15. Se dio por notificado de la sentencia.</p> <p>08/06/15: Se solicitó se certificara que la sentencia se encontraba firme y ejecutoria.</p> <p>9/06/15: El tribunal certificó que la sentencia se encontraba firme y ejecutoria.</p> <p>26/06/15: El tribunal ordenó se girara cheque por la suma de \$8.367.558.</p>
19	Municipalidad de Padre Las Casas con SERVIU	Expropiación. Reclamación del monto de la indemnización	C-16-2015. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014.</p> <p>GESTIONES ACTUALES:</p> <p>26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal.</p> <p>10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros.</p>

				<p>15/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema de Justicia, ofíciase al Sr. Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompáñese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la lltma. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del 2014, para resolver, ofíciase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado."</p> <p>Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada.</p> <p>16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco.</p> <p>23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco.</p> <p>24/12/14: El tribunal resolvió:" Agréguese a sus antecedentes el informe".</p> <p>30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio. El mismo día el tribunal resolvió: "Agréguese a sus antecedentes el informe".</p> <p>31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto de la indemnización de la expropiación y otros.</p> <p>05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Por deducido reclamo en contra del monto provisional. TRASLADO. FORMESE CUADERNO SEPARADO. Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificacion Expropiación. Notifíquese personalmente. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele. Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos.. Cíteseles. Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada. Al cuarto otrosí:- Téngase presente y por acompañada. Rol N° _____ / SE FORMÓ CUADERNO SEPARADO. Se notificó demanda de reclamación al SERVIU en causa V-314-2014. 10/08/15: El Serviu contestó demanda de reclamación en casus V-314-2014. El tribunal resolvió: "Advirtiendo el Tribunal que el escrito se refiere el Rol contencioso C-16- 2015 que se encuentra archivado, para proveer, previamente desarchivase ese rol oficiando al efecto. 20/08/15: Al constar que el tribunal archivó erróneamente esta acusa, con esta fecha se solicita el desarchivo. 21/08/15: El tribunal resolvió: Desarchivase, oficiándose al efecto.</p>
20	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación	V-318-2014. 3º Juzgado Civil de Temuco	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014. GESTIONES ACTUALES: 26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 10/12/14. Se presenta escrito solicitando se gire cheque y otros. 15/12/14: El tribunal proveyó: "A lo principal:Previo a resolver, conforme al Acta N° 87-2014 del Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema de Justicia, ofíciase al Sr. Notario Don Humberto Toro Martinez-Conde de Temuco, a fin certifique la circunstancia de haberse otorgado el mandato y su vigencia. Acompáñese al oficio, copia simple del documento de fojas 24 a 26. Conforme lo ordenado en Acuerdo de Pleno Extraordinario de la lltma. Corte de Apelaciones de Temuco de fecha 28 de enero del 2014, para resolver, ofíciase al Sr. Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, a fin se remita certificado de dominio vigente del inmueble expropiado."</p> <p>Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos.</p>

				<p>Al segundo otrosí: Téngase presente.                  Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada.                  16/12/14: Con esta fecha el tribunal ofició al Segundo Conservador de Bienes Raíces de Padre Las Casas y al Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco.                  23/12/14: Evacuó oficio el Notario Don Humberto Toro Martínez-Conde de Temuco.                  24/12/14: El tribunal resolvió: " Agréguese a sus antecedentes el informe".                  30/12/14: El Conservador de bienes raíces evacuo oficio.                  El mismo día el tribunal resolvió: "Agréguese a sus antecedentes el informe".                  31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto del la indemnización de la expropiación y otros.                  05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha.                  A lo principal:- Por deducido reclamo en contra del monto provisional.                  TRASLADO.                  FORMESE CUADERNO SEPARADO.                  Manténgase a la vista la causa rol N° 318-2014, sobre Notificación Expropiación.                  Notifíquese personalmente.                  Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele.                  Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos.. Cíteseles.                  Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada.                  Al cuarto otrosí:- Téngase presente y por acompañada.                  Rol N° _____/                  08/01/15: La contraria presentó escrito solicitando la entrega material del inmueble expropiado.                  09/01/15: El tribunal proveyó: "Como se pide con conocimiento del expropiado".                  28/01/15: Se presentó escrito solicitando se resuelva derechamente que se gire cheque y se acompañe copia escritura pública de mandato judicial legalizada.                  29/01/15: El tribunal proveyó: "<u>A lo principal</u>: Pasen los antecedentes para resolver lo pertinente.<u>Al otrosí</u>: Por acompañados los documentos, con citación".                  05/02/15: El tribunal resolvió "Atendido lo dispuesto en el artículo 820 del Código de Procedimiento Civil, certifíquese si los fondos se encuentran consignados en la cta. cte. del Tribunal. Certifíquese además si hubo oposición de terceros, respecto del inmueble expropiado".                  06/02/15: El tribunal certifico: "CERTIFICO QUE NO HUBO OPOSICION A LA SOLICITUD DE AUTOS DENTRO DEL PLAZO LEGAL.-                  CERTIFICO. QUE EXISTE BOLETA BANCARIA N° 9.873.527 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2014, POR LA SUMA DE \$13.516.211.                  09/03/15: Se presenta escrito dándose por notificado de la sentencia autos y solicitándose se certificará que esta se encuentra firme y ejecutoriada.                  24/03/15. El tribunal certificó que la sentencia de autos se encuentra firme y ejecutoriada.                  08/04/15: Se retira cheque de dependencias del tribunal, y se ingresa con sus antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para su respectivo cobro.                  28/12/15: Se concurrió al tribunal y se dejó en evidencia el error del tribunal de que a la fecha no había formado cuaderno separado para la causa de reclamación. El tribunal formará un nuevo cuaderno separado. Estar atento a la creación de nuevos roles contenciosos.</p>
21	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación	V-316-2014. 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014.                  GESTIONES ACTUALES:                  26/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal.                  31/12/14. Se presenta escrito Reclamando respecto del monto del la indemnización de la expropiación y otros.</p>

				<p>05/01/15: El tribunal proveyó: "Por entrado a mi despacho con esta fecha. A lo principal:- Por deducido reclamo en contra del monto provisional. TRASLADO. FORMESE CUADERNO SEPARADO. Manténgase a la vista la causa rol N° 316-2014, sobre Notificación Expropiación. Notifíquese personalmente. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el perito. Notifíquesele. Al segundo otrosí: Téngase por presentada la lista de testigos. Cíteseles. Al tercer otrosí: Por acompañados los documentos en la forma indicada. Al cuarto otrosí:- Téngase presente y por acompañada. Rol N° _____/</p> <p>08/01/15: La contraria presentó escrito solicitando la entrega material del inmueble expropiado. 09/01/15: El tribunal proveyó: "Como se pide con conocimiento del expropiado". 11/09/15: Se solicito giro de cheque. 08/10/15: El tribuna proveyo el escrito presentado: A lo principal: Certifíquese si los fondos se encuentran consignados en la cta. cte. del Tribunal y si existe oposición de terceros a la solicitud de autos. Al primer otros: Por acompañados los documentos en la forma que indicada. Al segundo otrosí: Como se pide, ofíciese. Al tercer otros:- Estese a lo resuelto a lo principal. 09/10/15: El tribunal certificó: Que existe boleta bancaria N° 9873516 de fecha 9 de Octubre ° del 2014, por la suma de \$4.037.534; y que dentro del plazo establecido en el artículo 26 de la ley 2.186 no se presentaron terceros haciendo valer sus derechos y el referido plazo de encuentra vencido. 28/12/15: Se concurrió al tribunal y se dejó en evidencia el error del tribunal de que a la fecha no había formado cuaderno separado para la causa de reclamación. El tribunal formará un nuevo cuaderno separado. Estar atento a la creación de nuevos roles contenciosos.</p>
22	SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas	Expropiación	V-289-2014. 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO	<p>01/12/14: Por publicación en el Diario Austral se toma conocimiento de la expropiación, ingresada al tribunal el 26 de septiembre de 2014. GESTIONES ACTUALES: 25/09/14. Se ingresa causa de expropiación al tribunal. 29/12/14: Don Guido Pérez Salas presentó escrito en estos autos señalado la inoponibilidad del acto expropiatorio y otros. 30/12/14: El tribunal proveyó el escrito de la contraria: "Para proveer, venga en forma el mando judicial dentro de tercero día, bajo apercibimiento legal". 31/12/14. Se presenta escrito solicitando se tenga presente que el terreno expropiado es un inmueble municipal, correspondiente a equipamiento comunitario municipal, se gire cheque y otros. 05/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado: A lo principal: Téngase presente. Al primer otrosí:-Certifíquese por secretaria si los fondos se encuentran consignados en la cta. cte. del Tribunal. Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Téngase presente. 06/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado por la contraria el 29/12/14: "Habiéndose cumplido con lo ordenado, se resuelve derechamente la presentación de fojas 32.- A lo principal y primer otrosí: Interpóngase la acción por cuerda separada.- Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente". 08/01/15: El SERVIU presentó escrito solicitando la entrega material del inmueble expropiado. Con esta misma fecha esta parte presentó escrito reclamando respecto del monto de la expropiación. 09/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado por SERVIU: "Como se pide con conocimiento del expropiado". Con esta misma fecha el tribuna proveyó el escrito presentado por esta parte con fecha 08/01/2014: A lo principal: Téngase por deducido el reclamo. TRASLADO. Al primer otrosí: Téngase por designado al perito señalado.</p>

				<p><u>Al segundo otrosí:</u> Téngase por presentada la lista de testigos. Rol N° 289-2014.</p> <p>16/01/15: La contraria presentó escrito cumpliendo lo ordenado en cuaderno incidental.</p> <p>19/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado por la contraria: "A lo principal y otrosí: Por cumplido lo ordenado y acompañado escrito.</p> <p>A TODO: Proveyendo escrito de fojas 1:</p> <p>Para resolver, indíquese con precisión contra quien van dirigidas las acciones interpuesta en su presentación de autos en lo principal y primer otrosí y además acompañense los documentos mencionados.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, fórmese cuaderno separado".</p> <p>22/01/15: La contraria presentó nuevamente cumple lo ordenado:</p> <p>26/01/15: El tribunal proveyó el escrito presentado: "Para una acertada resolución, solicítense lo que procesalmente corresponda respecto de los documentos agregados a fs. 20 a 31 de la causa principal a fin de la adecuada tramitación de estos autos, por cuerda separada conforme lo ordenado a fs. 54 de la causa principal".</p> <p>03/02/15: La contraria presentó escritos cumpliendo lo ordenado, solicitando agregar los documentos acompañados al cuaderno incidental.</p> <p>05/02/15: El tribunal proveyó el escrito presentado por la contraria: "Proveyendo la presentación de fojas 57: Para proveer, aclárese la fojas y cuaderno al cual se hace mención. Proveyendo la presentación de fojas 58: Para proveer, aclárese el cuaderno al cual se solicita agreguen los documentos.</p> <p>08/04/15: La contraria presento incidente de nulidad y suspensión del procedimiento de expropiación. El tribunal dio traslado.</p> <p>14/04/15: El SERVIU evacuo traslado.</p> <p>02/07/15: La contraria presentó reposición y apelación en subsidio respecto resolución que accedió a la toma de posesión material.</p> <p>03/07/15: El tribunal resolvió no ha lugar a la reposición y acogió el recurso de apelación.</p> <p>22/09/15: La corte de Apelaciones confirmó la resolución.</p> <p>22/10/15: El tribunal recibe las compulsas de segunda instancia ordenando el cúmplase.</p> <p>18/11/15: SERVIU solicita nuevamente auxilio de la fuerza pública.</p> <p>Se reclamó en juicio diverso. Se presentó acción de reivindicación casua C-5492-2015.</p> <p>Existe causa de inoponibilidad del acto expropiatorio que se está ventilando en juicio contencioso C-300-2015.</p>
23	GUIDO PEREZ SALAS	Expropiación. Inoponibilidad del acto de expropiación.	C-300-2015. 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO	<p>01/12/14: DON GUIDO PÉREZ SALAS INGRESÓ CAUSA DE INOPONIBILIDAD DE ACTO EXPORPIATORIO.</p> <p>28/12/15: Causa sin movimiento.</p>
24	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS CON GUIDO PEREZ SALAS	Acción de Reivindicación.	C-5492-2015. 1º Juzgado Civil de Temuco	<p>16/09/15: Se ingresó demanda de Acción Reivindicatoria en contra de Guido Pérez Salas, por bien Raíz Materia de causa de expropiación V-289-2014, seguida en el 3º Juzgado Civil de Temuco.</p> <p>24/09/15/: El tribunal proveyó la demanda: A LO PRINCIPAL: Traslado. AL PRIMER OTROSI: No ha lugar. Sin perjuicio de ello, acompañese por el solicitante copia autorizada de los expedientes señalados. AL SEGUNDO OTROSI: por acompañados los documentos, con citación. AL TERCER OTROSI: téngase presente.</p> <p>24/09/15: Se notificó personalmente la demanda por Receptor Pedro Toro.</p> <p>29/09/15: La contrario evacuó el traslado.</p> <p>05/10/15: El tribunal proveyó:</p> <p>Téngase por notificado de la demanda con la fecha de su presentación. Resolviendo escrito de fojas 25: A LO PRINCIPAL: Téngase por evacuado é el traslado. Traslado para la réplica. AL OTRO SÍ : Téngase presente.</p> <p>13/10/15: Se presentó replica.</p> <p>14/10/15: El tribunal proveyó: Téngase por evacuada la réplica. Traslado para duplicar.</p> <p>27/10/15: Se presentó escrito solicitando que se tuviera por evacuado el traslado para duplicar en rebeldía de la contraria.</p> <p>29/10/15: El tribunal proveyó:</p>

				<p>“Téngase por caducado el plazo para evacuar el traslado conferido a fojas 32. Vengan las partes a la audiencia de conciliación al décimo quinto hábil después de la última notificación a las 8,30 horas de lunes a viernes, exceptuándose el día sábado en cuyo caso se recibirá el día hábil siguiente en la hora ante señalada”.</p> <p>14/11/15: La contraria presentó aclaración respecto de la forma de notificación de la audiencia de conciliación.</p> <p>19/11/15: El tribunal proveyó: Notifíquese la audiencia de conciliación, personalmente o por cédula a las partes.</p> <p>28/12/15: Se evalúa un posible avenimiento con la contraria.</p>
	<b>TRIBUNAL CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>			
1	Jorge Villa Bello (Demandante)	Acción de impugnación de licitación Pública	Rol 67-2014. Tribunal de Contratación Pública, Santiago	<p>El 02/04/2014 la Municipalidad de Padre las Casas es notificada mediante oficio de la acción de impugnación de la licitación denominada “Contratación Servicio de Aseo Inmuebles Salud”, ID N° 2548-5-LP14, se toma contacto con abogado de la comuna y ciudad de Santiago para que colabore en la tramitación de esta causa. El 14/04/14 se presenta informe de contestación en Tribunal de Contratación Pública. El 21/04/14 se revisa el estado Diario. Con fecha 17 de abril se proveyó informe de contestación apercibiéndonos para que dentro de tercero día se acompañe la documentación ofrecida y el mandato judicial. Se tomó contacto con Cristian Veliz, para informarle el apercibimiento y enviarle el escrito que cumple lo ordenado. Se envía escrito de cumplimiento lo ordenado. 24/04/14: Se revisa el estado diario. El tribunal proveyó el escrito de cumplimiento de lo ordenado. Proveyendo a fojas 67: Por cumplido lo ordenado a fojas 66 y ténganse por acompañados los documentos, con citación. Proveyendo a fojas 57 y 70: A lo principal: Téngase por evacuado el informe requerido a la entidad demandada a fojas 54. El 05/05/14 se revisa la causa por el sistema se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertido. El 8/08/2013. Se envía escrito solicitando oficio para ser presentado antes del 12/04/14.</p> <p>12/05/14: Se presenta escrito de solicitud de oficio.</p> <p>15/05/14: El tribunal provee “Para resolver, acredite que el auto de prueba de fojas 176 se encuentra notificado a las partes”.</p> <p>18/11/2014: Con esta fecha, atendido al mérito de los antecedentes, especialmente el tiempo transcurridos sin que las partes hayan dado curso progresivo a los autos, archívese este expediente.</p> <p>30/09/15: A esta fecha la causa se mantiene archivada, estar atento a un posible desarchivo para solicitar el abandono del procedimiento.</p> <p>28/12/2015: A esta fecha la causa se mantiene archivada, estar atento a un posible desarchivo para solicitar el abandono del procedimiento.</p>
2	Sistemas de seguridad Y tecnología S.A. (Demandante)	Acción de impugnación de licitación Pública	Rol 263-2015. Tribunal de Contratación Pública, Santiago	<p>El 07/10/2015 la Municipalidad de Padre las Casas es notificada mediante oficio de la acción de impugnación de la licitación denominada “Adquisición de Sistemas de Cámaras de Televigilancia”, ID N° 2546-82-LP15.</p> <p>El 10/10/15 se presenta informe de contestación en Tribunal de Contratación Pública.</p> <p>El 23/10/15 se proveyó informe de contestación Proveyendo a fojas A lo principal: Téngase por evacuado el informe requerido a la entidad demandada a fojas 128. Téngase por evacuado el traslado conferido a la entidad demandada a fojas 128 respecto a la solicitud de suspensión del procedimiento. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos. Al segundo Otrosí: No ha lugar. Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente.</p> <p>El tribunal resolvió no dar lugar a la suspensión del procedimiento licitatorio.</p> <p>El 23/10/15 se recibe la causa a prueba y se fijan los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos.</p> <p>28/12/2015: No ha habido movimiento de la causa, en febrero de 2016 se podría solicitar el abandono del procedimiento.</p>
	<b>CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO</b>			
1	Klagges con Municipalidad de Padre Las Casas	Nulidad de Derecho Público	Rol 241-2015. Civil	<p>24/02/15. El demandado la empresa K y P SERVICIOS LTDA, demandante en causa caratulada “Klagges con Municipalidad de Padre Las Casas”, Rol C-5287-2014. 2º Juzgado Civil de Temuco, sobre Nulidad de Derecho Público, presentó apelación respecto de la resolución del tribunal civil que acogió la excepción de</p>

				<p>ineptitud de libelo de puesta por esta parte y en consecuencia el demandante debería subsanar los defectos de que adolece la demanda, la que fue ingresada con esta fecha.</p> <p>27/02/15.- Se presenta escrito haciéndose parte, el que tuvo presente la corte con fecha 02/03/15.</p> <p>13/03/15: La corte certificó la causa se encuentra en estado de relación.</p> <p>17/03/15: Con esta fecha se declaró admisible el recurso.</p> <p>18/03/15: La causa está en relación.</p> <p>07/07/15: Se vio la causa. Se anunció y alegó por 10 minutos.</p> <p>La corte confirmó la resolución de fecha veintinueve de enero de dos mil quince.</p> <p>31/07/15. Se devolvieron los antecedentes al tribunal de origen.</p> <p>Se debe archivar la causa.</p>
2	Paredes con Municipalidad de Padre Las Casas	Recurso de Nulidad	Rol 180-2015. Reforma Laboral	<p>31/07/2015: Se interpone recurso de nulidad de la sentencia del Juzgado de Letras del Trabajo en causa RIT O-246-2015.</p> <p>03/08/2015: El tribunal provee: Téngase por interpuesto el Recurso de Nulidad en contra de la sentencia definitiva de autos, <u>notificada</u> con fecha 20/07/2015.</p> <p>04/08/15. El recurso ingreso a la Corte de Apelaciones de Temuco con ROL 180-2015 Reforma laboral.</p> <p>11/08/15. Se declara admisible el recurso.</p> <p>24/09/15. Se presenta suspensión de la vista de la causa.</p> <p>01/10/15. La contraria presenta suspensión a la vista de la causa.</p> <p>09/10/15. La contraria recusa a abogado integrante.</p> <p>15/10/15. De común acuerdo se solicita suspensión del procedimiento.</p> <p>16/10/15. El tribuna proveyó: A fojas 46: Como se pide, suspéndase el procedimiento por el término solicitado.</p> <p>06/11/15.- Se procede a la vista de la causa. Se procede a los alegatos respectivos. La causa quedó en Estudio.</p> <p>01/12/15. La corte de apelación de Temuco acogió el recurso de nulidad interpuesto por nuestra parte y dictó sentencia de remplazo que en su parte resolutive señaló: Por estas consideraciones y visto además lo dispuesto en los artículos 1,7, 160 número 7 y 477 del Código del Trabajo y Ley 18.883, se declara:</p> <p>I.- Que SE RECHAZA, con costas, la acción deducida por doña Taina Solange Paredes Inostroza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas, declarándose que el despido de que fue objeto la demandante con fecha 05 de febrero del año en curso, se encuentra legalmente justificado.</p> <p>Redacción de la ministra suplente María Georgina Gutiérrez Aravena.</p> <p>Regístrese y devuélvase.</p> <p>N° Reforma Laboral-180-2015.</p> <p>19/12/2015. La contraria presento Recurso de Unificación de Jurisprudencia para ser visto por la Excelentísima Corte Suprema.</p>
3	Municipalidad de Padre Las Casas contra Municipalidad de Temuco y otros	Recurso de Protección	Rol N° 5276-2015	<p>15/12/2015: Se ingreso ante la Corte de Apelaciones de Temuco Recurso de protección en contra de la Municipalidad de Temuco y otros, por actos ilegales y arbitrarios que vulnerarían normar constitucionales que amparan la acción constitucional incoada, en relación con la disposición de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Padre Las Casas, en el vertedero Boyeco administrado por la Municipalidad de Temuco. Se solicito orden de no innovar en relación a prohibición de la municipalidad de Temuco para que nuestro municipio pudiera disponer RSD en el vertedero.</p> <p>16/12/2015: La corte proveyó: A lo principal: Se declara admisible el recurso de protección, en consecuencia se ordena informe la recurrida dentro del plazo de ocho días, adjuntando todos los antecedentes que sobre la materia digan relación, bajo apercibimiento de prescindir del mismo si no es evacuado dentro de dicho plazo, debiendo además y, en lo posible, acompañarlo en formato digital. <u>Oficiése.</u></p> <p>Al primer otrosí: Atendido el mérito de los antecedentes, NO HA LUGAR a la orden de no innovar solicitada.</p>

				<p>Al segundo otrosí: Téngase por acompañados. Al tercer otrosí: Como se pide, en la forma solicitada, <u>oficiese</u>. Al cuarto otrosí: Téngase presente. N°Protección-5276-2015.</p> <p>17/12/2015: Se presentó recurso de reposición respecto de la resolución que no acogió la orden de no innovar solicitada. 21/12/2015: El tribunal resolvió la reposición interpuesta: A lo principal: Atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar al recurso de reposición deducido, en consecuencia, se deja sin efecto lo resuelto al primer otrosí de fojas 25 y, en su lugar, se resuelve HA LUGAR a la orden de no innovar solicitada, <u>oficiese</u>. Al primer otrosí: Por acompañado. Al segundo otrosí: estese a lo resuelto. N°Protección-5276-2015.</p>	
<b>CORTE SUPREMA</b>					
	Comunidad Entuco con Municipalidad de Padre Las Casas"	Recurso de Protección	36728-2015. Excelentísima Corte Suprema	<p>26/11/2015. Se presentó recurso de apelación respecto de sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que acogió recurso de protección presentado por la Comunidad Indígena Entuco en contra de nuestro municipio por comodato otorgado al Club de Rodeo de Padre Las Casas. 04/12/2015. La corte de apelaciones resolvió: <u>Téngase por interpuesto</u> el recurso de apelación contra la sentencia de fecha veinte de noviembre de dos mil quince, escrita a fojas 90 y siguientes, <u>concédase el mismo y elévense</u> los autos a la Excm. Corte Suprema, para su conocimiento y resolución. Protección-4283-2015. 10/12/2015: La corte Resolvió: Con esta fecha se remite causa a la Corte Suprema. N°Protección-4283-2015. (SMA).</p>	
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>APOYO JURIDICO A LA COMUNIDAD</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	72.756	72.247	72.202	99,94%
<b>21.04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	72.756	72.247	72.202	99,94%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1.410	1.210	1.209	99,91%
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	200	200	199	99,50%
<b>22.02</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	300	300	300	99,97%
<b>22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	400	200	200	100,00%
<b>22.11</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	510	510	510	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		74.166	73.457	73.411	99,94%
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		0	0	0	0%
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		0	0	0	0%
<b>TOTAL APOYO JURIDICO A LA COMUNIDAD M\$</b>		74.166	73.457	73.411	99,94%

**18.- APOYO A LA DISCAPACIDAD.**

Proporcionar a las personas en situación de discapacidad apoyo para potenciar su rehabilitación e integración al medio social de su entorno. Otorgar atención social integral a las personas discapacitadas y/o sus familias, facilitando el acceso a los beneficios posibles de obtener acorde a los recursos legales disponibles. Con metodología personalizada, orientación hacia organizaciones comunitarias, coordinación de recursos institucionales municipales y externos.

Dentro de las Actividades planificadas, se realizaron:

- Capacitaciones de los Talleres de Discapacidad.
- Capacitación de talleres para la Discapacidad de Corte y Confección, Reciclado, Folclore e Informática para personas en situación de discapacidad Visual sistema JAWS, durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre correspondiente al 2º Semestre 2015.
- Presentación del Taller de Computación Sistema para ciegos.
- Charlas taller en temáticas de Salud.
- Primeros Auxilios y otros con apoyo de las Universidades que mantengan convenio con la Municipalidad de Padre las Casas.
- Participación de desfile Patrio Comunal.
- Diexpo 2015 Día 17 de Diciembre a las 20:00 hrs.
- Exposición de trabajos realizados por personas en situación de discapacidad mostrada a la Comunidad Padre las Casas.

Actividades Planificadas No Realizadas:

- No se realiza Muestra de Cierre del Taller de Computación del Sistema para Ciegos (JAWS), por espacio físico y tiempo de las autoridades.

Adicionalmente, fueron realizadas:

- 14.01.2015, Hotel de la Frontera, con la temática Diálogos Participativos sobre Inclusión Social para la representatividad de la comuna.
- 26.01.2015, Participación en el cierre de Proyecto de Equinoterapia en recinto ubicado en Sector Maquehue, por invitación por la Organización Ayelen.
- 06.04.2015, reunión con Directiva de la Organización de Discapacitados Luz Eterna de San Ramón con Sr. Alcalde y Sr. DIDECO, a solicitud del Sr. Alcalde.
- 09.04.2015, salida a terreno al Provincial de Educación para solicitar audiencia con el Seremi Marcelo Segura para el caso de Alejandro Alca, quien requiere iniciar su enseñanza media. Estas gestiones se están realizando desde el 04.10.2014, por ser la primera comuna que presenta a un estudiante postrado 1º Año Medio.
- 15.04.2015, Programa de Integración Educativa, Educadoras Diferenciales, Fonoaudióloga, Apoderados y Oficina Discapacidad en Terraza Municipal. Para fomentar en la comuna el P.I.E., Proyecto para la Inclusión Educativa, tanto en niños de escuelas Municipales como Particulares y Subvencionadas por el Estado.
- 06.05.2015, Audiencia con el Sr. Alcalde y DIDECO, para presentar la nueva organización con su Presidente Edison Pichihuencio de personas en situación de discapacidad Newen Trayen, a solicitud del Presidente de esta organización.
- 08.05.2015, encuentro con Conjunto Folclórico de la Comuna de Vilcún, para presentación día del Lanzamiento del Programa de Discapacidad de Padre Las Casas.
- 13.05.2015, Concreción de profesor para el joven Alejandro Alca, en su domicilio a través del Aula del Hospital Regional con la Coordinadora Sra. Angélica Espinoza.
- 02.06.2015, participación en Seminario de la Inclusión para personas sordas en Universidad Mayor, conjuntamente con colegio para Sordos, San Cristóbal de Temuco.
- 12.06.2015, Turno de Emergencia Comunal DIDECO Asistencia a Albergue Thiers y cambio de albergue.
- Número de Beneficiarios directos, 500 personas con discapacidad, registradas en expediente Municipal.
- Número de Beneficiarios indirectos, 2.000 personas promediando por constitución familiar a 4 personas.
- Día 04 de Agosto, Reunión en la comunidad Montero Curiche, Senadis y Oficina de Discapacidad.
- Día 27 de Agosto, Reunión con Agrupación Luz Eterna de San Ramón, para tomar acuerdos para desfile de Fiestas Patrias.
- Reunión día 02 de Septiembre de 2015 en casa de Adulto Mayor, para concretar presentación mes de Noviembre con todo el personal de Salud y Municipal.
- Día 04 y 05 de Septiembre, asistencia a Capacitación y Presupuesto 2016 en temas de Coñaripe, asisten todos los Encargados de programa; Director de Desarrollo Comunitario; Director de Asesoría Jurídica y Director de Medioambiente.
- Día 01 de Octubre, Reunión General con las organizaciones de discapacidad, con Secretario Ejecutivo de SOFOFA, Sr. Jorge Carrasco Tager, para explicar la Constitución de los Consejos Comunales.
- Día 16 de Octubre, Reunión en Aldeas S.O.S., capacitación en temáticas de discapacidad para equipo de Salud Mental.
- Día 20 de Octubre, Mesa de trabajo OMIL, para dar a conocer las capacitaciones de las jefas de hogar a través del programa Más Capaz.
- Día 26 de Noviembre de 2015 a las 10:00, exposición de grupo de inclusión Laboral, en frontis de Biblioteca Municipal.
- Día 02 de Diciembre a las 10:00, *1ª Caminata en Ruedas*, actividad de circuito por la comuna, en bicicleta, Sillas de Ruedas o a pie, en el marco del Día internacional de la Discapacidad.
- Día 04 de Diciembre todo el día, 1ª Feria Artesanal y Gastronómica de la Agrupación, Manos Unidas.

Beneficiarios Directos:

- 500 Personas con discapacidad. registradas en Expediente Municipal.

Beneficiarios Indirectos:

- 2.000 beneficiarios indirectos promediando por constitución familiar 4 personas.

De los Resultados Cualitativos:

- Es relevante indicar que se comienza a generar en la población objetivo la capacidad de participación concretando más organizaciones de personas para la discapacidad: Newen Trayen; Agrupación e Intermediación Laboral de Padre Las Casas; Comité de Vivienda Ilusión y Vida para personas con discapacidad; Agrupación de Padres y Amigos y Niños con Necesidades Especiales.
- Sensibilización de la temática de la Discapacidad, generándose proyectos tales como Televisión On Line, un Universo de Multicapacidades.
- Reacción rápida y eficaz en la tramitación, proceso y entrega de ayudas sociales para personas en situación de Discapacidad.
- El reconocimiento desde las distintas instituciones que trabajan para la discapacidad, materializadas en las invitaciones a seminarios, diálogos, proyectos y capacitaciones.
- Es relevante indicar en la concreción de las nuevas organizaciones para personas en situación de discapacidad, han sido capaces de

postular a los distintos proyectos de oferta comunal y regional, los que han tenido buena acogida en su admisibilidad.

**De los Resultados Cuantitativos:**

- Ayudas técnicas y sociales a 50 beneficiarios.
- Decretos Alcaldicios: Ayudas Económicas 50; Postulación SENADIS 25; considerando que la ventana de postulación se cerró el 31.01.2015.
- 373 atenciones diarias considerando todas aquellas personas que solicitan Informe Social para credencial de discapacidad y proceso de ayudas sociales.
- 80 beneficiarios talleres.
- Las organizaciones que han postulado a proyectos son Newen Trayen: Proyecto de Gastronomía Mapuche con Senadis y Hospital Maquehue.
- Inclusión Laboral con un proyecto de subvención Municipal Flor Naciente con Proyecto de televisión.
- Cantares de Oro con Vestimenta Folclórica.
- Decretos Alcaldicios (con modificación presupuestaria).
- Ayudas sociales, 10.
- 75 Atenciones diarias considerando todas aquellas personas que solicitan Informe Social para credencial de discapacidad y Proceso de Ayudas Sociales.

**De los Impactos del Proyecto:**

- En el primer semestre se han beneficiado a nuevos usuarios para el programa y a aquellos que no pudieron obtener ayudas en años anteriores.
- Generar la autonomía de las organizaciones en cuanto a su participación.
- En el Segundo Semestre, se ha atendido a beneficiados, especialmente a aquellos que requieren credencial de discapacidad y aquellos que deben actualizar las Prescripciones Médicas para las Ayudas Técnicas.
- La necesidad de generar recursos propios, ha traído como consecuencia la creación de organizaciones para este fin, tales como Agrupación de Inclusión laboral y Agrupación Manos Unidas.
- El Empoderamiento de los distintos dirigentes de discapacidad, que compiten por igual con las personas estándar.
- La comuna está en constante escrutinio en relación a las actividades que realizan las organizaciones, ya que, han sido pioneras en la participación social tanto comunal como Regional.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**APOYO A LA DISCAPACIDAD**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>21.300</b>	<b>21.700</b>	<b>21.700</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	21.300	21.700	21.700	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.770</b>	<b>1.541</b>	<b>1.539</b>	<b>99,87%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800	817	817	99,98%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	180	75	75	99,96%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.090	577	575	99,68%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	700	72	72	100,00%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7.200</b>	<b>7.200</b>	<b>7.078</b>	<b>98,30%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	7.200	7.200	7.078	98,30%
<b>24.01.007</b>	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	7.200	7.200	7.078	98,30%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>31.270</b>	<b>30.441</b>	<b>30.317</b>	<b>99,59%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL APOYO A LA DISCAPACIDAD M\$</b>		<b>31.270</b>	<b>30.441</b>	<b>30.317</b>	<b>99,59%</b>

**19.- APOYO RED PROTECCION SOCIAL – UNIDAD DE SUBSIDIOS.**

La Unidad de Subsidios dirige, coordina, administra y controla el proceso de postulación a los diferentes Subsidios (SDM, SUF Y SAP) y Pensiones Asistenciales (PBSI Y PBSV) otorgadas por el Estado.

La Unidad de Subsidios Estatales, permite favorecer económicamente a las personas más vulnerables en la comuna de Padre Las Casas, con el acceso a los diferentes subsidios y pensiones otorgadas por el Gobierno, utilizando como criterio de selección base la Ficha de Protección Social, la cual tiene como finalidad focalizar adecuadamente los recursos.

Para el primer semestre del 2015, se ejecutaron las siguientes actividades y resultados:

- Difusión de los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través del municipio, como son el subsidio único familiar, el subsidio de agua potable rural y urbana, subsidio de discapacidad para menor de 18 años, pensión básica solidaria de vejez e invalidez y aporte previsional solidario de vejez e invalidez.
- Atención y entrega de información adecuada a todos los interesados respecto de los requisitos, procedimientos de postulación, entrega del beneficio y otros aspectos de interés del potencial beneficiario.
- Gestionar la postulación de las personas al subsidio de discapacidad mental, ante la comisión médica (COMPIN) según los plazos y procedimientos establecidos.
- Gestionar la postulación de las pensiones por vejez e invalidez ante el IPS, según los plazos y procedimientos establecidos.
- Informar adecuada y oportunamente a las personas respecto de la asignación de su subsidio.
- Mantener registros actualizados de los beneficiarios de los diferentes subsidios.
- Elaboración de los decretos de Otorgamiento del SAP Urbano y Rural.
- Elaboración de los decretos de Otorgamiento del SUF.
- Elaboración de los decretos de Extinción del SAP Urbano y Rural.
- Elaboración de los decretos de Extinción del SUF.
- Coordinación con Intendencia, Gobernación, Aguas Araucanía, Instituto de Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social, a fin de mantener la información actualizada de los diferentes subsidios estatales y nuevos beneficios que pudieran generarse.

Para el segundo semestre del 2015, se ejecutaron las siguientes actividades y resultados:

- Difundir los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través del municipio, como son el subsidio único familiar, el subsidio de agua potable rural y urbana, subsidio de discapacidad para menor de 18 años, pensión básica solidaria de vejez e invalidez y aporte previsional solidario de vejez e invalidez.
- Atender e informar adecuadamente a todos los interesados respecto de los requisitos, procedimientos de postulación, entrega del beneficio y otros aspectos de interés del potencial beneficiario.
- Iniciar el proceso de postulación solo con aquellas personas que cumplan el requisito.
- Gestionar la postulación de las personas al subsidio de discapacidad mental, ante la comisión médica (COMPIN) según los plazos y procedimientos establecidos.
- Gestionar la postulación de las pensiones por vejez e invalidez ante el IPS, según los plazos y procedimientos establecidos.
- Informar adecuada y oportunamente a las personas respecto de la asignación de su subsidio.
- Mantener registros actualizados de los beneficiarios de los diferentes subsidios.
- Elaborar los decretos de Otorgamiento del SAP Urbano y Rural.
- Elaborar los decretos de Otorgamiento del SUF.
- Elaborar los decretos de Extinción del SAP Urbano y Rural.
- Elaborar los decretos de Extinción del SUF.
- Coordinación con Intendencia, Gobernación, Aguas Araucanía, Instituto de Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social, a fin de mantener la información actualizada de los diferentes subsidios estatales y nuevos beneficios que pudieran generarse.
- Etc.

Beneficiarios Directos Primer Semestre:

Subsidio Discapacidad Mental menor 18 años (SDM)	:	05
Pensión Básica Solidaria (PBS) y Atención Primaria Salud (Vejez - Invalidez) (APS)	:	70
Subsidio de Agua Potable (SAP)	:	1.021
Subsidio Único Familiar (SUF)	:	3.066
Asignación Social		104
<b>TOTAL</b>	:	<b>4.266</b>

Beneficiarios Directos Segundo Semestre:

Subsidio Discapacidad Mental menor 18 años (SDM)	:	06
Pensión Básica Solidaria (PBS) y Atención Primaria Salud (Vejez - Invalidez) (APS)	:	90
Subsidio de Agua Potable (SAP)	:	450
Subsidio Único Familiar (SUF)	:	3657
Asignación Social		119
<b>TOTAL</b>	:	<b>4.322</b>

Beneficiarios Indirectos:

- 17.064, beneficiarios, lo que equivale a 4 personas por hogar, en el primer semestre.
- 17.288, beneficiarios en esta unidad, lo que equivale al promedio de 4 personas por hogar.

De los Resultados Cualitativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporte económico para las familias de más escasos recursos.</li> <li>- Favorecen la calidad de vida de las personas.</li> <li>- Constituye un ingreso mensual estable.</li> <li>- Etc.</li> </ul> De los Resultados Cuantitativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Semestre, 4.069 personas aproximadamente, beneficiarias por los subsidios estatales.</li> <li>- Segundo Semestre, 4.322 personas aprox. beneficiadas por los diferentes subsidios estatales.</li> </ul> Impactos del Programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer económicamente y de manera mensual, a las familias más vulnerables y de escasos recursos de la Comuna, los cuales aportan en cubrir en parte sus necesidades básicas.</li> <li>- Etc.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>APOYO GESTION RED PROTECCION SOCIAL – UNIDAD DE SUBSIDIOS</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>41.388</b>	<b>41.388</b>	<b>40.720</b>	<b>98,39%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	41.388	41.388	40.720	98,39%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.770</b>	<b>1.673</b>	<b>1.672</b>	<b>99,94%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600	116	116	100,00%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	250	225	225	99,96%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.600	1.188	1.187	99,92%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	320	144	144	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>45.158</b>	<b>43.061</b>	<b>42.392</b>	<b>98,45%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL APOYO GESTION RED PROTECCION SOCIAL – UNIDAD DE SUBSIDIOS M\$</b>		<b>45.158</b>	<b>43.061</b>	<b>42.392</b>	<b>98,45%</b>

**20.- UNIDAD VETERINARIA.**

<p>Este Programa busca crear y ejecutar actividades relacionadas a medicina veterinaria en función de seguridad y salud pública mediante charlas de tenencia responsable de mascotas y enfermedades zoonóticas, operativos de vacunación y desparasitación, además de la aplicación de técnicas de control de natalidad y control de plagas mediante la aplicación de agroquímicos en el control de las mismas, etc.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de posibles enfermedades zoonóticas.</li> <li>- Control de plagas.</li> <li>- Problemática de murciélagos.</li> <li>- Educación de la población.</li> <li>- Generar lazos con universidades y ONG.</li> </ul> <p>Actividades Planificadas No Ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar proyecto "Centro de Esterilización Municipal de Mascotas", con residencia transitoria de animales callejeros que serían intervenidos. (En el año 2014, se diseñó el proyecto junto a profesionales de SECPLA, el cual, fue postulado a financiamiento externo, hasta la fecha no se ha destinado dinero para su ejecución estando totalmente admisible).</li> <li>- Crear convenios de mutua cooperación: al no existir un lugar físico donde desarrollar las actividades de servicios veterinarios, dificulta crear nuevos convenios y/o modificar los actuales.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de posibles enfermedades zoonóticas.</li> <li>- Control de plagas.</li> <li>- Problemática de murciélagos.</li> <li>- Educación de la población.</li> <li>- Generar lazos con universidades y ONG.</li> </ul>
---

**Resultados Cuantitativos Primer Semestre:**

- Se logra practicar a 1.115 mascotas las técnicas de control de natalidad durante la ejecución de Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina.
- Se esterilizaron a 7 mascotas por la Unidad Veterinaria.
- Durante las emergencias veterinarias capaces de sobrellevar en terreno y/o control sano, se logró beneficiar a 115 mascotas.
- Se realizaron 5 tratamientos anti sárnicos.
- Se trataron a 2 mascotas con dermatofitosis.
- Se vacunaron a 5 caninos con la séxtuple/óctuple, con costo del propietario (dueños compran la vacuna).
- Se realizaron 5 operativos de vacunación antirrábica y desparasitación interna por parte de la Unidad Técnica interviniendo a 232 mascotas.
- Se realizaron 2 operativos de vacunación antirrábica y desparasitación interna en conjunto con la Universidad Santo Tomás beneficiando a 31 mascotas.
- Se gestionó la adopción de 2 mascotas.
- Se realizaron la eutanasia a 12 mascotas.
- Se realizaron 3 charlas de enfermedades zoonóticas y/o de tenencia responsable de mascotas asistiendo en total 57 personas.
- Se acudieron a 6 denuncias realizados en la dirección, por tenencia irresponsable de mascotas, ataque de jaurías al ganado, agresiones de perros a personas, denuncias y recolección de murciélagos.
- Aplicación de agroquímicos: intervención en 517 viviendas con raticida, 3 instalaciones municipales con raticida, se fumigaron 83 viviendas y 2 viviendas con repelentes.

**Resultados Cuantitativos Segundo Semestre:**

- Se esterilizaron a 36 mascotas.
- Durante las emergencias veterinarias capaces de sobrellevar en terreno y/o control sano, se intervinieron a 184 mascotas.
- Se atendieron a 463 mascotas durante los operativos de vacunación y desparasitación.
- Asistieron 170 personas a las charlas impartidas de tenencia responsable, enfermedades zoonóticas y control de plagas.
- Se intervino en 18 denuncias, relacionadas con tenencia irresponsable de mascotas, ataque de ganado, etc.
- Se entregó raticida a 703 viviendas.
- Se fumigó a 13 viviendas.

**Beneficiarios Directos:**

- Se beneficiaron a 734 viviendas.
- Se beneficiaron a 170 personas.
- Se logró beneficiar a los dueños de 683 mascotas intervenidas.

**Beneficiarios Indirectos:**

- Todos los habitantes de la comuna.

**Impactos Logrados:**

- Aumento de la educación de enfermedades transmisibles al hombre.
- Mayor conciencia en la tenencia responsable de mascotas y control de roedores.
- Mayor acceso de la población a los servicios veterinarios básicos.
- Disponibilidad de servicio gratuito en el control de plaga en la población.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**UNIDAD VETERINARIA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>17.196</b>	<b>16.958</b>	<b>16.957</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.196	16.958	16.957	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>11.950</b>	<b>7.852</b>	<b>7.846</b>	<b>99,92%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250	158	158	99,72%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	400	388	387	99,75%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200	0	0	0,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.600	7.216	7.212	99,94%
<b>22.06</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50	0	0	0,00%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	350	90	89	99,17%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	100	0	0	0,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>550</b>	<b>397</b>	<b>397</b>	<b>99,88%</b>
<b>29.04</b>	MOBILIARIO Y OTROS	450	397	397	99,88%
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	100	0	0	0,00%
<b>29.05.999</b>	OTRAS	100	0	0	0,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>652</b>	<b>650</b>	<b>99,74%</b>
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	652	650	99,74%
<b>TOTAL UNIDAD VETERINARIA M\$</b>		<b>29.696</b>	<b>25.859</b>	<b>25.850</b>	<b>99,96%</b>

PLAN ESTERILIZACION CANINA Y FELINA					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	20.367	20.366	99,99%
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	20.367	20.366	99,99%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>20.367</b>	<b>20.366</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PLAN ESTERILIZACION CANINA Y FELINA M\$</b>		<b>0</b>	<b>20.367</b>	<b>20.366</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA UNIDAD VETERINARIA M\$</b>		<b>29.696</b>	<b>46.226</b>	<b>46.215</b>	<b>99,98%</b>

## 21.- PROGRAMA GESTION AMBIENTAL.

A través de este programa se procura el cuidado del Medio Ambiente, preservando los recursos naturales de la Comuna. Para lograr sus objetivos, este Programa cuenta con seis Líneas de Acción:

- **Educación Ambiental:** Línea destinada a entregar educación formal y no formal a residentes de la comuna; por ejemplo, lograr en los Establecimientos Educacionales una Certificación Ambiental y la formación de Grupos Ecológicos dentro de la comuna. Desarrollo de actividades de difusión en fechas relevantes como la Celebración del Día del Medio Ambiente, Día del Árbol, Del Reciclaje, etc., con el fin de formar una comunidad con conciencia y cultura ambiental, fortaleciendo y vinculando a la municipalidad con instituciones y comunidad.
- **Tratamiento de Residuos:** Por medio de esta línea de acción se desarrollarán actividades con juntas de vecinos y organizaciones para disminuir los volúmenes de residuos, por medio del reciclaje y la reutilización. Para llevar a cabo esta acción, se podrá implementar un grupo de recicladores, mediante un modelo a escala local y altamente coordinado, para ello se requiere sensibilizar, socializar, educar, capacitar y habilitar a la comunidad y recicladores de base que deseen participar en programas de reciclaje. Se podrá concursar a diferentes proyectos externos con el fin de lograr los objetivos.
- **Evaluación Ambiental:** Esta línea de acción destinada a la evaluación ambiental a proyectos de inversión que se desarrollen dentro de los límites de la comuna, resguardando el uso sustentable de los recursos naturales, cumplimiento de la normativa vigente y facilitando la participación ciudadana.
- **Plan de Descontaminación Atmosférica:** Ésta dice relación con los compromisos del Municipio con el PDA, específicamente con las fiscalizaciones a comerciantes de leña coordinada con la Superintendencia y Ministerio del Medio Ambiente, la asesoría y apoyo a estos comerciantes para la postulación a recursos externos, y la educación a Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales.
- **Certificación Ambiental Municipal:** Línea destinada a la ejecución de actividades tendientes a la consolidación del Comité Ambiental Comunal, los que deben fomentar la coordinación de los diferentes actores entorno a las diversas problemáticas ambientales locales. Busca además consolidar a la institucionalidad municipal en las sucesivas etapas de certificación, logrando ser una comuna líder en gestión ambiental local. El objetivo de este año es conseguir la Certificación en Nivel de Excelencia en la Comuna.
- **Iniciativas Sociales:** Formulación de proyectos a diversas líneas de financiamiento con el fin de dar solución a problemáticas ambientales locales de Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales y Comunidades Indígenas en General.

Actividades Planificadas Realizadas:

### Educación Ambiental:

- **A Colegios:** Ocho escuelas tanto municipales como particulares subvencionadas hicieron ingreso al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales). Todos los establecimientos fueron apoyados desde la unidad con charlas y envío de material, así como en la elaboración de los portafolios durante el mes de Octubre.
- De las ocho escuelas que ingresaron al SNCAE se logró la certificación de tres en Nivel Básico.
- Consolidación de Brigada Ecológica: Se conforma Brigada de Medio Ambiente en Escuela Bicentenario de la Araucanía, el grupo consta de 16 niños con los cuales, se trabajaron distintas temáticas todos los días Martes entre las 16:00 y las 17:30 horas.
- Se realizó actividad de finalización de año con la Brigada y se comprometió el apoyo para el 2016.
- **A Vecinos:** Charlas de Educación Ambiental en temáticas como Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, Reutilización y Contaminación Atmosférica en distintos puntos de la Comuna.

### Tratamiento de Residuos:

- Diversas charlas destinadas a la Gestión de Residuos sólidos domiciliarios, con especial énfasis en la promoción del Reciclaje y las acciones ejecutadas por los recicladores de base de la comuna.
- Compra de contenedores de residuos para entregar a sectores que lo solicitan.
- A los 27 puntos de reciclaje de Plásticos tipo PET, se suman 6 nuevos puntos de reciclaje aportados por la empresa Agrosuper a la Agrupación de Recicladores "Mujeres del Conun Huenú".

### Plan de Descontaminación Atmosférica:

- Fiscalización a comerciantes de leña (humedad), dos mensuales en conjunto con el Equipo de Inspectores CONAF, SII y Carabineros de Chile.
- Charlas a vecinos con la finalidad de aclarar dudas respecto a la aplicación de Resolución Exenta N° J1-06296, que indica las acciones a tomar en caso de preemergencia y emergencia ambiental.
- En proceso, un nuevo convenio de cooperación entre la Superintendencia de Medioambiente y el Municipio debido a la promulgación del nuevo Plan de Descontaminación Ambiental MP 2.5.

- Se prestó apoyo en las jornadas de difusión del nuevo plan de descontaminación, convocando a los vecinos y facilitando espacio para las reuniones.
- Se apoyó en la inscripción del Programa de Recambio de Calefactores del Ministerio del Medio Ambiente.

#### **Certificación Ambiental Municipal:**

- Reuniones con el Comité Ambiental Comunal para definir acciones tendientes a difundir la Estrategia Ambiental Municipal y el cumplimiento de acciones para la obtención de la Certificación a Nivel de Excelencia.
- Reuniones con el Comité Ambiental Municipal en las cuales se les da a conocer los avances de las distintas líneas estratégicas, acción tendiente a dar cumplimiento a la Fase III de SCAM para consolidar el Comité Ambiental Municipal, y empoderarlo en la toma de decisiones de las acciones en pro del cuidado al medio ambiente dentro del municipio.
- Formulación de proyectos para el uso de los recursos transferidos por el Ministerio por ser Municipio Certificado.
- En Enero y Mayo del año en curso el Ministerio del Medio Ambiente ejecuta dos Auditorías con la finalidad de verificar los avances del a Fase III del proceso SCAM.
- Durante el segundo semestre, se ejecutaron todas las actividades necesarias y faltantes para la realización del portafolio de SCAM.
- En cada reunión de Directores, quienes componen el Comité Ambiental Municipal, se realiza la entrega de información sobre los distintos procesos ligados al SCAM.
- Se comienza a trabajar con la actualización de la Ordenanza de Medio Ambiente Número 017, a través, de un proceso de participación ciudadana, al cual, son convocados todos los representantes de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.
- Se realizan frecuentemente reuniones con el Comité Ambiental Comunal, quienes apoyan directamente el proceso de certificación.
- Se hace uso de los recursos otorgados por el Ministerio para la ejecución del proceso de certificación, comprando material de difusión para el Comité Ambiental Comunal y se realiza el Primer Concurso Comunal de Dibujo Escolar Medioambiental en el cual, se premian a 50 niños de diferentes establecimientos educacionales.
- Se realiza y entrega el expediente de Certificación Ambiental Fase III al Ministerio de Medio Ambiente.
- Obtención de la Certificación Ambiental Nivel de Excelencia por parte del Municipio.
- Con fecha 08 de Diciembre, el Ministerio de Medioambiente destaca a la Municipalidad de Padre Las Casas y a sus funcionarios por el trabajo realizado.

#### **Iniciativas Sociales:**

- Durante el primer semestre se dio término a la ejecución de dos proyectos Fondos de Protección Ambiental adjudicados durante el 2014.
- FPA "Mujeres Recicloras Trabajando y Difundiendo el Reciclaje Comuna", se realizaron charlas con juntas de vecinos, establecimientos educacionales, compra e instalación de contenedores para recepción de PET, entre otros.
- FPA "Junta de Vecinos los Ribereños Trabajando por tener un Eco Barrio amigable con el Medio Ambiente", se realizaron charlas educativas con adultos, jóvenes y niños del sector, talleres de reutilización y la habilitación de un espacio utilizado como microbasural que ahora cuenta con bancas y plantas que los vecinos pueden disfrutar como espacio público.
- Se apoya a la agrupación en la ejecución de Informes Técnicos y Rendiciones Mensuales durante todo el proceso.
- FPA Asociación Indígena Pu Weni "Centro Turístico Pu Weni, un espacio para renovar energías". Ceremonia de lanzamiento se realizó el 16.04.2015, y del que en la actualidad se ejecutan charlas como prácticas ambientales ancestrales y reuniones mensuales para la ejecución de las diversas acciones contempladas en el proyecto.
- Apoyo en habilitación de espacios públicos, como el caso de la Villa Padre Bernabé, gestionando relleno y emparejamiento de terreno para habilitar plaza.
- Durante el Segundo Semestre se continuó con la ejecución del Fondo de Protección Ambiental de la Asociación Indígena Pu Weni "Centro Turístico Pu Weni, un espacio para renovar energías".
- Se apoya a la agrupación en la ejecución de Informes Técnicos y Rendiciones Mensuales durante todo el proceso.
- Se trabaja en la formulación de Proyectos para el Fondo de Protección Ambiental, apoyando a 12 organizaciones sociales, según se detalla:
- Se apoya en la postulación a proyecto de SERCOTEC "Más Leña Seca" a 4 comerciantes de leña de la comuna. De ellos 3 pasaron a la segunda fase en la cual, hubo que reformular los proyectos ganando en la comuna la Sra. Susana Jara, quien a través de los fondos entregados podrá implementar un Galpón Secador de Leña, el monto es de 9 millones de pesos.

#### **Otros:**

- Atención de público para consultas del área ambiental, llamados, vía fono 2590400, correo electrónico y otros.
- Atención a denuncias, las denuncias ambientales son recepcionadas a través de diferentes medios y son vistas en terreno en compañía del Equipo de Inspección Municipal, con quienes se decide el proceso a seguir.
- Durante el segundo semestre se recepcionaron distintas denuncias, algunas fue factible de resolver en el momento, otras fueron derivadas a Juzgado de Policía Local y otras a Seremi de Salud.

#### **Actividades Planificadas no Realizadas:**

- Actividad "Saco por Saco": Planificada para el primer semestre y que constaba de la entrega de un saco de leña seca por un saco de material reciclable (papeles y cartones o botellas) y que se retrasó debido a problemas con la transferencia de fondos desde el MMA, pero que se reagendó para el segundo semestre.
- Debido a lo anterior, y a que el uso de recursos fue factible desde el mes de Septiembre, época en la que ya no era necesario el uso de leña, es que se decide cambiar la actividad, previa autorización del Ministerio de Medio Ambiente ejecutándose el Primer Concurso Comunal de Dibujo Medioambiental Escolar "Mi comuna, mi hábitat", en dicho concurso se recibieron alrededor de 80 trabajos, lo cual finalizó con un desayuno para 50 niños y premios para la misma cantidad.

#### **Actividades Adicionales:**

- Talleres de reutilización en escuelas de verano para niños de 5 a 13 años, a solicitud de las Escuelas Abiertas de Verano del Municipio, Sr. Francisco Apablaza Cares.
- Charla de Gestión de Residuos a la Empresa Agrosúper, gestionada a través del Comité Ambiental de dicha empresa, con la finalidad de que los funcionarios utilizaran de forma correcta el punto limpio instalado al interior de las instalaciones y además de hacer nexos entre ellos y la Agrupación de Recicladores.
- Programa de Recambio de Calefactores del Ministerio de Medio Ambiente, trasladando un equipo de personas hasta dependencias municipales para hacer más accesible la inscripción a los vecinos.
- Memoria anual de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato: Jornada en la cual se convocó a los diferentes actores comunales que hacen llegar requerimientos a la Dirección (JJVV, Organizaciones Comunitarias, Empresas, Carabineros de Chile, Universidades, entre otros), en dicha actividad se dieron a conocer los avances logrados por la unidad, además de destacar a los vecinos que siempre apoyan en las temáticas medioambientales).

**Beneficiarios Directos.**

- Residentes del sector urbano y rural de la Comuna de Padre Las Casas.

**Resultados Cualitativos:**

- Concientización, educación y entrega de herramientas para la correcta gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, promoviendo la Ley de las 3R, con especial énfasis en la Reutilización y el Reciclaje.
- Concientización y educación a los residentes de la comuna sobre el Plan de Descontaminación Atmosférico y medidas tomadas en relación a la resolución de Preemergencia y Emergencia Ambiental. Además, los comerciantes están conscientes de los procesos de fiscalización y están más preocupados de dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Vecinos cada vez más conscientes y dispuestos a buscar soluciones medioambientales.
- Participación activa en las jornadas de actualización de la Ordenanza de Medioambiente.

**Resultados Cuantitativos Primer Semestre:**

- Atención de 5 denuncias ambientales de distinta índole, casos con respectivo informe y derivados a Seremi de Salud o Superintendencia según corresponda.
- 120 adultos capacitados en temáticas de Gestión de Residuos, Contaminación Atmosférica y otros.
- 200 niños y jóvenes capacitados en temáticas de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Aplicación de la Ley 3R.
- 26 Talleres de Reutilización para niños, jóvenes y adultos.
- 17 Docentes Capacitados en Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.
- 2 Escuelas Municipales Certificadas Ambientalmente a Nivel Intermedio.
- 3 Escuelas Municipales Certificadas Ambientalmente a Nivel Básico.
- 8 Escuelas Municipales y 1 Particular Subvencionada ingresadas al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.
- 12 Fiscalizaciones al comercio de leña en conjunto con los Inspectores Municipales, Carabineros, CONAF y SII.
- Entrega de 8 contenedores de 770 litros y 6 de 240 litros, lo cual, se entrega con un Recibo de Cargo y Fotografía.
- Con la consolidación se ha disminuido la entrega de residuos a vertedero en 1,25 toneladas durante el primer semestre.
- Con respecto al plan de descontaminación, se ha logrado que las personas de la Comuna han tomado conciencia de lo importante del uso de leña seca, se preocupan de que la leña que compran esté en condiciones y solicitan apoyo del programa para medición de la humedad si tienen alguna duda.
- Con respecto al tratamiento de residuos los vecinos están más empoderados para buscar las soluciones al problema, acudiendo hasta los profesionales del programa para solicitar capacitarse, requieren puntos de recolección de PET y están preocupados por reducir y reutilizar la mayor parte de ellos para aportar en la correcta gestión.
- Se ha logrado motivar a las comunidades educativas en la importancia de tratar las temáticas medio ambientales de manera transversal y postular al SNCAE.
- Se ha logrado consolidar el Comité Ambiental Comunal y motivar al Comité Ambiental Municipal para la obtención de la SCAM nivel Excelencia.

**Resultados Cuantitativos Segundo Semestre:**

- Atención de 12 denuncias ambientales de distinta índole, casos con respectivo informe y derivados a Seremi de Salud o Superintendencia según corresponda.
- 100 adultos capacitados en temáticas de Gestión de Residuos, Contaminación Atmosférica y otros.
- 120 niños y jóvenes capacitados en temáticas de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Aplicación de la Ley 3R.
- 22 Talleres de Reutilización para niños, jóvenes y adultos.
- 2 Escuelas Municipales Certificadas Ambientalmente a Nivel Básico.
- 1 Escuela Particular Certificada Ambientalmente a Nivel Básico.
- 12 Fiscalizaciones al comercio de leña en conjunto con los Inspectores Municipales, Carabineros, CONAF y SII (2 mensuales).
- Entrega de 240 litros, lo cual, se entrega con un Recibo de Cargo y Fotografía.
- Conun Huenu, durante el segundo semestre logró recuperar 2 toneladas de material reciclable, entre Papeles y Cartones, Plásticos tipo PET, Latas y Film.
- 560 personas inscritas en el Programa de Recambio de Calefactores.
- 160 beneficiadas con el programa de recambio de calefactores, quienes cambiaron su estufa convencional por una a pellet o parafina.

**Impactos del Proyecto:**

- Con respecto al plan de descontaminación, las personas de la Comuna han tomado conciencia de lo importante del uso de leña seca, se preocupan de que la leña que compran esté en condiciones y solicitan apoyo del programa para medición de la humedad si tienen alguna duda.
- Además los comerciantes están conscientes de los procesos de fiscalización y están más preocupados de dar cumplimiento a la normativa vigente. También se han motivado a participar de instancias que les permitan mejorar las condiciones en las cuales mantienen la leña.
- Con respecto al tratamiento de residuos los vecinos están más empoderados para buscar las soluciones al problema, acudiendo hasta los profesionales del programa para solicitar capacitarse, requieren puntos de recolección de PET y están preocupados por reducir y reutilizar la mayor parte de ellos para aportar en la correcta gestión.
- Lo anterior se vio reflejado en la amplia participación en los fondos de protección ambiental, buscando diferentes alternativas que permitieran eliminar microbasurales y reciclar.
- Se ha motivado a los profesores de los diferentes establecimientos educativos a trabajar en temáticas medioambientales para lograr tener escuelas sustentables y certificadas.
- El logro de la Certificación Ambiental Nivel de Excelencia ha sido un plus importante tanto internamente en el municipio, como la valoración que los vecinos tienen respecto a este tema.

**Conclusiones del Proyecto:**

- En Educación Ambiental: Se debe continuar promoviendo el trabajo de la brigada ecológica, durante el 2016 la idea es que los niños trabajen nuevas temáticas y fomentar en ellos la creación de redes con otros grupos del mismo tipo aprovechando las instancias que tiene el Ministerio, como por ejemplo los Forjadores Ambientales.
- En Tratamiento de Residuos: La Gestión de Residuos es un tema fundamental que se debe seguir promoviendo entre los vecinos, por lo cual se debe continuar participando de distintas instancias en las cuales se pueda capacitar a los vecinos para que los residuos dejen de ser un problema.
- Se continuará apoyando a los Recicladores en la postulación de diversos fondos Concursables, con la finalidad de que puedan adquirir más contenedores, debido a que a diario los vecinos de distintos sectores los solicitan.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Descontaminación Ambiental: Continuar orientando a los comerciantes de leña para realizar un trabajo participativo e instarlos a postular de fondos Concursables que promueven la instalación galpones secadores de leña y maquinaria.</li> <li>- Continuar promoviendo en los vecinos el uso correcto de los calefactores y lo fundamental que es el secado correcto de leña.</li> <li>- Certificación Ambiental Municipal: Luego de la obtención de la certificación Nivel Excelencia, lo que se debe promover es la mantención de este nivel, asimismo se debe trabajar con la comunidad en el Programa de Barrios Sustentables.</li> <li>- Se debe continuar con las jornadas de participación ciudadana para lograr la actualización de la Ordenanza de Medioambiente.</li> <li>- Iniciativas Sociales: Debido a que el Ministerio no otorgó ningún Fondo de Protección Ambiental, se debe seguir trabajando para buscar instancias que permitan subsanar los requerimientos y necesidades de los vecinos en torno a las diferentes problemáticas medioambientales que les afectan.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>PROGRAMA GESTION AMBIENTAL</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>26.100</b>	<b>23.100</b>	<b>20.890</b>	<b>90,43%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	26.100	23.100	20.890	90,43%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>8.543</b>	<b>1.954</b>	<b>1.950</b>	<b>99,80%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800	462	462	99,94%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	420	268	268	99,84%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200	18	17	96,43%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.823	1.197	1.196	99,89%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	600	0	0	0,00%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	400	9	8	86,67%
<b>22.11</b>	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	300	0	0	0,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>4.528</b>	<b>4.527</b>	<b>99,98%</b>
<b>29.99</b>	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4.528	4.527	99,98%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>34.643</b>	<b>29.582</b>	<b>27.367</b>	<b>92,51%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA GESTION AMBIENTAL M\$</b>		<b>34.643</b>	<b>29.582</b>	<b>27.367</b>	<b>92,51%</b>

**22.- PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR.**

<p>El Programa Mujeres Jefas de Hogar / Mujeres Asociatividad y Emprendimiento (MJH/MAE), busca mejorar las condiciones laborales de mujeres de la comuna en base a la entrega de componentes que promueven la inserción laboral e incentivan la participación de la mujer en mercados locales a través del emprendimiento.</p> <p>El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar utiliza como modelo de intervención un plan estratégico de carácter intersectorial, que busca coordinar redes institucionales de apoyo tanto a nivel público como privado con el fin de fomentar la inserción laboral y la participación laboral de la mujer en mercados locales.</p> <p>Sin embargo, la mujer debe pasar distintas etapas las que verifican la participación de esta en el PMTJH.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación.</li> <li>- Selección.</li> <li>- Ingreso a Talleres de Habilitación Laboral.</li> <li>- Entrega de componentes.</li> <li>- Egreso.</li> </ul> <p>A través de este modelo intersectorial el Programa genera convenios con distintas instituciones públicas y privadas entregando componentes tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud dental.</li> <li>- Nivelación de estudios.</li> <li>- Alfabetización digital.</li> <li>- Inserción Laboral.</li> <li>- Apoyo al Emprendimiento.</li> <li>- Cuidado infantil.</li> <li>- Capacitaciones.</li> <li>- Los componentes descritos anteriormente son los que se entregan a las mujeres para que estas mejoren sus condiciones laborales y emprendimientos.</li> </ul> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación a mujeres emprendedoras a fondos concursables que mejoran la calidad de emprendimientos locales.</li> <li>- Insertar a mujeres a proceso de nivelación de estudios a través de la institución "EDUCAP".</li> </ul>
---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insertar a mujeres en cursos de capacitación "Más Capaz".</li> <li>- Coordinación con estamentos privados para la inserción de mujeres a capacitaciones (IP Chile, Universidad Autónoma).</li> <li>- Derivación de mujeres a programa Más Sonrisas.</li> <li>- Inserción de mujeres en cursos de Alfabetización Digital a través de Biblioredes.</li> <li>- Coordinación con talleres Laborales para la participación de mujeres en Ruca Turística, para la exposición de sus trabajos artesanales.</li> <li>- Gestión SERNAM para punto de comercialización en Rincón Emprendedor Unimarc.</li> <li>- Envío de informes de avances y gestión comunal al SERNAM.</li> <li>- Desarrollo de talleres de Formación para el trabajo.</li> <li>- Coordinación conversatorio empresarial.</li> <li>- Coordinación OMIL para la inserción laboral de mujeres participantes en el programa.</li> <li>- Entrega de productos a mujeres ganadoras de Fondos concursables Capital Semilla, Mujeres Asociatividad y Emprendimiento.</li> <li>- Encuentro Comunal Mujeres Jefas de Hogar.</li> <li>- Encuentro regional Mujeres Jefas de Hogar.</li> <li>- Ceremonia de cierre del programa.</li> </ul> <p>Actividades Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión administrativa Fondos Concursables (Gore-Sernam) para la ejecución de proyectos de emprendimiento. No estaba contemplado ya que no estaba previsto que el municipio se hiciera cargo del proceso de compras.</li> <li>- Entrega de productos a ganadoras del concurso Sernam-Gore.</li> <li>- Participación en ferias productivas Plaza Hospital, Mall Portal Temuco. Estas posibilidades nacieron a través de la gestión del Sernam con el Gobierno Regional.</li> </ul> <p>Número Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 145 mujeres.</li> </ul> <p>Número Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 300 beneficiarios.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular a las usuarias a redes públicas de apoyo al emprendimiento.</li> <li>- Las usuarias están vinculadas a redes que formalizan los emprendimientos locales, así sea Servicio de Salud respecto a la resolución sanitaria y el Servicio de Impuestos Internos.</li> <li>- Conocimiento de las mujeres respecto a las herramientas que permiten mejorar sus condiciones Laborales.</li> <li>- Inserción de mujeres en mercados locales de comercialización.</li> <li>- Mujeres vinculadas a escuelas de negocios para adquirir conocimientos relativos a planes de negocio y administración de microempresas.</li> </ul> <p>Resultados Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inserción laboral de 20 mujeres, perfil dependiente.</li> <li>- 21 ganadoras de Fondos Concursables a través de Sernam-Gore, y Sernam-Municipalidad.</li> <li>- 11 mujeres emprendedoras recibiendo asesoría empresarial por parte de la Universidad Autónoma de Temuco.</li> <li>- 27 mujeres derivadas a cursos Más Capaz.</li> <li>- 75 mujeres finalizaron tratamiento dental.</li> <li>- 15 mujeres insertas en poseso de nivelación de estudios.</li> <li>- 17 mujeres derivadas a las escuelas de emprendimiento del Sernam.</li> </ul> <p>Impactos del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los impactos son el abordar con preparación a las mujeres para su desenvolvimiento en el mundo del trabajo desde un enfoque de género, procurando que cada una comprenda su rol social permitiendo que cada una de ellas visualice y se proyecte en el mundo del trabajo, como sujetos de derecho poseyendo herramientas formales para su desarrollo en el ámbito laboral que se desempeñan actualmente o en el futuro. Lo anterior, se ve reflejado en conductas con mayor desenvolvimiento a la hora de buscar trabajo, utilizando redes de apoyo, voluntad de avanzar y no decaer ante tiempo difíciles y reconocer a sí mismas sus potenciales y desarrollar éstas, a fin de optimizar su desenvolvimiento laboral.</li> </ul>
---

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS HOGAR**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>7.495</b>	<b>7.495</b>	<b>7.495</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.495	7.495	7.495	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.375</b>	<b>1.240</b>	<b>1.239</b>	<b>99,93%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	575	975	975	100,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	600	193	192	99,57%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	200	72	72	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>8.870</b>	<b>8.735</b>	<b>8.734</b>	<b>99,99%</b>

<b>PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR / MUJERES Y EMPRENDIMIENTO</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>10.493</b>	<b>10.493</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	10.493	10.493	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>657</b>	<b>657</b>	<b>99,99%</b>
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	100	100	99,96%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	0	557	557	100,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>3.996</b>	<b>99,90%</b>
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	4.000	3.996	99,90%
<b>29.05.999</b>	OTRAS	0	4.000	3.996	99,90%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>15.150</b>	<b>15.146</b>	<b>99,97%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR MJH M\$</b>		<b>8.870</b>	<b>23.885</b>	<b>23.880</b>	<b>99,98%</b>

**23.- PROGRAMA ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL.**

A través de éste Programa se busca ASESORAR, CAPACITAR, FORMAR E INFORMAR a las organizaciones y a sus líderes en roles, funciones y marco regulatorio legal; DIRECCIONAR E INDUCIR a la formalidad a aquellas organizaciones de hecho, ORIENTACION de acuerdo a los Objetivos y fines de la organización en materias de postulaciones a fuentes de financiamiento y temáticas de trabajo considerando otras redes de apoyo a parte del Municipio que van en directo beneficio de la calidad de vida de las personas.

Actividades Planificadas: Algunas actividades y resultados logrados durante el período de evaluación son:

- Asesoría periódica de tipo Organizacional.
- Apoyo en actividades inherentes a la de los fines y objetivos de la organización que están regularizados en sus estatutos (Formales).
- Orientación a las Organizaciones informales que requieren formalizarse por un objetivo en común para mejorar su calidad de vida a nivel grupal.
- Adicionalmente, se está saliendo a visitar distintas organizaciones funcionales formales e informales, explicando la administración de las mismas por parte de las directivas aclarando conceptos y resolviendo dudas; así también, se ha instado a la constitución formal de aquellas organizaciones que se encuentran en la informalidad legal.

Número Beneficiarios Directos:

- 5.000 personas.

Número Beneficiarios Indirectos:

- 8.000 personas.

Resultados Cualitativos:

- Las Organizaciones legalmente constituidas cuentan con personalidad jurídica que les permite realizar trámites ante todo tipo de oficinas públicas, permitiéndoles postular a recursos.
- Las organizaciones se encuentran capacitadas para elaborar sus propios proyectos.
- Las organizaciones poseen conocimientos básicos de la Ley N° 19.418, lo cual, les permite su autonomía administrativa.
- Las organizaciones se encuentran capacitadas para generar lazos de redes de apoyo que les permiten financiar sus iniciativas.

Resultados Cuantitativos:

- Se constituye el 100% de las organizaciones viables de formalizar.
- Se orienta y capacita al 100% de los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales que acuden a la oficina de Organizaciones Comunitarias a requerir orientación y/o apoyo.
- Se entregan certificados de vigencia de personalidad jurídica a las distintas organizaciones que lo requirieron.

Impactos del Proyecto:

- La normalización de múltiples grupos de hecho, que se han constituido en conformidad a la ley, y que implícitamente al hacerlo se les ha permitido acceder a recursos para financiar sus proyectos.
- El fortalecimiento de las Organizaciones de la comuna que han podido contar con capacitación a fin de dar vida y desarrollo a sus objetivos comunes.
- Mayor sentido de unión y solidaridad en post de cumplir objetivos comunes por parte de grupos de vecinos(as), que no podían cumplir con sus objetivos personales de manera individual y que hoy han visto alcanzadas sus metas a través de su participación en las distintas organizaciones.
- Se han creado espacios de intervención directa con los dirigentes de las distintas organizaciones, mediante reuniones de capacitación mensuales y visitas a terreno.

04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>19.932</b>	<b>19.932</b>	<b>19.932</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	19.932	19.932	19.932	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.444</b>	<b>11.366</b>	<b>11.363</b>	<b>99,97%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	3.126	3.123	99,92%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.600	6.600	6.600	100,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	400	0	0	0,00%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	444	398	398	99,87%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	900	1.242	1.242	99,97%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>140</b>	<b>940</b>	<b>940</b>	<b>100,00%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	140	940	940	100,00%
<b>24.01.008</b>	PREMIOS Y OTROS	140	940	940	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>25.516</b>	<b>32.238</b>	<b>32.235</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL M\$</b>		<b>25.516</b>	<b>32.238</b>	<b>32.235</b>	<b>99,99%</b>

**24.- INSPECCION GENERAL Y APOYO A LA VIGILANCIA COMUNAL.**

El objetivo del programa:

- Mantener una inspección permanente en terreno.
- Aumentar ingresos por patentes municipales.
- Organizar la comunidad para que colabore con la inspección.
- Actualizar el listado de morosidades por concepto de Patentes Municipales.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que rigen el desarrollo de las iniciativas en la comuna (en el ámbito de la competencia Municipal), entre otras, en materia de áridos, patentes, tránsito, alcoholes y medio ambiente, como también apoyo a la vigilancia de nuestra Comuna.

Actividades Realizadas:

- Fiscalización de áridos, patentes comerciales, industriales, profesionales, comercio de leña, leyes de alcoholes, tránsito y medioambiente.
- Apoyo a la Vigilancia de nuestra comuna.
- Apoyo a medio ambiente áreas verdes, logística, operaciones, D.O.M., asesoría jurídica, DIDECO, verificar diariamente el funcionamiento de semáforos instalados en la comuna.
- Atención de reclamos de la comunidad, de diferente índole, por disposición de Administración Municipal.
- Registro fotográfico y medición de propaganda instalada en la comuna.
- Distribución de Of. Ord. N° 790, del 12/05/2015, para renovación de Patentes de Alcoholes (112 contribuyentes).
- Distribución de Of. Ord. N° 790, del 12/05/2015, para renovación de Patentes de Alcoholes (39 Juntas de Vecinos).

Actividades Adicionales:

- Otras actividades: apoyo a Medioambiente, Áreas Verdes, Logística, Operaciones, D.O.M., Asesoría Jurídica, Juzgado Policía Local, Caminos, DIDECO, verificar diariamente funcionamiento de semáforos instalados en la comuna.
- Atención de reclamos de la Comunidad, de diferente índole, por disposición de la Administración Municipal.
- Registro fotográfico y medición de propaganda instalada en la comuna.
- Distribución de Oficios Ordinarios, por cobranza de publicidad.
- Distribución Of. Ord. 2.040 del 01/12/2015, para renovación de Patentes de Alcoholes (107 contribuyentes).
- Distribución Of. Ord. 2.043 del 01/1/2015, para renovación de Patentes de Alcoholes (40 Juntas de Vecinos).

Beneficiarios Directos:

- Municipalidad y Comunidad.

Beneficiarios Indirectos:

- Toda la Comunidad.

Resultados Cualitativos:

- Se ha logrado cumplir sistemáticamente los objetivos del programa, basados en la planificación y coordinación con las Unidades Municipales.
- Se ha mejorado la fiscalización del cumplimiento de las normas P.D.A., en coordinación con otros servicios, tales como Conaf, SII, Servicio de Salud del Ambiente, SMA, con el apoyo de Carabineros de Chile.

**Resultados Cuantitativos Primer Semestre:**

- En conjunto con la Unidad de Rentas, se ha logrado incrementar considerablemente la suma de dinero por conceptos de pagos de, entre otros, áridos, publicidad comercial, permisos, patentes, infracciones, morosidades, etc., producto de las diferentes fiscalizaciones realizadas por este Departamento.
- 23 infracciones por ejercer actividad económica sin Patente Municipal.
- 08 infracciones por morosidad de Patente Municipal.
- 02 infracciones por ocupar BNUP, sin permiso municipal.
- 01 infracciones, por ejecutar obras de construcción, sin permiso de la D.O.M.
- 03 infracciones por extracción de áridos sin permiso municipal.
- 01 infracciones, por acumulación de basura en sitio eriazo.
- 01 infracciones por incumplimiento a lo indicado en el punto N° 1 del D.A. N° 1.855, de fecha 17.06.2015, sobre extracción de áridos.
- 02 infracciones por mantener convenio de pago moroso.
- 01 infracción por mantener animales vacunos en la vía pública.
- 02 infracciones por ejercer actividad económica en lugar distinto al autorizado.
- 02 infracciones de tránsito.
- 01 infracción por botar escombros en sitio público destinado a área verde.
- 10 actas por comprobar actividad profesional, derivadas a rentas.
- 39 actas comprobar actividad económica, derivadas a rentas.
- 05 actas por inspección locales comerciales de alcoholes derivadas a rentas.
- 01 acta por hallazgo de vacuno muerto.
- 01 acta verificación estado luminaria, poste de alumbrado público removido (en el suelo), sin permiso Municipal.
- 19 notificaciones por ejercer actividad económica sin patente municipal derivada a rentas municipales.
- 121 notificaciones por morosidad de patente municipal derivadas a rentas.
- 01 notificación para concurrir a oficina de rentas municipales para entrega de antecedentes.
- 05 notificaciones derecho impago por extracción de áridos.
- 02 notificaciones de cierre de calle autorizado según D.A. N° 412.
- 14 notificaciones por ejecutar obras de construcción sin permiso D.O.M.
- 01 notificación por derecho de publicidad impago.
- 02 memos derivados a la D.O.M. para cobro de derechos municipales por extracción de áridos.
- 02 denuncias dirigidas al Juzgado de Policía Local.

**Resultados Cuantitativos Segundo Semestre:**

- 14 Infracciones por ejercer actividad económica sin Patente Municipal.
- 04 Infracciones por no dar cumplimiento al Art.5.8.3 (Punto 1 letra D) Ordenanza Local Urbanismo y Construcción (D.S 47, 1992).
- 04 Infracciones por no pago de publicidad.
- 02 Infracciones por ejercer actividad económica sin Patente Municipal y ocupar BNUP, sin permiso Municipal.
- 16 Infracciones por morosidad de patente Municipal.
- 02 Infracciones por ejercer actividad económica sin Patente Municipal y no pago de publicidad.
- 33 Infracciones a la Ley de Tránsito.
- 52 Actas para verificar y comprobar actividad económica, funcionamiento de patentes de alcoholes y patentes profesionales, derivadas a Rentas.
- 01 Acta por abandono de animales en la vía pública (vacunos).
- 01 Acta por traslado de de vacunos abandonados al Corral Municipal.
- 01 Acta para verificar ruidos molestos.
- 01. Acta para verificar depósito de basura en B.N.U.P.
- 01 Acta para verificar salida e ingreso de vehículos a tas obras de Pocuero para adoptar medidas de carácter ambiental, para provocar el menor impacto posible.
- 01 Acta para notificar al contribuyente el punto 4 D.A N° 7 de fecha 07.01.2014 y D.A 3604 de fecha 24.11.2014.
- 01 Acta para verificar y colaborar en el cumplimiento del D.A N° 0321 de fecha 30/09/2015.
- 11 Notificaciones por ejercer actividad económica sin patente municipal derivadas a Rentas.
- 89 Notificaciones por morosidad de patente municipal derivadas a Rentas.
- 01 Notificación para concurrirá Secretaría Municipal y presentar documentos de avance para la obtención de Patente Comercial.
- 01 Notificación por derecho impago por extracción de áridos.
- 01 Notificación por ejecutar obras de construcción sin permiso D.O.M.
- 03 Memos derivados a la D.O.M, para cobro de derechos municipales por extracción áridos.
- 03 Denuncias de distinta índole tales como, ruidos molestos, abandono de animales en la vía pública (vacuno), depósito de basura en B.N.U.P, todas dirigidas al Juzgado de Policía Local.

**Impactos del Programa:**

- Los contribuyentes de patentes Comerciales, a través de la fiscalización, han tomado conciencia y disposición para el pago de los derechos Municipales.
- Se ha logrado que la Comunidad perciba mayor seguridad y tranquilidad, a consecuencia de la permanente vigilancia Comunal.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**INSPECCION GENERAL Y APOYO A LA VIGILANCIA COMUNAL**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	27.576	27.576	27.523	99,81%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	27.576	27.576	27.523	99,81%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300	768	762	99,17%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	450	450	444	98,76%

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	350	298	297	99,74%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	400	20	20	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	96	0	0,00%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	96	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>28.876</b>	<b>28.440</b>	<b>28.285</b>	<b>99,45%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INSPECCION GENERAL Y APOYO A LA VIGILANCIA COMUNAL M\$</b>		<b>28.876</b>	<b>28.440</b>	<b>28.380</b>	<b>99,79%</b>

**25.- OFICINA DE GESTION COMUNICACIONAL.**

A través de este Programa se busca ordenar y transparentar toda labor que se realiza en materia comunicacional de la Primera Autoridad en su constante relación con la comunidad, servicios públicos, instituciones o personeros, además de las múltiples gestiones y representatividades propias de su cargo.

- Reuniones en terreno sector urbano y rural; Audiencias Públicas.
- Ceremonias de Lanzamiento de Programas, e Inicio de Obras.
- Entrega de Subsidios y Subvenciones.
- Reuniones solicitadas por diferentes estamentos Gubernamentales de la Región, con el objetivo de atender requerimientos de la comunidad.
- Asistencia a Ceremonias de JJ.VV., Inauguración de Sedes.
- Ceremonias de Firmas de Convenio.
- Gestión y Acompañamiento de Comités de vivienda a Reuniones.
- Apoyo en la Difusión Permisos de Circulación.
- Apoyo, gráfica y diagramación de Cuenta Pública para entrega a la Comunidad.
- En el Segundo Semestre, reuniones en terreno sectores rural y urbano.
- Ceremonias de Lanzamiento de Programas.
- Ceremonias de Inicio de Obras.
- Audiencias Públicas.
- Entrega de Subsidios.
- Entrega de Subvenciones.

**Actividades Adicionales:**

- Reuniones solicitadas por diferentes estamentos Gubernamentales de la Región, con el objetivo de atender requerimientos de la comunidad.
- Asistencia a Ceremonias de JJVV.
- Inauguración de Sedes.
- Ceremonias de Firmas de Convenio.
- Gestión y Acompañamiento de comités de vivienda a reuniones.
- Apoyo en la difusión Permisos de Circulación.
- Apoyo, gráfica y diagramación de Cuenta Pública para entrega a la Comunidad.

**Beneficiarios Directos:**

- Toda la Comunidad reunida.

**De los resultados Cualitativos:**

- 100% de los Habitantes de la Comuna, cumpliéndose en forma satisfactoria los objetivos planificados para cada actividad.
- Se ha logrado una mayor cercanía con los vecinos de la comuna, ya que, se les abrieron las puertas del Municipio, sintiéndose ellos integrados en cada actividad realizada.
- Se ha logrado una mayor difusión de los Programas y Beneficios a los cuales, pueden acceder los vecinos de nuestra comuna.

**Resultados Cuantitativos Primer Semestre:**

- Se realizaron 150 reuniones urbanas y rurales, con juntas de vecinos, Comités y Comunidades Indígenas.
- Se atendieron 250 Audiencias rurales y urbanas.
- Se realizaron 50 Ceremonias aprox., Inauguraciones, Lanzamientos de Programa, Entrega de Subvenciones, Terreno, entre otras.

**Resultados Cuantitativos Segundo Semestre:**

- Se realizaron 250 reuniones Urbanas y rurales (JJVV., Comités, Comunidades, Indígenas).
- Se atendieron 360 Audiencias rurales y urbanas apróx.
- Se realizaron 50 Ceremonias apróx. (Inauguraciones, Lanzamientos de programa, Entrega de Subvenciones, Terreno, entre otras).

**Impactos del Programa:**

- Evidentemente se ha logrado una mayor cercanía con los vecinos de la comuna, ya que se les abrieron las puertas del Municipio, sintiéndose ellos integrados en cada actividad realizada.
- Se ha logrado una mayor difusión de los Programas y Beneficios a los cuales, pueden acceder los vecinos de nuestra comuna, etc.
- Se ha logrado una mayor comunicación entre Dirigentes y Autoridades comunales.

<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>OFICINA DE GESTION COMUNICACIONAL</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>79.920</b>	<b>76.656</b>	<b>76.656</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	79.920	76.656	76.656	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.050</b>	<b>1.430</b>	<b>1.381</b>	<b>96,58%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	36	36	99,78%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	250	184	136	74,05%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.800	0	0	0,00%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000	746	746	99,98%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	1.000	214	213	99,58%
<b>22.11</b>	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	250	250	100,00%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	800	0	0	0,00%
<b>24.01.008</b>	PREMIOS Y OTROS	800	0	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>85.770</b>	<b>78.086</b>	<b>78.037</b>	<b>99,94%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OFICINA DE GESTION COMUNICACIONAL M\$</b>		<b>85.770</b>	<b>78.086</b>	<b>78.037</b>	<b>99,94%</b>

**26.- ATENCION ESPECIALIDADES MEDICAS PARA USUARIOS APS COMUNA PADRE LAS CASAS.**

A través del Programa se efectúa la contratación de médicos especialistas en áreas que generan gran impacto en la población, quienes prestarán servicios, atendiendo pacientes derivados de los centros de salud de la Comuna, logrando disminuir la gran demanda de pacientes con patologías asociadas, mejorando de esta manera la calidad de vida y atención médica de los vecinos de la Comuna.

**Actividades Planificadas:**

- Atención de pacientes con patologías cardiológicas en el Centro de Salud Pulmahue, tales como, Cardiomiopatía Isquémica, Enfermedad Cerebro Vascular, Hipertensión, Diabetes Mellitus, Secuelas de enfermedades Cerebro Vasculares, Arritmia Cardiaca, Diabetes con complicaciones circulatorias, enfermedad cardiaca hipertensiva, insuficiencia cardiaca, hipotiroidismo, fibrilación y aleteo auricular, dislipidemia venosa (crónica y periférica), taquicardia supra ventricular, estenosis de la válvula aórtica, infarto cerebral, dolor precordial, etc.
- Atención de pacientes derivados de los tres centros urbanos de salud y los derivados de postas de la comuna.
- Realizar atención primaria en ginecología y obstetricia: realización de ecografías nivel primario ginecológicas y de primer trimestre de embarazo, realización de ecografías nivel primario de segundo trimestre, focalizado en embarazos entre 12s y 32s de gestación.
- Las ecografías se realizarán 2 veces por semana repartidas entre el Consultorio Pulmahue (4 veces al mes), Consultorio Barroso (3 veces al mes) y CESFAM Las Colinas (1 vez al mes).
- Atenciones Ortondoncia de 28 pacientes mensuales.
- Controles mensuales de pacientes con alteración de crecimiento maxilo facial o alteraciones en la erupción dentaria.
- Se realiza instalación de aparatos fijos y removibles, requieren controles mensuales, para ser activados y permitir la correcta evolución de cada caso.
- Las derivaciones de los pacientes, son realizadas por los cirujanos dentistas, que trabajan en los consultorios de la Comuna de Padre Las Casas, según la necesidad y urgencia de cada caso en particular.

**Número Beneficiarios Directos:**

**Primer Semestre:**

- Cardiólogo: 480 atenciones, siendo 229 atenciones en consulta particular y 251 atenciones en el Consultorio Pulmahue.
- Ginecológico: 946 Atenciones, siendo 693 Ecografías Obstétricas y 300 Ecografías Ginecológicas.
- Ortondoncista: 168 Atenciones, las cuales se realizaron en la consulta particular de la profesional.

**Segundo Semestre:**

- Cardiólogo: 480 atenciones, siendo 167 atenciones en consulta particular y 313 atenciones en el Consultorio Pulmahue.
- Ginecológico: 697 Atenciones, siendo 397 Ecografías Obstétricas y 300 Ecografías Ginecológicas.
- Ortondoncista: 168 Atenciones, las cuales se realizaron en la consulta particular de la profesional.

**Número Beneficiarios Indirectos:**

- La Comuna de Padre Las Casas.

**Resultados Cuantitativos:**

**Primer Semestre:**

- Cardiólogo: 480 atenciones, siendo 229 atenciones en consulta particular y 251 atenciones en el Consultorio Pulmahue.
- Ginecológico: 946 Atenciones, siendo 693 Ecografías Obstétricas y 300 Ecografías Ginecológicas.
- Ortopodista: 168 Atenciones, las cuales se realizaron en la consulta particular de la profesional.

**Segundo Semestre:**

- Cardiólogo: 480 atenciones, siendo 167 atenciones en consulta particular y 313 atenciones en el Consultorio Pulmahue.
- Ginecológico: 697 Atenciones, siendo 397 Ecografías Obstétricas y 300 Ecografías Ginecológicas.
- Ortopodista: 168 Atenciones, las cuales se realizaron en la consulta particular de la profesional.

**Impactos del Proyecto:**

- Mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**ATENCION ESPECIALIDADES MEDICAS PARA USUARIOS APS COMUNA PADRE LAS CASAS**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	800	800	100,00%
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>43.458</b>	<b>47.414</b>	<b>41.664</b>	<b>87,87%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	43.458	47.414	41.664	87,87%
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	800	800	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>43.458</b>	<b>48.214</b>	<b>42.464</b>	<b>88,07%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.627</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ATENCION ESPECIALIDADES MEDICAS PARA USUARIOS APS COMUNA PADRE LAS CASAS M\$</b>		<b>43.458</b>	<b>48.214</b>	<b>47.091</b>	<b>97,67%</b>

**27.- INCENTIVOS PARA LA EDUCACION.**

Entregar un servicio de calidad, oportuno y personalizado a las familias que requieren tramitación, apoyo y orientación respecto a becas educacionales, en concordancia con JUNAEB en los distintos niveles (básico, medio y superior) debiendo procesar y evaluar profesionalmente la información necesaria para la toma de decisiones en el proceso de atención intangible que sea pertinente, de acuerdo a los recursos y fondos disponibles, y mejorar la calidad de servicios de educación pre-escolar con dependencia del Municipio en convenio JUNJI en escuelas de sectores rurales de la comuna.

Llevar a cabo acciones que permitan disponer de procedimientos que permitan evaluar la pertinencia en la asignación de beneficios y disponer de un análisis de los impactos generados. En las acciones a realizar se menciona como indispensable: entrevistas, gestiones externas, trabajo administrativo, gestión intra municipal, reuniones de equipo, entre otras; para realizar atención de las familias vulnerables que demandan apoyo, en el ámbito de becas otorgadas por JUNAEB y de la iniciativa Municipal en esta área. Además de administrar Jardines Infantiles Comunitarios Rurales, los cuales otorgan atención preescolar a niños de los sectores rurales de la comuna de Padre Las Casas, cuyas edades fluctúan entre 2 y 5 años.

Dentro de las Actividades planificadas, se ejecutaron:

- Atención de postulaciones y renovaciones a Beca Indígena y Beca Presidente de La República. (3044 estudiantes).
- Recepción de documentación y confección de formulario.
- Registro digital de formularios para la Beca Indígena y Beca Presidente de la República.
- Registros de atención de público diariamente.
- Envío de formularios con postulaciones y renovaciones a JUNAEB.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios.
- Atención de postulaciones a Incentivo Municipal. (85 estudiantes).
- Generar Decretos Alcaldicios; para aprobar las Bases del Incentivo Municipal y posterior selección de estudiantes beneficiados.
- Atención de la totalidad de párvulos que solicitan integrarse a jardines Infantiles Comunitarios.

**Beneficiarios Directos:**

- Total atenciones a estudiantes para la postulación y renovación de Beca Indígena y Presidente de La República e Incentivo Municipal: 3.044.

**Beneficiarios Indirectos:**

- Las familias de los estudiantes que postularon y renovaron Beca Indígena y Presidente de La República e Incentivo Municipal: 15.220.- personas. (Se calculó en base a un promedio de 5 integrantes por familia).

**Resultados Cualitativos:**

- Escasos reclamos en torno al proceso.

- No hubo retraso significativo en la atención del público citado.
- Atención de la totalidad de los usuarios que postularon a los beneficios dentro de los plazos establecidos.

**Resultados Cuantitativos:**

- 2.491 estudiantes becados con la Beca Indígena y Presidente de la República. Lo que se traduce en un aporte a los estudiantes de la comuna por una cifra global de: **\$507.966.998.**

BECA	NIVEL	PAGO ANUAL (\$)	N° BECADOS	TOTAL COMUNAL (\$)
Indígena	Enseñanza Básica	98.000.-	1185	116.130.000.-
Indígena	Enseñanza Media	203.000.-	879	178.437.000.-
Indígena	Educación Superior	638.000.-	245	156.310.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>\$450.877.000</b>

\* Aporte en dinero que se paga directamente a los beneficiados por JUNAEB a través de depósito en Cuenta Vista o Cuenta Rut.

BECA	NIVEL	PAGO MENSUAL (UTM)*	PAGO ANUAL (\$)*	N° BECADOS	TOTAL COMUNAL (\$)*
Presidente de La República	Enseñanza Media	0.62	271.857.-	154	41.865.978.-
Presidente de La República	Educación Superior	1.24	543.715.-	28	15.224.020.-
				<b>TOTAL</b>	<b>\$57.089.998.-</b>

\*Valor promedio UTM \$43.848 (corresponde a julio de 2015).

\*Aporte en dinero que se paga directamente a los beneficiados por JUNAEB a través de depósito en Cuenta Vista o Cuenta Rut.

85 estudiantes beneficiados por Incentivo Municipal. Lo que se traduce en que el Municipio haya destinado por este concepto: **\$7.530.000.-**

BECA	NIVEL	PAGO ANUAL (\$)	N° BECADOS	TOTAL COMUNAL (\$)
Incentivo Municipal	Enseñanza Media	90.000.-	77	6.930.000.-
Incentivo Municipal	Enseñanza Superior	50.000.-	6	300.000.-
Incentivo Municipal	Beca en el extranjero	150.000.-	2	300.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>\$7.530.000.</b>

\*Aporte en dinero que se paga directamente a los beneficiarios con Presupuesto Municipal.

**Impactos de la ejecución de este programa son:**

- Que los usuarios dispongan de mayores antecedentes respecto de la Beca Indígena y Presidente de La República, conllevando a que se realice el proceso de manera ordenada, pudiendo dar cobertura a la totalidad de las solicitudes realizadas en los plazos estipulados para ello.

**Programa Residencia Estudiantil:**

Que los estudiantes de escasos recursos, residentes en sectores rurales, puedan continuar sus estudios.

Es una Iniciativa que se desarrolla mediante convenio con JUNAEB, en donde el estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

**Actividades Planificadas:**

- Difusión del Programa.
- Postulación de los alumnos al Programa.
- Renovación de los alumnos al Programa.
- Realizar visitas a los domicilios de las Tutoras para constatar entrega de cuidados necesarios.
- Informar asistencia de los estudiantes en forma mensual.
- Registrar en el sistema informático el Motivo de Egreso de los(as) estudiantes que abandonan el Programa.
- Mantener una carpeta de cada familia tutora.
- Mantener actualizados el sistema Informático JUNAEB.

**Número de Beneficiarios Directos:**

- 17 personas (primer semestre).
- 15 personas (segundo semestre).

**Número de Beneficiarios Indirectos:**

- Las familias de los alumnos becados.

**Resultados Cualitativos:**

- Continuidad de estudios de los alumnos(as) en enseñanza básica y media, con condición de vulnerabilidad de la Comuna de Padre Las Casas.
- Monitoreo de cumplimiento de funciones por parte de familia tutora.
- Se aumenta la posibilidad de que los alumnos(as) de sectores rurales de la Comuna de Padre Las Casas, terminen su proceso escolar y no deserten de la educación formal.

Resultados Cuantitativos:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los 15 alumnos terminen su proceso escolar y no deserten por problemas económicos.</li> <li>- Que las 14 familias tutoras cumplen con los requisitos establecidos por JUNAEB para poder pertenecer al programa.</li> </ul>					
Impactos del Programa:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la posibilidad de que los alumnos/as de sectores rurales de la Comuna de Padre Las Casas terminen su proceso escolar y no deserten de la educación formal.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>INCENTIVOS PARA LA EDUCACION</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>24.750</b>	<b>24.733</b>	<b>24.733</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	24.750	24.733	24.733	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.980</b>	<b>3.206</b>	<b>2.810</b>	<b>87,65%</b>
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	480	238	238	99,96%
<b>22.03</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	400	393	393	99,92%
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	2.100	2.575	2.179	84,63%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.000</b>	<b>7.680</b>	<b>7.680</b>	<b>100,00%</b>
<b>24.01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	8.000	7.680	7.680	100,00%
<b>24.01.008</b>	<b>PREMIOS Y OTROS</b>	8.000	7.680	7.680	100,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>255</b>	<b>255</b>	<b>99,88%</b>
<b>29.06</b>	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	0	255	255	99,88%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>35.730</b>	<b>35.874</b>	<b>35.477</b>	<b>98,89%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL INCENTIVOS PARA LA EDUCACION M\$</b>		<b>35.730</b>	<b>35.874</b>	<b>35.477</b>	<b>98,89%</b>

**28.- ENTIDAD PATROCINANTE DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL MUNICIPAL – EX EGIS MUNICIPAL.**

<p>La EGIS tiene como principal labor, prestar asesoría y orientación, de tal forma las familias <b>HABILES</b>, puedan postular a las diferentes líneas de subsidio habitacional, en consideración a sus requerimiento.</p> <p>La E.P (EGIS) tiene como principal labor prestar gratuitamente <b>asesoría</b> y realizar las acciones necesarias para que las familias a las cuales proporcionan <b>Asistencia Técnica</b>, logren acceder y aplicar un subsidio habitacional.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordar con las familias un proyecto habitacional que responda a sus expectativas.</li> <li>- Completar antecedentes Administrativos del Proyecto (FPS, Ahorro, Estudio de Títulos, Plan de Habitación Social).</li> <li>- Confección de Carpeta Técnica de los Proyectos a postular.</li> <li>- Postular al Subsidio Habitacional.</li> <li>- Confección de Informe de Inspección Técnica de ejecución de obras, para el cobro de Estados de Pago de las empresas contratistas.</li> <li>- Confección de Estados de Pago de las Entidad Patrocinante.</li> <li>- Orientación a las familias de los diferentes Programas de Vivienda.</li> <li>- Reuniones de Trabajo con MINVU – SERVIU.</li> </ul> <p>Actividades Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución convenio de Transferencia de recursos, Programa de Aldeas Y campamentos, MINVU – Municipio.</li> <li>- Participación como contraparte Técnica Proyecto Tercer Puente.</li> </ul> <p>Número de Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Semestre, 340 familias que desean optar a Fondo Solidario de Vivienda.</li> <li>- Segundo Semestre, 303 familias que Obtuvieron subsidio del fondo solidario de vivienda.</li> </ul> <p>Número de Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Semestre, 1.000 personas.</li> <li>- Segundo Semestre, 1212 personas.</li> </ul>
--

Resultados Cualitativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desmarque de los subsidios habitacionales rurales.</li> <li>- Ejecución de Transferencia de Recursos, Programa de Aldeas y Campamentos, MINVU – Municipalidad de Padre Las Casas.</li> <li>- Participación como contraparte Técnica Proyecto Tercer Puente.</li> <li>- Elaboración de proyectos constructivos para familias vulnerables de la comuna con la finalidad de presentarlos a las diferentes postulaciones MINVU, lo que ha permitido generar una relación de confianza con los Comités de Vivienda, dando así respuesta a sus necesidades habitacionales.</li> <li>- Aumento de la demanda por asesorías de la E.P. (EGIS), dado el respaldo Municipal y la calidad de sus trabajos.</li> <li>- Segundo Semestre, Ejecución de Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar para 9 comités de Vivienda: El Raulí (32), Los Alerces (34), Huichahue Sur 2 (21), Roble Huacho (20), Nueva Primavera (15), Apumanque (64), Villa Ramberga (17), Conun Hueno N°18 (60) y Los Emprendedores (40).</li> </ul> Resultados Cuantitativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de Subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para 7 Comités de Vivienda.</li> <li>- Consolidar el trabajo de asesorías de la E.P (EGIS), tanto en la formulación de los proyectos como en su ejecución.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>ENTIDAD PATROCINANTE DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL MUNICIPAL – EX EGIS MUNICIPAL</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>43.224</b>	<b>90.216</b>	<b>90.214</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	43.224	90.216	90.214	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>625</b>	<b>628</b>	<b>624</b>	<b>99,30%</b>
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	375	389	385	98,90%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	250	239	239	99,95%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>43.849</b>	<b>90.844</b>	<b>90.838</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL ENTIDAD PATROCINANTE DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL MUNICIPAL – EX EGIS MUNICIPAL M\$</b>		<b>43.849</b>	<b>90.844</b>	<b>90.838</b>	<b>99,99%</b>

**29.- UNA FELIZ NAVIDAD PARA LOS NIÑOS PADRELASCASINOS.**

<p>Con motivo de celebración de Navidad, fortaleciendo los valores cristianos, entregar un juguete a cada niño vulnerable domiciliado en la Comuna de Padre las Casas y San Ramón.</p> <p>En la comuna de Padre Las Casas a lo menos hay 12.000 niños y niñas menores de 0 hasta 8 años edad, que pertenecen a familias vulnerables a los cuales es oportuno proveer de juguetes para Navidad. Niños que habitan tanto en el sector de San Ramón, sectores rurales y urbanos.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases para licitación de juguetes.</li> <li>- Licitación.</li> <li>- Selección de juguetes. (evaluación comisión, evaluación oferta económica, confección de planillas, decretos, Acta, etc.).</li> <li>- Adjudicación de juguetes a uno o más proveedores, según corresponda evaluación.</li> <li>- Confección y distribución de "Formulario Municipal" para solicitud de juguetes (aviso telefónico a las organizaciones, publicación en Servicios de la comuna, difusión vía e-mail, página municipal, etc.).</li> <li>- Recepción de formularios completos con el detalle de niños/as beneficiarios.</li> <li>- Registro digital de formularios y documentación ingresada por Organizaciones sociales solicitantes.</li> <li>- Habilitación de espacios para trabajar en bodega municipal durante el mes de Diciembre. (escritorios, kardex, carpetas, equipo computacional, materiales de oficina, entre otros).</li> <li>- Confección de juguetes según requerimiento de cada una de las Organizaciones sociales.</li> <li>- Entrega de los juguetes a Organizaciones Comunitarias solicitantes (Juntas de Vecinos, Asociaciones y/o Comunidades Indígenas con Personalidad Jurídica Vigente.</li> <li>- Confección de aportes en golosinas solicitadas por las Organizaciones sociales.</li> <li>- Aviso telefónico para la entrega a domicilio o retiro en bodega de los juguetes y/o golosinas solicitadas por las Organizaciones.</li> <li>- Inventario de juguetes y golosinas ingresadas v/s entregadas durante la ejecución del programa.</li> </ul> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planilla con códigos de cada juguete según tramo de edad y sexo. Lo anterior debido a la implementación de sistema de registro e ingreso de bodega municipal.</li> </ul> <p>Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.642 juguetes aproximadamente entregados.</li> <li>- 12.415 unidades de golosinas (barras cereales, galletas, jugos, coyac, gomitas y chocman).</li> </ul> <p>Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias de los niños y niñas que recibieron juguetes y dulces a través del programa de navidad 2015.</li> </ul>
--

Resultados Cualitativos:					
- Adquisición y entrega de Juguetes cumplen con la normativa de seguridad y toxicidad, diseño, colorido y resistencia.					
Resultados Cuantitativos:					
- Ingreso a bodega municipal del 100 % de los juguetes licitados.					
- Entrega de juguetes al 100% de los niños inscritos por las Organizaciones.					
Impactos del Programa:					
- Mejoraron los tiempos de ejecución.					
- Las Organizaciones sociales manifestaron su conformidad con el proceso de entrega y registro (planilla con identificación del juguete, por edad y sexo).					
- Se cumplió con las fechas planificadas para la ejecución del programa.					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>UNA FELIZ NAVIDAD PARA LOS NIÑOS PADRELASCASINOS</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	12.499	12.499	100,00%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	12.499	12.499	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500	2.395	2.299	96,00%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500	2.395	2.299	96,00%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.390	14.363	14.362	100,00%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	14.390	14.363	14.362	100,00%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	14.390	14.363	14.362	100,00%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	12.499	12.499	100,00%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	12.499	12.499	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>15.890</b>	<b>29.257</b>	<b>29.160</b>	<b>99,67%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL UNA FELIZ NAVIDAD PARA LOS NIÑOS PADRELASCASINOS M\$</b>		<b>15.890</b>	<b>29.257</b>	<b>29.160</b>	<b>99,67%</b>

### 30.- SEGURIDAD CIUDADANA.

<p>Desarrollar un trabajo permanente en materia de Seguridad Ciudadana con la comunidad, a través de la participación directa de los vecinos en el ámbito de la prevención social y situacional.</p> <p>El programa pretender desarrollar un trabajo integrado con la comunidad para abordar temáticas de seguridad, problemática que la ciudadanía considera de gran importancia, lo anterior de tal manera de hacerla participe en forma directa en la prevención situacional y social, en donde ellos son los principales actores, en conjunto con Carabineros y Policía de Investigaciones, en base a un Plan Comunal de Seguridad Pública, que considere además las redes sociales existentes en la comuna.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de Noviembre se han realizado reuniones de Mesa Comunal de Seguridad Pública.</li> <li>- Se han llevado a cabo reuniones informativas y de capacitación con Unión comunal, JJVV Villa P. Bernabé, Comité Adelanto San Ramón, Corporación Villa El Valle San Ramón (03 reuniones), reuniones con dirigentes de JJ.VV Los Cacicques A-1, Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, Junta de Vigilancia Laurel Huacho, JJ. VV. Las Azaleas y Club Deportivo Rayen Mapu.</li> <li>- Talleres preventivos con integrantes del Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, Junta de Vigilancia Laurel Huacho y JJ. VV. Las Azaleas.</li> <li>- Reunión con Carabineros y JJ.VV. Las Azaleas, por trabajo de coordinación en proyecto de seguridad.</li> <li>- Reunión con Fundación para la Superación de la pobreza y Red Infancia y Familia de PLC.</li> <li>- Reunión Consejo Regional de Seguridad Pública.</li> <li>- Reunión con Carabineros Patrulla Comunitaria.</li> <li>- Tres campañas preventivas: Santa Isabel, Colegio Habit Art y Oscar Mosser.</li> </ul> <p>Actividades Planificadas No Realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos educacionales implementando medidas de prevención, por falta de recurso humano.</li> <li>- Participación en campaña Senda Previene, San Ramón.</li> </ul> <p>Actividades Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una reunión extraordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para lograr mayor avances en temas urgentes.</li> <li>- Reunión con vecinos del sector Puliñ, para información en nuevo Comité de Vigilancia del Sector.</li> <li>- Actividad de inauguración de proyectos de seguridad (Villa. Padre Hurtado). Actividad de inauguración de proyecto de deporte JJ.VV. Parque Pilmaiquen y Comité de Adelanto.</li> <li>- Taller preventivo e Inauguración del Proyecto Máquinas de Ejercicios para la Villa Padre Bernabé.</li> <li>- Se trabaja con DOM apoyando gestiones para la próxima instalación de Cámaras de Televigilancia (Fondos FNDR), 21 cámaras ubicadas en distintos puntos de la comuna, en donde la Dirección de Dideco a través del Programa de Seguridad Ciudadana, serán los</li> </ul>
--

responsables de dicho proyecto en su gestión y beneficio social para con la comunidad.

- Reuniones semanales de supervisión de ejecución de proyecto Psicosocial FNSP 2014 Multicanchas San Ramón, proyecto adjudicado a fondo concursable.
- Atención mensual usuarios de San Ramón, debido a la necesidad existente.

**Beneficiarios Directos:**

- 35 Juntas de Vecinos, 03 Comunidades Indígenas, y población en general de la comuna.

**Beneficiarios Indirectos:**

- Población en general de la comuna, organizada y no organizada urbano rural.

**Resultados Cualitativos:**

- Poblaciones y sectores de la comuna en conocimiento de medidas básicas de prevención.
- Comunidades y agrupaciones con mayor nivel de organización.
- Próxima consolidación del Consejo Comunal de Seguridad Pública para el año 2016.
- Vinculación de las policías con la comunidad.
- Dirigentes empoderados en la política comunal de prevención.
- Vinculación de la comunidad con las redes sociales que abordan las temáticas de seguridad.
- Dirigentes comprometidos y con mayores herramientas para desarrollar y ejecutar iniciativas de seguridad para sus territorios.

**Resultados Cuantitativos:**

- 06 Proyectos aprobados a través del FNDR 2% Seguridad Ciudadana; organizaciones y un Proyecto Municipal aprobado por 19.9 millones de pesos.

**Impactos del Programa:**

- Mayor sensibilización de la importancia de la participación de la comunidad en las temáticas de prevención.
- Creación de una única instancia que atiende la problemática ciudadana en la comuna.
- Disminución de los factores de riesgo en los grupos familiares que causan el comportamiento delictivo, lo cual se refleja en la baja reincidencia ha dicho Programa.
- Entrega de herramientas a la comunidad que le permiten se protagonistas de la prevención de victimización.
- Concientización de la importancia del rol de la familia en la prevención de factores de riesgo que favorecen el inicio de carreras delictivas en los jóvenes.
- Acercamiento de las policías a la comunidad.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**SEGURIDAD CIUDADANA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>11.916</b>	<b>12.960</b>	<b>12.960</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>11.916</b>	<b>12.960</b>	<b>12.960</b>	<b>100,00%</b>
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>460</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>12.376</b>	<b>12.960</b>	<b>12.960</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SEGURIDAD CIUDADANA M\$</b>		<b>12.376</b>	<b>12.960</b>	<b>12.960</b>	<b>100,00%</b>

**31.- PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL – OMIL.**

**Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL):**  
 La Oficina Municipal de Información Laboral, le corresponde contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna, a través de la intermediación entre la oferta y demanda de empleo y/o la capacitación laboral.  
 Breve Descripción de la Iniciativa Oficina Municipal de Información Laboral es un organismo técnico que tiene por función establecer una coordinación entre la Oferta y Demanda de Empleo. Otorga información y orientación en materia de trabajo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar sus ofertas y condiciones de empleabilidad y servicios. Esta oficina depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Padre las Casas y la supervisión técnica es realizada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).  
 La misión de ésta unidad es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la Comuna de Padre las Casas afectados por el desempleo, mediante el desarrollo de una política de acercamiento con las empresas la Araucanía y del país, permitiendo articular ofertas de trabajos (vacantes) que impulsen el desarrollo económico local y así lograr la disminución de la cesantía.

**Actividades Planificadas:**

- Inscripción OMIL en Plataforma Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Entrega de Tarjeta OMIL o Certificado OMIL.
- Intermediación Laboral – Colocación efectiva.
- Trámite para obtención de Seguro y subsidio de Cesantía AFC.

- Coaching Laboral (reforzamiento para la entrevista de un trabajo).
- Cumplimiento de Metas Convenio Fortalecimiento OMIL 2015.
- Intermediación Programa Nivelación de Estudios.
- Taller Organizacional a través de Fundación PRODEMU.
- Levantamiento de demanda dental, atendida por el Programa Sonrisas para Chile.
- Levantamiento y adjudicación de 21 cursos de capacitación a través del Programa - Capaz.
- Apoyo a la reinserción laboral de personas con "Antecedentes Penales". A través del Patronato Local de Reos.
- Coordinar entre la oferta y la demanda de trabajo y capacitación que se otorga en la comuna y región.
- Gestionar la búsqueda de empleo de hombres, mujeres y jóvenes en diversos oficios y profesiones.
- Generar a través de acciones y programas puestos de trabajo y colocaciones en la comuna.
- Colocaciones: El equipo Omil este año hizo hincapié en el establecimiento de relaciones cordiales y cercanas con las empresas, producto de esta estrategia en conjunto con una adecuada gestión se intermedió en la contratación de 678 personas en contratación de mano de obra en la construcción.
- Proceso de inscripción de beneficiarios(as): nuestra OMIL durante los meses comprendidos Enero a Junio 2015 registró un total 1.493 Inscritos, en la plataforma SENCE. Para la realización de este proceso, OMIL Padre las casas cuenta con un equipo de tres funcionarios, los que realizan un trabajo integral, ya que además de las inscripciones, debemos realizar las demás tareas y actividades contempladas en el programa.
- Talleres de apresto laboral: en los meses comprendidos de Julio a Diciembre del presente año se han desarrollado un total de catorce (23) talleres de apresto laboral. Los talleres de apresto se cumplieron de acuerdo a lo dictado en los documentos guía emanados de Sence, adaptados y reformulados para hacerlos más cercanos, prácticos y efectivos en base a la realidad comunal, a nuestros usuarios y a las necesidades específicas de los empleadores con los que nos relacionamos.
- Visitas a empresas: con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, y la posible inserción de estos en las empresas, conociendo sus necesidades en cuanto al perfil de sus empleados, creando de esta forma un nexo con el municipio con el fin de posibles contrataciones de mano de obra de nuestros beneficiarios y la inserción de estos al campo laboral, además efectuó visitas de seguimiento a Cincuenta (50) empresas con el objeto de verificar en terreno el estado laboral de los beneficiarios colocados.
- Encuentros Empresariales, en el Segundo semestre 2015 registramos un total de cuatro (4) encuentros empresariales, que posibilitaron establecer y estrechar nuestra relación con el empresariado de la zona, en un ambiente distinto al habitual, compartiendo no con un escritorio de por medio, sino que en una mesa conjunta, fortaleciendo el trabajo conjunto Empresas – Omil - Municipio. Sumado al objetivo primario descrito anteriormente, sumamos la invitación a participar de estas reuniones a entidades gubernamentales de interés para nuestras organizaciones amigas, por ejemplo el servicio de impuestos internos y la dirección del trabajo, reuniones altamente valoradas y aprovechadas por todos los participantes

**Actividades Adicionales:**

- Levantamiento demanda dental, usuarias Programa Inversión a la Comunidad.
- Encuentro Empresarial enfocado a la inclusión Laboral.
- Taller de apresto laboral a usuarios pertenecientes al programa C.A.I.S de Gendarmería.

**Beneficiarios Directos:**

**Primer Semestre:**

- 208 colocados Programa Inversión a la Comunidad.
- 246 colocados Laboralmente empresas privadas.
- 350 usuarios insertos en Programas de Capacitación.

**Segundo Semestre:**

- 198 Beneficiarios Programa Inversión en la Comunidad.
- 1.856 Beneficiarios Inscritos en calidad de Cesantes.

**Beneficiarios Indirectos:**

- Población interesada en Capacitación Laboral.
- Población Cesante en período de Certificación Seguro y Subsidio de Cesantía Caja de Compensación.
- Población interesada en Nivelación de Estudios Usuarios de Programas Estatales en Procesos de Postulación de Proyectos.

**De los resultados Cualitativos:**

- La realización de alianzas estratégicas con las empresas relacionadas al área de prestación de servicios (aseo – guardia de seguridad).
- Adjudicación cursos a nivel en el área de capacitación.
- Triplicar metas establecidas por convenio SENCE en el área de Colocación y Capacitación.
- Que al menos el 80% de la inscritos en búsqueda de trabajo, se inserte en un empleo formal y de calidad.
- Número de gestiones o presentación de Proyectos en beneficio de los usuarios inscritos en OMIL.
- Ingreso y registro de usuarios en calidad de cesantes.
- Cumplimiento de metas establecidas por Sence para el pago de incentivo a la colocación y Gestión Omil.
- Realizar gestiones o coordinaciones con Instituciones Públicas o Privadas en Beneficio de los Usuarios Omil y sus Familias.

**De los resultados Cuantitativos:**

**Primer Semestre:**

- 208 colocados Programa Inversión a la Comunidad.
- 246 colocados Laboralmente empresas privadas.
- 350 usuarios insertos en Programas de Capacitación.
- 1.088 Inscritos con motivo de búsqueda de Empleo.
- 290 Usuarios Capacitados a través de Taller de Apresto Laboral.
- 44 visitas a empresas.
- 60 usuarios participando de nivelación de estudios.

**Segundo Semestre:**

- Colocaciones: 678.
- Proceso de inscripción de beneficiarios (as): 1.493.
- Visita a Empresas: 50.
- Talleres de Apresto Laboral: 23.
- Encuentros Empresariales: 4.
- Capacitación BNE: 74.
- Capacitación en Oficio: 570.

Impactos del Programa:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la inserción laboral de los beneficiarios, en un empleo formal dependiente.</li> <li>- Fortalecer el trabajo en Red de las OMIL con los empleadores.</li> <li>- Difusión y conocimiento de nuestros servicios en las empresas y negocios locales de nuestra Comuna.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL – OMIL</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	5.016	5.016	5.016	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.016	5.016	5.016	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.320	1.324	979	73,94%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400	751	429	57,12%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.320	537	514	95,77%
22.08	SERVICIOS GENERALES	600	36	36	99,17%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>7.336</b>	<b>6.340</b>	<b>5.995</b>	<b>94,56%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL – OMIL M\$</b>		<b>7.336</b>	<b>6.340</b>	<b>5.995</b>	<b>94,56%</b>

**32.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MAPUCHE – PRODERMA.**

<p><b>Programa de Desarrollo Rural Mapuche – PRODERMA:</b> Mejorar la producción agropecuaria a través de la incorporación de conocimientos y práctica técnica especializada a través de la asesoría PRODERMA.</p> <p>En la Comuna de Padre Las Casas, las principales actividades económicas, después del comercio, corresponden a la agricultura, ganadería entre otras, ocupando un 70% de la superficie comunal, los cultivos predominantes son los cereales (trigo, avena, entre otros), las hortalizas con un 10% de superficie, se ubican dentro de los principales cultivos, indispensables en la agricultura familiar campesina, las que proporcionan una fuente constante de ingresos y son pieza importante tanto en el consumo domestico (autoconsumo) como el comercio regional. En este sentido podemos señalar que en las zonas rurales predomina la agricultura por sobre otras actividades económicas, el cultivo de hortalizas se ha transformado en pilar importante de la economía familiar, se transforma en muchos casos en la única fuente de ingresos que perciben parte importante de la población campesina. Debido a esto, el proyecto se enmarca en el ámbito productivo, enfocado a lograr un aumento en la rentabilidad, a través, de una disminución de los costos de producción (limitado uso de agroquímicos) y aumento de la calidad de los productos desarrollados. Lo anterior es posible, al contar con un equipo de profesionales preparados y con conocimientos actualizados en las últimas tendencias productivas sustentables, ambientales y económicamente sostenibles.</p> <p><b>Actividades Planificadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operativos sanitarios en vacunos, ovinos, cerdos y equinos.</li> <li>- Capacitaciones en producción de hortalizas.</li> <li>- Producción de plantines en Centro Mapuche Remolino, donde fueron entregados estos almácigos a usuarios de PRODERMA y a agricultores del sector remolino.</li> <li>- Atención de equinos a través de convenio con la Universidad Católica de Temuco.</li> </ul> <p><b>Actividades Planificadas No Realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gran mayoría de las actividades fueron ejecutadas como estaban previstas, sin embargo, algunas capacitaciones <b>grupales</b>, no fue posible hacerlas por falta de sede o casa facilitada para ello, por lo cual se realizaron charlas individuales en los predios de los agricultores con lo cual el objetivo de capacitar igual fue cumplido.</li> <li>- No se realizaron el total de plantines proyectados en el Centro Mapuche Remolino, debido a un problema en el sistema de riego, lo que no permitía regar todo el lugar de manera eficiente.</li> </ul> <p><b>Actividades Adicionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron posturas de dispositivos de identificación individual oficial "DIIO", para ganado bovino, realizado en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero, debido a la obligatoriedad de ello entre otras cosas por la necesidad de identificar el ganado para el control del abigeato y transporte animal.</li> <li>- Se están realizando castraciones de potros en convenio con la Universidad Católica de Temuco, debido a la gran demanda observada por agricultores ya que se han dado cuenta que las atenciones realizadas por profesionales, resultan en mejores resultados y sin riesgos para sus animales.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios Directos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.252, primer semestre.</li> <li>- 1.150, segundo semestre.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios Indirectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.000, primer semestre.</li> <li>- 3.450, segundo semestre.</li> </ul>
--

**De los Resultados Cualitativos:**

**Primer Semestre:**

- Cada organización con asistencia técnica Proderma, ha recibido a lo menos un operativo veterinario de sanidad animal. Se han capacitado agricultores en técnicas de manejo sanitario, esto es que al momento de los operativos sanitarios se enseña a los agricultores a calcular la dosis y postura de medicamentos, siempre y cuando los usuarios estén en condiciones de hacerlo.
- Las capacitaciones en producción de hortalizas consisten en entregar información de técnicas en producción de alcáncigos, enfermedades y tratamientos para ello, esto se realiza en charlas grupales o individuales dependiendo del interés de los usuarios o de las condiciones ambientales o de infraestructura disponible.
- Para este año se planificó trabajos en el centro mapuche remolino respecto a producción de plantines de hortalizas, para ello era necesario contar con la estructura básica como eran los mesones porta bandejas, por lo cual, se adquirieron los materiales y los propios técnicos han construido la estructura.
- Este año también se ha establecido un convenio con la carrera de veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, para los operativos veterinarios en equinos, para ello nuestra Municipalidad entrega insumos y la Universidad el personal veterinario para ello.

**Segundo Semestre:**

- Las capacitaciones en producción de hortalizas consistieron en entregar información de técnicas en producción de alcáncigos y cultivos en general de enfermedades y tratamientos para ello, esto se realiza en charlas grupales o individuales dependiendo del interés de los usuarios o las condiciones ambientales o de infraestructura disponible. Cada organización dentro de la asistencia técnica recibió grupal o individualmente una capacitación.
- Cada Organización con asistencia técnica PRODERMA ha recibido operativo veterinario de sanidad animal. Se han capacitado agricultores en técnicas de manejo sanitario, esto es que al momento de operativos sanitarios se enseña a los agricultores a calcular dosis y postura de medicamentos, siempre y cuando los usuarios estén en condiciones de hacerlo.
- Se realizaron alcáncigos en el Centro Mapuche Remolino, se produjeron variadas especies como; tomates, zapallos, melones, albahaca, porotos, pepinos, lechugas, coliflor, espinacas y acelgas, en todas se obtuvieron buenos resultados y se espera repetir la experiencia y aumentar el volumen de producción para el año 2016.
- El convenio con la Universidad Católica de Temuco, fue bien evaluado por los usuarios y se espera para este 2016, continuar con el programa de atenciones de equino con esta entidad.

**De los Resultados Cuantitativos:**

- Cada organización (42), que a lo menos un socio posea animales de producción han recibido apoyo sanitario animal.
- Cada organización (46), ha recibido folletos con información en producción de hortalizas u otra actividad a la que están orientadas o charla técnica individual o grupal.
- Se han construido mesones de madera (30) como soporte de las bandejas almacigueras, a partir de la segunda mitad de este mes, se comienzan a implementar los alcáncigos de hortalizas, donde se esperan producir a lo menos 20.000 plantines.

**Segundo Semestre:**

- Se capacitaron 1.000 agricultores aprox. en el ámbito silvoagropecuario, lo que representa un 4% más de lo presupuestado para el año. Estas fueron realizadas tanto grupal o en su defecto individualmente, en materias de interés del programa y/o del agricultor.
- Se realizaron a lo menos 3 operativos sanitarios en ganado mayor y menor, realizando 120 operativos en general solo en asistencia técnica del programa, lo que representa un 19,8% más de lo planificado para el año 2015.
- En los trabajos en el Centro Mapuche Remolino, se obtuvo una producción aproximada de 10.000 plantines, esto fue menor a lo presupuestado por un problema en el sistema de riego, lo que implica que de mejorar este punto se podría llegar sin problema a lo presupuestado inicialmente de 20.000 plantines.
- Se atendieron 426 equinos a través de la clínica de la Universidad católica de Temuco, lo que representa respecto al año 2014 un 8,4% mas, Para estas actividades la Municipalidad aporta con \$4.686.000, pesos en insumos. La Universidad Católica de Temuco entre recurso humano y materiales con \$8.520.000 pesos, (Gestión Municipal), lo que beneficia directamente a usuarios de la Municipalidad.

**Impactos del Programa:**

- A través de las capacitaciones los usuarios amplía su abanico de conocimiento en las diferentes áreas con la información entregada.
- Los usuarios del programa han mejorado sus técnicas de manejo en sus respectivas áreas productivas o tienen el conocimiento para hacerlo, demostrado cuando se ha llevado a la práctica gracias a la entrega de semillas e insumos, los conocimientos y técnicas entregadas por el programa.
- Respecto al tema sanitario animal, se ha logrado llevar a los animales a un mejor estado de salud en general, evitando pérdidas, sobretodo llevado a kilos de carne lo que redundan en un mayor beneficio monetario para el agricultor. También en lo referido a la atención de equinos a través de la Universidad Católica de Temuco, esto ha tenido un impacto positivo ya que la comunidad en general ha aceptado de buena forma la atención con esta institución y por los resultados obtenidos, teniendo en cuenta que no siempre se aceptan alumnos interviniendo en la actividad económica familiar.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MAPUCHE – PRODERMA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>93.852</b>	<b>93.852</b>	<b>93.852</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	93.852	93.852	93.852	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>30.960</b>	<b>30.384</b>	<b>30.273</b>	<b>99,64%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400	503	502	99,85%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	200	188	187	99,69%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.060	26.227	26.218	99,97%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	200	150	150	100,00%

<b>22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	3.100	3.316	3.216	96,97%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>124.812</b>	<b>124.236</b>	<b>124.125</b>	<b>99,91%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MAPUCHE – PRODERMA M\$</b>		<b>124.812</b>	<b>124.236</b>	<b>124.125</b>	<b>99,91%</b>

**33.- COORDINACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO RURAL.**

<p><b>Coordinación Desarrollo Económico Rural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un ambiente que permita entregar las oportunidades para desarrollar y potenciar emprendimientos, negocios y factores de empleabilidad en la Comuna, de tal manera que permitan establecer condiciones que apunten a un crecimiento económico-social equitativo, justo, sustentable y sostenible.</li> <li>- La Unidad de Desarrollo Económico Local enfoca sus acciones como un ente integrador en el ámbito de fomento productivo, en el cual se busca desarrollar la capacidad emprendedora de los vecinos urbanos y rurales de la comuna de Padre Las Casas.</li> </ul> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar directamente el Desarrollo Económico a nivel rural, contando con asistencia técnica en terreno y permitiendo ser puente entre el sector rural y los diferentes servicios municipales disponibles. (Asistencia Integral PRODERMA, PRODESAL, PDTI, PRODETUR y APFA).</li> <li>- En el ámbito Rural se potencia el desarrollo y prioriza los Ejes Productivos intrínsecos de la comuna, de tal manera que facilite la información, la distribución de los recursos financieros y la focalización de los beneficiarios (Producción de Frutillas, Hortalizas al aire libre y bajo plástico, producción Ovina, apicultura, Alianzas productivas (Asociatividad, incorporación de Valor agregado, entre otros). Donde se generaron más de 10 muestras, ferias en la Comuna, relativas a realzar los productos elaborados por nuestros productores y artesanos, donde comercializan sus productos típicos, asesorándolos a formalizar sus iniciativas.</li> <li>- En el ámbito Urbano se gestionó la Ordenanza de Ferias para la Comuna de Padre Las Casas, la cual permite regularizar y generar Ferias de distinta índole, logrando así, el compromiso Alcaldicio de dar más oportunidades de generación de ingresos para las familias de la Comuna, generando mayores oportunidades de trabajo.</li> </ul> <p>Actividades Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercamiento con Agencia de Desarrollo Productivo de la Región de la Araucanía, para potenciar el producto Turístico de la comuna (Ruta del Artesano), Solicitud de generación de nuevos agro negocios – Producción de Champiñones, Capacitaciones en Gestión de Negocios a la Red Apícola, entre otros.</li> <li>- Se estableció un Mesa de trabajo donde se reunió la Cámara de Comercio de PLC, y todas las partes involucradas con el proyecto de infraestructura vial del 3er puente.</li> <li>- Ordenamiento y generación de programas sociales para la venta y regularización de Ropa Usada.</li> <li>- Incorporación de 4 unidades operativas PDTI (400 familias más), desde consultora privada que eligieron el Municipio como Entidad Ejecutora, ingresando más MM\$ 61, para funcionamiento de las mismas y la ejecución de MM\$ 250 entre insumos e inversión directa a los beneficiarios, para esta temporada.</li> </ul> <p>Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.500 personas.</li> </ul> <p>Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18.000 personas.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), a través de las diferentes iniciativas ha logrado posicionarse como la principal instancia generadora de recursos, gestión, acompañamiento para diferentes organizaciones de la sociedad y se ha vinculado cercanamente con gran parte de la red de fomento productivo, en sus diferentes niveles.</li> <li>- En el ámbito urbano, el Centro de Negocios se ha consolidado con los diferentes niveles de emprendedores y empresas en la Comuna, generando fuertes vínculos con la Cámara de Comercio y apoyando de manera directa a las Cooperativas conformadas recientemente.</li> </ul> <p>Resultados Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cobertura lograda por la asistencia técnica de la unidad Rural, aumentó de 3.600 familias aprox. a fines del 2014 a casi 4.000 familias a mediados del 2015, demostrando que las cosas se están realizando con profesionalismo y una transparencia tal, que muchas comunidades y usuarios urbanos de nuestros servicios, nos están prefiriendo y desean nuestra asesoría.</li> <li>- Realizar capacitaciones, en varias áreas, para más de 1.000 personas anualmente (20% concentrado en el 1er semestre), y ser soporte productivo para la expansión de capacidades del vecino rural, llevando de la mano un desarrollo económico de su familia y comunidad.</li> </ul> <p>Impactos del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel Rural, Padre Las Casas cuenta el equipo técnico-profesional más grande de Chile, y por ende, el que atiende a mayor cantidad de familias dedicadas a la pequeña agricultura.</li> <li>- A nivel Urbano, el Centro de Negocios ha logrado posicionarse en términos de elaboración de proyectos, capacitaciones, gestión de recursos, en una verdadero apoyo en cuanto a emprendimientos se refiere, permitiendo desarrollar los parámetros administrativos-legales que generen ingresos y empleos en la Comuna.</li> <li>- Debido a la cantidad y calidad de las Muestras Costumbrista mapuche realizadas durante el año, sobretodo en el 2do semestre (por clima), ligadas a la oficina de Asunto Indígenas de la UDEL, se está posicionando a la comuna como aquella que liderará el ámbito cultural mapuche, en el corto plazo a nivel nacional.</li> </ul>
---

<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>COORDINACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO RURAL</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>99,95%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	667	667	99,95%
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>83.004</b>	<b>84.828</b>	<b>84.828</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	83.004	84.828	84.828	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.479</b>	<b>2.034</b>	<b>1.970</b>	<b>96,87%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	139	313	250	79,75%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	160	160	100,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.300	0	0	0,00%
<b>22.06</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	240	0	0	0,00%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	690	1.060	1.060	99,97%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	720	476	476	100,00%
<b>22.11</b>	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	390	25	25	100,00%
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>710</b>	<b>240</b>	<b>239</b>	<b>99,64%</b>
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	460	0	0	0,00%
<b>29.06</b>	EQUIPOS INFORMÁTICOS	250	240	239	99,64%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>87.193</b>	<b>87.769</b>	<b>87.704</b>	<b>99,93%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL COORDINACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO RURAL M\$</b>		<b>87.193</b>	<b>87.769</b>	<b>87.704</b>	<b>99,93%</b>

**34.- PRODESAL.**

<p><b>PRODESAL:</b> Mejoramiento y encadenamiento productivo. El programa apunta a ampliar las competencias técnicas, capacidades y recursos institucionales para entregar una atención más integrada a los(as) usuarios (as). Los municipios canalizan los subsidios sociales y servicios básicos prestados hacia los(as) usuarios(as) del Programa entregando a nivel organizacional además de los conocimientos teórico – prácticos, insumos y materiales para realizar actividades complementarias (Normas Técnicas de funcionamiento del Programa-INDAP), y apoyan en la articulación con otras instituciones de fomento locales. Opera de acuerdo a una planificación que realiza el Equipo Técnico, con la participación activa de los(as) usuarios(as) integrantes de cada Unidad Operativa, en base al diagnóstico de las unidades productivas y en coherencia con los planes de desarrollo del territorio o plan de desarrollo comunal, y las estrategias regionales de competitividad por rubro (cuando existen). Generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos (as), que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorando su calidad de vida.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de la Mesa Ovina Comunal de Padre Las Casas, bajo asistencia Técnica PRODESAL.</li> <li>- Operativo de Clínica Equina, con alumnos en práctica de la Universidad Católica de Temuco.</li> <li>- Operativo de Clínica Equina, con alumnos en práctica de la Universidad Mayor de Temuco.</li> <li>- Charlas sobre trazabilidad.</li> <li>- Asistencia a reuniones de 12 usuarios por grupo (el nº de reuniones y nº de grupos, varía según Unidad Operativa)</li> <li>- Asistencia e interés de los usuarios del programa por asistir a operativos y desparasitar sus animales (bovinos, equinos, ovinos y porcinos).</li> <li>- Asistencia a capacitaciones.</li> <li>- Agricultores con sistemas de riego implementados en sus predios.</li> <li>- Entrega de Conocimientos Técnicos a través de capacitaciones y charlas técnicas realizadas por el 100% de las U.O. PRODESAL pertenecientes al Convenio, Municipalidad de Padre las Casas – INDAP.</li> <li>- Elaboración de Plan de Informes Financieros y Técnicos, realizados por el 100% de las U.O. PRODESAL pertenecientes al convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP.</li> <li>- 100% de las Giras técnicas realizadas por las U.O. PRODESAL pertenecientes al convenio, Municipalidad de Padre las Casas – INDAP.</li> <li>- 60% de las U.O. PRODESAL pertenecientes al convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, han postulado al Programa: Sistema de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados, SIRSD Sustentable.</li> <li>- 100% de las U.O. PRODESAL pertenecientes a las U.O. PRODESAL, convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, postula a proyectos de fondo concursales Incentivo al Fomento Productivo IFP.</li> <li>- 50% de las U.O. PRODESAL, postulan al convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, postulan a proyectos de riego (Bono legal de aguas o proyectos de riego).</li> <li>- 100% de las U.O. PRODESAL, convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, han mejorado la sanidad animales de ovinos.</li> </ul>
--

bovinos, equinos y porcinos de sus agricultores, a través de operativos veterinarios realizados por los equipos técnicos.

**Actividades Adicionales:**

- 100% de las U.O. PRODESAL, convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, han inscrito agricultores al Rol Único Predial (RUP) para declaración de existencia animal.
- 100% de las U.O. PRODESAL, convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, han inscrito animales al SIPEC, Sistema de Información Pecuaria, para la identificación y trazabilidad animal.
- 100% de las U.O. PRODESAL, convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, se adjudicaron proyectos de Praderas Suplementarias.
- 100% de las U.O. convenio Municipalidad de Padre las Casas – INDAP, Gestionaron la entrega de bono de emergencia en sus grupos.

**Beneficiarios Directos:**

- 655 Pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), con menor grado de desarrollo productivo, diferenciándose en dos segmentos:
- Segmento uno: Usuarios(as) cuyo principal destino de la producción es el autoconsumo y subsistencia, y la producción de pequeños excedentes que venden en forma marginal para la mantención o reproducción de sus sistemas productivos.
- Segmento dos: Usuarios(as) cuyo destino principal de la producción es realizar pequeños emprendimientos de negocios orientados a los mercados más formales.

**Beneficiarios Indirectos:**

- 2.620 Personas pertenecientes a las comunidades donde se realiza la asistencia técnica.

**Resultados Cualitativos:**

- Los agricultores del programa se mantiene informados respecto de las actividades contempladas en el plan anual, los apoyos institucionales entregados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap e información de carácter social entregado por la Municipalidad de Padre las Casas.
- Los agricultores reciben asesoría técnico-productiva y capacitaciones inherentes a sus emprendimientos. A demás se potencia la sanidad animal a través de operativos veterinarios a sus animales mayores y menores.

**Resultados Cuantitativos:**

- Se realizan 111 capacitaciones en los ámbitos de la producción agrícola y pecuaria, así como manejo agroecológico productivo a 937 usuarios del programa.
- Se realizan 9 giras en los ámbitos agrícola y pecuario a 212 agricultores del programa.
- Se postulan a 38 agricultores al Programa: Sistema de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados, SIRSD Sustentable.
- 159 agricultores postulan al concurso de proyectos de Riego y también proyectos "Incentivo al Fomento Productivo" IFP temporada 2015.
- 427 agricultores han recibido asistencia veterinaria en sus animales, ya sean mayores o menores.

**Impactos del Programa:**

- Los agricultores se han abierto a un abanico de posibilidades productiva gracias al apoyo técnico realizado por las U.O. PRODESAL.
- Los agricultores se mantiene informados de las postulaciones a distintos proyectos productivos y reconocen las diligencias que se tiene que realiza para postular a estos.
- Los agricultores potencia sus actividades económicas gracias a la colocación de inversiones acordes a las condiciones productivas de sus predios.

	<b>PROGRAMA PRODESAL</b>	<b>TEMPORADA 2015</b>
<b>Nº</b>	<b>UNIDAD OPERATIVA</b>	<b>Nº USUARIOS</b>
1	MAPOU NEHUEN	112
2	LAFQUEN MAKEHUE	113
3	WUYHUEN NIAGARA	103
4	PUELICHE CULTRUNCO	113
5	FALIL PUKUECHE	108
6	TRUF TRUF	107
	<b>TOTAL</b>	<b>656</b>

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PRODESAL: TRUF TRUF**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>		<b>GASTO</b>	
		<b>INICIAL</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>(%) AVANCE</b>
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	350	350	99,97%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	350	350	99,97%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.208	2.150	2.150	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.208	2.150	2.150	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.227	3.285	3.273	99,64%

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	66	58	88,52%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.758	2.939	2.935	99,87%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	66	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	403	280	280	99,86%
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>350</b>	<b>350</b>	<b>99,97%</b>
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.758	2.939	2.935	99,87%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	66	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	403	280	280	99,86%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.785</b>	<b>5.773</b>	<b>99,79%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRODESAL: TRUF TRUF M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.785</b>	<b>5.773</b>	<b>99,79%</b>
<b>PRODESAL: FALIL PUKUECHE</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>379</b>	<b>376</b>	<b>99,33%</b>
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	379	376	99,33%
21	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.208</b>	<b>3.053</b>	<b>3.053</b>	<b>100,00%</b>
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.208	3.053	3.053	100,00%
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.227</b>	<b>2.382</b>	<b>2.377</b>	<b>99,79%</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	86	86	99,88%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.758	2.204	2.199	99,79%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	66	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	403	92	92	99,78%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.814</b>	<b>5.806</b>	<b>99,87%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRODESAL: FALIL PUKUECHE M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.814</b>	<b>5.806</b>	<b>99,87%</b>
<b>PRODESAL: PUELICHE CULTRUNCO</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>100,00%</b>
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	400	400	100,00%
21	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.208</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>100,00%</b>
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.208	3.000	3.000	100,00%
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.227</b>	<b>2.435</b>	<b>2.433</b>	<b>99,93%</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	86	86	99,72%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.758	1.999	1.998	99,93%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	66	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	403	350	350	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.835</b>	<b>5.833</b>	<b>99,97%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRODESAL: PUELICHE CULTRUNCO M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.835</b>	<b>5.833</b>	<b>99,97%</b>

PRODESAL: WUYHUEN NIAGARA					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	1.000	999	99,90%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	1.000	999	99,90%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.210	3.380	3.380	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.210	3.380	3.380	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.225	2.055	2.050	99,76%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	100	100	99,93%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.750	1.455	1.450	99,68%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	70	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	405	500	500	99,96%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>6.435</b>	<b>6.429</b>	<b>99,91%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRODESAL: WUYHUEN NIAGARA M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>6.435</b>	<b>6.429</b>	<b>99,91%</b>
PRODESAL: LAFQUEN MAKEWE					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	2.030	2.029	99,97%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	2.030	2.029	99,97%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.208	2.300	2.300	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.208	2.300	2.300	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.227	3.135	3.134	99,96%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	100	100	99,85%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.758	619	618	99,90%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	66	30	30	100,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	403	2.386	2.386	99,98%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>7.465</b>	<b>7.463</b>	<b>99,98%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRODESAL: LAFQUEN MAKEWE M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>7.465</b>	<b>7.463</b>	<b>99,98%</b>
PRODESAL: MAPU NEWEN					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	521	521	99,99%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	521	521	99,99%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.208	2.000	2.000	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.208	2.000	2.000	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.227	3.435	3.402	99,04%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	86	76	88,11%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.758	1.599	1.576	98,58%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	66	0	0	0,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	403	1.750	1.750	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.956</b>	<b>5.923</b>	<b>99,45%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PRODESAL: MAPU NEWEN M\$</b>		<b>5.435</b>	<b>5.956</b>	<b>5.923</b>	<b>99,45%</b>
<b>TOTAL PRODESAL M\$</b>		<b>32.610</b>	<b>37.290</b>	<b>37.228</b>	<b>99,83%</b>

**35.- PROGRAMA OFICINA INTERCULTURAL – ASUNTOS INDIGENAS.**

Fomentar el Desarrollo armónico de la población Mapuche de la Comuna, potenciando su acercamiento a la información oportuna y efectiva, de los beneficios e instrumentos existentes a partir de un diálogo basado en el respeto de la diversidad cultural.  
Promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes mapuche de la comuna, contribuyendo a un diálogo basado en el respeto por la diversidad cultural, equidad y participación, y ser un vínculo real para las personas.

Actividades Planificadas:

- Realizar talleres de mapunzugun y gastronomía mapuche para revitalizar la cultura tradicional mapuche.
- Efectuar actividades que promuevan la postulación y confección de proyectos o programas en las diferentes áreas de acción a desarrollar.
- Levantamiento de necesidades a corto, mediano y largo plazo de las organizaciones visitadas.
- Búsqueda de Fondos externos.
- Acompañamiento y apoyo en actividades culturales a desarrollar por las organizaciones visitadas o aquellas impulsadas por el municipio.
- Celebración del día internacional de la mujer indígena con autoridades tradicionales mapuches y municipales.
- Espacios para dar a conocer productos de talleres de mapunzugun y gastronomía mapuche.
- Encuentros inter regionales para dar a conocer cultura mapuche fomentando relaciones interculturales.
- Apoyo en la postulación de proyectos a los usuarios mapuche tanto rural como urbano.

Actividades planificadas no realizadas:

- Talleres con kimches o sabios y funcionarios acerca del protocolo mapuche y su importancia para una mejor relación con usuarios.

Beneficiarios Directos:

- 3.000 familias aproximadamente.

Beneficiarios Indirectos:

- 12.000 personas.

Resultados Cualitativos:

- Se valora mucho por parte de la población mapuche que asiste a nuestras instalaciones, el hecho de contar con una oficina que les permite realizar consultas, solicitar ayuda para ciertos trámites, etc., con personal que pueda comunicarse en mapunzugun, y que pueda postular a proyectos o instancias que les permita conseguir recursos de instituciones relacionadas con el ámbito mapuche, entre otros.
- Se participó, con parte del equipo, en reuniones de revisión de cumplimiento de protocolo de acuerdo tercer puente participaron SERVIU, MINVU, Municipio PLC, CONADI, Vialidad y comunidades afectadas. Se consiguió mayor nivel de participación con las comunidades y las instituciones estatales involucradas.

Resultados Cuantitativos:

- Se realizaron 3 Talleres gastronómicos Mapuches, 2 en la Ciudad Padre Las Casas y 1 en la localidad de San Ramón, con un promedio de 20 participantes por taller.
- Se realizó acompañamiento y entrega de información a más de 80 alumnos y familias para el proceso de Becas Indígenas.
- El Día de la Mujer Indígena se celebró con la presencia de más de 250 mujeres, en el sector de San Ramón.
- Se realizaron más de 300 postulaciones al proceso de compra de tierra de la CONADI durante este periodo y del concurso del año pasado se aprobaron más de 12 postulaciones individuales (\$300 millones) y 3 postulaciones grupales (\$75 millones).
- Se realizaron más de 200 postulaciones para regularización de Títulos de Domino en conjunto con Bienes Nacionales, entregando este periodo más de 100 títulos ya regularizados del proceso anterior.
- Se realizaron 6 talleres informativos con la unidad de terreno de Bienes Nacionales en diferentes sectores de nuestra comuna.
- se Visitaron más de 15 agrupación que trabajan con las diferentes unidades de fomento productivo rural (PRODESAL, PDTI, PRODERMA), para informar de los diferentes líneas de apoyo que la oficina de asuntos indígenas puede ayudar.
- Se recibió, durante este periodo, a 10 alumnos de diferentes países y carreras, que llegan a consultar por distintas inquietudes respecto al pueblo mapuche, desde temas culturales, sociales y referidos a la problemática de tierra que aqueja al pueblo mapuche.
- Se realizaron 9 Muestras Culturales Mapuche en diferentes sectores de la Comuna, potenciando la cultura a través de su gastronomía típica y su artesanía.
- Se presentaron postulación a habilitación de predio comprados a través del proceso de compras de Tierras de CONADI por las de \$17 millones, entre postulaciones individuales y grupales.

Impactos logrados con el programa:

- Principalmente es una plataforma que permite tener un vínculo mucho más cercano entre usuario mapuche y los diferentes instrumentos de fomento que CONADI, Bienes Nacionales y otras instituciones, ponen a disposición de la ciudadanía, pero que por diferentes aspectos, no han llegado de buena manera al ciudadano mapuche común y corriente.

**04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA OFICINA INTERCULTURAL – ASUNTOS INDIGENAS**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	26.664	26.663	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	26.664	26.663	100,00%

<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>942</b>	<b>940</b>	<b>99,80%</b>
<b>22.01</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>0</b>	<b>577</b>	<b>576</b>	<b>99,84%</b>
<b>22.04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>221</b>	<b>220</b>	<b>99,57%</b>
<b>22.08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>144</b>	<b>144</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>27.606</b>	<b>27.604</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA OFICINA INTERCULTURAL – ASUNTOS INDIGENAS M\$</b>		<b>0</b>	<b>27.606</b>	<b>27.604</b>	<b>99,99%</b>

**36.- PROGRAMA CENTRO DE NEGOCIOS Y GESTION EMPRESARIAL.**

<p><b>Centro de Negocios y Gestión Empresarial:</b> Impulsar el desarrollo y la consolidación de la pequeña y mediana empresa de Padre las Casas. Apoyar y asesorar eficientemente la creación de nuevos emprendimientos, como también el fortalecimiento de la microempresa ya existente en la comuna, a través de la Formalización, Capacitación, Asociatividad, Gestión de Fuentes de financiamiento y Comercialización. El centro de Negocios y Gestión Empresarial (CNGE) se ha diseñado para satisfacer en forma eficiente el desarrollo del Emprendimiento y la Micro Empresa de la Comuna de Padre las Casas, por medio de los componentes de Gestión, Asesoría y Capacitación, los cuales, se ejecutan bajo el trabajo conjunto de Profesionales y Técnicos especializados en cada área.</p> <p><b>Actividades Planificadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar registro de los usuarios (digitalización), para poder realizar seguimiento y tener información adecuada y oportuna para apoyarlos efectivamente en su emprendimiento.</li> <li>- Sistematizar y analizar la información obtenida de los microempresarios para determinar demandas por capacitación.</li> <li>- Asesorar a los usuarios que requieran elaborar un plan de negocios para la postulación a fondos Concursables.</li> <li>- Realizar Talleres de capacitación en Formulación de Proyectos, de acuerdo, a la oferta disponible del Estado.</li> <li>- Apoyo en la planificación, coordinación y ejecución de Ferias y exposiciones comunales y participación en ferias a nivel regional y nacional.</li> <li>- Asistir a reuniones periódicas con los diferentes organismos gubernamentales relacionados para conocer la oferta de financiamiento para Emprendedores y Microempresarios.</li> <li>- Realizar reuniones periódicas con las distintas agrupaciones de emprendedores y empresarios para conocer la oferta de financiamiento para Emprendedores y Microempresarios.</li> <li>- Otorgar asesoramiento y derivación en forma oportuna de acuerdo a las necesidades reales de los usuarios del Programa.</li> <li>- Asesorar a los usuarios que requieran Formalización de sus Emprendimientos.</li> <li>- Realizar Jornadas de Información de interés para Microempresarios de la Comuna.</li> </ul> <p><b>Actividades Adicionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en reuniones de coordinación con Universidad Autónoma para facilitar ejecución del convenio en la comuna.</li> <li>- Participación en charlas solicitadas por otros programas del municipio sobre temas de emprendimiento y rol del Centro de Negocios como programas de apresto laboral de OMIL, Mujer trabajadora jefa de hogar (MTJH) entre otros.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios Directos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.560 personas.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios Indirectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.240 personas.</li> </ul> <p><b>Resultados Cualitativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento de materias de interés para capacitación de emprendedores de la comuna.</li> <li>- Regularización Feria SANTANA.</li> <li>- Actualización ordenanza municipal ferias.</li> </ul> <p><b>Resultados Cuantitativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 reuniones de coordinación con instituciones financieras realizadas en dependencias UDEL.</li> <li>- 3 jornadas de inducción a fondos concursables de SERCOTEC realizadas en Biblioteca Municipal durante.</li> <li>- 300 datos de postulantes a FOSIS digitalizados (Convocatoria Yo Emprendo 2015) y 30 datos digitalizados de programas de ropa usada.</li> <li>- 1 plan de capacitación elaborado.</li> <li>- Durante este año se trabajó en los siguiente programas de financiamiento de proyectos:</li> <li>- IDT, AG, LEÑA, CAPITAL SEMILLA (sercotec).</li> <li>- YO EMPRENDO EN COMUNIDAD (fosis).</li> <li>- CAPITALES SEMILLA (fosis).</li> <li>- PROGYSO (INDAP).</li> <li>- CULTURA (FNDR).</li> <li>- Con un monto postulado \$162.600.000.</li> <li>- Y de los que se adjudicaron \$66.800.000.</li> </ul> <p><b>Impactos del Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en un 100% en las charlas y capacitaciones realizadas.</li> <li>- Orden y regularización de los programas de ropa usada, además de la creación de un protocolo de solicitud y orden en la asignación de puestos.</li> </ul>
---

04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
PROGRAMA CENTRO DE NEGOCIOS Y GESTION EMPRESARIAL					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	22.200	21.858	20.543	93,99%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	22.200	21.858	20.543	93,99%
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1.640	694	693	99,85%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	100	100	99,99%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800	304	303	99,67%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	540	290	290	100,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	200	0	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>23.840</b>	<b>22.552</b>	<b>21.236</b>	<b>94,17%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA CENTRO DE NEGOCIOS Y GESTION EMPRESARIAL M\$</b>		<b>23.840</b>	<b>22.552</b>	<b>21.236</b>	<b>94,17%</b>

**37.- FOMENTO A LA ARTESANIA Y EL TURISMO.**

<p>Entregar asistencia técnica. Contribuir a promocionar, fortalecer y potenciar la actividad turística y artesanal de la comuna. Desarrollo y mejora del turismo y la Artesanía local.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión tendiente a formalizar iniciativas de Turismo.</li> <li>- Ejecución de Proyecto del Fondart desarrollando talleres gratuitos.</li> <li>- Participación en Ferias y Expo de Alto Nivel nacional y regional Postulación y búsqueda de fondos externos.</li> <li>- Adicionalmente, Ciclo de talleres y charlas en conjunto con Agencia de Desarrollo regional con integrantes de la Ruta del Artesano.</li> </ul> <p>Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 435 personas.</li> </ul> <p>Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.380 personas.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continúa fortaleciendo la oferta turística de la "Ruta del Artesano Mapuche" 2. Se mantiene la Artesanía tradicional Mapuche presente en las Expos y Ferias más destacadas a nivel nacional.</li> <li>- Artesanas de la comuna participan en festivales y ferias a nivel regional.</li> <li>- Se continúa apoyando la consolidación de primera Feria Artesanal Mapuche de la Comuna.</li> </ul> <p>Resultados Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continúa trabajando en la elaboración de carpetas Sanitarias para lograr Resolución Sanitaria para baño y alcantarillado y alimentación de emprendimientos de la comuna.</li> <li>- 70% de las Artesanas tienen la oportunidad de comercializar sus artesanías en Ferias a nivel nacional y regional.</li> </ul> <p>Impactos del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mejora la comercialización de los productos Artesanales y mayor participación de las artesanas de la comuna en eventos nacionales.</li> <li>- Mejora en conocimientos técnicos de artesanos de la comuna en temas relacionados a comercialización y distribución de sus productos.</li> <li>- Se aumentaron las capacitaciones en al menos un 10% en relación al año 2014.</li> </ul>					
04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
FOMENTO A LA ARTESANIA Y EL TURISMO					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	10.404	16.836	16.836	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10.404	16.836	16.836	100,00%
22	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	7.335	4.703	4.132	87,86%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	840	638	310	48,52%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.010	81	80	99,04%

22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.605	495	495	100,00%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.320	2.386	2.145	89,89%
22.09	ARRIENDOS	2.560	1.103	1.103	99,96%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>17.739</b>	<b>21.539</b>	<b>20.968</b>	<b>97,35%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL FOMENTO A LA ARTESANIA Y EL TURISMO M\$</b>		<b>17.739</b>	<b>21.539</b>	<b>20.968</b>	<b>97,35%</b>

**38.- CENTRO PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS DE PADRE LAS CASAS.**

<p><b>Centro para Hijos de Madres Temporeras de Padre Las Casas:</b>                  Entregar experiencias formativas y recreacionales, pertinentes a las necesidades de desarrollo de niños/as beneficiarios/as del CAHMT de edades entre 6 y 12 años, durante el tiempo en que sus cuidadores principales se desempeñan en un trabajo de temporada productiva. El CAHMT se ejecutó para apoyar madres y/o padres que en el período de vacaciones escolares de verano de sus hijos cuyas edades fluctúan entre los 6 y 12 años realizan trabajo de temporeras/os. En el periodo comprendido entre el 7 de Enero y el 20 de Febrero se realizaron actividades físicas, deportivas, recreativas reforzando actitudes positivas, como el respeto, autoestima, higiene y autocontrol, en general se contribuyó al cuidado integral de los menores quienes estuvieron a cargo de profesores y monitores contratados por el IND, un encargado del centro y personal de aseo contratado por el municipio, recibieron alimentación: desayuno, almuerzo y una colación para la tarde aportada por la JUNAEB.Ñ Coordina el apoyo de estas instituciones un convenio marco firmado entre Municipalidad y Seremi de Desarrollo Social Región Araucanía.                  Físicamente el programa se estableció en la Escuela Hermano Pascual, perteneciente al Magisterio de la Araucanía, para cuyos efectos se procede a arrendar el espacio físico.</p> <p><b>Actividades Planificadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron todas las actividades planificadas.</li> </ul> <p><b>Actividades Adicionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de una velada en el Centro Cultural de la Comuna con participación de los niños/as beneficiarias/os del programa, contando con la presencia del Director Regional del IND.</li> <li>- Video con las actividades realizadas por los niños.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios Directos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 60 niños.</li> </ul> <p><b>Beneficiarios Indirectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 240 personas.</li> </ul> <p><b>Resultados Cualitativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de habilidades personales en los menores.</li> <li>- Potenciamiento de valores y cualidades que faciliten el proceso de sociabilización en los niños.</li> </ul> <p><b>Resultados Cuantitativos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- \$300.000 aportados por el MDS.</li> <li>- Aporte en implementación deportiva por el IND.</li> </ul> <p><b>Impactos del Programa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insertar en el imaginario de la comunidad la ejecución del programa como algo propio.</li> <li>- Que las madres de los niños/as beneficiarios del programa trabajen bajo un sentimiento personal de serenidad mientras sus hijos permanecen en el Centro.</li> <li>- Reforzamiento de valores y cualidades en los menores.</li> <li>- Etc.</li> </ul> <p><b>Programa 4 a 7, Para que Trabajes Tranquila:</b>                  Contribuir a la inserción y permanencia laboral de mujeres responsables de niños o niñas entre 6 a 13 años de la comuna de Padre Las Casas. A su vez, otorgar apoyo para que estas mismas puedan capacitarse o nivelar estudios para su posterior ingreso al mundo laboral. El Programa 4 a 7, surge ante la necesidad de la realización laboral y económica de las mujeres que no cuentan con quien dejar a sus pupilos luego de la jornada escolar. Es por eso que el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Padre Las Casas, generan este programa que extiende la jornada escolar hasta las 19 hrs, para que así las mujeres puedan trabajar tranquilamente.</p> <p><b>Actividades Planificadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento.</li> <li>- Reunión con apoderadas.</li> <li>- Taller de Habilitación Laboral en conjunto con PMTJH.</li> <li>- Celebración Día del Niño y la Niña.</li> <li>- Cierre.</li> </ul> <p><b>Actividades Adicionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excursión al Parque Conguillío.</li> </ul> <p><b>Número Beneficiarios Directos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 niños y niñas.</li> <li>- 37 mujeres madres o mujeres responsables.</li> </ul>
---

<p>Número Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los beneficiarios indirectos no se pueden cuantificar, pero son todas las familias de las mujeres.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor calidad de empleabilidad de las mujeres beneficiarias</li> <li>- Desarrollo personal de niños y niñas que asisten al Programa.</li> <li>- Apoyo psicosocial para las mujeres beneficiarias.</li> <li>- Habilitación Laboral para las mujeres que se encuentren sin empleo.</li> </ul> <p>Resultados Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 niños y niñas.</li> <li>- 90% de las mujeres inscritas, se encuentran con una fuente laboral.</li> </ul> <p>Impactos del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres pueden desarrollarse a nivel profesional y laboral.</li> <li>- Pueden contar con un lugar seguro en el que sus hijos e hijas se encuentren al cuidado y enseñanza de profesionales de la educación.</li> </ul>					
<b>04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES</b>					
<b>CENTRO PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS DE PADRE LAS CASAS</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.300	1.300	1.300	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.150</b>	<b>606</b>	<b>553</b>	<b>91,30%</b>
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	350	306	253	82,77%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	200	0	0	0,00%
<b>22.06</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100	0	0	0,00%
<b>22.09</b>	ARRIENDOS	500	300	300	100,00%
<b>TOTAL CENTRO PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS M\$</b>		<b>2.450</b>	<b>1.906</b>	<b>1.853</b>	<b>97,23%</b>
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>1.420</b>	<b>416</b>	<b>29,26%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1.000	0	0,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	420	416	98,94%
<b>TOTAL PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA M\$</b>		<b>0</b>	<b>1.420</b>	<b>416</b>	<b>29,26%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL CENTRO PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS DE PADRE LAS CASAS M\$</b>		<b>2.450</b>	<b>3.326</b>	<b>2.269</b>	<b>68,21%</b>

**39.- JUNAEB - HABILIDADES PARA LA VIDA.**

<p>Trabajo sistémico que contempla el cuidado de la calidad de vida y salud mental de los docentes, mediante talleres de autocuidado y el trabajo en promoción y prevención con alumnos y apoderados que presenten algún riesgo que impida el óptimo aprendizaje.</p> <p>Actividades Planificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de autocuidado para docentes.</li> <li>- Aplicación de cuestionario que permitía evaluar riesgo en niños de 1ro. básico.</li> </ul> <p>Número Beneficiarios Directos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.050 niños y niñas.</li> </ul> <p>Beneficiarios Indirectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número 4.200 personas.</li> </ul> <p>Resultados Cualitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de vida de los docentes mediante actividades de autocuidado.</li> <li>- Apoyo con los alumnos que presentan riesgo que dificulten el aprendizaje.</li> </ul> <p>Resultados Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se detectaron 25 casos de niños de 1ro. básico que presentan riesgo, ya sea, agresividad, hiperactividad, autoestima y aprendizaje.</li> </ul> <p>Impactos del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observa motivación por parte del docente al ser el primer programa, según lo informado por ellos, en preocuparse por la calidad de vida del docente y la sobrecarga de trabajo.</li> </ul>
--

04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
JUNAEB - HABILIDADES PARA LA VIDA					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	9.900	9.900	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	9.900	9.900	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.920	3.135	79,98%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	675	0	0,00%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	90	0	0,00%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	900	882	98,03%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	1.760	1.760	99,99%
22.08	SERVICIOS GENERALES	0	495	493	99,62%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>13.820</b>	<b>13.035</b>	<b>94,32%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL JUNAEB - HABILIDADES PARA LA VIDA M\$</b>		<b>0</b>	<b>13.820</b>	<b>13.035</b>	<b>94,32%</b>

40.- FOMENTO AL RIEGO 2011 – 2012 – 2013 – ARRASTRE.

Saldos de Arrastre del Programa Fomento al Riegos 2011 – 2012 – 2013.					
04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
FOMENTO AL RIEGO 2011 – 2012 – 2013 – ARRASTRE					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	6.027	0	0,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	6.027	0	0,00%
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	6.027	0	0,00%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	2.426	0	0,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	2.426	0	0,00%
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	2.426	0	0,00%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	2.322	0	0,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	2.322	0	0,00%
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	2.322	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>10.775</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL FOMENTO AL RIEGO 2011 – 2012 – 2013 – ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>10.775</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

41.- **SALDOS Y PROYECTOS – ARRASTRE.**

Saldos de Arrastre de Proyectos.					
04: AREA DE GESTION PROGRAMAS SOCIALES					
SALDOS Y PROYECTOS – ARRASTRE					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	160	0	0,00%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	160	0	0,00%
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	1.863.308	1.123.694	60,31%
31.02	PROYECTOS	0	1.863.308	1.123.694	60,31%
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	1.863.308	1.123.694	60,31%
31.02.004.221	Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal, Los Cacicques, Padre Las Casas.	0	4.211	0	0,00%
31.02.004.227	Ejecución Planta Elevadora Terreno Comité de Vivienda El Faro	0	14.000	0	0,00%
31.02.004.240	Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489	0	44.372	44.372	100,00%
31.02.004.245	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	0	209.763	209.763	100,00%
31.02.004.246	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces	0	50.222	50.221	100,00%
31.02.004.255	Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuela G-539 Chapod	0	23.534	23.533	100,00%
31.02.004.257	Abasto de Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche	0	150.785	122.374	81,16%
31.02.004.258	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval	0	75.316	62.142	82,51%
31.02.004.260	Construcción Ruka Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino, Padre Las Casas, Etapa 1	0	21.900	21.900	100,00%
31.02.004.263	Abasto de Agua Potable, Comunidades Indígenas Hilario Parra, Cumilaf, Huentecol Lleuvul.	0	168.386	129.224	76,74%
31.02.004.264	Abasto de Agua Potable, Comunidades Indígenas Pedro Linconao I y Pedro Linconao II, Localidad de Niágara, Comuna de Padre Las Casas.	0	166.291	76.225	45,84%
31.02.004.265	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas.	0	96.189	95.202	98,97%
31.02.004.267	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Nanco, Comuna de Padre Las Casas.	0	96.102	17.833	18,56%
31.02.004.268	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Pedro Tori, Comuna de Padre Las Casas.	0	83.705	9.846	11,76%
31.02.004.269	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mateo Anton II, Comuna de Padre Las Casas.	0	81.666	33.540	41,07%
31.02.004.270	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas.	0	137.407	27.298	19,87%
31.02.004.271	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Huentecol Lleuvul, Comuna de Padre Las Casas.	0	70.870	0	0,00%
31.02.004.272	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Santos Coche, Comuna de Padre Las Casas.	0	75.112	63.408	84,42%
31.02.004.274	Habilitación de Espacio para Comercialización de Productos Hortofrutícolas	0	42.981	42.980	100,00%
31.02.004.276	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II	0	149.392	33.858	22,66%
31.02.004.277	Construcción Sede Social Comunidad Pedro Linconao II, Padre Las Casas	0	26.038	26.037	100,00%
31.02.004.281	Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	0	75.066	33.939	45,21%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>1.863.468</b>	<b>1.123.694</b>	<b>60,30%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>739.763</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SALDOS Y PROYECTOS M\$</b>		<b>0</b>	<b>1.863.468</b>	<b>1.863.458</b>	<b>99,99%</b>

**1.2.5.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 05, GASTOS DEVENGADOS PROGRAMAS RECREACIONALES M\$.**

**1.- PROGRAMAS RECREACIONALES.**

Se incluyen en las cuentas proyectos de inversión clasificados en el Área de Gestión 05 Programas Recreacionales:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas.</li> <li>- Construcción Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, Padre Las Casas.</li> <li>- Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques.</li> <li>- Instalación Maquinas de Ejercicios y Cierre Perimetral Población Los Caciques, Padre Las Casas.</li> </ul>					
<b>05: PROGRAMAS RECREACIONALES</b>					
<b>PROGRAMAS RECREACIONALES</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>31</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>117.464</b>	<b>46.089</b>	<b>39,24%</b>
<b>31.02</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>0</b>	<b>117.464</b>	<b>46.089</b>	<b>39,24%</b>
<b>31.02.004</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>0</b>	<b>117.464</b>	<b>46.089</b>	<b>39,24%</b>
<b>31.02.004.235</b>	Habilitación Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas	0	58	0	0,00%
<b>31.02.004.282</b>	Construcción Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, Padre Las Casas	0	49.881	46.089	92,40%
<b>31.02.004.299</b>	Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques	0	49.990	0	0,00%
<b>31.02.004.300</b>	Instalación Maquinas de Ejercicios y Cierre Perimetral Población Los Caciques, Padre Las Casas	0	17.535	0	0,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>117.464</b>	<b>46.089</b>	<b>39,24%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>54.365</b>	<b>35.446</b>	<b>65,20%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.764</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS RECREACIONALES M\$</b>		<b>0</b>	<b>171.829</b>	<b>104.300</b>	<b>60,69%</b>

**2.- SUBVENCIONES RECREACIONALES.**

Dentro de las Subvenciones otorgadas, se encuentran:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrupación De Emprendedoras Fusión.</li> <li>- Agrupación De Inclusión Laboral Padre Las Casas.</li> <li>- Agrupación De Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen.</li> <li>- Agrupación Tercera Edad San Antonio.</li> <li>- Centro De Madres Rayen Metrenco.</li> <li>- Club Deportivo Coyahue.</li> <li>- Club Deportivo Manzanar.</li> <li>- Comité De Adelanto Y Desarrollo Social Central Quila.</li> <li>- Comité De Agua Potable Rural San Ramón.</li> <li>- Comité De Mujeres Agricultoras Y Artesanas Newen.</li> <li>- Comité De Mujeres Artesanas Y Productoras Pu Somo Riñekafe.</li> <li>- Comité De Pequeños Agricultores We Killen.</li> <li>- Corp. Municipal De Deportes De Padre Las Casas.</li> <li>- Grupo De Adulto Mayor Ayelen.</li> <li>- Grupo De Adulto Mayor Nueva Esperanza.</li> <li>- Grupo De Adulto Mayor Rayen Mapu De Rofue.</li> <li>- Grupo De Discapacitados Manos Unidas.</li> <li>- Junta Vecinos N° 35 Ribereños Y Otros.</li> <li>- Junta De Vecinos N° 33-B Población Meza.</li> <li>- Organización Social, Cultural, San Francisco De Asís.</li> <li>- Organización Cultural Sayen.</li> <li>- Organización De Mujeres Artesanas We Akintuly.</li> <li>- Taller Artesanal Manos De Plata.</li> <li>- Taller De Artesanía Nerrekafe Pelleco Puzomo.</li> <li>- Taller De Mujeres Confeccionando Unidas.</li> <li>- Taller De Terapia De Padre Las Casas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller Laboral Codopille.</li> <li>- Taller Laboral El Fruto De Nuestro Esfuerzo.</li> <li>- Taller Laboral El Progreso.</li> <li>- Taller Laboral Fuerza De Mujer.</li> <li>- Taller Laboral Ilusión.</li> <li>- Taller Laboral Jesús Obrero.</li> <li>- Taller Laboral Kirios.</li> <li>- Taller Laboral Las Araucarias.</li> <li>- Taller Laboral Las Palomas.</li> <li>- Taller Laboral Los Zorzales.</li> <li>- Taller Laboral Luz De Luna Allekuyen.</li> <li>- Taller Laboral Y Artesanal Mapuche Domo Latrapue.</li> <li>- Taller Laboral Zomo Antu.</li> <li>- Unión Comunal De Adulto Mayor Urbano Nueva Generacion.</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>					
<b>05: PROGRAMAS RECREACIONALES</b>					
<b>SUBVENCIONES RECREACIONALES</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>40.000</b>	<b>115.722</b>	<b>115.720</b>	<b>100,00%</b>
<b>24.01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>40.000</b>	<b>115.722</b>	<b>115.720</b>	<b>100,00%</b>
<b>24.01.004</b>	<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>	<b>0</b>	<b>8.722</b>	<b>8.720</b>	<b>99,98%</b>
<b>24.01.005</b>	<b>OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS</b>	<b>40.000</b>	<b>107.000</b>	<b>107.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>40.000</b>	<b>115.722</b>	<b>115.720</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONESRECREACIONALES M\$</b>		<b>40.000</b>	<b>115.722</b>	<b>115.720</b>	<b>100,00%</b>

**1.2.6.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 06, GASTOS DEVENGADOS PROGRAMAS CULTURALES M\$.**

**1.- BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA.**

Fortalecer y ampliar el rol de la Biblioteca Municipal de Padre Las Casas a nivel comunal, a través de diferentes acciones que permitan poner en valor el aporte a la identidad cultural comunal, acceso a la información, educación e inclusión social, con el propósito de situarla como la promotora y precursora a nivel regional de principios y acciones que promuevan el desarrollo humano integral.

**La Biblioteca Municipal trabaja en 4 ejes fundamentales:**

Fomento lector: para todo público con énfasis en la primera infancia.

Patrimonio: generar iniciativas de rescate, difusión y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial y de la memoria local.

Extensión: Actividades de extensión cultural abiertas a la comunidad, difusión y entrega de los servicios de la biblioteca en sectores rurales, comunidades, colegios, consultorios, etc.

Interculturalidad: Acciones que buscan poner en valor a los pueblos originarios y las culturas ancestrales de nuestro país con énfasis en la cultura Mapuche.

**Actividades Planificadas:**

- Celebración del día de la Poesía: 20.03.2015.
- Celebración del Día Mundial del Teatro: 27.03.2015.
- Celebración del Día Mundial del Libro Infantil: 01.04.2015.
- Día Internacional del Libro y del Derecho del Autor, en Biblioteca y San Ramón: 23.04.2015.
- Día de la Madre, en Biblioteca y Punto de Préstamo San Ramón: 09.05.2015.
- Día Mundial del Medio Ambiente: 05.06.2015.
- Celebración del Wetripantu: 24.06.2015.
- Visitas guiadas de Jardines Infantiles con animación lectora de títeres.
- Talleres y Capacitaciones en Tecnología e Internet específico, para distintos grupos sociales de acuerdo a sus necesidades y Clases de Alfabetización Digital.
- Ciclos de cine.
- Cierre primer ciclo de Taller Mapudungun dirigido por Rosa Sandoval (Intercultural).
  
- **Fomento Lector:**
- Efemérides relacionadas con Fomento Lector.
- Celebración del Niño, Concursos, Cuentos y Películas, manualidades en reciclaje.
- Se realizó la ejecución del proyecto de innovación para bibliotecas públicas "Biblioticias, periodistas ciudadanos para la Araucanía" financiado por EIFL ([www.eifl.net](http://www.eifl.net)). Si bien se realizaron reuniones informativas para los encargados de las bibliotecas con participación de representantes de la DIBAM y de la fundación EIFL el primer semestre, recién se aprobaron los recursos por el Concejo Municipal en el mes de junio y en el mes de julio comenzaron los talleres y visitas a terreno.
- Café y Tertulias literarias. Se realizó por el día mundial de la poesía, una tertulia poética, con la participación del colectivo literario 4º puente y de Don Hernán Curiñir.
- Se trabajó con el "Club de los mini lectores" al alero de nuestro rincón infantil y la profesional a cargo.
- Participación del equipo de trabajo del Diplomado en gestión para Bibliotecas públicas de la Universidad Católica de Temuco y la DIBAM.
- Apoyo y coproducción en conjunto con red de bibliotecas CRA de Padre las Casas.
- El día del Libro, Muestra de Libros.
- Donaciones de libros por particulares e instituciones: DIBAM, Consejo de la Cultura, CONADI, etc.
- Apoyo al grupo literario "Cuarto Puente" de Padre las Casas (reuniones, exposiciones, etc.).
- Prestación de libros en sala y a domicilio.
- Préstamo y recepción de diarios y revistas.
- Préstamo de servicio de internet en laboratorio de computación para trabajos de investigación y tesis.
- Cierre y rendición proyecto "Bebeteca itinerante de Padre las Casas" financiado por el fondo de fomento del libro y la lectura. Iniciativa en ejecución hasta Julio de 2015.
- Ciclo de Fomento lector "La hora del cuento" en rincón infantil.
- Visitas guiadas de Jardines y colegios de la comuna.
  
- **Patrimonio:**
- Efemérides relacionadas con Patrimonio.
- Registro de Celebración día de los pueblos originario "Año Nuevo mapuche", Wetripantu y Rogativa en Biblioteca y Sendero Turístico.
- Ingreso de nuevos materiales al archivo audiovisual y mediateca de Padre las Casas.
- Catalogación del archivo audiovisual: actualmente se dispone de un archivo de 480 obras audiovisuales de documental, ficción, educativo, registro comunal, etc.
- Creación de nuevos contenidos locales fotográficos, audiovisuales.
- Registro audiovisual y fotográfico de todas las actividades desarrolladas por la Biblioteca Municipal tanto dentro de sus dependencias como en exterior.
  
- **Extensión:**
- Efemérides relacionadas con Extensión.
- Celebración del Niño, Concursos, Cuentos y Películas, manualidades en reciclaje.
- Celebración día de los pueblos originario "Año Nuevo mapuche", Wetripantu y Rogativa en Biblioteca y Sendero Turístico.
- Celebración Aniversario de la comuna de Padre las Casas.
- Apoyo y coproducción en conjunto con red de bibliotecas CRA de Padre las Casas:
- Campeonato de ajedrez.
- Evento de Debate Escolar.
- Difusión de los bienes y Servicios de la Biblioteca Municipal a toda la comunidad, a través de trípticos, redes sociales y radio on-line.
- Continuidad de extensión horaria, días de semana de 17:18 a 20:00 horas. y sábados de 10:00 a 13:00 horas.
- Visita guiada a escolares que visitan la Biblioteca, muestra de los diferentes servicios que se prestan.
- Apoyo a otros programas Municipales y otras entidades gubernamentales (Sala Reuniones).
- Talleres de alfabetización Digital.

- Continuidad proyecto "Biblioradio" de Padre las Casas, radio on line con programación creada por el equipo de trabajo y usuarios de la biblioteca municipal, con contenidos locales relacionados a la comuna, patrimonio, informaciones, etc. [www.biblioradioplcl.cl](http://www.biblioradioplcl.cl).
- Apoyo en la difusión y formulación de proyectos culturales del CNCA.
- Ciclo de capacitaciones para el equipo de Trabajo. Convenio con DIBAM, Consejo de la Cultura, Municipio.
- Mantención de las plataformas de archivo y difusión de la Biblioteca Municipal a través de las redes sociales.
- Exposiciones permanentes en nuestra Sala: Artes visuales, fotografía, artesanía: Alfarería, Nicanor Parra 100 años, 3er puente de Padre las Casas, etc.
- Apoyo a actividades masivas de otros programas de la DIDECO: Senda Previene, programa AMA, programa PARE, programa Adulto Mayor, Centro Diurno del Adulto Mayor, Becas, etc.
- Préstamo de hemeroteca para reuniones del adulto mayor y otras entidades públicas (grupo A.M nuestra Sra. de Guadalupe, San Antonio, Aurora, Sol Naciente, coro polifónico; PRODEMU, "apoyo víctimas" programas de prevención del delito entre otras).
- Visitas a Diecinueve escuelas en sectores rurales. En este contexto se realizan actividades de fomento lector, llevando a cabo la inscripción de socios lectores, préstamo de libros de diversa temática y desarrollo de lectura in situ. Asimismo, se proporciona apoyo informático en el aula, ejecutando audiovisuales de contenido pedagógico en directa relación con objetivos curriculares en asignaturas específicas. Además se realiza trabajo práctico con estudiantes, investigando en Internet, elaborando trabajos diversos en software de texto e imprimiéndolos en ciertos casos.
- Apoyo en actividades en Escuela Trupulo Chico, aportando con amplificación, música mapuche, filmación y fotografías del evento.
- Visitas a escuelas urbanas como, Escuela Licanco, Escuela Metrenco, Escuela Particular Subvencionada Habitar y Escuela dependiente del Magisterio de la Araucanía El Tesoro en la localidad de San Ramón.
- **Intercultural:**
- Efemérides relacionadas con Intercultural.
- Celebración día de los pueblos originario "Año Nuevo mapuche", Wetrupantu y Rogativa en Biblioteca y Sendero Turístico.
- Prestación de Libros, e información para trabajos de investigación para estudiantes en sala.
- Preparación de nuevos contenidos audiovisuales para enseñar la cosmovisión mapuche.
- Apoyo a los demás miembros del equipo de trabajo que desarrollan acciones donde comparten con usuarios y beneficiarios de origen mapuche.

**Actividades No Ejecutadas:**

- Efemérides que se planificaron y no se realizaron.
- Natalicio de Pablo Neruda.
- Celebración aniversario Biblioteca Municipal Pablo Neruda.
- Ciclo Musical Literario "palabras, canto e historia".
- Celebración de los días de autores de reconocida trayectoria. (reconocimiento por Redes Sociales y radio on-line).
- Chocolatata Bibliográfica, si bien se ha conseguido auspicio con diferentes instituciones, la falta de recursos.
- Estas actividades no se realizaron por falta de recursos y personal.
- En las redes sociales faltaba un personal dedicado a actualizar y promocionar a parte de la gestión de la biblioteca, la difusión de actividades y la celebración de efemérides relacionadas.

**Actividades Adicionales:**

- Celebración del día del Amor: 11.02.2015.
- Torneo de Ajedrez con Alumnos: 25.05.2015.
- Visita a Jardín Pulmahue, mostrando animación lectora e instrumentación Mapuche.
- Lanzamiento y aniversario del Taller Literario 4to. Punte: 28.05.2015.
- Celebración Wetrupantu en terreno, Sector Caívico: 26.06.2015.
- Muestra Cultural Mapuche, Lo Mejor delo Nuestro: 15.06.2015.
- Taller "Club de Lectura Infantil", iniciativa del Proyecto "Bebeteca", dirigido por G. Saavedra.
- Número Beneficiarios Directos, 80.000 aprox. por el semestre.
- Número Beneficiarios Indirectos, 100.000 aprox. por el semestre.
- Efemérides que no se planificaron y se realizaron:
- Día de la juventud, concurso de mitos y leyendas, lectura de una leyenda y película de la leyenda "el cuero vivo". Se hizo para atraer a la juventud a la Biblioteca.
- Fiestas patrias, concurso de baile, pallas, poesías chilenas, participación de nuestra cantante folclórica local Mónica Fritz. Para acercar a los niños y jóvenes a la biblioteca guiados por el espíritu patrio.
- Biblio - Halloween, lectura de cuentos de terror, historias de suspensos y relatos de vivencias y mitos de la comuna. Con el objetivo de atraer a jóvenes a la Biblioteca.
- Día Internacional del adulto mayor, donde se apoyó la realización de una mateada por parte de las agrupaciones de adultos mayores que participan activamente en la Biblioteca.
- Taller Itinerante de animación lectora y conocimiento mapuche, acercando la biblioteca a los jardines infantiles de la comuna a través de visitas a terreno.
- Taller de creación Literaria, con dinámicas de participación, lectura, conversación y creación literaria, dirigido a atraer a pre-adolescentes y adolescentes.
- Apoyo y coproducción en conjunto con red de bibliotecas CRA de Padre las Casas.
- Concurso de canciones en lenguaje Mapudungun.
- Concurso de Debate escolar, en coordinación, jurado y modelador.
- La generación de la actividad no está definida con anterioridad por la Biblioteca, ya que depende de la agrupación CRA y la Biblioteca nos apoya como participante independiente de dicha agrupación en sus actividades.
- Apoyo a otros programas Municipales. Muestra Cultural "Lo mejor de lo nuestro". Surgió como una idea espontanea en base a lo realizado el día del amor, con la participación de diferentes programas e instituciones de la comuna, entre ellos, Corporación de deportes, Fundación del Magisterio, etc.
- Coordinación con escuelas rurales para visitas a la biblioteca y apoyo en sus actividades relacionadas con la cosmovisión mapuche. Con el objetivo de rescatar y difundir si propia identidad.
- Coordinación con DIBAM para conseguir material Bibliográfico, audiovisual y de difusión sobre la cultura Mapuche y otras actividades como los Extensión Cultural de la DIBAM, realizado durante el mes de noviembre "Bibliotecas son más que libros", con la exposición y taller de Lincoyan Parada junto con la participación de Eduardo Peralta, Pedro Cayuqueo y Elicura Chihuilaf. Se privilegió la Biblioteca de Padre las Casas para realizar por parte de la DIBAM este evento de extensión cultural.
- Realización de cursos de mapudungun básico e instrumentación mapuche abiertos a la comunidad, tanto en sala intercultural como en Bibliotecas filiales de Los Alerces y San Ramón. Se dan de manera espontánea en base al interés y solicitud de los usuarios.

**Beneficiarios Directos.**

- Entre todas las actividades, talleres y oferta diaria de servicios asociados a la biblioteca estimamos que los beneficiarios directos suman más de 70.000 personas durante el segundo semestre de este año. Dato corroborado por contadores de personas de la DIBAM que tan solo están ubicados en el mesón y en el laboratorio de biblioredes y arrojan una cantidad cercana a los 40.000, sin considerar los usuarios que asisten a salas de reuniones u otros servicios que presta la biblioteca.

**Beneficiarios Indirectos:**

- Estimamos que dada la difusión a través de distintos canales que se ha logrado tener de manera permanente para todo lo que se hace en nuestra biblioteca especialmente en los medios de comunicación masiva regionales y nacionales, redes sociales, nuestros propios sitios, etc. Ciframos en un estimado de 450.000 personas los beneficiarios indirectos.

**Resultados Cualitativos:**

- Se logró cumplir con satisfacer la mayor parte de los servicios y actividades programadas y realizadas para la comunidad, cumpliendo el objetivo y misión de fomentar la lectura desde la primera infancia hasta el Adulto Mayor.
- Se ha coordinado trabajo y apoyo mutuo al respecto con la DIBAM.
- Han aumentado las capacitaciones.
- Se han digitalizado las reuniones y se ha comenzado a llevar registro de los usuarios de la biblioteca.
- Hemos aumentado nuestro espectro de usuario objetivo, apuntando tanto al adulto mayor como a los jóvenes y niños, a través de difusiones de actividades por las redes sociales.
- Hemos dado a conocer la Biblioteca y sus servicios, con el objetivo de convertirla en participativa y que los mismos usuarios le den vida por medio de actividades generadas por ellos mismos y apoyadas por la biblioteca.
- Se han establecido relaciones de apoyo y colaboración con otras bibliotecas de la región.
- Se generó acuerdo con Instituto Diego Portales, para estudios beneficiando a los funcionarios de las bibliotecas de la región, los funcionarios de la Municipalidad de Padre las Casas y los habitantes de la comuna.
- Se generaron redes de apoyo y colaboración con diferentes instituciones y agrupaciones, entre estas el Liceo Forestal Pehuén, la Fundación del Magisterio de la Araucanía, Coros y Agrupaciones de adulto mayor, etc.
- Se establecieron relaciones con Intendencia de Alumine República Argentina para realizar a futuro el primer encuentro internacional juvenil de Palín con la colaboración de la Corporación de Deportes, Agrupación Ribera Sur del Cautín y la Fundación del magisterio de la Araucanía, entre otros; propiciando a través de este un acuerdo de colaboración mutua con la Municipalidad de Padre las Casas.
- Se recupera Radio On line y se inició la implementación de programas de entrevistas a personas de la Comuna orientado a difundir los contenidos locales, asimismo, programas con diversos grupos etarios, como conversando la historia con adulto mayor, ventanita cultural juvenil, lo mejor de la nuestro, cosmovisión Mapuche, la hora del cuento y otros en proyección.

**Fomento lector:**

- Se ha realizado más de una actividad mensual de fomento lector en la Biblioteca.
- Se ha potenciado los puntos de préstamo Los Alerces y San Ramón, dando la libertad suficiente para que realicen actividades independientes o con nuestro apoyo que fomenten la lectura.
- Se logró generar las condiciones necesarias potenciando el punto de préstamo de San Ramón, ante la DIBAM, de tal manera de propiciar y tener la justificación para transformar este punto de préstamo en una biblioteca independiente o filial.
- El trabajo relacionado a la Bebeteca itinerante ha sido muy relevante ya que estamos poniendo el foco en la primerísima infancia, lo que representa un cambio sociocultural y educativo importante para nuestra comuna en el mediano y largo plazo. Esto sumado al club de los mini lectores nos permite seguir reforzando esta línea de trabajo que consideramos es la más fundamental de todas: Estimular el amor por la lectura desde etapas tempranas.
- El convenio con DIBAM nos permite aumentar nuestra bibliografía y así poder cubrir los requerimientos de nuestros diversos usuarios, además de poder capacitar a nuestro equipo de trabajo en temas específicos de fomento lector y de gestión de una biblioteca pública y en caso del rincón infantil, beneficia a nuestros usuarios más pequeños con variados juegos interactivos que ayudan en el desarrollo de habilidades y de comprensión lectora. También nos permite actualizar nuestros libros para poder hacer recambio de los ya deteriorados.
- La iniciativa del Bibliobús y de los puntos de préstamo instalado en Villa Los Alerces y la ubicada en la delegación municipal del sector de San Ramón y en los consultorios Barroso y Pulmahue beneficia directamente a las personas que no pueden llegar hasta la biblioteca por la distancia de sus colegios y sectores. Se debe proyectar un punto de préstamo adicional para el Consultorio de Conunhuenu.
- Las actividades de fomento lector a través de los libros permiten que los niños se acerquen a ellos, conozcan la importancia de la lectura pero a través de sus propios intereses.
- Las visitas guiadas consisten en invitar a los colegios y vecinos a conocer las dependencias y los servicios que presta la biblioteca, con el fin de hacerlos usuarios frecuentes.

**Extensión:**

- Con cada actividad logramos acercar más a la comunidad a nuestra biblioteca, lo que permite que aun viviendo por una actividad puntual, puedan encantarse con la biblioteca, hacerse socias y socios y continuar accediendo a los beneficios y servicios que nuestra biblioteca tiene para ellas y ellos.
- Se cuenta con la Biblioradio on-line y con el portal que la sustenta, asociado a esta un canal Youtube, donde no solo se podrán subir contenidos locales de la comuna de Padre las Casas, sino también de otras bibliotecas y comunas que participaron en el proyecto Biblionoticias.

**Bibliobús:**

- Es muy significativo el interés, aceptación y alegría que las personas usuarias de los sectores rurales expresan por los servicios del Bibliobús.
- Existen además, inquietudes respecto a otros servicios, como acercar el teatro, la música orquestada, función de títeres, a éstas zonas donde no tienen la oportunidad de presenciar estos tipos de eventos culturales.

**Intercultural:**

- En estas actividades logramos incentivar a los niños y adultos a seguir rescatando la sabiduría de la cultura ancestral del pueblo mapuche en sus diferentes ámbitos (ceremonias, trabajos, bailes, comida, etc.).

**Patrimonio:**

- Se está cada vez más creando la conciencia en la comunidad padrelascasina de la importancia del rescate de la memoria histórica de la comuna y de lo significativo de rescatar y difundir nuestro patrimonio cultural local.

Resultados Cuantitativos:

- 80% realizado, cumpliendo el requerimiento satisfactorio para la Biblioteca y sus Usuarios.
- Se ha logrado un aumento del orden del 40% en captar la atención de la comunidad y el interés por conocer las nuevas dependencias y servicios de la Biblioteca, que ha le fecha mantienen un cuidado y respeto por el espacio, en base a las actividades realizadas.
- Los inscritos y préstamos en la localidad de San ramón han aumentado alrededor de un 400%.
- Han aumentado en un 30% aproximadamente las visitas guiadas tanto para los colegios como para la comunidad, lo que permite generar más usuarios especialmente en estudiantes y adulto mayor.
- Se ha logrado captar nuevos y más específicos usuario gracias a las nuevas dependencias y nuevas iniciativas incorporadas en esta gestión, como la Sala de estudio, la sala de exposiciones, la mediateca, la Sala Intercultural, microcine, etc.
- Se ha aumentado en un 30% las actividades con un aumento del 50% en la convocatoria de las mismas, gracias al trabajo de equipo y compromiso de los funcionarios.

Impactos del Programa:

- Se ha ordenado en base a funciones y equipos de trabajo funcionales que optimicen el uso de recursos y que fomenten los servicios de la biblioteca, difundiendo y dándolos a conocer.

**06: PROGRAMAS CULTURALES**

**BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>93,46%</b>
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	0	13	12	93,46%
<b>21</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>78.048</b>	<b>78.048</b>	<b>78.046</b>	<b>100,00%</b>
<b>21.04</b>	OTROS GASTOS EN PERSONAL	78.048	78.048	78.046	100,00%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>11.826</b>	<b>6.055</b>	<b>5.843</b>	<b>96,50%</b>
<b>22.01</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	750	645	644	99,87%
<b>22.02</b>	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	300	300	300	99,96%
<b>22.03</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.560	0	0	0,00%
<b>22.04</b>	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.272	4.526	4.445	98,22%
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	264	264	134	50,63%
<b>22.07</b>	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	720	320	320	100,00%
<b>22.08</b>	SERVICIOS GENERALES	960	0	0	0,00%
<b>24</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>126</b>	<b>95,45%</b>
<b>24.01</b>	AL SECTOR PRIVADO	132	132	126	95,45%
<b>24.01.008</b>	PREMIOS Y OTROS	132	132	126	95,45%
<b>22</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>93,46%</b>
<b>22.05</b>	SERVICIOS BÁSICOS	0	13	12	93,46%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>90.006</b>	<b>84.248</b>	<b>84.027</b>	<b>99,74%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA M\$</b>		<b>90.006</b>	<b>84.248</b>	<b>84.073</b>	<b>99,79%</b>

2.- EIFIL: BIBLIONOTICIAS, PERIODISTAS CIUDADANOS.

Programa de Arrastre.					
06: PROGRAMAS CULTURALES					
EIFIL: BIBLIONOTICIAS, PERIODISTAS CIUDADANOS					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	3.258	3.258	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	3.258	3.258	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.812	1.507	39,54%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	580	580	99,99%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.232	927	28,69%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	293	293	100,00%
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	293	293	100,00%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	3.258	3.258	100,00%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	3.258	3.258	100,00%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.812	1.507	39,54%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	580	580	99,99%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.232	927	28,69%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>7.363</b>	<b>5.058</b>	<b>68,70%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL EIFIL: BIBLIONOTICIAS, PERIODISTAS CIUDADANOS M\$</b>		<b>0</b>	<b>7.363</b>	<b>5.165</b>	<b>70,15%</b>

3.- SUBVENCIONES PROGRAMAS CULTURALES.

Dentro de las Subvenciones otorgadas, se encuentran:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agrupación Social Cultural Y Deportiva Club De Toby.</li> <li>- Centro De Padres Y Apoderados Esc. Nuevo Amanecer.</li> <li>- Comité De Adelanto Y Desarrollo Social Central Quila.</li> <li>- Comunidad Indígena Domingo Painevilu 2.</li> <li>- Corporación Cultural Municipal De Padre Las Casas.</li> <li>- Grupo De Adulto Mayor Ayelen.</li> <li>- Grupo Folclórico Cantares De Oro.</li> </ul>					
<b>06: PROGRAMAS CULTURALES</b>					
<b>SUBVENCIONES PROGRAMAS CULTURALES</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000	160.910	160.910	100,00%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	70.000	160.910	160.910	100,00%
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	4.720	4.720	100,00%
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	70.000	155.190	155.190	100,00%
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	1.000	1.000	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>70.000</b>	<b>160.910</b>	<b>160.910</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES PROGRAMAS CULTURALES M\$</b>		<b>70.000</b>	<b>160.910</b>	<b>160.910</b>	<b>100,00%</b>

4.- PROYECTO ARRASTRE.

Programa de Inversión:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría y Estudio de la Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas.</li> </ul>					
<b>06: PROGRAMAS CULTURALES</b>					
<b>PROYECTO ARRASTRE</b>					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	(%) AVANCE
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	2.590	2.590	100,00%
31.02	PROYECTOS	0	2.590	2.590	100,00%
31.02.002	CONSULTORÍAS	0	2.590	2.590	100,00%
31.02.002.218	Asesoría y Estudio de la Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas	0	2.590	2.590	100,00%
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>0</b>	<b>2.590</b>	<b>2.590</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PROYECTO ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>2.590</b>	<b>2.590</b>	<b>100,00%</b>

1.2.7.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: INVERSIONES Y PROYECTOS (M\$).

El programa consiste en entregar atención técnica especializada a las organizaciones sociales urbanas y rurales de la comuna, así como Apoyo y Asistencia Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación en aquellas materias referidas a iniciativas que surgen producto de necesidades y aspiraciones no resueltas de vecinos. Lo anterior se consigue a través de un equipo multidisciplinario con capacidad de desarrollar proyectos en forma integral y un importante grado de participación de los propios beneficiarios. Estas iniciativas de inversión son solamente aquellas que por expresa instrucción deben ser ingresadas al presupuesto y en algunos casos corresponden a fondos municipales o externos. (PMU, PMB, CNC, entre otros).  
**Programa sin información desde la Unidad Responsable.**

**AREA DE GESTIÓN INTERNA**

CUENTA	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	(%) AVANCE	AÑO PROYECTO	ESTADO	RESPONSABLE
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	172.181	136.347	79,19%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.004.172	Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	0	90.127	74.513	82,68%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.004.245	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	0	39.384	39.383	100,00%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.004.262	Reposición Puertas y Obras Menores Escuela G-488 Ñirrimapu	0	3.731	3.730	99,98%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.004.286	Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-509 Colpanao	0	34.877	18.721	53,68%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.004.291	Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Ñirrimapu, Comuna de Padre Las Casas	0	4.062	0	0,00%	2015	LICITACIÓN	ALEX RICKEBERG

**AREA DE GESTIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

CUENTA	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	(%) AVANCE	AÑO PROYECTO	ESTADO	RESPONSABLE
31.02.002	CONSULTORÍAS	0	38.498	0	0,00%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.002.137	Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas	0	29.998	0	0,00%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.002.290	Estudio Saneamiento Sanitario, Sector Truf Truf 2015, Padre Las Casas	0	7.500	0	0,00%	2010	EN EJECUCIÓN 2º CONTRATO	MIGUEL TORRES
31.02.002.293	Estudio Mecánica de Suelos, Pasaje Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas	0	1.000	0	0,00%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

**AREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES**

CUENTA	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	(%) AVANCE	AÑO PROYECTO	ESTADO	RESPONSABLE
31.02.003	TERRENOS	0	1.853.000	819.000	44,20%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.003.283	Adquisición de Terreno Comité de Vivienda Rayen Antu, Comuna de Padre Las Casas	0	320.250	320.250	100,00%	2013	PROYECTO CERRADO	MIGUEL TORRES
31.02.003.284	Adquisición de Terreno Comité de Allegados Los Caciues, Comuna de Padre Las Casas	0	246.750	246.750	100,00%	2013	PROYECTO CERRADO	MIGUEL TORRES
31.02.003.285	Adquisición de Terreno Comité de	0	252.000	252.000	100,00%	2013	PROYECTO	MIGUEL

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

	Vivienda Aillacara						O CERRAD O	TORRES
31.02.003.298	Adquisición de Terreno, para Comités de Vivienda con Subsidio Asignado	0	1.034.000	0	0,00%	2013	CON FONDOS	MIGUEL TORRES
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	3.156.495	38.809	1,23%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004.266	Abasto de Agua Potable, Comité V de Abril, Comuna de Padre Las Casas.	0	166.194	0	0,00%	2013	PREESTR UCUTRAC ION DE PROYECT O	MIGUEL TORRES
31.02.004.278	Reposición Sede Social Huichahue Sur, Padre Las Casas	0	49.938	38.809	77,71%	2015	CERRAD O	ALEX RICKEMB ERG
31.02.004.279	Construcción C.S. Codopille, Niágara, Huichahue, Itineto, Padre Las Casas	0	2.773.318	0	0,00%	2014	PROCES O LICITACIO N	MIGUEL TORRES
31.02.004.289	Servidumbre de Alcantarillado y Aguas Servidas, Comité de Vivienda Faro Iluminado	0	2.000	0	0,00%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004.294	Construcción Módulos Venta de Flores, Cementerio Municipal Padre Las Casas	0	30.606	0	0,00%	2015	EN EJECUCI ÓN	CLAUDIA LECAROS
31.02.004.301	Reposición Cierre Perimetral Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas	0	18.120	0	0,00%	2015	EN ADJUDIC ACIÓN	ALEX RICKEMB ERG
31.02.004.302	Alcantarillado Pasaje Llahuallín, Comuna de Padre Las Casas	0	64.926	0	0,00%	2015	PROCES O LICITACIO N	MIGUEL TORRES
31.02.004.307	Sede Social Lomas de Huitrán II, Padre Las Casas	0	51.393	0	0,00%	2015	EN TRAMITE MODIFICA CIÓN A SUBDERE PARA LUEGO LICITAR.	ALEX RICKEMB ERG
31.02.999	OTROS GASTOS	0	17.136	16.541	96,53%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.999.287	Aldeas y Campamentos Gastos de Traslado Transitorio, Comuna de Padre Las Casas	0	17.136	16.541	96,53%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	1.863.308	1.123.694	60,31%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	1.863.308	1.123.694	60,31%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004.221	Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal, Los Caciques, Padre Las Casas.	0	4.211	0	0,00%	2013	CERRAD O	ALEX RICKEMB ERG
31.02.004.227	Ejecucion Planta Elevadora Terreno Comite de Vivienda El Faro	0	14.000	0	0,00%	2011	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.240	Reposicion Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489	0	44.372	44.372	100,00%	2013	CERRAD O	ALEX RICKEMB ERG
31.02.004.245	Construcción Jardin Infantil y Sala Cuna de Metrenco	0	209.763	209.763	100,00%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004.246	Construcción Jardin Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces	0	50.222	50.221	100,00%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004.255	Mejoramiento Servicios de Alimentacion Escuela G-539 Chapod	0	23.534	23.533	100,00%	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION	SIN INFORMA CION
31.02.004.257	Abasto de Agua Potable Asociacion Indigena Newen Mapu Kompunche	0	150.785	122.374	81,16%	2014	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

31.02.004.258	Abasto de Agua Potable Comunidad Indigena Juan Segundo Sandoval	0	75.316	62.142	82,51%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.260	Construccion Ruka Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino, Padre Las Casas, Etapa 1	0	21.900	21.900	100,00%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.263	Abasto de Agua Potable, Comunidades Indigenas Hilario Parra, Cumilaf, Huentecol Lleuvul.	0	168.386	129.224	76,74%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.264	Abasto de Agua Potable, Comunidades Indigenas Pedro Linconao I y Pedro Linconao II, Localidad de Niagara, Comuna de Padre Las Casas.	0	166.291	76.225	45,84%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.265	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas.	0	96.189	95.202	98,97%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.267	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Zoilo Ñanco, Comuna de Padre Las Casas.	0	96.102	17.833	18,56%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.268	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Pedro Tori, Comuna de Padre Las Casas.	0	83.705	9.846	11,76%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.269	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Mateo Anton II, Comuna de Padre Las Casas.	0	81.666	33.540	41,07%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.270	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas.	0	137.407	27.298	19,87%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.271	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Huentecol Lleuvul, Comuna de Padre Las Casas.	0	70.870	0	0,00%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.272	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Jose Santos Coche, Comuna de Padre Las Casas.	0	75.112	63.408	84,42%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.274	Habilitacion de Espacio para Comercializacion de Productos Hortofruticolas	0	42.981	42.980	100,00%	2014- 2015	TERMINA DO	JOSELIN VIVES
31.02.004.276	Abasto de Agua Potable, Comunidad Indigena Jose Luis Parra II	0	149.392	33.858	22,66%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES
31.02.004.277	Construccion Sede Social Comunidad Pedro Linconao II, Padre Las Casas	0	26.038	26.037	100,00%	2013	CERRAD O	ALEX RICKEMB ERG
31.02.004.281	Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	0	75.066	33.939	45,21%	2013	EJECUCI ÓN	MIGUEL TORRES

**AREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES**

CUENTA	PROYECTO	PRESUPUE STO INICIAL	PRESUPUE STO VIGENTE	PRESUPUE STO DEVENGAD O	(%) AVANCE	AÑO PROYECTO	ESTADO	RESPONSA BLE
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	117.464	46.089	39,24%	SIN INFORMACI ÓN	SIN INFORMACI ÓN	SIN INFORMACI ÓN
31.02.004.235	Habilitación Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas	0	58	0	0,00%	2012	TERMINA DO	ALEX RICKEMB ERG
31.02.004.282	Construcción Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, Padre Las Casas	0	49.881	46.089	92,40%	SIN INFORMACI ÓN	SIN INFORMACI ÓN	SIN INFORMACI ÓN
31.02.004.299	Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques	0	49.990	0	0,00%	2015	EN TRAMITE MODIFICA CIÓN A SUBDERE PARA LUEGO LICITAR.	ALEX RICKEMB ERG

31.02.004.300	Instalación Maquinas de Ejercicios y Cierre Perimetral Población Los Caciques, Padre Las Casas	0	17.535	0	0,00%	2015	EN TRAMITE MODIFICACION A SUBDERE PARA LUEGO LICITAR.	ALEX RICKEMBERG
---------------	--	---	--------	---	-------	------	---	-----------------

**AREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES - ARRASTRE**

CUENTA	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	(%) AVANCE	AÑO PROYECTO	ESTADO	RESPONSABLE
31.02.002	CONSULTORÍAS	0	2.590	2.590	100,00%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
31.02.002.218	Asesoría y Estudio de la Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas	0	2.590	2.590	100,00%	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION



*Sigamos creciendo juntos!*

# **INFORME**

## ***EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL***

***AÑO 2015***

### **II. PRESUPUESTO EDUCACION**

2.1.- PRESUPUESTO EDUCACION – INGRESOS (M\$).

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	(%) AVANCE	
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.693.076	3.131.085	3.131.071	100,00%	Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el año 2015.
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.693.066	3.131.075	3.131.071	100,00%	<p>Los recursos percibidos registrados en esta cuenta para el 2015, alcanzan a M\$3.131.071, de acuerdo al siguiente comportamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subvención Fiscal Mensual: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$1.426.610.</li> </ul> </li> <li>2. Subvención Educación Especial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$453.733.</li> </ul> </li> <li>3. Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$508.677.</li> </ul> </li> <li>4. Otras Subvenciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$522.326.</li> </ul> </li> <li>5. Bonos y Aguinaldos – EDUC: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$32.584.</li> </ul> </li> <li>6. Bonos y Aguinaldos – SEP: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$95.461.</li> </ul> </li> <li>7. De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- M\$151.041.</li> </ul> <p>Conceptos Subvención Excelencia Académica Subvención Pro Retención Asignación Variable por Desempeño Individual Asignación Excelencia Pedagógica Asignación Evaluadores Pares Bono Reconocimiento Profesional Subvención de Mantenimiento Indemnizaciones u Otros Similares Bonos Asistentes de la Educación Programa Mejoramiento Gestión Educativa Municipal. Subvención Escolar Preferencial (SEP)</p> </li> </ol>
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	0,00%	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas accidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Durante el presente año, no se

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

						percibieron ingresos por este concepto
07.01	VENTA DE BIENES	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
07.02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
08	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>40.030</b>	<b>129.533</b>	<b>129.511</b>	<b>99,98%</b>	<b>Corresponde a todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.</b>
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	40.010	83.526	83.515	99,99%	Para el año 2015 se estimó un ingreso de M\$40.000, por concepto de Licencias médicas, se visita y realiza seguimiento continuo a las Isapres con la finalidad de recuperar los ingresos en forma oportuna.
08.99	OTROS	20	46.007	45.996	99,98%	Corresponde a devolución y reintegro de funcionarios relacionados con atrasos del personal y otros ingresos.
10	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos tangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información.</b>
10.01	TERRENOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
10.02	EDIFICIOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
10.03	VEHÍCULOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
10.04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
10.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
10.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
10.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.
13	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>160.669</b>	<b>80.333</b>	<b>50,00%</b>	<b>Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.</b>
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	160.669	80.333	50,00%	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
13.03.004	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN <sup>1</sup>	0	160.669	80.333	50,00%	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN <sup>1</sup>
13.03.004.001	OTROS APORTES <sup>1</sup>	0	160.669	80.333	50,00%	OTROS APORTES – PROYECTOS DE INVERSIÓN
13.03.004.001.005	MINEDUC-Proyecto Reparación. Baños Escuela F-465 Trumpulo Chico	0	41.900	20.950	50,00%	MINEDUC-Proyecto Reparación. Baños Escuela F-465 Trumpulo Chico
13.03.004.001.006	MINEDUC - Proyecto Conservación Sistema Eléctrico Escuela G-488 Nirrimapu	0	44.454	22.227	50,00%	MINEDUC - Proyecto Conservación Sistema Eléctrico Escuela G-488 Nirrimapu
13.03.004.001.007	MINEDUC - Proyecto Reposición Salas de Esc. G-509 Colpanao	0	74.315	37.156	50,00%	MINEDUC - Proyecto Reposición Salas de Esc. G-509 Colpanao
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>20</b>	<b>400.867</b>	<b>400.867</b>	<b>100,00%</b>	-----
<b>TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN M\$</b>		<b>1.733.216</b>	<b>3.822.244</b>	<b>3.741.782</b>	<b>97,89%</b>	-----

2.2.- PRESUPUESTO EDUCACION – GASTOS (M\$).

01: AREA DE GESTION INTERNA						
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	(%) AVANCE	
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.521.492	2.535.719	2.507.580	98,89%	Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	736.590	1.013.191	994.942	98,20%	<p>Esta cuenta registra el pago de remuneraciones al personal de planta del sistema, se pagan los diferentes Bonos y Asignaciones provenientes del Ministerio de Educación tales como: Bono Post Laboral, Asignación de Experiencia, Asignación por Desempeño Individual, Bono Docente Encargado, Excelencia Académica, entre otras.</p> <p>Durante el año 2015 se pagaran las Remuneraciones a todo el personal de educación que habían quedado establecidos en el presupuesto para este año, con la diferencia de las rentas se reajustaron en un 4,5%, y el reajuste legal a contar de Diciembre 2014 fue de un 6%.</p> <p>En el mes de Enero se paga Asignación de Excelencia Académica, correspondiente al cuarto trimestre del 2014.</p> <p>En el mes de Abril se paga Asignación de Excelencia Académica, correspondiente al primer trimestre del 2015.</p> <p>Se pagan 1ra. Y 2da. Cuota del Bono Escolar y Adicional, Vacaciones de la Ley N° 20.799.</p> <p>Se reconoció y pagó bono docente encargado de los siguientes establecimientos educacionales: Trumpulo Chico, Truf Truf, Laurel Huacho, Ñirimapu, Tromén Quepe, Lenfuen, Chomío, Chapod, Fundo Maquehue.</p> <p>En el mes de Abril se canceló un bono por Asignación Variable por Desempeño Individual a los profesionales que obtuvieron en la evaluación docente un nivel de desempeño destacado o competente que rindieron la prueba.</p> <p>Se reconoció y pagó asignación de experiencia (Bienios) y bono incentivo mensual por \$150.000, a los educadores diferenciales del Programa Integración, pero será cubierto por el mismo ingreso de Integración.</p> <p>A contar de marzo se realizaron traslados de los siguientes docentes titulares: Carolina Espinoza a Tromén Quepe, además, se envió en Comisión de Servicios a los siguientes docentes titulares, Carlos Morales a la Escuela Licanco y Sra. Mireya Reyes a Escuela Darío Salas.</p> <p>Se pagó en el mes de Julio la Asignación de Excelencia Académica correspondiente al segundo trimestre Abril – Junio 2015.</p> <p>Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 4.309 del Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir Bono del AVDI.</p> <p>Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 4.786 del Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir Bono del AVDI.</p> <p>Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 3.286 del Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir la</p>

						<p>asignación de excelencia pedagógica.  Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 5.835 del Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir Bono del AVDI.  Se canceló en el mes de Septiembre el Bono de Fiestas Patrias.  Se pagó en el mes de Octubre la Asignación de Excelencia Académica correspondiente al Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2015.  Se otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica la Ley N° 20.883, publicada con fecha 02.12.2015.</p>
21.02	PERSONAL A CONTRATA	435.591	836.605	828.739	99,06%	<p>Durante el año 2015 se pagaron las Remuneraciones a todo el personal de educación que habían quedado establecidos en el presupuesto para este año, con la diferencia de las rentas se reajustaron en un 4,5%, y el reajuste legal a contar de Diciembre 20014 fue de un 6%.  En el mes de Enero se paga Asignación de Excelencia Académica, correspondiente al cuarto trimestre del 2014.  En el mes de Abril se paga Asignación de Excelencia Académica, correspondiente al primer trimestre del 2015.  Se reconoció y pagó bono docente encargado de los siguientes establecimientos educacionales: Trumpulo Chico, Truf Truf, Laurel Huacho, Nirrimapu, Tromén Quepe, Lenfuen, Chomío, Chapod, Fundo Maquehue.  Se fijó desde marzo 2015 hasta febrero 2016 los nuevos porcentajes de la asignación de desempeño en condiciones difíciles para el personal docente.  En el mes de Abril se canceló un bono por Asignación Variable por Desempeño Individual a los profesionales que obtuvieron en la evaluación docente un nivel de desempeño destacado o competente que rindieron la prueba.  Las extensiones horarios docentes encargados se hizo hasta el 31 de Julio de 2015.  Se reconoció y pagó asignación de experiencia (Bienes) y bono incentivo mensual por \$150.000, a los educadores diferenciales del Programa Integración, pero será cubierto por el mismo ingreso de Integración.  Debido a la creación del Proyecto de Integración, en el mes de mayo se empezó a pagar horas de colaboración para los profesionales de la educación, pero este costo será cubierto por el mismo ingreso de integración.  Se pagan 1ra. Y 2da. Cuota del Bono Escolar y Adicional, Vacaciones de la Ley N° 20.799.  En el establecimiento de Chomío se contrató a un profesional de la educación no presupuestado por la contingencia legal ocurrida, que afectó a un docente del establecimiento.  Se cancelaron los bonos de Excelencia Pedagógica de los docentes en el mes de Mayo 2015.  Se pagó en el mes de Julio la Asignación de Excelencia Académica correspondiente al segundo trimestre Abril – Junio 2015.  Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 4.309 del Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir Bono del AVDI.  Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 4.786 del</p>

						<p>Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir Bono del AVDI. Se procedió a cancelar en el mes de Julio la Resolución Exenta N° 5.835 del Ministerio de Educación, a los profesionales que tienen derecho a percibir Bono del AVDI. Se canceló en el mes de Septiembre el Bono de Fiestas Patrias. Se pagó en el mes de Octubre la Asignación de Excelencia Académica correspondiente al Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2015. Se otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica la Ley N° 20.883, publicada con fecha 02.12.2015.</p>
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	349.311	685.923	683.899	99,70%	<p><b>PARA EL NIVEL CENTRAL DE EDUCACIÓN:</b> Se contrató a contar de mayo y hasta el mes de Junio a un apoyo administrativo en la Unidad de Jardines por fuera de la Encargada de Finanzas de la misma unidad, realizando una jornada de 44 horas. Se continúa con la función de Asistencia Social en la unidad por Fuero Maternal de la funcionaria que no estaba contemplada en el presupuesto. Durante el año 2015 se pagaran las Remuneraciones a todo el personal de educación que habían quedado establecidos en el presupuesto para este año, con la diferencia de las rentas se reajustaron en un 4,5%, y el reajuste legal a contar de Diciembre 20014 fue de un 6%. En el mes de Enero se paga Asignación de Excelencia Académica, correspondiente al cuarto trimestre del 2014. En el mes de Abril se paga Asignación de Excelencia Académica, correspondiente al primer trimestre del 2015. Se pagan 1ra. Y 2da. Cuota del Bono Escolar y Adicional, Vacaciones de la Ley N° 20.799. Se pagó en el mes de Julio la Asignación de Excelencia Académica correspondiente al segundo trimestre Abril – Junio 2015. Se procede a cancelar desempeño difícil a los asistentes de educación, de acuerdo a subvención recibida en forma retroactiva del MINEDUC a los establecimientos educacionales que han sido calificados como de desempeño difícil de acuerdo al Art. N° 39, de la Ley N° 20.779. Se canceló en el mes de Septiembre el Bono de Fiestas Patrias. Se pagó en el mes de Octubre la Asignación de Excelencia Académica correspondiente al Tercer Trimestre Julio – Septiembre 2015. Se otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica la Ley N° 20.883, publicada con fecha 02.12.2015.</p>
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	211.584	878.958	776.193	88,31%	<p><b>Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público Asimismo, incluye los derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos gastos.</b></p>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.200	18.367	15.414	83,92%	<p>Esta cuenta inicialmente sólo contempla la adquisición de alimentos, principalmente para la Celebración del Wetripantu 2015, y celebración Día del Profesor, y actividades extraescolares, además, posteriormente se incorporó presupuesto Educación, FAEP y SEP, cuyo gasto fue el siguiente: Educación: \$7.973.833.</p>

						FAEP: \$1.743.055. SEP: \$5.696.844. Porcentaje de Avance, 84%.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	55.353	53.882	97,34%	Esta cuenta, inicialmente quedó sin presupuesto, se incrementó por incorporación de recursos SEP \$349.860, Pro retención \$28.368.415 y FAEP por \$24.994.641, Porcentaje de Avance, 99%. Esta cuenta, inicialmente quedó sin presupuesto, luego se incrementó para la adquisición de calzado para maestros del Departamento de Educación. Porcentaje de Avance, 33%.
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.691	25.733	25.183	97,86%	Esta cuenta considera la adquisición de leña, pellet y gas para calefacción de todos nuestros establecimientos educacionales rurales, y la adquisición de petróleo para la Escuela Metrenco, además, se consideró la adquisición de gas para oficinas administrativas del DAEM. Porcentaje de Avance, 100%.
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.127	151.779	128.781	84,85%	Esta cuenta registra la adquisición de: <b>Material de oficina:</b> La adquisición de todo el material de oficina necesario para el buen funcionamiento, principalmente del DAEM y para los establecimientos educacionales, sólo para el inicio del año escolar cuyo gasto asciende a la suma de \$3.292.559, posteriormente, se incorporaron recursos SEP por \$14.084.229, PIE \$6.574.305. Porcentaje de Avance, 40%. <b>Textos y Otros Materiales de Enseñanza:</b> Inicialmente esta cuenta consideraba la adquisición de materiales de enseñanza para actividades extraescolares por cargo al Departamento, cuyo monto asciende a la suma de \$140, posteriormente, se incorporaron recursos SEP por \$21.442.852, y Fondos PIE por \$29.838.602, es por ello el aumento considerable del Presupuesto. Porcentaje de Avance, 87%. <b>Materiales de aseo:</b> Esta cuenta considera la adquisición de materiales de aseo para todos nuestros establecimientos educacionales, la totalidad de las compras se realizaron vía Portal Mercado Público, cuyos gastos ascendieron a \$8.441.222, posteriormente, se incorporaron recursos de Mantenimiento por la suma de \$644.098 y FAEP por \$552.657. Porcentaje de Avance, 87%. <b>Insumos computacionales:</b> Esta cuenta considera la adquisición de Insumos Computacionales para todos nuestros establecimientos educacionales sólo para el inicio del año escolar con cargo al Departamento de Educación, por un monto de \$429.614, posteriormente se incorporaron recursos PIE por la suma de \$794.902 y recursos SEP por la suma de \$27.456.282. Porcentaje de Avance, 64%. <b>Materiales para mantenimiento y reparaciones:</b> Esta cuenta la adquisición de materiales para reparaciones eléctricas, gasfitería, carpintería, mueblería, entre otros. Estos fondos van principalmente en ayuda de aquellos establecimientos que cuentan con menos recursos, con cargo al Departamento Educación \$2.906.577. Esta cuenta se vio incrementada con la incorporación de fondos de mantenimiento 2015, por \$10.041.307 y FAEP por \$705.601. Porcentaje de Avance, 98%. <b>Accesorios Mantenimiento Reparaciones Vehículos:</b> Esta cuenta se presupuestó para la adquisición de neumáticos de los vehículos dependientes del departamento de educación.

						<p>Porcentaje de Avance, 100%.</p> <p><b>Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos:</b> solo contempla la adquisición de escalera para Escuela Darío Salas con cargo a Fondos de Mantenimiento por la suma de \$137.</p> <p>Porcentaje de Avance, 100%.</p> <p><b>Equipos Menores:</b> Solo contempla la adquisición de extintores para los establecimientos educacionales.</p> <p>Porcentaje de Avance, 99%.</p> <p><b>Productos Elaborados de Cuero, Plástico y Caucho:</b> Considera el traspaso de obligaciones PIE por la adquisición de alfombras didácticas para los grupos de integración.</p> <p>Porcentaje de Avance, 80%.</p>
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	67.404	94.842	81.324	85,75%	<p><b>Electricidad:</b> Considera el gastos en servicio eléctrico de todos nuestros establecimientos, se cancela con normalidad de acuerdo a los vencimientos, con cargo al Depto. de Educación \$26.023.064 y FAEP por la suma de \$13.722.182.</p> <p>Porcentaje de Avance, 89%.</p> <p><b>Agua:</b> Considera el servicio de agua potable de las escuelas Darío Salas, Licanco, Metrenco, Tromén Quepe, Trumpulo Chico, Truf Truf y Lenfuen se ha cancelado con total normalidad y de acuerdo a los vencimientos, con cargo al Depto. Educación \$ 3.619.350 , con cargo al FAEP \$ 2.408.500.</p> <p>Porcentaje de Avance, 87%.</p> <p><b>Telefonía:</b> Considera el servicio de 10 líneas telefónica en el DAEM desde 923600 al 923609, del servicio telefónico de la Escuela Darío salas (337503), Escuela Licanco (334744) de la Escuela Metrenco (232619) y los 10 servicios telefónicos rurales (Esc. Trumpulo Chico, Truf Truf, Nirimapu, Tromén Quepe, Colpanao, Chomío, Laurel Huacho, Chapod Y Fundo Maquehue), con cargo al Depto. Educación \$ 4.029.835 y con cargo al FAEP \$1.260.939.</p> <p>Porcentaje de Avance, 90%.</p> <p><b>Telefonía Celular:</b> Considera el servicio de celular de cinco equipos pertenecientes al Departamento de educación uno con cargo a la jefe de gestión administrativa, jefe finanzas, Encargada Operaciones, director de Truf Truf y directora de jardines este servicio se ha cancelado normalmente, con cargo al Depto. Educación \$ 2.947.755.</p> <p>Porcentaje de Avance, 92%.</p> <p><b>Acceso a Internet:</b> Considera el acceso a internet del Departamento de Educación, además de todas nuestras escuelas municipales, el servicio se cancela con normalidad, el servicio del Depto. se cancela con cargo al DAEM y asciende a la suma de \$1.906.820 y el de los establecimientos con cargo a la SEP, por la suma de \$25.405.882.</p> <p>Porcentaje de Avance, 45%.</p>
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.136	51.190	49.957	97,59%	<p><b>Mantenimiento y Reparación de Edificaciones:</b> Esta cuenta considera la contratación de servicio necesarios para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales y del DAEM cuyo gasto asciende a la suma de \$ 7.174.503 esta cuenta experimentó un aumento considerable debido a la incorporación de saldos FAGEM 2014 por la suma de \$ 17.293.094, FAEP 2015 por la suma de \$ 17.499.743 y mantenimiento por la suma de \$4.181.089.</p> <p>Porcentaje de Avance, 100%.</p> <p><b>Mantenimiento y Reparación de Vehículos:</b> Considera los servicios de mantención de Camioneta Nissan, mantención de Bus y Minibús perteneciente al Depto. Educación, esta reparaciones se van realizado de acuerdo a los kilometrajes de los vehículos, y con la información entregada</p>

						<p>por el funcionario a cargo de la mantención. Porcentaje de Avance, 77%. <b>Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos de Oficina:</b> Considera principalmente la reparación de fotocopiadora de nuestros Establecimiento educacionales, el presupuesto inicial fue incrementado por la incorporación de los Fondos de Mantenimiento cuyo gasto asciende a la suma de \$ 1.585.060 y Fondos SEP por la suma de \$88. Porcentaje de Avance, 77%. <b>Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos:</b> Se incorporaron recursos SEP, para la mantención de equipos informáticos en algunos establecimientos educacionales. Porcentaje de Avance, 100%.</p>
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.500	629	534	84,96%	<p><b>Servicio de Publicidad:</b> Esta cuenta considero para llamados a concursos establecidos en el PADEM, durante el primer semestre solo se realizaron llamados de antecedentes para jardines y para el DAEM. Porcentaje de Avance, 89%. <b>Servicios de Impresión:</b> Se incorporaron recursos con cargo al FAEP 2015 para al adquisición de lienzo cuyo costo asciende a la suma de \$139 y con cargo al DAEM la suma de \$129. Porcentaje de Avance, 81%.</p>
22.08	SERVICIOS GENERALES	48.688	299.287	268.653	89,76%	<p>El gasto presentado en esta cuenta corresponde al pago de diferentes servicios contratados y que son fundamentales para el funcionamiento del Departamento de Educación Municipal (Aseo, Vigilancia, salas cuna y transporte escolar). Se incluye también el reembolso de gastos por concepto de comisiones de servicio del personal del DAEM, y el pago de los permisos de circulación de los vehículos dependientes del Departamento de Educación. <b>Servicio de Aseo:</b> Esta cuenta considera el servicio de aseo para dependencia del Departamento de educación, este servicio se cancela en entera normalidad. Porcentaje de Avance, 100%. <b>Servicio de Vigilancia:</b> Se presupuesto la contratación del servicio de vigilancia monitoreada por internet de todos nuestros establecimientos educacionales, a excepción de Lenfuen se cancelo inicialmente con cargo al DAEM cuyo gasto asciende a la suma de \$11.282.616 y posteriormente con cargo al FAEP 2015 por la suma de \$11.384.940. Porcentaje de Avance, 100%. <b>Pasajes, Fletes y Bodegajes:</b> Esta cuenta considera principalmente reembolsos de gastos por concepto de comisiones de servicio del personal del DAEM, y el pago de los permisos de circulación de los vehículos dependiente al Departamento de Educación. Porcentaje de Avance, 10%. <b>Salas Cunas y/o Jardines Infantiles:</b> En esta cuenta se considero cupos para funcionaria que tenían niños menores de dos años, sin embargo, solo tres funcionaria ha solicitado el servicio, del cual no han habido queja ni inconveniente cancelándose con entera normalidad, cuyo gasto se distribuyo se la siguiente manera , DAEM \$ 2.211.895 , PIE \$1.305.345. Porcentaje de Avance, 79%. <b>Otros:</b> Esta cuenta inicialmente contemplaba solo la contratación del</p>

						servicio de animación para actividades del Departamento posteriormente, se incorporaron recursos para el servicio de transporte escolar y se incorporaron recursos SEP para la ejecución de los PME de los distintos establecimientos educacionales, cuyo gasto se distribuye de la siguiente forma DAEM la suma de \$ 26.428.133, FAEGEM 2014 \$ 92.354.434, Fondos SEP \$ 23.920.030 y FAEP 2015 por la suma de \$ 90.322.084. Porcentaje de Avance, 89%.
22.09	ARRIENDOS	14.652	35.364	27.519	77,82%	<b>Arriendo de Edificios:</b> Esta cuenta considero el arriendo de oficinas para el Departamento de educación por un monto de M\$1122.- mensuales, arriendo que se ha cancelado con normalidad, con cargo al DAEM. Porcentaje de Avance, 100%. <b>Arriendo de Máquinas y Equipos:</b> Considera el arriendo de equipo fotocopador pertenecientes al Departamento de Educación, el cual se cancela normalmente, posteriormente fueron incorporados recursos SEP para el servicio fotocopiado de los establecimientos educacionales el gastos del DAEM fue de \$420 y la SEP \$6.621.226. Porcentaje de Avance, 51%. <b>Otros:</b> Se incorporaron recursos con cargo al FAEP 2015 para la actualización e instalación del sistema de inventarios. Porcentaje de Avance, 88%.
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.676	7.356	7.349	99,91%	Considera el gasto en Seguros de Incendio, robo y sismos para los establecimientos educacionales, y seguros de accidentes para la flota automotriz del Sistema. Considera el gasto en Seguros de Incendio con sismo y robo para los establecimientos educacionales, y seguros de accidentes para nuestra camioneta Nissan, un bus y un minibús. Porcentaje de Avance, 100%.
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.100	120.541	113.239	93,94%	Esta cuenta se vio incrementada con la incorporación de Fondos PIE y Fondos SEP, lo que permitió desarrollar capacitaciones a personal del DAEM y docentes de algunos Establecimientos. Esta cuenta se traspasó obligaciones pendientes de la SEP, correspondiente a la ATE, recursos SEP y PIE, los cuales permitieron financiar actividades como planificaciones ATE, evaluaciones médicas, evaluaciones de prevencionista de riesgo, entre otras. <b>Cursos de Capacitación:</b> Esta cuenta inicialmente consideraba jornada de capacitación para el personal del DAEM, sin embargo, se incremento la cuenta por la incorporación de los recursos de los grupos PIE y SEP, se han realizado diversas capacitaciones, el gastos correspondiente al DAEM ascendió a la suma de \$9.350.200, con cargo al PIE \$58.135.890 y con cargo a la SEP \$18.904.110. Porcentaje de Avance, 97%. <b>Otros:</b> Esta cuenta contemplo presupuesto, luego se traspasaron obligaciones pendiente de la SEP, posteriormente se incorporaron recursos SEP y PIE, para evaluaciones medicas, evaluaciones del Prevencionista de riesgos entre otros, el costos asociado al DAEM ascendió a la suma de \$4.405.733, con cargo a la SEP \$7.700.000 y con cargo al PIE \$4.660.000, con cargo al FAEP 2015 \$10.000.000 para la contratación de la auditoría interna y para la contratación de un profesional que diseñe y mantenga la pagina web del Depto. Educación.

						Porcentaje de Avance, 88%.
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.410	18.517	4.357	23,53%	Se incorporaron a esta cuenta los Fondos de Mantenimiento de cada establecimiento educacional, se ha presentado dificultades para efectuar giros de fondos para gastos menores a los Directores de los establecimientos. Inicialmente se presupuesta solo el giro de fondos globales para la dirección del DAEM cuyo monto asciendo a la suma de \$ 2.545.081 y posteriormente se incorporaron obligaciones pendientes y los Fondos de Mantenimiento 2015 de cada establecimiento educacional, se han mantenido las dificultades para renovar los giros de gastos menores provocando cierta disconformidad en los Directores este gasto asciendo a la suma de \$1.812.402. Porcentaje de Avance, 78%.
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	59.974	41.462	69,13%	<b>Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.</b>
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	59.974	41.462	69,13%	Esta cuenta inicialmente no consideraba indemnizaciones , sin embargo, se incorporaron recurso FAGEM 2014 el cual contempla indemnizaciones, de personal administrativo y docentes el sistema educacional, cuyo gasto ascendió a la suma de \$36.552.410, y con cargo al DAEM \$4.909.984. Porcentaje de Avance, 69%.
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.698	1.320	48,91%	<b>Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.</b>
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	2.698	1.320	48,91%	Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras. Corresponde a estímulos para los Alumnos y Docentes destacados en actividades extraescolares, principalmente.
24.01.008	PREMIOS Y OTROS <sup>1</sup>	0	2.698	1.320	48,91%	Se considerando gastos en premiación tanto para nuestros alumnos como para nuestros docente4s, el gastos se distribuyo de la siguiente manera, con cargo al DAEM \$ 488, con cargo a al FAEP 2015 \$342 y con cargo a la SEP \$ 490 Porcentaje de Avance, 49%.
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	12.691	10.134	79,85%	<b>Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas</b>

						<b>en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.</b>
<b>26.01</b>	DEVOLUCIONES	10	11.865	9.318	78,53%	Se contemplo la devolución de bono y aguinaldos 2014 de la Subdere con cargo a la SEP y al Depto. Educación. Porcentaje de Avance, 79%.
<b>26.02</b>	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	826	816	98,79%	Esta cuenta no se presupuesto para el presente año, sin embargo, se debió incrementar por el pago de Juicio de Carla Bravo. Porcentaje de Avance, 98%.
<b>29</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>90</b>	<b>135.455</b>	<b>87.556</b>	<b>64,64%</b>	<b>Los registros de esta cuenta comprenden los gastos para formación de capital y compra de activos físicos.</b>
<b>29.01</b>	TERRENOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no presenta movimientos en el 2015.
<b>29.04</b>	MOBILIARIO Y OTROS	10	13.997	10.151	72,53%	Se incorporaron recursos de fondos de mantenimiento adquiriendo estufas para algunos establecimiento educacionales cuyo gasto ascendió a la suma de \$ 863y se incorporaron recursos FAEP 2015 para la adquisición de mobiliario escolar y estantería por la suma de \$7.267.258 y finalmente la SEP con un monto de \$2.020.751. Porcentaje de Avance, 72%.
<b>29.05</b>	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20	3.987	3.309	83,00%	Se incorporaron recursos SEP cuyos gastos ascendió a la suma de \$523 y PIE cuyo monto ascendió a la suma de \$1.195.841 los cuales se ejecutaran durante el año. Porcentaje de Avance, 83%.
<b>29.06</b>	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20	73.685	55.381	75,16%	Solo se incorporaron traspaso de obligaciones pendiente año 2014 correspondiente a Recursos SEP, posteriormente se incorporaron recursos de SEP cuyo gastos ascendió a la suma de \$25.317.281, PIE cuyo gastos fue de \$23.311.098 y del FAEP 2015 por la suma de \$6.645.330 para la adquisición de Notebook, impresoras video proyectores, equipos computacionales multifuncionales entre otros. Porcentaje de Avance, 75%.
<b>29.07</b>	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20	30.410	13.909	45,74%	Considera la adquisición de las licencias para equipos computaciones cuyo gasto se distribuye de la siguiente manera: Fondos PIE \$ 3689404, Fondos SEP por la suma de \$7.781.845y FAEP 2015 por la suma de \$2.437.380. Porcentaje de Avance, 45%.
<b>29.99</b>	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	13.366	4.806	35,96%	-----
<b>31</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>196.729</b>	<b>35.991</b>	<b>18,29%</b>	<b>Corresponde a gastos por inversión.</b>
<b>31.02</b>	PROYECTOS	0	196.729	35.991	18,29%	Considera la contratación de un profesional para trabajo en Proyectos de infraestructura del Depto. Educación. Porcentaje de Avance, 10%. Considera la incorporación de recursos FAEP 2015 para obra de infraestructura en nuestros establecimientos educacionales. Porcentaje de Avance, 17%. MINEDUC - Proyecto Reposición de Baños Escuela F-465, Trumpulo Chico, Padre Las Casas – EDUCACION. MINEDUC Proyecto Conservación Sistema Eléctrico Escuela G-488, Ñirrimapu, Padre Las Casas – EDUCACION. MINEDUC - Proyecto Reposición Salas Escuela G-509, Colpanao, Padre Las Casas – EDUCACION. Proyectos para ser ejecutados Año 2016.

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,00%	La cuenta no presenta movimientos en el primer semestre del 2015.
34.07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0,00%	La cuenta no presenta movimientos en el primer semestre del 2015.
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0,00%	La cuenta no presenta movimientos en el primer semestre del 2015.
<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>		<b>1.733.216</b>	<b>3.822.244</b>	<b>3.460.236</b>	<b>90,53%</b>	-----
<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-----
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>242.561</b>	<b>0%</b>	-----
<b>TOTAL GASTOS EDUCACION M\$</b>		<b>1.733.216</b>	<b>3.822.244</b>	<b>3.702.797</b>	<b>96,87</b>	-----

2.3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
<p><b>PROGRAMA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA CONVENIO JUNJI – MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS</b></p>	<p>Planificar, promover, coordinar, administrar y gestionar un adecuado funcionamiento de los Jardines infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos, convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas, para velar que los niños y niñas en su Segunda infancia puedan acceder a una educación pre-escolar integral y de calidad.</p> <p><u>Objetivos Específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y capacitar el Recurso Humano de Jardines Infantiles y Salas Cuna para su óptimo funcionamiento.</li> <li>- Administrar los recursos monetarios de cada Jardín Infantil de acuerdo a sus necesidades, requerimientos y disponibilidad presupuestaria.</li> <li>- Supervisar el correcto ejercicio de los Jardines Infantiles, garantizando la eficiencia y la eficacia del servicio.</li> <li>- Contribuir a la integración de redes comunitarias e institucionales.</li> </ul>	<p>Esta Unidad está orientada a atender las diversas necesidades de los Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF), que administra el municipio, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorgue una adecuada atención y educación pre-escolar a los niños y niñas que asisten a estos establecimientos. Para su evaluación consta de diferentes medios de verificación e indicadores tales como: control de recurso humano, adquisiciones, remuneraciones, finanzas, rendiciones, monitoreo, mantenimiento de la infraestructura, inventario, cobertura, capacitaciones y redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurso Humano.</li> <li>- Adquisiciones.</li> <li>- Remuneraciones.</li> <li>- Finanzas.</li> <li>- Rendiciones.</li> <li>- Monitoreo.</li> <li>- Mantenimiento Infraestructura.</li> <li>- Inventario.</li> <li>- Cobertura.</li> <li>- Capacitaciones.</li> <li>- Redes.</li> </ul>	<p><u>RECURSO HUMANO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y respaldo permanente de contratos de trabajo, finiquitos y permisos administrativos.</li> </ul> <p><u>ADQUISICIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de compras según solicitudes emanadas por directoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas,</li> <li>- según lo que señala el Anexo N° 1 del Manual de Transferencia.</li> <li>- Adquisición de equipamiento, leña y pellets para calefacción, servicios de desratización y fumigación, mantención de estufas a combustión lenta y/o a pellet, servicio de limpieza de fosas, entre otros.</li> <li>- Contratación de Servicio de Transporte escolar para Jardines infantiles y Salas Cunas del sector Rural.</li> <li>- Contratación de servicio de Telefonía, Internet, Cámaras de Vigilancia y Alarma de Seguridad para Jardines Infantiles y Salas Cunas.</li> <li>- Adquisición de equipamiento para las Salas Cunas y Jardines infantiles Los Alerces y Metrenco,</li> </ul> <p><u>REMUNERACIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancelación del pago de remuneraciones del Personal en los Plazos Legales.</li> <li>- Gestionar pago de imposiciones legales del personal, Licencia Médicas y otras prestaciones.</li> </ul> <p><u>MONITOREO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisiones y Fiscalizaciones a Jardines Infantiles y Salas Cunas, además, visitas focalizadas según las necesidades de cada jardín.</li> <li>- Monitoreo a través de las Cámaras de Vigilancia.</li> </ul> <p><u>CAPACITACIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación JUNJI, en cuanto a las temáticas de Elaboración del PEI, Situación Alimenticia, etc.</li> <li>- Capacitaciones para Directoras, Educadoras de Párvulos y Técnicos de Atención de Párvulos.</li> </ul> <p><u>ACTIVIDADES RECREATIVAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de encuentros culturales artísticos de Jardines Infantiles.</li> <li>- Celebración de la Navidad de Jardines Infantiles.</li> </ul> <p><u>MANTENCION DE LA INFRAESTRUCTURA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparación de daños estructurales tales como (chapas, puertas, reposición de tubos fluorescentes, limpieza de estanques, recambio de llaves de agua, reparación de cañerías, etc.).</li> <li>- Mantención en infraestructura de los establecimientos educacionales en general.</li> <li>- Corte de pasto en los diferentes Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF.</li> </ul> <p><u>REDES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo con redes comunitarias, tales como Carabineros y planes cuadrantes, derivación a consultorios, etc.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>ACTIVIDADES ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en reuniones de apoderados para orientarlos en diferentes temáticas con el objetivo de colaborar en los procesos educativos de nuestros párvulos.</li> <li>- Reuniones mensuales con Directoras de Jardines Infantiles y Salas Cunas para coordinar y organizar el funcionamiento de estos.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alrededor de 800 Párvulos y Lactantes y sus respectivas familias.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 800 familias aprox., y 160 fuentes de trabajo para profesionales asistente de párvulos y educadoras.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños reciben atención pre-escolar en los 16 Jardines Infantiles en convenio con JUNJI.</li> <li>- Familias pueden asumir actividades laborales al tener a sus niños en jardines infantiles.</li> <li>- Aprendizaje en los ámbitos lectura, escritura, matemática, hábitos y habilidades sociales.</li> <li>- Implementación de equipamiento tecnológico en los Jardines Infantiles y Salas Cunas.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias recibidas desde JUNJI (Enero a Diciembre 2015): Total Ingresos \$1.167.437.188. Ingresos para la administración de 18 Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de Padre Las Casas.</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en la inserción laboral de las familias vulnerables de la comuna.</li> <li>- Apoyar en la etapa de desarrollo intelectual e íntegro de los niños y niñas, contribuyendo a que sean mejores ciudadanos.</li> <li>- Implementación en las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de insumos y recursos materiales para ejecución del programa.</li> <li>- Renovación anualmente de los convenios para funcionamiento de Jardín Infantil y Sala Cuna transferencias de fondos, Junta Nacional de Jardines Infantiles y Municipalidad de Padre Las Casas.</li> </ul>
PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover estrategias que fomenten e incentiven la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores educativos ,con trascendencia a la comunidad en general, implementando instancias de promoción de un clima social escolar que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos y la labor pedagógica en el aula.	El Departamento de Educación Municipal tiene implementada la Celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar a nivel comunal en el primer semestre; y para el segundo semestre cada establecimiento desarrolla actividades internas para el fortalecimiento de una cultura de sana convivencia haciendo uso del personal, recursos y espacios de que disponen en cada unidad educativa.	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De Acuerdo al Plan de Acción Presentado en el Primer Semestre, no se ejecutaron actividades a nivel comunal ya que el informe anterior indica que cada establecimiento desarrollará actividades internas.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Capacitación sobre fiscalización de la Superintendencia de Educación, en relación a convivencia escolar.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13 Escuelas Municipales en el primer semestre y 2 Escuelas Municipales, que incluyen profesores, alumnos, padres y apoderados.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades educativas pertenecientes a cada una de las escuelas involucradas.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de herramientas que permitan mejorar el clima de convivencia escolar en los establecimientos educacionales.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de denuncias de casos de bullying escolar en un 20% en relación al año anterior.</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de las relaciones interpersonales en las Escuelas municipales.</li> <li>- Existencia de normas claras sobre convivencia en la escuela.</li> <li>- Conocimiento del conducto protocolar de actuación en caso de violencia escolar.</li> <li>- Cambio positivo en la conducta disciplinaria de los alumnos y alumnas de los establecimientos involucrados.</li> </ul>
<p><b>FONDO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR LENGUA INDIGENA PROGRAMA DE EIB MINEDUC</b></p>	<p>Activar la práctica de las tradiciones culturales del pueblo mapuche y el manejo de la lengua ancestral, incorporando recurso humano, materiales didácticos, de manera de permitir una práctica pedagógica pertinente en los cursos de 1º a 5º año básico, en las 7 Escuelas Municipales focalizadas por el Programa EIB, de la Comuna de Padre Las Casas.</p>	<p>El Programa EIB, es una estrategia Pedagógica que desde el año 2013 no involucra recursos ministeriales, que aborda la interculturalidad a través de la implementación del Sector Lengua Indígena permitiendo la incorporación de un Educador Tradicional, elegido por la comunidad, para que realice la enseñanza de la lengua según la tradición originaria (transmisión oral), orientado por el profesor del curso quien posee la tecnología y la didáctica de la enseñanza, en calidad de Profesor Mentor.</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de Un Evento masivo a nivel comunal involucrando a las 13 escuelas municipales</li> <li>- Ejecución del Segundo Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales de la comuna.</li> <li>- Reuniones de coordinación con profesores mentores.</li> <li>- Evaluación de la actividad desarrollada.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerando que todas las Escuelas Municipales de la comuna cuentan con un porcentaje superior al 20% de alumnos mapuche, el Departamento de Educación, da cumplimiento al Decreto N° 280 con la contratación de profesores de Enseñanza Básica con conocimiento mapuche y manejo de la lengua ancestral, y que son acreditados por Secreduc, para cubrir la asignatura Lengua Indígena en las escuelas que no son focalizadas por el PEIB (Programa de Educación Intercultural Bilingüe) (Primer Semestre).</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Alumnos de todas las escuelas municipales que incluye profesores, alumnos, padres y apoderados.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades educativas pertenecientes a cada una de las escuelas involucradas.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor cantidad de niños hablantes de su lengua materna.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de Un encuentro Intercultural masivo con participación de las 13 escuelas municipales.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención a la diversidad y respeto por las diferencias étnicas de los alumnos de las escuelas municipales.</li> <li>- Reforzar la identidad cultural local y el sentido de pertenencia de los alumnos de las escuelas municipales</li> <li>- Potenciar el rol educativo de las familias y comunidades involucradas.</li> <li>- Promover el aprendizaje y uso de la lengua materna en los estudiantes de las escuelas municipales.</li> <li>- Mejorar el dominio de la lectura en los alumnos del sistema municipal.</li> <li>- Superar los niveles de logro de aprendizaje de los alumnos del sistema municipal.</li> <li>- Desarrollar la personalidad y la autoestima de los alumnos de descendencia mapuche.</li> <li>- Conservación del acervo cultural del pueblo mapuche de manera que se mantenga en el tiempo.</li> <li>- Promover una comunicación activa e interrelación entre todos los alumnos.</li> </ul>
<p><b>CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA (SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL) (SEP)</b></p>	<p>Asignar más recursos por Subvención Escolar Preferencial a los estudiantes más vulnerables. Establecer compromisos, por parte del sostenedor, a través de Proyectos de Mejoramiento Educativo para mejorar la calidad de la enseñanza.</p>	<p>Esta iniciativa corresponde a la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, busca asegurar un servicio educativo de calidad para los estudiantes del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios.</p> <p>Es así que para incorporarse al régimen de SEP, el sostenedor debe suscribir con el Ministerio de Educación un <b>Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa</b>. Entre las obligaciones que tiene el sostenedor para solicitar este beneficio se encuentran:</p> <p>Retener en sus establecimientos a los alumnos prioritarios de bajo rendimiento e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar sus aprendizajes. Destinar la SEP a la implementación de un <b>Plan de Mejoramiento Educativo</b>, con especial énfasis en acciones orientadas a los alumnos y alumnas prioritarias entre otras.</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar asesoría permanente a los establecimientos educativos tanto pedagógica como contable en la elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo.</li> <li>- Monitoreo permanente de la elaboración, implementación y el estado presupuestario de los PME elaborados.</li> <li>- Seleccionar curriculum, entrevistar y generar contratos del personal con recursos SEP y funciones que emanen en relación al proceso de contratación (liquidaciones de sueldo, licencias médicas, impositivos) para cubrir las necesidades de apoyo específico a los estudiantes en los establecimientos. (Docentes, asistentes de la educación, técnicos, especialista, trabajadora social, monitores y otros).</li> <li>- Dotar a los establecimientos de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las acciones de los PME.</li> <li>- Entregar informes de estados de avance pedagógico y contable de la SEP.</li> <li>- Sistematizar, analizar y socializar la información de reportes entregados por los establecimientos.</li> <li>- Revisar en forma permanente <a href="http://www.comunidadescolar.cl">www.comunidadescolar.cl</a>, plataforma PME 2015 para mantener actualizado datos requeridos por el Mineduc, revisar liquidación de subvención SEP y detalle de alumnos prioritarios.</li> <li>- Mantener archivos con antecedentes PME 2015 tanto contable, administrativos y pedagógicos.</li> <li>- Realizar visita en terreno con el fin de asesorar a los establecimientos en la elaboración de los PME-SEP y solicitar evidencias de su proceso.</li> <li>- Coordinar y vincular a las escuelas con Mineduc, Provincial, Superintendencia y otras entidades.</li> <li>- Gestionar y coordinar los procesos de adquisiciones de recursos, requeridos para la ejecución de las acciones.</li> <li>- Proponer estrategias remediales según situación pedagógica o contable.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los 1.054 alumnos prioritarios los que alcanzan a un porcentaje promedio de un 75% del total de 1412 de los alumnos de los Establecimientos Municipales.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL						
			<p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los 354 alumnos restantes, ya que las acciones de los PME son elaborados también para atender a los demás alumnos.</li> <li>- También a 76 funcionarios entre docentes, asistentes de la educación, técnicos y otros profesionales contratados con recursos SEP y alrededor de 1.500 familias de los alumnos y del personal SEP.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en el logro de los resultados de aprendizajes en los alumnos de las escuelas de la Comuna.</li> <li>- Incorporación de profesionales especialistas de apoyo (Docente especialistas en Lenguaje, Matemáticas y otros, Informáticos, Asistentes de la Educación, Monitores y otros), en los establecimientos de la Comuna según recursos disponibles para cada uno.</li> <li>- Consolidación del trabajo técnico-administrativo a través de la incorporación a nivel Central (DAEM) de una docente especialista en Gestión Educativa para brindar apoyo pedagógico y supervisar en las escuelas el proceso de observación de clases en el aula y la elaboración de planificaciones, un docente de Educación Física para coordinar las actividades complementarias al curriculum como: actividades artísticas , deportivas ,científicas y culturales que deben realizar las escuelas acorde a los nuevos lineamientos del Plan de Mejoramiento Educativo y un apoyo administrativo para realizar funciones administrativas emanadas de la SEP.</li> <li>- Mejorar el servicio de asesoría contable financiero a las escuelas con la contratación de un personal permanente en el área administrativo contable para mantener actualizada y vigente la documentación legal de todo el personal contratado con recursos SEP y además de la distribución y tramitación de los recursos financieros SEP de todas las escuelas, y el proceso de adquisiciones de insumos y materiales necesarios para ejecutar las acciones de los PME.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <p>Aspectos Administrativos y Pedagógicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del 100% de los PME-SEP año 2015.</li> <li>- Etapas de los PME-SEP 2015: Diagnóstico, planificación e implementación datos en plataforma de los 13 establecimientos, lo que corresponde al 100%.</li> <li>- Asesorías en terreno al 100% de las escuelas.</li> </ul> <p>Aspectos Financieros SEP 2015.</p> <p>1. Los recursos financieros SEP al 31 de diciembre del 2015 presentan el siguiente detalle:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Total Ingresos</td> <td style="text-align: right;">\$571.397.153.-</td> </tr> <tr> <td>Total Gastos</td> <td style="text-align: right;"><u>\$513.461.532.-</u></td> </tr> <tr> <td>Saldo 31 Diciembre 2015</td> <td style="text-align: right;">\$57.935.621.-</td> </tr> </table> <p>Del total de los Ingresos del año 2015 se han utilizado un 90%, quedando un 10% de recursos ingresados en saldo disponibles.</p> <p>2. Contratación por SEP a 75 personas entre docentes, otros profesionales y asistentes de la educación, los que están distribuidos en las escuelas del sistema municipal.</p>	Total Ingresos	\$571.397.153.-	Total Gastos	<u>\$513.461.532.-</u>	Saldo 31 Diciembre 2015	\$57.935.621.-
Total Ingresos	\$571.397.153.-								
Total Gastos	<u>\$513.461.532.-</u>								
Saldo 31 Diciembre 2015	\$57.935.621.-								

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación del <b>Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Subvención Escolar Preferencial, SEP)</b> por 4 años más a contar del año 2012, por cumplimiento de los requerimientos del Sostenedor y escuelas.</li> <li>- Aumento en los resultados SIMCE en algunos establecimientos de la Comuna.</li> <li>- Mejora continua de las competencias académicas de los docentes de básica a través de capacitaciones realizadas con recursos SEP durante los años de vigencia del Convenio.</li> <li>- Mejora en los aprendizajes de los alumnos por medio de apoyo específico y eficiente a los alumnos prioritarios, con Necesidades Educativas Especiales de los diferentes establecimientos, a través de personal de apoyo.</li> <li>- Implementación en los establecimientos educacionales de insumos y recursos humanos y materiales necesarios para ejecución de las acciones de los PME y la labor docente.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)</b></p>	<p>Atender a la diversidad en las Escuelas, logrando la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional y garantizando el máximo desarrollo de las potencialidades de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, proporcionándoles una atención integral a través de recursos y diversos especialistas.</p>	<p>El Programa de Integración Escolar, viene desde el Ministerio de Educación, como una estrategia para el sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y Diseñar reuniones de articulación técnica con Directores, equipo técnico y coordinadoras de escuelas con PIE.</li> <li>- Apoyar en las evaluaciones diagnósticas, específicamente en la Evaluación Médica, de los estudiantes con NEE Permanentes y Transitorias.</li> <li>- Subir a la plataforma del Mineduc los estudiantes nuevos y actualizaciones de las escuelas con PIE.</li> <li>- Gestionar junto a finanzas los recursos del PIE para cada escuela.</li> <li>- Gestionar junto a finanzas capacitaciones para los establecimientos con PIE.</li> <li>- Colaborar en el proceso de contratación del personal de apoyo en las escuelas para el PIE.</li> <li>- Monitorear en terreno las escuelas con PIE, supervisando y entregando apoyo en aspectos administrativos y pedagógicos para cumplir con la implementación y correcto funcionamiento del Programa.</li> <li>- Mantener al tanto a los Equipos de los Establecimientos con las orientaciones y lineamientos del MINEDUC en relación al Programa de Integración Escolar y temáticas generales de Inclusión Educativa.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 Escuelas con PIE, Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Ñirrimapu, Chomío, Colpanao, Trumpulo Chico, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod y Tromén Quepe, que atienden a 102 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y 256 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias. En total 358 Estudiantes en Programa de Integración Escolar.</li> <li>- 25 Educadoras diferenciales que trabajan directamente con los estudiantes.</li> <li>- 16 Asistentes de la Educación (Psicólogos, Fonoaudiólogos, Asistente Social y Asistentes Técnicos de Educación Especial), entregando apoyos en las Escuelas con PIE.</li> <li>- Las familias de los estudiantes con NEE que se les entrega constantemente asesorías y apoyo para trabajar con sus pupilos.</li> <li>- Profesores de los estudiantes con NEE, que reciben el apoyo en y fuera del aula por las educadoras diferenciales para generar adaptaciones curriculares con esos estudiantes.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las 12 escuelas que reciben la subvención especial por sus Programas de Integración Escolar.</li> <li>- Los compañeros de los estudiantes con NEE, que mejoran sus procesos de enseñanza aprendizaje en un ambiente apropiado para el aprendizaje. Aproximadamente 1.406 estudiantes.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes con NEE.</li> <li>- Ampliación del recurso humano, con la contratación de profesionales especialistas como apoyo al equipo multidisciplinario para trabajar con los estudiantes del PIE (fonoaudiólogos, psicólogos, médicos, entre otros).</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de atención a los estudiantes con NEE Permanentes y Transitorias, por educadoras diferenciales y equipo multidisciplinario.</li> <li>- 100% evaluados por un médico los estudiantes nuevos que se integraron al PIE de las doce escuelas ya mencionadas.</li> <li>- Aumento de recursos materiales de enseñanza (mapas, textos, fichas, figuras, láminas, software, entre otros).</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La articulación con los docentes de los estudiantes con NEE y los equipos multidisciplinario de los PIE, con el fin de mejorar el desarrollo de las potencialidades de estos estudiantes.</li> <li>- Cambio paradigma del concepto de integración a la inclusión de los niños con NEE.</li> <li>- Asumir la necesidad de la atención a la diversidad para el logro de aprendizajes en los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM)</b></p>	<p>Mantener los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que se consolida fuertemente en la Ley Nº 20.501 sobre "La Calidad y la Equidad de la Educación".</p>	<p>El Plan Anual de desarrollo de la Educación Municipal 2015 (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley Nº 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema Educativo Municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnicos-Pedagógicos y Administrativos-Financieros. Además se considera el Plan Estratégico que incorpora todos los Programas de acción que se desarrollan durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la comuna y el presupuesto de Ingreso y Egresos de 2015, sintetizadas en los centros de costo por Escuela, poniendo real énfasis en la Evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de educación Municipal, considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria para instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones de los PME con directores y UTP de las escuelas para su ejecución.</li> <li>- Entregar asesorías desde el DAEM y salidas a terreno a los distintos E.E. con el fin de mantener la información actualizada.</li> <li>- Recepcionar los reportes de evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 4º año incorporados en los PME.</li> <li>- Coordinar acciones generales con Mineduc, plataforma PME-SEP, y Escuelas.</li> <li>- Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.</li> <li>- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.</li> <li>- Monitorear en forma permanente los aprendizajes de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la comuna.</li> <li>- Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del Mineduc.</li> <li>- Inscribir fechas de celebración y asesorías Técnicas sobre EIB, en el</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
		<p>retroalimentación necesaria para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.</p>	<p>calendario maestro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activamente en el desarrollo de actividades programadas sobre EIB.</li> <li>- Solicitar la cuadratura de las horas efectivamente realizadas en cada semestre por asignatura y curso de cada Establecimiento Educacional.</li> <li>- Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los Establecimientos Educativos.</li> <li>- Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los Establecimientos Educativos.</li> <li>- Analizar los horarios pedagógicos por cursos de cada Establecimiento Educacional, en base a los Planes de Estudio según Dcto.Nº2960.</li> <li>- Retroalimentar a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.</li> <li>- Solicitar incluir en sus planes de acción del Simce de las E.E., tres ensayos generales como mínimo del SIMCE, para llevar una estadística comparativa de los procesos de cada Escuela.</li> <li>- Aplicar evaluaciones de desempeño.</li> <li>- Presentar Informe de Resultados.</li> <li>- Articular acciones remediales.</li> <li>- Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes.</li> <li>- Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes.</li> <li>- Revisar en terreno la documentación pertinente y necesaria para la adecuada implementación del Reglamento Interno en el Establecimiento Educacional a través de una Pauta de Control Administrativo.</li> <li>- Verificar en terreno que los protocolos de acción se estén cumpliendo según la normativa vigente del establecimiento educacional a través de una Pauta de Control Administrativo.</li> <li>- Exigir un Plan de difusión de las normas de convivencia y protocolos de actuación en todos los Establecimientos Escolares Municipales.</li> <li>- Constituir el comité de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educativos Municipales.</li> <li>- Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno.</li> <li>- Realizar reuniones periódicas con las Educadoras de Párvulos del Sistema Educativo Municipal.</li> <li>- Supervisar el Proyecto de Articulación de cada uno de los Establecimientos Educativos a través de una Pauta de Control Administrativo.</li> <li>- Generar actividades de difusión de matrícula para los niveles parvularios de las escuelas municipales.</li> <li>- Enviar la información necesaria que solicita el Mineduc para dar cumplimiento con el Plan Nacional de Aumento de la Cobertura del Nivel Parvulario.</li> <li>- Realizar Supervisiones y/o Asesorías por la UTP-DAEM.</li> <li>- Fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.</li> <li>- Consolidar y constituir los consejos escolares de las escuelas municipales</li> <li>- Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar talleres de capacitación sobre resolución pacífica de conflictos para profesores, alumnos y apoderados, a través de redes de apoyo.</li> <li>- Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior.</li> <li>- Acordar convenios de apoyo para los establecimientos en temas referidos a convivencia escolar.</li> <li>- Coordinar la ejecución de las siguientes actividades extraescolares a nivel comunal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentro Comunal de Cueca.</li> <li>- Wetripantu.</li> <li>- Juegos Rurales.</li> <li>- Vuelos Populares.</li> <li>- Muestra de Pre-básica.</li> <li>- Día del profesor.</li> <li>- Gira de estudios Comunal.</li> </ul> </li> <li>- Constituir y coordinar la comunidad educativa de lengua Indígena.</li> <li>- Monitorear la implementación del plan de acción intercultural.</li> <li>- Desarrollar un encuentro Intercultural de Escuela municipales a nivel comunal.</li> <li>- Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal.</li> <li>- Solicitar una planilla excel con los datos de los apoderados para cada una de las escuelas.</li> <li>- Solicitar el plan de trabajo a desarrollar en cada una de las escuelas.</li> <li>- Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas.</li> </ul> <p><b><u>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes, Educadoras de Párvulos, Estudiantes.</li> </ul> <p><b><u>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres y apoderados.</li> </ul> <p><b><u>RESULTADOS CUALITATIVOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora continua de la práctica docente en el aula.</li> <li>- Aplicación de nuevas herramientas metodológicas por parte de los docentes.</li> <li>- Aumento progresivo de los aprendizajes de los alumnos atendidos por los docentes.</li> </ul> <p><b><u>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el nivel de logro en cuanto a los aprendizajes obtenidos, según evaluación final.</li> </ul> <p><b><u>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula.</li> <li>- Interacción y retroalimentación constructivista entre UTP-DAME y Directivos y UTP de las Escuelas.</li> <li>- Potenciar las estrategias metodológicas.</li> <li>- Ejecución de los planes estratégicos de las diversas unidades que componen DAEM.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
<p><b>EVALUACION AL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE 2015</b></p>	<p>El Sistema de Evaluación Docente pretende fortalecer la Profesión Docente favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y promover su desarrollo profesional continuo que favorezca la entrega de una educación de calidad.</p>	<p>La Evaluación Docente es una estrategia de medición formativa de las competencias profesionales de todos los docentes del sistema Municipal, implementado por el Ministerio de Educación, orientada a mejorar el desempeño en el aula. El sistema de Evaluación distingue los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio con consecuencias para cada uno entre las cuales el Sostenedor debe implementar Planes de Superación Profesional, con fondos del Mineduc, para apoyar a los docentes de más bajo nivel de desempeño. La no superación de los docentes con baja calificación por períodos consecutivos puede concluir en su desvinculación de la planta docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar los aprendizajes a través del monitoreo y apoyo a las prácticas docentes en el aula.</li> <li>- Implementar la cobertura curricular.</li> <li>- Atender a los estudiante NEE y del sector indígena.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión de cierre de la Comisión Comunal de Evaluación 2014 con el fin de ratificar los recursos de reposición de acuerdo a resultados entregados por el Mineduc.</li> <li>- Envío de portafolios recepcionados a Sistema de Evaluación Mineduc.</li> <li>- Informe de Referencia de Terceros (Informe de evaluación realizada por el Director del Establecimiento para cada docente evaluado) y envío a Sistema Evaluación Mineduc.</li> <li>- Proceso en espera de resultados de la revisión de Portafolios por el sistema de evaluación Mineduc hasta Abril 2016.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 profesores que se evalúan en el presente año.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directivos y Docentes de las 13 escuelas municipales.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento en forma óptima del proceso de evaluación dentro de los plazos establecidos por el MINEDUC.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 82% de los docentes inscritos han asumido positivamente el proceso de Evaluación Docente.</li> <li>- 17% de los docentes presenta excusas por razones de salud y otros.</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de los docentes con la superación de su desarrollo profesional.</li> <li>- Disminución de los docentes evaluados básicos a través de su participación en los Planes de Superación Profesional Comunales.</li> <li>- Que se produzca un intercambio de conocimientos y estrategias pedagógicas entre los docentes.</li> <li>- Que haya un mayor involucramiento de los equipos directivos en la superación de los docentes del sistema.</li> </ul>
<p><b>PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL 2015</b></p>	<p>Implementar a través del Departamento de Educación Municipal, Programas de Desarrollo Profesional destinados a los docentes que demuestren desempeños de niveles Básicos e Insatisfactorios tras su evaluación docente.</p>	<p>Los PSP están normados por el Decreto N° 192 del año 2004, del Ministerio de Educación, que reglamente la Evaluación Docente. La letra g del Artículo 1 define a los Planes de Superación Profesional como "un conjunto de acciones de formación docente, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño básico o insatisfactorio".</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresar la información pertinente en la Plataforma PSP online.cl del programa de Superación Profesional año de Proceso 2015.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 06 docentes.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas a las cuales pertenecen dichos docentes.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo que se pretendía obtener como resultados para el 2º Semestre:</li> <li>- Mejora continua de la práctica docente en el aula.</li> <li>- Aplicación de nuevas herramientas metodológicas por parte de los docentes.</li> <li>- Aumento progresivo de los aprendizajes de los alumnos atendidos por estos docentes.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el % asistencia de los docentes a los talleres de capacitación.</li> <li>- Mejorar el nivel de logro de los asistentes en cuanto a los aprendizajes obtenidos, según evaluación final.</li> <li>- Utilizar en forma eficiente los recursos asignados por CPEIP y la Municipalidad de Padre las Casas.</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir la cantidad de docentes evaluados Básicos e Insatisfactorios en la Comuna.</li> <li>- Evitar que los docentes sean evaluados Insatisfactorios o Básicos.</li> <li>- Mejorar la práctica docente y con ello una atención más óptima a los alumnos del sistema.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR</b></p>	<p>Fomentar la práctica de actividad física y deportes en los alumnos de pre básica a octavo año, en los 13 establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Fomentar la práctica del arte y la cultura en sus distintas expresiones.</p> <p>Fomentar y rescatar la identidad mapuche.</p> <p>Facilitar las actividades deportivas y cultural-artísticas entre las escuelas a través de campeonatos, muestras y encuentros.</p> <p>Coordinar el Programa de salud escolar de la JUNAEB en las 13 escuelas Municipales.</p>	<p>La unidad de extraescolar es la encargada de elaborar programas y actividades de interés y desarrollo de los alumnos de las 13 escuelas. Además de gestionar y ejecutar cada una de las 11 actividades programadas para el primer semestre.</p> <p>En paralelo a estas actividades artísticas culturales y deportivas la unidad de extraescolar se encarga de la coordinación de el programa de salud escolar entregado por la JUNAEB.</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y presentación de programas.</li> <li>- Reuniones de coordinación provincial DEPROV.</li> <li>- Reuniones de coordinación regional de salud escolar Programa JUNAEB.</li> <li>- Reuniones Regionales y Comunales de coordinación de Juegos Escolares IND 2014.</li> <li>- Reuniones Secretaría Ministerial de Educación (actividad Física Escolar).</li> <li>- Inauguración del año escolar 2015.</li> <li>- Día Mundial de la Actividad Física.</li> <li>- Taller de Natación.</li> <li>- Campeonato de futbol escolar.</li> <li>- Campeonato de atletismo.</li> <li>- Campeonato Copa América Escolar.</li> <li>- Salidas Pedagógicas para Pre-escolares.</li> <li>- Coordinación Taller de Teatro.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 82 % de alumnos y alumnas de Pre Kinder a octavo básico de los 13 Establecimientos Educacionales Municipales.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad educativa perteneciente a cada una de las escuelas municipales.</li> <li>- Padres y/o apoderados.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la motivación de los beneficiarios y la comunidad educativa en la participación de las actividades artísticas, deportivas y culturales organizadas por la Unidad Extraescolar.</li> <li>- Identidad de los alumnos y alumnas con la Educación de la comuna.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
			<p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación directa de 82% del total de alumnos Matriculados fueron beneficiarios en los Programas de actividades de la Unidad de Extraescolar de Escuelas Municipales.</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar cumplimientos a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación.</li> <li>- Aumentar la cobertura de beneficiarios de las actividades Extraescolares.</li> <li>- Generar instancias nuevas de conocimiento artístico y cultural en los alumnos de nuestras escuelas.</li> <li>- Rescate de la Identidad Cultural Mapuche.</li> <li>- Potenciar y fomentar la vida saludable y la práctica deportiva.</li> <li>- Generar instancias de participación y competición en disciplinas deportivas y artísticas en ámbitos comunales y provinciales.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA DE FORMACIÓN PARENTAL PARA PADRES Y APODERADOS</b></p>	<p>Capacitar a padres y apoderados en la adquisición de competencias para prevenir y detectar situaciones de riesgo y potenciar factores de protección en relación con el cuidado de sus hijos.</p>	<p>A través del programa se pretende realizar charlas y/o talleres para capacitar a los padres y apoderados en la adquisición y desarrollo de competencias para prevenir y detectar situaciones de riesgo y entregarles herramientas necesarias para que potencien factores de protección en el entorno cercano de su núcleo familiar.</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y cronograma del Plan de Trabajo.</li> <li>- Charla para padres sobre Prevención del Abuso Sexual en niñas y niños en escuelas municipales.</li> <li>- Actividad realizada en 4 escuelas.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Escuelas municipales que incluyen alumnos, profesores y apoderados.</li> </ul> <p><b>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades educativas pertenecientes a cada una de las escuelas involucradas.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUALITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Padres y Apoderados capacitados para prevenir y detectar situaciones de riesgo y potenciar factores de protección.</li> </ul> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo efectivo del programa de Formación Parental en 4 escuelas del sistema municipal.</li> </ul> <p><b>IMPACTOS DEL PROGRAMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de relaciones interpersonales de niños y niñas asentadas en el respeto, tolerancia y capacidad de negociación para su crecimiento personal.</li> <li>- Niños y niñas capaces de cuidar su integridad física y emocional estableciendo relaciones interpersonales saludables y equitativas en las que se vea favorecida su autonomía.</li> <li>- Padres preparados para enfrentar posibles situaciones de abuso en los niños y niñas.</li> </ul>
<p><b>SISTEMA DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCACIONAL (SIMCE), DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE PADRE LAS CASAS</b></p>	<p>Evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan niveles evaluados.</p>	<p>Los resultados de las pruebas SIMCE, entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un</p>	<p><b>ACTIVIDADES PLANIFICADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de Plan de Acción Anual de cada uno de los Establecimientos Educativos del Sistema Municipal, para abordar y mejorar los resultados SIMCE 2014.</li> <li>- Calendarización de los ensayos SIMCE en cada Establecimiento Educativo del sistema Municipal.</li> <li>- Análisis de los resultados SIMCE 2014 de las Escuelas Municipales en los segundos y cuartos básicos.</li> </ul>

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO SEMESTRAL
	<p>Mejorar los resultados SIMCE, por medio de los lineamientos planteados y gestionados por el Departamento de Educación Municipal, a todos los establecimientos del Sistema y sus comunidades educativas.</p>	<p>contexto nacional.          De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE, aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexiones sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar las estrategias.          Además, las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.          Los resultados nos arrojan las debilidades y fortalezas de nuestro sistema escolar y junto a ello nos otorga las herramientas para replantear las directrices y gestiones para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de acciones específicas relacionadas con las metas a cumplir con el SIMCE, en los Planes Mejoramiento Educativo (PME).</li> <li>- Informe del cumplimiento de su Plan de Acción del SIMCE.</li> </ul> <p><b><u>NUMERO BENEFICIARIOS DIRECTOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13 Escuelas del sistema Municipal con aproximadamente 1.421 Estudiantes del sistema Municipal y aproximadamente 150 docentes.</li> </ul> <p><b><u>NUMERO BENEFICIARIOS INDIRECTOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las 1.500 familias aproximadamente que comparten con los estudiantes del Sistema Educativa Municipal en el acompañamiento de sus hijos en el logro de los aprendizajes.</li> </ul> <p><b><u>RESULTADOS CUALITATIVOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la cobertura curricular.</li> <li>- Mejoramiento de los resultados del SIMCE en los tres últimos años, en cuartos y sextos básicos.</li> <li>- Los resultados del SIMCE de escuelas municipales, es más alto en promedio que las escuelas particulares de la Comuna de Padre Las Casas.</li> <li>- Reorganización de la Gestión Escolar centrada en lo Pedagógico en cada Escuela.</li> </ul> <p><b><u>RESULTADOS CUANTITATIVOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación directa de 1.000 alumnos de 1.431 matriculados a la fecha de este año equivalente a un 70% de beneficiarios en los Programas de la Unidad Extraescolar de Escuelas Municipales.</li> </ul> <p><b><u>IMPACTOS DEL PROYECTO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>- Destacar el Sistema Educativa Municipal de la Comuna de Padre Las Casas, a nivel Comunal, Provincial y Regional.</li> <li>- Optimización y efectividad en la enseñanza de los docentes del Sistema Municipal, logrando la estructura de la clase (inicio, desarrollo y cierre).</li> <li>- Relación escuela – familia haciéndose participe de los logros y las acciones para la mejora.</li> <li>- Análisis y reflexión de los resultados evaluativos de los estudiantes.</li> <li>- Apropiación Curricular de los docentes del Sistema Municipal.</li> <li>- Reingeniería en la Gestión Escolar.</li> </ul>

**IMPACTOS DEL PROGRAMA:**

– RESULTADO SIMCE – SEGUNDOS BASICOS 2014.

<b>Nº</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>LECTURA 2014</b>
1	ESCUELA CHOMIO	218
2	ESCUELA METRENCO	227
3	ESCUELA CHAPOD	226
4	ESCUELA DARIO SALAS	273
5	ESCUELA LAUREL HUACHO	299
6	ESCUELA LICANCO	281
7	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	256
8	ESCUELA TRUMPULO CHICO	232
9	ESCUELA ÑIRRIMAPU	253
10	ESCUELA TROMEN	210
11	ESCUELA COLPANA	262
12	ESCUELA LENFUEN	(*)
13	ESCUELA TRUF TRUF	196
	<b>PROMEDIO MUNICIPAL</b>	<b>244</b>

**COMPRESIÓN DE LECTURA AÑO 2014.**

(\*) Los datos que faltan son porque aún no se informan en la plataforma del MINEDUC y llegarán directamente a las Escuelas en un Tiempo más.

- RESULTADO SIMCE – CUARTOS BASICOS 2014.

ESCUELA	COMPRESION LECTURA	MATEMATICA	HISTORIA	PROMEDIO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014
LAUREL HUACHO	311	290	264	301	79	83	86	81
CHOMIO	231	209	241	227	63	71	66	63
TRUMPULO CHICO	240	224		232	79	78	72	58
METRENCO	250	235	241	242	67	82	73	70
COLPANA O	232	218		225	68	70	73	74
FUNDO MAQUEHUE	284	248	260	264	68	69	54	68
DARIO SALAS	263	238	238	246	69	75	74	69
TRUF TRUF	284	249	258	264	67	71	69	65
ÑIRRIMAPU	238	235	233	235	70	77	68	69
LICANCO	233	231		232	78	68	73	68
TROMEN QUEPE	248	245		247	78	81	89	77
LENFUEN				0				
CHAPOD	271	249		260	79			65
<b>PROMEDIO MUNICIPAL</b>	<b>257</b>	<b>239</b>	<b>248</b>	<b>229</b>				

(1) Los datos que faltan son porque aún no se informan en la plataforma del MINEDUC y llegarán directamente a las Escuelas en un Tiempo más.

(2) Desde este año se incluyen otros indicadores con escala de puntaje del 0 al 100, en la Medición del SIMCE que también son relevantes en los análisis de los resultados y se solicita desde las orientaciones del MINEDUC no realizar comparaciones.

- RESULTADO SIMCE – SEXTO BASICOS 2014.

ESCUELA	COMPRENSION LECTURA	MATEMATICA	HISTORIA	PROMEDIO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
					AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2014
LAUREL HUACHO	263	243		253	83	93	95	90
FUNDO MAQUEHUE	300	284	292	292	81	76	83	88
METRENCO	256	276	252	266	69	74	68	57
COLPANAÑO	243	221		232	68	78	77	76
DARIO SALAS	247	242	242	245	81	82	86	76
TRUMPULO CHICO	205	199	213	202	77	89	91	81
LICANCO	241	244		243	77	78	78	77
ESCUELA ÑIRRIMAPU	246	208		227	79	82	92	74
ESCUELA TROMEN	251	234		243	76			73
CHAPOD	233	219		226	75	82	80	79
TRUF TRUF	231	237	225	234	76	79	77	70
LENFUEN	265	220		243		94	97	90
CHOMIO	238	210		224	77	75	72	69
<b>PROMEDIO MUNICIPAL</b>	<b>248</b>	<b>234</b>	<b>245</b>	<b>242</b>				

(1) Los datos que faltan son porque aún no se informan en la plataforma del MINEDUC y llegarán directamente a las Escuelas en un Tiempo más.

(2) Desde este año se incluyen otros indicadores con escala de puntaje del 0 al 100, en la Medición del SIMCE que también son relevantes en los análisis de los resultados y se solicita desde las orientaciones del MINEDUC no realizar comparaciones.



*Sigamos creciendo juntos!*

# **INFORME**

## ***EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL***

***AÑO 2015***

**III. PRESUPUESTO SALUD**

3.1.- PRESUPUESTO SALUD – INGRESOS PERCIBIDOS (M\$).

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	(%) AVANCE	
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.979.558	7.895.735	7.888.378	99,91%	Cuenta destinada a registrar los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.979.558	7.895.735	7.888.378	99,91%	Corresponde a la transferencia de otras entidades que en la Ley de Presupuesto del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD <sup>1</sup>	5.393.005	7.311.745	7.306.272	99,93%	Ingresos por concepto de Percápita año 2015, de acuerdo a la población válidamente reconocida 70.899 y la Población de Adultos mayores de 6.862. El valor percápita basal es de \$4.373. Ingresos correspondientes al Servicio de Atención Primaria - Sapu con un ingreso anual de M\$199.592, Asignación Desempeño Dificil - Sapu con un Ingreso anual de M\$16.0670, Bonificación ley N° 19.816 con un Ingreso anual de M\$13.630, Asignación Desempeño Dificil Establecimientos de Salud con un ingreso anual de M\$138.866, Desempeño Colectivo Componente Fijo y Variable (Metas) con un ingreso al 31.12.2015 por M\$480.994, Cambio de Categorías de Tens con un ingreso anual de M\$42.678, Bono Trato Usuario M\$43.218. También considera la incorporación al presupuesto de programas enviados desde el SSAS, tales como: Chile Crece Contigo M\$40.440, Equidad Rural M\$94.719, SAPU Pulmahue M\$132.701, Rehabilitación integral M\$28.252, SUR Makewe M\$72.480, Odontológico Integral M\$78.796, Ges Odontológico M\$78.145, Sur San Ramón, 25.694, Imágenes Diagnosticas, Infraestructura M\$4.300, Apoyo Radiológico M\$9.303, Vida Sana Alcohol M\$16.771, CESFAM Padre las Casas M\$6.075, CESFAM las Colinas M\$2.206, Fondo de farmacia M\$77.572, Capacitación M\$4.379, Vida Sana - Obesidad M\$24.796, Ira en SAPU M\$3.714, Resolutividad M\$128.923, Fortalecimiento de la Medicina M\$17.963, Era Conunhuenu M\$10.505, Rehabilitación Integral Conunhuenu M\$28.252, Sembrando Sonrisas M\$3.385, AGL Digitadores M\$11.241, Acceso Atención odontológica M\$10.677, Mas Adultos Mayores M\$ 50.040, Espacio Amigable para adolescente M\$10.040, Promoción 2015 M\$13.868, Cefam Pulmahue M\$2.587, RRHH Sapu M\$2.352, Refuerzo consultorio campaña de invierno M\$6.544. Ingreso para pago de retiro voluntario de enfermera Julia Diharce.
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	45.299	104.695	102.821	98,21%	Ingresos de Bonos y aguinaldos pagados durante el año 2015.

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	10	10	0	0,00%	La Cuenta no posee movimientos durante el 2015
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN <sup>1</sup>	541.244	479.285	479.285	100,00%	Corresponde a Transferencia Municipal del año 2015.
07	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	La Cuenta no posee movimientos durante el 2015
07.01	VENTA DE BIENES	10	10	0	0,00%	La Cuenta no posee movimientos durante el 2015
07.02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	0,00%	La Cuenta no posee movimientos durante el 2015
08	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>126.710</b>	<b>165.951</b>	<b>164.885</b>	<b>99,36%</b>	Corresponde a todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	121.000	155.610	155.578	99,98%	Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral del Personal del sistema de Salud Sistema de Salud Municipal.
08.99	OTROS	5.710	10.341	9.308	90,01%	Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral del Personal del sistema de Salud Sistema de Salud Municipal.
08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	10	10	0	0,00%	La Cuenta no posee movimientos durante el 2015.
08.99.999	OTROS	5.700	10.331	9.308	90,09%	Corresponde a Ingresos por descuentos por atraso de funcionario, recaudaciones de caja y multas aplicadas a proveedores.
10	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>La cuenta no registra movimientos para el primer semestre de 2015 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.</b>
10.03	VEHÍCULOS	10	10	0	0,00%	Ingreso correspondiente al remate de vehículos dados de baja durante el año.
10.04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	0,00%	Ingreso correspondiente a remate de mobiliario y otros bienes similares que se encontraban dados de baja.
10.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
10.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	0,00%	Ingreso correspondiente a remate de equipos informáticos dados de baja.
10.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el año 2015 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
10.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el año 2015 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
13	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>La cuenta no registra movimientos para el año 2015 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.</b>
13.01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el año 2015 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	0,00%	La cuenta no registra movimientos para el año 2015 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>550.744</b>	<b>550.744</b>	<b>100,00%</b>	<b>Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero 2015.</b>
<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>		<b>6.106.378</b>	<b>8.612.530</b>	<b>8.604.007</b>	<b>99,90%</b>	

3.2.- PRESUPUESTO SALUD – GASTOS DEVENGADOS (M\$).

01: AREA DE GESTION INTERNA						
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	(%) AVANCE	
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.369.125	6.036.023	5.949.986	98,57%	Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal que consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.762.803	3.480.888	3.457.534	99,33%	<p>Pago de Remuneraciones del Personal de Planta Adscrito a los Establecimientos de Salud de las Categorías A, B, C, D, E y F, contempla el pago de las respectivas asignaciones de acuerdo a lo Establecido en la Ley 19.378.</p> <p>Al 31.12.2015, se tiene un total de 10.450 horas, efectivamente contratadas y que corresponde a un total de 240 funcionarios.</p> <p>En el mes de Noviembre 2015, se realizó concurso Interno amparado en la Ley N° 20.858 conocida como Ley de Alivio, a través del cual, 72 funcionarios pasaron a la Planta.</p> <p>Durante el año 2015 se pago Artículo 45 M\$600, mensuales a profesionales Médicos, desde el mes Enero 2015, Artículo 45, de M\$45 a funcionarios de SAPU CESFAM Padre Las Casas, 01 funcionaria que cumple funciones de Encargada de la Posta Rural Codopille M\$103, 02 Profesionales que cumplen funciones de Directores de Establecimiento M\$300 c/u.</p> <p>Asignación Trato al Usuario pagado en Diciembre 2015.</p> <p>Aguinaldo Navidad y bono especial pagado en Diciembre 2015.</p> <p>Asignación de desempeño colectivo pagado en los meses de abril-junio-septiembre y diciembre 2015.</p> <p>Se paga asignación de desempeño difícil a funcionarios de los centros de salud Urbanos.</p> <p>Pago de cambio de niveles a funcionarios de los centros de salud de Padre las Casas.</p>
21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.252.120	1.894.699	1.860.143	98,18%	<p>Pago de Remuneraciones del Personal a Contrata de los Establecimientos de Salud de las Categorías A, B, C, D, E y F, contempla el pago de las respectivas asignaciones de acuerdo a lo Establecido en la Ley 19.378. Al 31.12.2015, se tiene un total de 5.786 horas, efectivamente contratadas y que corresponde a 141 funcionarios. Durante el año 2015 se pago Artículo 45 M\$ 600, mensuales a profesionales Médicos, Director del Depto. Salud M\$ 650 mensuales, Artículo 45, de M\$ 45 a funcionarios de SAPU CESFAM Padre Las Casas, Bono trato al Usuario pagado en Diciembre 2015. Aguinaldo Navidad, Bono especial y aguinaldo de fiestas patrias. Asignación de desempeño colectivo pagado en los meses de abril - junio - septiembre y diciembre 2015. Se paga asignación de desempeño difícil a funcionarios de los centros de salud Urbanos.</p>

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	354.202	660.436	632.310	95,74%	Durante el año 2015, se pagaron Turnos Médicos SAPU, Extensiones horarias APS para Médicos, Dentistas, Auxiliares Paramédicos y Administrativos.
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.687.944	2.172.893	1.839.929	84,68%	<b>Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público Asimismo, incluye los derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos gastos.</b>
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.100	4.442	3.170	71,36%	Galletas y jugos para jornadas de capacitación consideradas en Plan Anual, alimentos para programas chile crece contigo, vida sana obesidad, mas adultos mayores y agua mineral para programa promoción.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.430	43.805	14.698	33,55%	Adquisición de limpia pies para los establecimientos de Salud, sabanillas de género para programa puesta en marcha Conunhuenu. Adquisición de uniforme para los distintos funcionarios del Establecimiento de Salud. Adquisición de Calzado Personal de Mantenición y para personal de terreno de los distintos Establecimientos de Salud.
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	55.900	45.503	40.414	88,82%	Adquisición de combustibles para los vehículos del sistema de Salud Municipal. Adquisición de petróleo para equipo de electrógeno del Cefam Conunhuenu. Adquisición de Petróleo para calefacción del CESFAM Pulmahue y equipos electrógenos ubicados en CESFAM Pulmahue y Padre las Casas y leña para Postas Rurales de la Comuna. Servicio de Lubricación para vehículos del Sistema de Salud Municipal.
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	427.327	710.058	580.016	81,69%	Adquisición de material de oficina para los Establecimientos de Salud Municipal, incluye gastos de programa promoción, programa vida sana - alcohol, programa mas adultos mayores y habilitación Conunhuenu. Adquisición de materiales de enseñanza programa chile crece contigo, programa promoción, programa vida sana alcohol, programa más adultos mayores y vida sana - obesidad. Adquisición de productos químicos para los distintos Establecimientos de Salud y la proroga de contrato de la Empresa Allsys Diagnostica para la adquisición de productos reactivos para ser utilizados en el Laboratorio Pulmahue y productos químicos adquiridos a través del convenio puesta en marcha Conunhuenu. Adquisición de medicamentos para los distintos Establecimientos de Salud, Sapu Pulmahue, Sur San Ramón y Sapu Padre Las Casas, incluye adquisición de fármacos para programa fondo de farmacia, puesta en marcha Conunhuenu, sembrando sonrisas, resolutiveidad.

						<p>Adquisición de material quirúrgico para los distintos Establecimientos de Salud, incluye adquisición de fármacos para programa fondo de farmacia, puesta en marcha Conunhuenu, ges odontológico y resolutiveidad.</p> <p>Adquisición de material de aseo para postas, Box Médicos y de otros profesionales de los Establecimientos de Salud, que incluye materiales específicos de uso de los distintos profesionales o Técnicos, incluye gastos del programa puesta en marcha Conunhuenu.</p> <p>Menaje para casino CESFAM Conunhuenu.</p> <p>Adquisición de Insumos computacionales, para los distintos Establecimientos de Salud, consumo de suministros para impresoras de los distintos Establecimientos de Salud (papel continuo, Hojas de oficio para impresoras).incluye gastos de programa puesta en marcha Conunhuenu, vida sana -alcohol, mas adultos mayores, Cesfam las Colinas.</p> <p>Adquisición de materiales para la mantención y reparación de los inmuebles de los sistemas de Salud Municipal tanto urbanos como rurales.</p> <p>Adquisición de neumáticos, baterías y otros repuestos, para vehículos de los Establecimientos de Salud.</p> <p>Adquisición de repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad de los Distintos Establecimientos de Salud, incluye gastos programa puesta en marcha Conunhuenu.</p> <p>Adquisición de equipos menores para ser utilizados en los distintos Establecimientos de Salud, incluye gastos programa puesta en marcha Conunhuenu.</p> <p>Adquisición de cajas plásticas para ser utilizados en los distintos Establecimientos de Salud, incluye gastos programa puesta en marcha Conunhuenu.</p> <p>Adquisición de lentes y audífonos para programa resolutiveidad.</p>
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	175.484	162.006	145.180	89,61%	<p>Servicio de electricidad de los distintos Establecimientos de Salud.</p> <p>Servicio de agua potable de los distintos Establecimientos de Salud.</p> <p>Suministro de gas, para calefacción de los distintos Establecimientos de Salud.</p> <p>Servicio de telefonía fija para los distintos Establecimientos de Salud.</p> <p>Servicio de telefonía móvil para los distintos Establecimientos urbanos de Salud y teléfonos celulares asignados a las Direcciones de los distintos Establecimientos, Unidades del Departamento de Salud, Servicio de Urgencia SAPU Padre las Casas y Pulmahue, Programa atención domiciliaria, Posta Codopille, Metrenco, Laurel Huacho, Roble Huacho, Truf - Truf y San Ramón.</p> <p>Servicio de internet Móvil para Director Departamento de Salud, Programa Chile Crece Contigo, Postas Rurales y sala de rehabilitación Kinesica.</p>

22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55.560	77.265	57.941	74,99%	Mantenimiento y reparaciones de los distintos Establecimientos de Salud, tales como, mejoramiento baños Posta Truf Truf, protecciones metálicas Cesfam Conunhuenu, cubierta techumbre departamento de salud, mantención preventiva generadores, mantención de calderas. Revisiones y mantenciones de vehículos por kilometraje de acuerdo a garantías y reparaciones necesarias. Reparación estación de trabajo Cesfam Padre las Casas. Mantención de aire acondicionado del Departamento de Salud, mantención esterilizador, mantención refrigerador. Mantención y reparación de equipos tales como: mantención preventiva equipo de electrógeno equipo esterilización, mantención equipo revelador de placas de sala de rayos X, mantención preventiva refrigerador laboratorio Pulmahue, mantención preventiva equipo de rayos x osteopulmonar. Mantención de impresoras.
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	800	5.538	4.477	80,84%	Convocatoria cargos médicos. Servicio de impresión programa puesta en marcha Conunhuenu y Cesfam las Colinas.
22.08	SERVICIOS GENERALES	904.268	810.740	779.418	96,14%	Servicio de aseo para los distintos establecimientos de Salud. Se incluye, además un convenio de retiro de desechos biopeligrosos, servicios de fumigación. Servicio de vigilancia de los Establecimientos de Salud. Pago y reembolso de pasajes para funcionarios por concepto de capacitaciones, pago de permisos de circulación de los vehículos del sistema de Salud Municipal. Servicio de Sala cuna para hijos de funcionarios, hasta los 2 años. Servicios necesarios para los distintos Establecimientos de Salud, tales como: servicio de oxígeno, lectura de Dosímetro, Servicio de Fotocopiado, arriendo de furgones para actividades de los Cesfam, servicio de encuadernación y empaste, operación y ampliación contrato Clínica Medico - Dental.
22.09	ARRIENDOS	7.280	9.732	6.908	70,98%	Arriendo de Oficinas para Equipo de Salud Mental - Atención Domiciliaria y sala de rehabilitación Kinesica. Arriendo de salones para actividades de capacitaciones.
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.950	29.403	23.402	79,59%	Seguros para vehículos e inmuebles del Sistema de Salud Municipal.
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.845	263.830	178.938	67,82%	Pago Inscripciones de cursos atingentes al área de Salud Municipal. Servicios profesionales de los programas: odontológico integral, mejoramiento atención odontológica, ges odontológico, imágenes diagnosticas, promoción, resolutiveidad, más adulto mayor, puesta en marcha Cesfam Conunhuenu.
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	10.571	5.367	50,77%	Gastos Menores de los distintos Establecimientos de Salud.
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	29.138	29.137	100,00%	Pago de retiro voluntario durante el segundo semestre del año 2015 a enfermera de SAPU Padre Las Casas.

23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	17.894	17.894	100,00%	Pago de retiro voluntario durante el segundo semestre del año 2015 a enfermera de SAPU Padre Las Casas.
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	11.244	11.243	99,99%	Pago de retiro voluntario durante el segundo semestre del año 2015 a enfermera de SAPU Padre Las Casas.
26	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>1.147</b>	<b>1.146</b>	<b>99,95%</b>	<b>Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.</b>
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	1.147	1.146	99,95%	Pago por sentencia judicial por infracción ley de tránsito y pago a funcionario de acuerdo a lo señalado por Contraloría.
29	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>49.289</b>	<b>109.740</b>	<b>95.059</b>	<b>86,62%</b>	<b>Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.</b>
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	8.650	12.149	10.597	87,23%	Adquisición de mobiliario para los distintos Establecimientos de Salud.
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.179	23.490	19.735	84,01%	Adquisición de ventiladores para los distintos Establecimientos de Salud, equipo de aire acondicionado para Departamento de Salud, adquisición de equipamiento y reproductor de video del programa Cesfam Pulmahue. Adquisición de equipamiento dental, betonera, aspiradora para limpieza de vehículos, pulverizador, autoclave de 12 litros, tablas pediátricas, carro transporte insumos de enfermería desfibrilador, intercomunicador para ambulancias, megáfono para Cesfam las Colinas, registrador de temperaturas.
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	15.000	52.538	51.176	97,41%	Adquisición de equipos informáticos para los distintos Establecimientos de Salud, se realizan compras de equipos destinados al CESFAM Conunhuenu con el programa puesta en marcha (M\$35.356).
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	14.460	21.563	13.551	62,84%	Programas computacionales.
31	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>10.908</b>	<b>10.069</b>	<b>92,30%</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN.</b>
31.02	PROYECTOS	0	10.908	10.069	92,30%	Construcción área de residuo en CESFAM Pulmahue financiado con programa Infraestructura.
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	4.300	3.570	83,02%	Construcción área de residuo en CESFAM Pulmahue financiado con programa Infraestructura.
31.02.004.2 97	Construcción de infraestructura residuos domiciliarios, Pulmahue	0	4.300	3.570	83,02%	Construcción área de residuo en CESFAM Pulmahue financiado con programa Infraestructura.
31.02.005	EQUIPAMIENTO	0	6.608	6.499	98,34%	Maquinas de ejercicios para programa promoción
31.02.005.2 95	Adquisición Máquinas de ejercicios para plazas saludables, comunca de plc	0	6.608	6.499	98,34%	Maquinas de ejercicios para programa promoción
34	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>Corresponde a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. La cuenta no registra movimientos para el primer semestre 2015.</b>
34.07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0,00%	La cuenta no presenta gastos en el 2015.
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>252.671</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	La cuenta no presenta gastos en el 2015.

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

---

	<b>TOTAL AÑO 2015 M\$</b>	<b>6.106.378</b>	<b>8.612.530</b>	<b>7.925.326</b>	<b>92,02%</b>	-----
	<b>TOTAL ARRASTRE M\$</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	-----
	<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES 2015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>149.320</b>	<b>0%</b>	-----
	<b>TOTAL M\$</b>	<b>6.106.378</b>	<b>8.612.530</b>	<b>8.074.646</b>	<b>93,75%</b>	-----

3.3.- EVALUACION ACTIVIDADES REALIZADAS EN ATENCION PRIMARIA.

3.3.1.- CONSOLIDADO SISTEMA DE SALUD COMUNA PADRE LAS CASAS.

ATENCIONES	CESFAM P. L. CASAS	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM CONUNHUENU	PSR ROBLE HUACHO	PSR LAUREL HUACHO	PSR TRUFF TRUFF	PSR CODOPILLE	PSR SAN RAMÓN COIPOLAFQUEN	PSR METRENCO	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	25.991	17.054	21.965	5.821	6.391	1.690	1.648	1.855	164	3.741	86.320
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	8.910	3.702	10.373	2.225	1.783	306	164	207	10	632	28.312
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	11.842	4.207	9.398	2.337	1.911	257	224	219	98	646	31.139
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	4.416	2.399	3.136	673	291	148	2	67	-	81	11.213
CONSULTAS PSICÓLOGOS	1.204	643	1.223	61	302	1	30	23	-	90	3.577
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	3.816	2.702	3.944	688	963	223	135	134	22	359	12.986
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	9.881	3.592	4.641	765	-	-	-	-	-	-	18.879
CONSULTA Y CONTROLES TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.083	-	533	-	-	-	-	-	-	-	1.616
CONSULTA Y CONTROLES PARAMÉDICOS	304	-	-	-	6.620	4.127	679	3.389	827	299	16.245
<b>TOTAL</b>	<b>67.447</b>	<b>34.299</b>	<b>55.213</b>	<b>12.570</b>	<b>18.261</b>	<b>6.752</b>	<b>2.882</b>	<b>5.894</b>	<b>1.121</b>	<b>5.848</b>	<b>210.287</b>

\*\* EN LA PSR DE ROBLE HUACHO SE INCLUYEN LAS ATENCIONES DE SAN RAMÓN URBANO, YA QUE NO DISPONE CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO ANTE EL SERVICIO.

\*\* EI ESTABLECIMIENTO CESFAM CONUNHUENU ABRE SUS PUERTAS AL PÚBLICO EN OCTUBRE.

3.3.2.- SERVICIO ATENCION PRIMARIA SAPU.

SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA	S. A. P. U.		TOTAL
	PADRE LAS CASAS	PULMAHUE	
ATENCIONES MÉDICAS	26.759	29.882	56.641

ACTIVIDAD	TOTAL
TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	4.228
<b>TOTAL</b>	<b>4.228</b>

**3.3.3.- VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS.**

ATENCIONES	CESFAM P. L. CASAS	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM CONUNHUENU	PSR ROBLE HUACHO	PSR LAUREL HUACHO	PSR TRUF TRUF	PSR CODOPILLE	PSR SAN RAMÓN COIPOLAF QUEN	PSR METRENCO	TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	1.590	323	329	61	344	255	30	39	281	351	3.603
<b>TOTAL</b>	<b>1.590</b>	<b>323</b>	<b>329</b>	<b>61</b>	<b>344</b>	<b>255</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>281</b>	<b>351</b>	<b>3.603</b>

**3.3.4.- CONSULTAS DE ESPECIALIDAD MÉDICA.**

ACTIVIDAD	TOTAL
MEDICINA INTERNA	1.205
CARDIOLOGÍA	564
OFTALMOLOGÍA	1.671
OTORRINOLARINGOLOGÍA	209
CONSULTORÍA DERMATOLOGÍA	72
<b>TOTAL</b>	<b>3.721</b>

**3.3.5.- ATENCIONES PROGRAMA ODONTOLÓGICO.**

ACTIVIDAD	PADRE LAS CASAS	LAS COLINAS	CONUNHUENU	PULMAHUE	TOTAL
CONSULTAS DE URGENCIA	8.662	4.961	1.734	10.542	25.899
ALTAS ODONTOLÓGICAS	1.367	564	251	1.239	3.421

3.3.6.- EXAMENES DE LABORATORIO.

EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO	192.234
IMAGINOLOGÍA	11.360
PROCEDIMIENTOS DE APOYO CLÍNICO	9.649
INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES	790
CURACIONES	13.413
PROCEDIMIENTO DE PODOLOGÍA	2.412
<b>TOTAL</b>	<b>229.858</b>

3.4.- INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2015.

N°	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Población	CONSOLIDADO ENERO - DICIEMBRE										S	% AVANCE	% cumplimiento final
					PLC	L.C.	PULM.	CON.H	R.H.	L.H.	T.T.	COIPO	COD.	MTCO			
1	1.- % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	(Niños y niñas de 12 a 23 meses recuperados del riesgo desarrollo psicomotor en el trimestre /	79,0%		5	7	2	0	2	0	0	0	2	0	18	81,8%	100%
		Niños y niñas entre 12 y 23 meses diagnosticados con riesgo en el Desarrollo psicomotor en el trimestre anterior)*100			4	9	2	4	1	1	0	0	1	0	22		
2	Cobertura de Papanicolau Meta = 70 %	Nº de Mujeres de 25-64 años inscritas con pap vigente	70,0%	19.061	4.590	1.690	1.854	2.778	691	141	138	0	187	230	12.299	64,5%	92,18%
3	Altas odontológica a) Cobertura alta odontológica total en adolescente de 12	Nº de Adolescentes de 12 años con Alta Odontológica Total	51,0%		164	111	196	79	0	0	0	0	0	0	550	51%	100%



		Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia			4.995	2.505	4.585	0	0	0	0	0	0	0	12.085		
6	Cobertura de Lactancia Materna exclusiva al 6° mes de vida.	N° de niños al control de salud del 6° mes están con LM enero - diciembre de 2015	60,0%		190	82	207	23	29	3	0	0	10	30	574	73,5%	100,0%
		N° de niños controlados al 6° entre los meses enero - diciembre.			307	88	287	32	42	2	0	0	5	18	781		
7	Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente.	100% de los Consejos de desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a diciembre	100,0%												100%	INFORME DIRECTO A LA SEREMI	INFORME DIRECTO A LA SEREMI
8	Evaluación anual del Pie en personas con DM bajo control de 15 y +	(N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente (año 2014)) / N° de personas diabéticas de 15 y + años bajo control al corte (año 2014)*100	61,0%		625	272	564	481	37	15	0	0	0	40	2.034	65%	100%
					996	454	602	840	85	17	31	0	57	51	3133		

**3.5.- INDICADORES METAS IAAPS.**

N°	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Población	METAS IAAPS										S	% AVANCE	% cumplimiento final	imp. Relativa	aporte de cada meta final
					PLC	L.C.	PULM.	CON.H	R.H.	L.H.	T.T.	COIPO	COD.	MTCO					
1	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años	N° Examen de Medicina preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	14,7%	627	484	440	394	40	121	23	76	0	175	239	1.992	16,38%	100,00%	8,00%	8,00%
		Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en programa salud cardiovascular		12.741	314	46	73	93	9	2	9	0	13	23	12.159				
2	Cobertura de Examen de medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	N° de Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	25,0%	2.927	346	255	398	36	78	17	30	0	117	0	1.277	23,94%	95,76%	8,00%	7,66%
		Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud cardiovascular		8.234	775	421	539	871	88	46	56	0	43	61	5.334				
3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor	N° de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva	43,0%		1.178	568	886	93	128	77	2	0	0	39	2.971	42,56%	98,97%	8,00%	7,92%
		Población inscrita de 65 y más años validada por Fonasa		6.981											6981				
4	Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	91,0%		248	97	315	62	51	3	3	0	6	10	795	88,24%	96,96%	8,00%	7,76%
		Total de mujeres embarazadas ingresadas a control		271	128	345	78	57	3	3	0	6	10	901					
5	Proporción de	N° de altas	10,6%		1.046	474	817	206	0	0	0	0	0	0	2.543	11,85%	100,00%	8,00%	8,00%

**MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

	menores de 20 años con alta odontológica total	odontológicas totales en población menor de 20 años																	
		Población inscrita menor de 20 años		21.464												21464			
6	Evaluación del desarrollo psicomotor	N° de niños de 12 a 23 meses con EDSM de enero a diciembre	91,0%		291	145	305	69	39	11	2	0	8	19	889	93,28%	100,00%	8,00%	8,00%
		N° de niños de 12 a 23 meses bajo control a diciembre			262	102	182	304	61	14	3	0	12	13	953				
7	Cobertura DM tipo 2 en personas de 15 años y más.	N° de personas con DM bajo control de 15 y más años	48,8%		996	454	602	840	85	17	31	0	57	51	3.133	47,59%	97,53%	9,00%	8,78%
		N° de DM de 15 y más años, esperados según prevalencia			6.583										6583				
8	Cobertura HTA en personas de 15 años y más.	N° de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	79,0%		3.076	1.259	1.592	2.199	353	162	168	0	197	237	9.243	76,48%	96,81%	9,00%	8,71%
		N° de Hipertensos de 15 y más años esperados según prevalencia			12.085										12085				
9	Tasa de visita Domiciliaria Integral	N° de visitas domiciliarias realizadas	0,20		1.590	323	329	61	344	255	30	39	281	351	3.603	0,2033	100,00%	9,00%	9,00%
		Población Inscrita/4			17.725										17725				
10	Gestión Reclamos en Atención Primaria	N° total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos ( 20 días hábiles)	97,0%		44	28	74	19	0	0	0	0	0	0	165	100%	100,00%	8,00%	8,00%
		N° total de reclamos			44	28	74	19	0	0	0	0	0	0	165				
11	Cobertura en atención de asma en población	Número de personas diagnosticadas con asma bajo	11,0%		305	143	185	287	0	0	0	0	0	0	920	10,23%	92,98%	8,00%	7,44%

	general y Epoc en personas de 40 y más años	control + número de personas de 40 y más años con diagnóstico Epoc bajo control																	
		Prevalencia, población de 3 y más años 10%, en población de 40 y más años para Epoc 8%		8.995											8.995				
12	Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	Nº de personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control	31,0%		511	624	657	652	0	0	0	0	0	0	2.444	16,88%	54,44%	9,00%	4,90%
		Nº de personas de 5 años y más esperados según prevalencia		14.482											14.482				
13	Brindar Acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de lunes a viernes	Nº establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13:00 horas.	100,0%												INFORME DEL SERV. SALUD EN PLANILLA EN PAGINA WEB PAUTAS DE SUPERVISIÓN FIRMADAS			100,00%	94,16%
		Nº total de establecimientos																	
14	Cumplimiento Ges en Atención Primaria	Nº de casos GES atendidos en APS con Garantía cumplida	100,0%												Informes mensuales de casos del Sistema de Información de Gestión de Garantías en Salud (SIGGES).				
		Nº total de casos con GES atendidos en APS																	



*Sigamos creciendo juntos!*

# **INFORME**

## ***EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL***

***AÑO 2015***

### **IV. PRESUPUESTO CEMENTERIO**

4.1.- PRESUPUESTO CEMENTERIO – INGRESOS (M\$).

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	(%) AVANCE	
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	74.647	86.002	85.998	100,00%	Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	74.647	86.002	85.998	100,00%	Los ingresos registrados en esta cuenta provienen de la construcción de sepulturas vendidas. Se cobró y registró en esta cuenta los derechos de sepultación. Se registran además como ingresos las renovaciones de arriendos, para lo cual mensualmente se han enviado avisos de vencimiento para que las familias regularicen las renovaciones. También se registra en esta cuenta los ingresos provenientes de la compra de derechos de venta de terrenos, se incluye además los derechos pagados por arriendo de terrenos para aquellas familias que no están en condiciones de comprar. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Sepultación prestado durante todo el año a quien se han visto en la necesidad de inhumar a un familiar.</li> <li>- Construcción de las Sepulturas que han sido vendidas.</li> <li>- Renovaciones de arriendos, para lo cual, mensualmente se han enviado avisos de vencimiento de arriendo para que las familias regularicen las renovaciones.</li> <li>- Arriendo de terrenos a las familias que no están en condiciones de comprar uno y deban sepultar algún familiar.</li> <li>- Derechos de venta de terrenos, los cuales, son adquiridos exclusivamente por necesidad inmediata de sepultar.</li> </ul>
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200	3.000	2.943	98,09%	Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.200	3.000	2.943	98,09%	Estos ingresos corresponden a transferencias de Aguinaldos, bonos Especiales y Escolares para el personal del Cementerio Municipal.
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	100	84	84,09%	Reembolsos por licencias médicas.
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	100	84	84,09%	Recuperación de reembolsos por licencias médicas de Don José Luis Ruíz.
15	SALDO INICIAL DE CAJA	7.588	15.311	15.311	100,00%	Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de Enero
<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>		<b>84.435</b>	<b>104.413</b>	<b>104.335</b>	<b>99,93%</b>	

4.2.- PRESUPUESTO CEMENTERIO – GASTOS (M\$).

01: AREA DE GESTION INTERNA						
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	(%) AVANCE	
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	72.500	73.300	69.375	94,65%	Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Cumplimiento de cada una de las obligaciones que dice relación con el Personal del Cementerio Municipal. Dos administrativos y seis auxiliares de Servicio, dentro de los cuales, se consideran a un funcionario que se desempeña en horario nocturno.
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	72.500	73.300	69.375	94,65%	Esta cuenta registra el gasto en personal del periodo, considerando a ocho funcionarios estables en el cementerio, de los cuales dos son administrativos, seis funcionarios de servicio - uno de ellos con horario nocturno. Durante el año, se registraron pagos de sueldos propiamente tal, mutualidad, seguro de cesantía, horas extraordinarias por los fines de semana, bonos y aporte a bienestar.
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.765	11.765	8.831	75,06%	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.375	2.375	1.888	79,50%	Corresponde a la compra de uniforme para el personal del Cementerio, además de calzado consistente en botas de goma y zapatos de vestir para el personal administrativo.
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.150	1.150	921	80,07%	Se ha comprado el material necesario para el aseo de las dependencias del Cementerio, como oficinas administrativas, de auxiliares y baños públicos. Se incluye además gasto por compra de respiradores y protectores faciales utilizados por el personal auxiliar.
22.05	SERVICIOS BASICOS	5.850	5.850	4.818	82,35%	Comprende el pago de distintos servicios básicos requeridos para el funcionamiento del Cementerio tales como agua, gas, electricidad, telefonía fija y acceso a internet.
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400	400	0	0,00%	La cuenta no presenta gastos en el 2015.
22.08	SERVICIOS GENERALES	540	540	210	38,86%	Pago del Servicio de Monitoreo de Alarma de las Oficinas Administrativas y Casino del Personal Auxiliar del Cementerio Municipal.
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	450	450	334	74,18%	Corresponde a la contratación de seguros para el edificio en el que funcionan las oficinas administrativas, comedores, bodegas y baños.
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	300	300	224	74,70%	Asistencia a cursos de Capacitación del Administrador del Cementerio Municipal año 2015.
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	700	700	436	62,33%	Representa gastos en bienes de naturaleza diversa y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se

						giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
26	<b>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	10	10	0	0,00%	<b>Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.</b>
26.01	DEVOLUCIONES	10	10	0	0,00%	La cuenta no presenta gastos en el 2015.
29	<b>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	150	150	0	0,00%	<b>Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.</b>
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	150	150	0	0,00%	La cuenta no presenta gastos en el 2015.
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	10	19.188	0	0,00%	Incorporación del Saldo Final de Caja Año 2014.
	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>84.435</b>	<b>104.413</b>	<b>78.206</b>	<b>74,90%</b>	

**ACCIONES RELEVANTES CEMENTERIO MUNICIPAL 2015**

**1. DISPOSICION GENERAL:**

- El Cementerio Municipal de Padre Las Casas, ubicado en Calle Los Araucanos N° 859, depende de un Administrador, quien es el responsable del desarrollo diario de las actividades.
- Como departamento administrativamente depende del Director de Aseo y Ornato.

**2. OBJETIVO:**

- El objetivo principal es entregar un servicio adecuado y oportuno a las necesidades de la comunidad en las materias que establece el Código Sanitario y en especial al Reglamento General de Cementerio, contenido en el Decreto N° 357, 1970, del Ministerio de Salud.

**3. ACCIONES RELEVANTES PARA EL AÑO 2015:**

- Una de las acciones propuestas para el año 2015, es continuar prestando un servicio continuo y de calidad. Lo anterior, se hace necesario por cuanto los requerimientos a nuestro departamento son constantes durante todo el año.
- Otra acción fue abordar un programa de información continuo, a los contribuyentes que se encuentran morosos en el pago de los Derechos Municipales, lo que permitió mantener nuestro nivel de ingresos durante el año 2015.

**4. ESTRATEGIAS A ABORDAR:**

- Considera el mejoramiento perimetral y construcción de nichos en el perímetro del Cementerio Municipal. Esto último resulta de vital importancia, por cuanto la capacidad del terreno, para sepultura, se ve notoriamente disminuida.